

LA CAÑADA OAXAQUEÑA: REGIÓN MULTIÉTNICA CON UN PASADO COMPARTIDO

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL Y CULTURAL DE NANDYA CHIQUIHUITLÁN, ÑU KA'NU Y ÑU TACHI, SIGLOS XVI-XVIII

Aquetzalli Nayeli Mora Jimenez

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA



BIBLIOTECA INEHRM

LA **CAÑADA OAXAQUEÑA**:
REGIÓN MULTIÉTNICA CON
UN PASADO COMPARTIDO

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL Y CULTURAL
DE NANDYA CHIQUIHUITLÁN, ÑU KA'NU
Y ÑU TACHI, SIGLOS XVI-XVIII

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Diego Prieto Hernández

Director General



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

LA **CAÑADA OAXAQUEÑA:**
REGIÓN MULTIÉTNICA CON
UN PASADO COMPARTIDO

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL Y CULTURAL
DE NANDYA CHIQUIHUITLÁN, ÑU KA'NU
Y ÑU TACHI, SIGLOS XVI-XVIII

Aquetzalli Nayeli Mora Jimenez

El presente trabajo fue acreedor en 2021 al Primer lugar del Premio Especial 500 Años:
Conquista y Resistencia Indígena, convocado por el Instituto Nacional de Antropología
e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM).

MÉXICO 2022

Portada: Pintura de San Juan Chiquihuitlán
(AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3).

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INAH / INEHRM, 2022.

Ediciones en formato impreso:
Primera edición, INAH / INEHRM, 2022.

D. R. © Aquetzalli Nayeli Mora Jimenez.

D. R. © Laura Rodríguez Cano, Prólogo.

D. R. © 2022 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),
Córdoba 45, Roma, 06700, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México.
Informes: publicaciones_inah@inah.gob.mx
ISBN: de "El INAH" 978-607-539-672-9

D. R. © 2022 Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx
ISBN: de "El INEHRM" 978-607-549-345-9

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio de las imágenes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación Mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser aprobada previamente por el INAH y el titular del derecho patrimonial.

D. R. DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
HECHO EN MÉXICO
MADE IN MEXICO

*A mis padres, que me han dado todo.
A mis abuelos, hermanas y sobrinos.
A quienes lo hicieron posible.*

ABREVIATURAS	9
AGRADECIMIENTOS	13
PRÓLOGO	19
<i>Laura Rodríguez Cano</i>	
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO 1.	
Fundamentos de la investigación	35
La investigación etnohistórica	37
Región	38
Mitología	45
Toponimia	53
CAPÍTULO 2.	
Descripción de la región de estudio	57
Región Cañada	60
Ubicación del área de estudio	72
Propuesta de regionalización	76
CAPÍTULO 3.	
Breve acercamiento a la época prehispánica	81
Arqueología en la Sierra Mazateca	84
Estudios arqueológicos en la microrregión Cuicateca	99
Secuencias cronológicas	120
Chiquihuitlán, Cuyamecalco, Santa Ana y sus alrededores	124
Mazatecos y mixtecos en la Sierra Cuicateca	156
CAPÍTULO 4.	
Del periodo prehispánico a la Colonia: una nueva territorialidad	161
Primeras transformaciones: la encomienda	163
De la encomienda al corregimiento	165

¿Una nueva transformación? Las alcaldías mayores	167
La jurisdicción eclesiástica.....	170
Las congregaciones y los pueblos de indios.....	177
Las composiciones de tierras.....	192
De estancias a cabeceras y pueblos sujetos	196
Las composiciones de tierras y la delimitación del territorio: análisis de tres títulos de propiedad de la Sierra Cuicateca	202
La representación del espacio en pinturas y lienzos coloniales.....	222
 CAPÍTULO 5.	
Los mitos, una forma de conocer el pasado de un pueblo	243
Naxi Chiní: el origen de la gente chiquihuiteca.....	247
El origen de un nombre.....	258
De migraciones, disputas y fundaciones.....	271
 CAPÍTULO 6.	
La toponimia como fuente para el conocimiento del pasado	283
Las lenguas de la Sierra Cuicateca.....	286
Toponimia colonial.....	293
Los nombres de lugar dentro de la mitología.....	299
Toponimia mazateca, cuicateca y mixteca	303
Los nombres de lugar en Chiquihuitlán.....	308
Relación toponimia, historia oral y documentos	313
COMENTARIOS FINALES.....	317
 APÉNDICES	
Apéndice 1. Títulos de tierras.....	329
Apéndice 2. Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán	379
Apéndice 3. Mitos recopilados	383
Apéndice 4. Análisis toponímico.....	393
OBRAS CONSULTADAS	399



Abreviaturas



ABCSAC	Archivo de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc
BC-M	Bienes Comunales-Mapa
BC-T	Bienes Comunales-Títulos
AGA	Archivo General Agrario
AGN	Archivo General de la Nación
IC	Instituciones Coloniales
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AA-SC	Asuntos Agrarios-Sección: Cuicatlán
AA-PP	Asuntos Agrarios-Peticiones de Pueblos
AMCHI	Archivo Municipal de Chiquihuitlán
RC-D	Registro Civil-Defunción
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CIGA	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
COAPI	Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas
COLMEX	El Colegio de México
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
DEAS	Departamento de Etnología y Antropología Social
DEH	Dirección de Estudios Históricos
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENE	Epistolario de la Nueva España
FCE	Fondo de Cultura Económica
FECA	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
FFYL	Facultad de Filosofía y Letras
FW	Fondo Weitlaner

IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IOC	Instituto Oaxaqueño de las Culturas
MNA	Museo Nacional de Antropología
INI	Instituto Nacional Indigenista
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
SIG	Sistemas de Información Geográfica
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UDLA	Universidad de las Américas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPN	Universidad Pedagógica Nacional



Agradecimientos



El desarrollo de esta investigación ha sido un proceso largo y, en ocasiones, agotador, sin embargo, el gran apoyo de las innumerables personas que me acompañaron hizo más fácil el camino y permitió llevarla a buen término. Y como este trabajo no sólo es mío, quisiera extender mi más grande agradecimiento a cada una de las personas que lo hicieron posible, mismos que son partícipes del proyecto que aquí comienza.

En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades municipales de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Santa Ana Cuauhtémoc, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac, San Pedro Teutila y San Juan Bautista Cuicatlán, quienes en las distintas visitas a sus comunidades mostraron un enorme interés por este estudio y brindaron todas las facilidades requeridas en su momento.

Mención especial merecen don Atanasio García Sánchez, Félix Díaz Castelar, Encarnación Martínez Ramírez, Liovigildo Pérez García, Eliuth Playas Pérez, Hipólito Durán Pérez, Antonio García Herrera y Maciel Chávez Granja, miembros del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc durante los años 2016-2018, que permitieron el registro de algunos de los documentos que se presentan en esta investigación. Gracias por abrirnos las puertas de su pueblo y brindarnos la confianza para poder estudiar estos importantes materiales.

A la gente de Cuyamecalco y sus agencias doy las gracias por haberme hecho sentir como en casa, por las amenas pláticas que acompañaron los recorridos y estancias en la comunidad, así como por el apoyo dado para poder conocer valiosa información sobre la historia de su pueblo. Con el temor de olvidar algún nombre, expreso mi gratitud a Raúl Pérez García, Francisco Álvarez, Maura Cerqueda, Anastasia Zaraut, Olivia Zaraut Betanzo, Alejandro Ponce Gómez, Abelardo Zaraut, Gildardo Zaraut, Martín Garmendia Rodríguez, Ignacio Garmendia, Hermenegilda Rodríguez, Palemón Cid, Lázaro Flores Rebollar, Crescencio Briosó Otáñez, Samuel Briosó Martínez, Juan Carlos Briosó Gracida, Lorenzo Gracida Faraón, Benito Zaraut Mendoza, Carlos Manuel Sánchez Cansino, Modesto Fragua-

da Cansino, Gabriel Cruz Urbina, Merlín Pacheco Zulaica, Gregorio Castro Zaragoza, Moisés López Rubiños, Ángel Robledo Valdivieso, Antonio Álvarez Brioso, Gregorio Mata Cázares, César Guevara Romero, Juventino Azotla Brioso, Ever Robiños Arroyo y Baltazar Azotla Baldivieso. De manera particular, agradezco a don Feliciano Mata Corona, “don Chano”, quien no sólo me abrió las puertas de su hogar, sino que me brindó todos los conocimientos que tiene sobre las lenguas e historias de varias de las comunidades de la Sierra Cuicateca.

No menos importante ha sido el apoyo que he recibido de los habitantes de Chiquihuitlán, quienes, al tener las mismas interrogantes que yo, me transmitieron las historias de su comunidad y las propias para que, a través de ellas, pudiéramos acercarnos a ese pasado tan poco conocido, pero por demás interesante. A doña Catalina Guzmán, Efrén Escobedo (†), Lemuel Escobedo (†), Federico Valseca, Lalo Ayala, Telésforo Cortés, Genaro Guzmán, Clementino Morales Vázquez, Sergio Unda Guzmán, Francisco López Mariscal (“don chico”), Raúl Ramírez Villagrán, Reina Hernández Díaz, Delfino Tejeda Escobedo y Rosa Villalobos Altamirano, reitero mi gratitud por todo lo que me compartieron a lo largo de mis estancias en este hermoso pueblo.

En especial, agradezco a “don Chava”, Salomón Gómez, ex presidente suplente de Chiquihuitlán, quien desde el primer momento mostró interés en el trabajo que junto a la doctora Laura Rodríguez Cano y otros compañeros y amigos de la ENAH, realizábamos en el archivo municipal, y quien más adelante se convirtió en una de las personas que mayores contribuciones brindó a esta investigación.

En Chapulapa, doy mi más grande agradecimiento a Zenaida Mendoza Martínez, Alejandra Aragón, María Álvarez, Margarita Pereda Jiménez, Cecilia Lindero Zaraut, Alejandra Varela Barrientos y Teresa Varela, mujeres que me recibieron amablemente y me dejaron acceder a la comunidad, así como conocer su lengua; expreso también mi gratitud a Sergio Zertuche Cid, Serapio Castillo y Leobardo Pereda Núñez por compartirme la historia de su pueblo y por haberme acompañado en los largos y cansados recorridos.

Aunque sólo realicé breves visitas, doy las gracias a Antonia y a Sandra Pacheco Mejía, de Santa María Tlalixtac, quienes me platicaron un poco sobre su pueblo y me permitieron tener un primer acercamiento a su toponimia. Incluyo también a Adolfo García, Gabriel Saldivia García

y a Francisco González Tejada, todos ellos de Teutila, por el interés que mostraron en la investigación y por los datos que me brindaron durante nuestra charla. A don Francisco González Castro, de este mismo pueblo, agradezco que me haya brindado la oportunidad de conocer la monografía que ha escrito sobre su comunidad.

Agradezco también a mis padres, hermanas y sobrinos, los pilares de mi vida, que me han apoyado incondicionalmente e hicieron más fácil este camino. De manera especial reconozco el trabajo realizado por mis padres que, cada que lo requerí, me ayudaron con las traducciones del mazateco y con las dudas que me surgían durante el estudio. No puedo dejar de lado el apoyo que me brindaron mis abuelos, quienes no sólo me acompañaron en varios momentos, sino que también aportaron valiosos datos a esta investigación.

Como parte de mi transcurrir por la ENAH, conocí a maravillosas personas que en distintos momentos formaron parte de este proyecto. Entre ellos, doy las gracias a los diversos compañeros y amigos que acompañaron el trabajo en archivo y los recorridos que se llevaron a cabo en Chiquihuitlán, sin ellos, no habría sido posible conocer la rica documentación que se resguarda en este municipio. En particular agradezco a mis amigas Karen, Husur y Naye, quienes me han dado todo su apoyo en cada momento y que además ayudaron durante las largas –y extenuantes– temporadas de trabajo en archivo. A Rodolfo Rosas, expreso también mi gratitud por su amistad y por todo el conocimiento que me ha brindado; en especial, agradezco enormemente que me haya enseñado a utilizar los SIG, que tanto me han permitido mostrar en este estudio.

No menos importante ha sido Diego, mi incansable compañero de campo. A él reitero mi más grande agradecimiento, pues, sin su compañía, no habría podido conocer esos maravillosos lugares que se resguardan en la Sierra Cuicateca, gracias también por toda tu confianza, por creer en mí, por inspirarme y por motivarme a seguir siempre adelante.

Mención más que especial se merece quien ha guiado el desarrollo de esta investigación y que al mismo tiempo se ha convertido en una buena amiga. A Laura Rodríguez Cano le debo el que este proyecto se haya iniciado y el que ahora se concluya, sin su apoyo, sus consejos y sus enormes conocimientos, no habría sido posible ni siquiera pensar en llevar a cabo esta investigación. Gracias por dirigirme, por acompañar desde el primer momento –como pocos lo hacen en este medio– el trabajo en las comu-



nidades y fuera de ellas, y por transmitirme ese amor y dedicación a la investigación.

A la ENAH, le debo mi formación dentro de las Ciencias Sociales. En sus aulas y en los diversos espacios que la conforman, adquirí grandes conocimientos teóricos y metodológicos, aprendí a cuestionarme todo lo que se me presentaba y definí mis intereses profesionales. Finalmente, agradezco a todas las instituciones que me permitieron acceder a la información que resguardan. Al AGN, AGA y AGEO, por dejarme conocer a través de los documentos que poseen, parte del pasado de la Sierra Cuicateca. A las bibliotecas del IIH, del IIF y del IIA, de la UNAM, por proporcionarme algunos de los materiales bibliográficos que he utilizado en este estudio; de manera especial, doy las gracias a la biblioteca de la ENAH y a la BNAH porque en ellas pude revisar la mayor parte de las obras que requerí. Agradezco también al DEAS por haberme permitido la consulta del Fondo Weitlaner, el cual proporcionó importantes materiales que este investigador recopiló durante su trabajo de campo en la Sierra Cuicateca; en especial manifiesto mi gratitud a Sara Molinari, encargada del fondo que apoyó la búsqueda que realicé.

No me queda más que dar las gracias al proyecto *Geografía histórica de la Mixteca Baja: toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII* y al *Proyecto de Documentación de lenguas indígenas de México. Tradición oral y documentación histórica para el fortalecimiento de la investigación científica y la enseñanza de las lenguas indígenas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, coordinados por la doctora Laura Rodríguez Cano, así como a la Beca de Apoyo a la Titulación de la ENAH, por haber contribuido a que se realizaran las varias estancias en campo.



Prólogo



En todo proceso de investigación en las ciencias sociales la publicación es un importante paso que, con los incentivos y apoyos de diversas instituciones, permite al investigador difundir las propuestas planteadas sobre un tema, discutir con los especialistas sobre ellas, abrir la puerta al conocimiento de la riqueza patrimonial de nuestro país, propiciar el diálogo con las poblaciones aludidas y acercar al público interesado en el pasado y presente de los pueblos originarios de México.

Este es el momento en el que se encuentra el estudio etnohistórico sobre la configuración territorial y multiétnica de la Sierra Cuicateca en el estado de Oaxaca realizado por Aquetzalli Nayeli Mora Jiménez, joven y prometedora investigadora cuyas raíces se encuentran en aquel rincón del país.

La obra que aquí se ofrece es el resultado de su tesis de licenciatura en Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, misma que fue galardonada con el primer lugar del premio especial “500 años: conquista y resistencia indígena” otorgado por el gobierno mexicano en agosto de 2021. Esta fecha significativa dio la pauta en México y en el mundo para repensar los procesos históricos de transformaciones y continuidades acaecidos en los primeros años del convulso siglo XVI, los cuales repercutieron en la vida política, social, cultural y económica de los pueblos originarios de México.

Es en ese contexto en el que se sitúa y destaca la investigación de la etnohistoriadora Aquetzalli Nayeli Mora Jiménez, quien, a través de su obra, da voz a este crisol multiétnico que es la Sierra Cuicateca habitada por personas que hablan distintos idiomas como el mazateco, mixteco, cuicateco, nahua, chinanteco y español. La autora logra que se escuchen sus voces, tanto del presente como del pasado, a través de los testigos y personajes que se registran en sus documentos históricos como con las narraciones de los actuales habitantes acerca de su historia, sus relaciones con la naturaleza y la percepción que tienen de sí mismos y de sus semejantes, por medio de la tradición oral que resguardan y los define.

Con todo ello muestra el proceso de cambios ocurridos desde el siglo XVI hasta el XIX, los cuales repercutieron en la configuración territorial y en las relaciones interétnicas en esta región.

La obra tiene como objetivo, en palabras de su autora, estudiar la configuración sociocultural y territorial de la Sierra Cuicateca a través del tiempo para entender el presente. Tiene como ejes de discusión la región, el territorio, las narrativas y la toponimia. Por medio de una detallada observación del entorno, así como con el análisis de la tradición oral y de los nombres de lugar, la autora demuestra la existencia de evidencias y huellas de la historia de estos grupos, más allá de lo que los registros escritos puedan consignar. En conjunto, la documentación y la oralidad le permiten entender los procesos históricos a partir de la evidencia intrínseca que le proporciona esta región, y no trasladar explicaciones ajenas de otros grupos para englobar en una misma historia común que oculta la diversidad y pluralidad que caracteriza a las sociedades del pasado y presente de los pueblos originarios del país.

A lo largo de sus seis capítulos la obra nos acerca a la historia de siete comunidades de la Sierra Cuicateca, aunque en especial aborda tres de ellas, a decir: Nandya Chiquihuitlán, Ñu Ka'nu (Cuyamecalco) y Ñu Tachi (Santa Ana Cuauhtémoc). Estas tres poblaciones, habitadas por mazatecos, mixtecos y cuicatecos, estuvieron relacionadas política y económicamente a lo largo del tiempo y compartieron historias en un mismo territorio. La pluralidad, que esta obra resalta, hace a la región compleja y dinámica.

Para quien no conoce esta región, o bien para aquel que sí la haya visitado, al recorrer la obra observará que la autora logra que el lector conozca o rememore lo montañoso del territorio, lo escabroso de sus cañadas –en especial la del Río Grande–, los difíciles caminos por la plasticidad de la tierra y lo empinado de los mismos; también nos lleva por los espectaculares paisajes de la Sierra, la humedad y el frío de sentir la neblina que baja lentamente por los cerros, las elevaciones orográficas llenas de historias que resguardan enormes edificaciones de los antepasados cubiertos por la exuberante vegetación y por el musgo propio de climas húmedos. Esta geografía imponente y de vegetación diversa maravilló e impuso retos a sus andantes, como en el siglo XVIII a los religiosos que acudieron a la zona para la evangelización o a las autoridades civiles en las vistas de ojos, quienes ingeniosamente supieron plasmarla en la cartografía de los títulos primordiales de las poblaciones de la sierra. Y también fue admirada por diversos antropólogos, como Roberto Weitlaner en el siglo pasado,

quien fue uno de los pioneros en estudiar esta región, como bien apunta la autora.

A través de las interesantes narraciones de distintos pobladores, hombres y mujeres, herederos de una tradición contada por los abuelitos, y que han sido recopiladas en esta obra, nos hacen transitar por los espacios entre el Cerro Celoso y el Cerro Rabón; nos explican la ausencia o presencia del agua, los animales y los alimentos, así como los orígenes de los pueblos, las relaciones con otros y las causas que derivan en los nombres de las poblaciones.

Este estudio también nos lleva por las experiencias de la autora en el minucioso y sistemático trabajo que resulta la consulta de los archivos locales que preservan no sólo documentación del tiempo del virreinato, sino también cartografía histórica de la configuración territorial hacia el siglo XVIII, fuentes que fueron centrales en su investigación y que la llevaron a contrastar con otras localizadas en archivos estatales y nacionales que, junto con las narraciones, la toponimia en lengua cuicateca, mixteca y mazateca, así como con la información inédita resguardada en el Fondo Weitlaner del DEAS, expone la riqueza de información existente sobre este rincón de Oaxaca.

Esta obra es un ejemplo de investigación transdisciplinaria, pues recurre a distintas herramientas de las disciplinas antropológicas para realizar sus análisis histórico y etnográfico, mismas que se complementan con las bases de estudios arqueológicos y lingüísticos. Estos fundamentos fueron clave en sus observaciones durante el intenso trabajo de campo realizado en esta región entre 2016 y 2020. Sus recorridos y entrevistas la llevan a reconocer los espacios nombrados en la documentación, en la cartografía histórica y en la tradición oral. Recurre al uso de los Sistemas de Información Geográfica para exponer a detalle sus análisis históricos de forma gráfica y dar con ello un mejor entendimiento de la configuración territorial en la Sierra Cuicateca a través del tiempo, por lo que en la obra se destacan los diferentes gráficos que junto con los apéndices dan cuenta de la sistematicidad y rigor del estudio.

Finalmente, a lo largo de la obra, la autora indaga, analiza, discute y se cuestiona sobre la información de las distintas fuentes revisadas y halladas en la Sierra Cuicateca, pero a su vez propone, destaca y concluye cómo es la dinámica de una región multiétnica al compartir historias en el pasado y el presente. Esta obra ya es parte de los referentes obligados dentro de la tradición de estudios oaxaqueños, pues no sólo es propositivo



y visibiliza una región poco investigada de la que aparentemente no se tenían muchas fuentes de información, sino que muestra lo equívoco de dicha apreciación y deja abierta otras líneas de investigación futuras que pueden ser continuadas por otras generaciones de jóvenes como ella, que se interesen en ampliar el entendimiento de las relaciones sociales de la multiétnica Sierra Cuicateca.

DRA. LAURA RODRÍGUEZ CANO

Profesora Investigadora

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Cuicuilco, abril 2022



Introducción



En esta provincia de Oaxaca parece que Dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron después de que formó el mundo, poniendo también tanta diversidad de idiomas que, aburridos los que aquí llegaron, retrocedieron luego sin internar adentro (Ajofrín, 1763 [1964]: 51).

I

Hablar de Oaxaca implica hacer referencia a la enorme diversidad que alberga en su interior, misma que se manifiesta no sólo en su rica geografía sino también en lo social. La presencia de una gran cantidad de grupos –étnica, cultural, política, económica y lingüísticamente distintos– crea dentro del estado una compleja dinámica que no termina de ser estudiada. Tal es el caso de la Cañada, región prácticamente desconocida a pesar de su gran valía para el entendimiento del pasado de los grupos indígenas del estado y, en particular, de los que habitan la zona noroeste.

Esta investigación, que surgió tras largas búsquedas por tratar de comprender qué ocurrió con las poblaciones que habitaban más allá del centro de México y de los Valles Centrales del estado oaxaqueño durante la época prehispánica y Colonial, tiene como principal objetivo el conocimiento de la configuración sociocultural y territorial de una porción de la Sierra Cuicateca. En dicho espacio han interactuado desde tiempos muy antiguos mazatecos, mixtecos y cuicatecos, que si bien se diferencian notablemente en determinados aspectos, es posible observar elementos bastante similares como resultado de esta larga convivencia.

Al ser un área tan amplia y sobre la que existen muchos temas por analizar, la investigación se enfocó principalmente en tres comunidades: Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuyamecalco Villa de Zaragoza y Santa

Ana Cuauhtémoc. Estos pueblos –como se verá a lo largo del presente estudio–, se vieron afectados en conjunto por las distintas transformaciones ocurridas en la Sierra; razón por la que, para poder entender el desarrollo de cada uno de ellos, es necesario prestar atención al de los otros dos, ya que sólo de esta manera se observará cómo se fue configurando la región a lo largo del tiempo hasta llegar a su condición actual.

Por otra parte, este estudio indaga y discute la forma en que la región de la Cañada ha sido definida para, a partir de ello, poder brindar una subdivisión que permita acercarse de mejor manera a las poblaciones que integran la región y que no se comprenden al considerar una clasificación tan amplia que llega a omitir las particularidades de cada zona.

Así, la investigación supuso las siguientes premisas sobre el área de estudio:

1. La Cañada oaxaqueña no es un espacio homogéneo que pueda ser considerado como una unidad ni siquiera desde el aspecto geográfico. En esta área han cohabitado diversos grupos étnicos que estuvieron involucrados en procesos históricos y sociales que influyeron en sus poblaciones y generaron una complejidad que sólo puede ser entendida tomando en consideración esta diversidad.
2. La región estuvo habitada desde tiempos prehispánicos y en ella interactuaron los distintos grupos indígenas que la conforman (mazatecos, mixtecos, cuicatecos y nahuas, principalmente), llegando a compartir distintos elementos que se reflejan en aspectos como la agricultura, la religión, las festividades y los mitos.
3. La mitología y la toponimia son dos fuentes de información válidas que permiten un acercamiento al pasado de poblaciones sobre las cuales la documentación escrita es mínima o nula, ya que además del contenido simbólico que éstos pueden poseer, es posible rastrear en ellos determinados acontecimientos históricos que se hacen visibles al estudiarlos con detenimiento y comparándolos con otros tipos de fuentes.

Al ser pocos los estudios antropológicos sobre la región, esta investigación se desarrolló a partir de una disciplina que brinda herramientas que permiten atender aspectos tanto del pasado como del presente de los pueblos que habitan en la Sierra Cuicateca: la etnohistoria. Sólo a través de

este análisis se pudo dilucidar la complejidad que entraña cada una de las poblaciones que ahí habitan y que no puede ser entendida únicamente a partir de lo que se sabe acerca de otros grupos más conocidos.

Al tratarse de una investigación etnohistórica, y debido a la escasez de fuentes publicadas que pudieran referir a las poblaciones de la región, fue necesario dividir la búsqueda de información en tres partes: la documental, la etnográfica y la arqueológica. La recopilación de fuentes escritas que trataran el área se hizo a partir de la consulta de diversos repositorios tanto en la Ciudad de México como en el estado oaxaqueño: Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General Agrario (AGA) Fondo Weitlaner (FW) y Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO). Además de indagar en la capital del estado, la recopilación de datos se realizó en algunos de los archivos locales que se encuentran en los municipios de la zona de estudio: Archivo de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc (ABC-SAC) y Archivo Municipal de Chiquihuitlán (AMCHI).¹ La información así obtenida y aquí presentada se sometió a un trabajo paleográfico guiado por las normas de la Primera Reunión Interamericana de Archivos (Schellenberg, 1962).

Adicionalmente, la revisión de archivos locales permitió conocer la existencia de materiales cartográficos elaborados en la región. Uno de los principales mapas es el que representa el territorio colonial de algunas de las poblaciones estudiadas. A causa de las condiciones en que se encuentra se requirió, en un primer momento, apoyar en la conservación del documento dentro de la comunidad, al tiempo que se llevó a cabo su registro fotográfico y mediante dibujo y gráfico en escala 1:1. Al contar con el registro del mapa, se procedió a su análisis, mismo que no pudo ser tan extenso por el nivel de deterioro que presenta. Como parte de los avances en el estudio de este importante material, se realizó la transcripción de las glosas toponímicas que contiene para, posteriormente, tratar de ubicar los sitios dentro del territorio de las actuales poblaciones.

En conjunto con lo anterior, el desarrollo del trabajo etnográfico resultó fundamental para la obtención de información. Éste estuvo dividido en dos partes, en primer lugar, se efectuaron distintas temporadas de

¹ En el caso de Cuyamecalco, las autoridades municipales refieren que no hay ninguna documentación antigua en la presidencia y tampoco existe un Comisariado de Bienes Comunales que pudiera resguardarla (información obtenida en campo, enero de 2018). En una de sus agencias, se han observado paquetes de documentos que probablemente sean de siglos pasados, se espera en un futuro poder consultarlos.



campo entre los años 2016 a 2019 en las poblaciones de Chiquihuitlán, Cuyamecalco, Santa Ana y Chapulapa. Durante las estancias se realizó la recopilación de mitos y toponimia, además, fue posible observar algunas de las festividades que se celebran en los poblados. Todas las narraciones fueron grabadas y posteriormente transcritas, en el caso de los relatos conservados en lengua indígena (mazateco), se registraron en ambos idiomas. Debido a la dificultad que engloba el conocimiento y estudio de una lengua, en este momento únicamente se consideraron las versiones en español y sólo se hace referencia en determinadas secciones a las versiones en lengua indígena, pues éstas todavía están en proceso de análisis y formarán parte de una línea de investigación futura. Respecto a la toponimia, se examinaron algunos de los nombres que se tienen en las tres lenguas existentes en el área de estudio (mazateco, mixteco y cuicateco); junto a ellos, se contempla el análisis de la toponimia náhuatl prevaleciente en la microrregión. Para la traducción de estos nombres y de parte de la mitología, se utilizó en el caso Chiquihuiteco, el material elaborado por el ILV sobre esta variante del mazateco (Jamieson, 1988; 1996, entre otros); en el caso de la toponimia mixteca y cuicateca, el análisis se apoyó en los estudios disponibles sobre pueblos pertenecientes al mismo grupo étnico que también fueron realizados por el ILV (Pensing, 1974; Beaty, 2012; Erickson, 2017).

En tercer lugar se visitaron diversos sitios al interior de las poblaciones, la mayoría de ellos mencionados dentro de la documentación colonial o en la historia oral. Estos recorridos permitieron observar parte de la dinámica desarrollada en la zona e hicieron posible captar, de alguna manera, las transformaciones ocurridas en el espacio desde tiempos prehispánicos y durante la Colonia.

Como parte del análisis de la información obtenida a partir del trabajo en campo y archivo, se hizo uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Diversos autores han mostrado la importancia que tiene su uso dentro de las investigaciones históricas (Arriaga, 2014; Rodríguez, 2016; Rosas, 2016; Guzmán, 2017; Hermann, 2017; Lefebvre, 2017a). Esta útil herramienta que permite observar diversos aspectos del espacio contribuye al estudio no sólo de lo geográfico sino también de hechos sociales e históricos, lo cual abre nuevas posibilidades de análisis (Arriaga, 2014: 23; Guzmán, 2017: 198). Como bien menciona Guzmán Bullock, los mapas generados por medio de los SIG forman parte del proceso mismo de la

investigación, de esta manera, su empleo puede tener un carácter epistemológico y se vuelven un componente activo dentro del estudio (*Idem*).

Al no existir suficientes mapas que expliquen los diferentes procesos ocurridos en el área se volvió necesaria la elaboración de materiales cartográficos que permitieran mostrar el análisis de cada uno de los fenómenos examinados; para poder llevar a cabo esta tarea, fue de vital importancia el empleo de los SIG, así como de los valiosos datos proporcionados por el INEGI. Gracias a ello, es que se pudo elaborar los varios mapas aquí presentados, mismos que se espera puedan servir a quienes deseen conocer y continuar investigando sobre la región.

A partir de la correlación de todos estos datos y herramientas es que se logró acceder desde distintas aristas al estudio de una microrregión que presenta múltiples interrogantes por resolver. En el desarrollo de los siguientes capítulos serán expuestos los resultados obtenidos a través de la metodología aquí planteada, se espera transmitir con ello una mejor comprensión de estas poblaciones tan poco conocidas, pero que merecen ser comprendidas partiendo, en primer lugar, de sus propios procesos, pero sin dejar de lado la forma en que su desarrollo se relaciona con lo ocurrido en otras áreas.

II

Las ideas antes expuestas se han organizado en seis capítulos que conforman la estructura de este estudio. Éstos se encuentran acompañados de mapas, figuras, tablas y apéndices que apoyan los datos presentados en cada apartado.

En el capítulo uno se definen los conceptos clave que guiaron la investigación. En primer lugar, se tratan brevemente algunas de las posturas que existen en torno a la disciplina etnohistórica y se presenta la que mejor se adecúa al caso aquí analizado. Posteriormente, se discuten conceptos que serán ampliamente tratados a lo largo de la obra. Al respecto, se exponen los diversos estudios que existen sobre estos temas, tanto de manera general como en el caso particular de los realizados en México, ello, con la intención de exponer las distintas posturas que imperan al respecto, así como la forma en que aquí se abordarán.

El capítulo dos presenta el área de estudio. Comienza con la discusión acerca de los criterios utilizados en la definición de la región Cañada para, posteriormente, retomar una propuesta de subdivisión de la región



que permite una mejor aproximación a este espacio. Se incluye dentro del capítulo la descripción del medio geográfico, así como de las poblaciones que ahí habitan. Finalmente, se delimita y definen algunas de las características de las poblaciones sujetas de estudio.

El capítulo tres inicia con un repaso sobre algunos de los trabajos arqueológicos realizados dentro de las sierras Mazateca y Cuicateca. En segundo lugar, se presenta la secuencia cronológica prehispánica establecida a partir del estudio de determinados sitios arqueológicos de la región. Finaliza el capítulo con la presentación de los datos obtenidos como parte del trabajo de campo realizado en algunas poblaciones, se señalan las semejanzas entre estos sitios con otros de la región y se da un breve esbozo de la información que se tiene sobre las poblaciones mixtecas y mazatecas de la época prehispánica para tratar de esclarecer su llegada a la microrregión.

El capítulo cuatro se enfoca en las transformaciones ocurridas entre las poblaciones nativas tras la conquista. Comienza con la exposición de las distintas instituciones políticas y religiosas instauradas en la Nueva España como parte del establecimiento español en el territorio de lo que hoy es México; se explican también dos políticas que afectaron enormemente a las comunidades de indios: las reducciones y las composiciones de tierras. A partir de ello, se muestra cómo se desarrollaron estos procesos en la Sierra Cuicateca y la forma en que las poblaciones de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana se vieron afectadas por ello, cómo esto modificó la forma en que se desenvolvían y relacionaban, así como la manera en que sus habitantes reaccionaron a estos cambios. Para finalizar, se analizan dos documentos hasta ahora desconocidos: la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán* y el *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*; como parte de su análisis, se muestran los distintos elementos que los componen y se discute la forma en que las poblaciones plasmaron un territorio tan abrupto en estos documentos.

En el capítulo cinco se aborda un tema ampliamente trabajado, pero que, por lo regular, únicamente es tratado como reflejo de la cosmovisión de los pueblos indígenas: la mitología. A lo largo de este apartado se estudian dos de los mitos más difundidos en la zona y que como parte del trabajo de campo fueron registrados entre los mazatecos de Chiquihuitlán y en el pueblo mixteco de Cuyamecalco. Sobre ambas narraciones se brinda un esbozo y se discuten las semejanzas y diferencias que presentan respecto a las otras variantes de la región, así como con otras localizadas más allá de la Cañada. Como último punto, se ofrece una propuesta basada en

el análisis mitológico, que podría explicar de dónde provienen los habitantes del único pueblo mazateco localizado dentro de la Sierra Cuicateca.

El capítulo seis trata sobre los nombres de lugar, pero no vistos como simples descripciones del medio geográfico, sino como un tipo de fuente que permite acercarse al conocimiento de la historia de una población. Comienza con una descripción general de las lenguas habladas en el área de estudio y continúa con la exposición de algunos de los elementos que conforman los topónimos en estos idiomas. La segunda parte explica la toponimia cuicateca, mazateca y mixteca en dos secciones, la primera, refiere a los nombres registrados en las fuentes coloniales, mientras que la segunda se enfoca en los toponímicos que se registraron como parte del trabajo de campo realizado en Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco.

A manera de conclusión, en los comentarios finales se conjunta la información presentada a lo largo de los capítulos que conforman el libro para poder señalar los resultados obtenidos, así como las hipótesis que han surgido a partir del análisis realizado. De igual forma, se plantea lo que queda por trabajar dentro de futuras investigaciones en la microrregión.

Al final de la obra se incluyen cuatro apéndices que contienen parte del material que sirvió de base para los planteamientos elaborados. El primero de ellos contiene la transcripción paleográfica de los títulos de propiedad de las poblaciones de Chiquihuitlán, Santa Ana, Cuyamecalco, Chapulapa y Tlalixtac. El segundo es la ficha técnica del *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*. El tercero corresponde a las versiones en español de los mitos que fueron narrados o escritos por habitantes de la zona. Por último, se expone el análisis toponímico de todos los nombres traducidos hasta este momento.

III

Antes de comenzar con el análisis, es necesario precisar algunas de las convenciones que se seguirán en esta investigación. La transcripción paleográfica está basada en las normas acordadas dentro de la Primera Reunión Interamericana de Archivos (Schellenberg, 1962). Se respetó por completo la ortografía de los documentos, así como su acentuación, sólo en algunos casos en que se consideró necesario para su entendimiento, se colocaron algunos signos de puntuación. Por otro lado, las abreviaturas fueron desarrolladas y las testaduras, intercalaciones o añadiduras que



aparecen en los documentos fueron anotadas entre corchetes, seguidas de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes.

De igual forma, se colocaron entre corchetes tres puntos suspensivos [...] que indican que se omitió parte del contenido del documento. En el apéndice uno existe una excepción donde aparecen tres o más puntos sin corchetes respetando la ortografía del documento que se conserva en el Archivo de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc, pues aparentemente quien realizó la transcripción del original no entendió algunas palabras y por ello sólo registró estos signos. En caso de haber roturas, quemaduras o manchas, la advertencia también se registrará en corchetes. Para distinguir dónde termina una línea, se colocó una diagonal [/] que señala la división.

En cuanto a las abreviaturas presentadas a lo largo del texto, se incluye al inicio un índice que brinda su explicación. Por otro lado, las citas textuales se señalan con comillas dobles [" "] y todas las palabras en otro idioma se escribirán en *cursivas*. Las negritas dentro de las citas servirán para enfatizar los datos expuestos.



CAPÍTULO 1.

Fundamentos de la investigación



Los ensayos o intentos para llegar a definir en el campo de las ciencias sociales no resultan sino aproximaciones al fenómeno, modos de irlo cercando, con el fin de ordenar los objetos de estudio y los métodos de trabajo (Barjau, 2002: 40).

LA INVESTIGACIÓN ETNOHISTÓRICA

Desde sus inicios, la etnohistoria fue concebida de distintas maneras. Una de las definiciones que se considera, hasta cierto punto, adecuada para este trabajo, refiere que:

puede ser definida como la explicación diacrónica y sincrónica de la cultura del hombre y de las sociedades, tratando de comprender mejor su estructura y su desarrollo histórico [...] Y pretende ser una premisa para la explicación de la naturaleza de los procesos culturales operados en las sociedades o grupos sujetos de estudio a través del tiempo, con apoyo en un momento de partida, presente o cercano, que se analiza hacia atrás o viceversa, mediante dos análisis ineludibles, el cultural y el histórico, en forma conjunta, ni yuxtapuestos, ni concebidos sólo próximos, ni acercados mecánicamente, sino en conjunción orgánica, dinámica en liga inextricable, manejando simultáneamente las dos dimensiones temporales a través de las cuales se adviertan los procesos cambiantes observables, clasificables, inteligibles, dependiendo el análisis de las facilidades de las evidencias y de la metodología adecuada (Martínez, 1976: 172).

Siguiendo a este autor, un estudio etnohistórico debe tomar en cuenta los procesos tanto en su sincronía como en su diacronía; pero no puede estar limitado a la cultura, sino que debe considerar –de manera conjunta o separada– los diferentes procesos que integran a las sociedades (culturales, históricos, económicos, políticos, religiosos, entre otros) para a partir de ellos entender a las sociedades en su presente y pasado, y poder discernir múltiples aspectos de estas poblaciones que resultan poco claros al estudiarlos de manera aislada o en un determinado momento.

REGIÓN

A pesar de las diferentes interpretaciones que existen en torno al concepto, hay un punto principal que define la región: se trata de una superficie (o fragmento de espacio) donde se presentan ciertos criterios de semejanza u homogeneidad que la hacen distinta a otros espacios (Palacios, 1983; Viqueira, 2001: 190; Espejo, 2003: 68).

Para explicar la forma en que aquí será definida, se retomará a dos autores mexicanos que desde distintos enfoques y épocas aportaron propuestas que son convenientes para la comprensión del área estudiada.

Durante el transcurso del siglo pasado, uno de los antropólogos mexicanos más destacados fue Guillermo Bonfil Batalla, quien a través de sus escritos cuestionó la forma en que se desarrollaba la antropología en México, así como la manera en que se había tratado la diversidad cultural existente en el país. En uno de sus múltiples estudios, Bonfil abordó el tema de la regionalización en México; de acuerdo con lo expuesto en dicho trabajo, uno de los criterios más utilizados para el establecimiento de regiones es el cultural. Dentro de este tipo de regionalización, únicamente se considera a la población indígena del país y, por lo regular, los estudios se basan principalmente en la lengua, lo cual puede tener ciertas ventajas, pero también múltiples desventajas:

Ofrece posibilidades de análisis en la medida en que el idioma no es un elemento secundario en el contexto general de la cultura, sino todo lo contrario. Para nuestros fines, el lenguaje es, en primer lugar, un vehículo de expresión de la cultura y un factor primordial de identidad étnica; la participación de un idioma común, la comunidad lingüística, es una condición necesaria para lograr la identidad étnica, la conciencia de sus hablantes como un grupo di-

ferente [...] Pero desde otro ángulo el solo criterio lingüístico resulta ser un enfoque sumamente parcial, limitado incluso desde el propio punto de vista lingüístico [...] Por último, queda en pie el hecho de que la regionalización lingüística nos ofrece sólo un criterio, y éste resulta insuficiente –aunque necesario– para establecer en forma adecuada la regionalización cultural de México (Bonfil, 1973: 161-162).

Al referirse a los problemas que presenta una regionalización en el país, este mismo autor menciona que:

es necesario establecer regiones culturales en el ámbito de una sociedad grande, compleja, estratificada, “moderna”. Esto significa que no existen unidades discretas desde el punto de vista cultural, sino un amplio sistema que relaciona a los diversos grupos y que permite cierta “fluidez” cultural [...] (*Ibidem*: 169-170).

Finalmente, propone que para poder establecer y comprender las diferencias regionales es necesario contar con una “visión histórica” de la región; dicho de otra manera, las regiones culturales deberán ser consideradas en su dimensión temporal como la expresión espacial de un proceso histórico (*Idem*). A partir de ello, considera necesario ampliar el concepto:

[...] me parece que es indispensable establecer un marco general, un patrón de regionalización más complejo y más completo, que no podrá ser exclusivamente cultural, sino que habrá de tomar en cuenta los factores de organización y de estructura social; será entonces una regionalización sociocultural, entendida como la expresión territorial, espacial, de un proceso histórico (*Ibidem*: 177).

A partir de lo anterior, la homogeneidad de la región ya no es considerada como una característica esencial, por lo que puede hablarse de regiones heterogéneas con una estructuración interna que les otorga cierta unidad (*Idem*).

Desde otra perspectiva, la de la historia regional, Leticia Reina también aborda el concepto región y lo aplica, particularmente, para el caso del Istmo de Tehuantepec. De acuerdo con esta autora, el desarrollo de los



estudios regionales en México estuvo sustentado por dos factores: las características propias de la historia del siglo XIX y la necesidad de respuesta nacida de las crisis sociales a las que el país entró desde finales de la década de los sesenta del siglo pasado:

Al percatarse de [la] complejidad y diversidad de procesos, las historias generales tendieron a convertirse en empresas colectivas y la gran mayoría de los investigadores restringieron el espacio del análisis a unidades más pequeñas denominadas “regiones”, con el objeto de aprehender la dinámica y lo particular de los procesos concretos [...] (Reina, 1993: 133).

Estas situaciones fueron las que mostraron los diferentes sucesos que ocurrían en México y permitieron el análisis de las particularidades regionales (*Ibidem*: 134). Siguiendo con el tema, Reina menciona que la investigación de una región es importante porque permite evitar los problemas que presentan las grandes teorías y los estudios que describen una localidad fuera de todo contexto (Reina, 2013: 17). En palabras de la autora, quizás sea mejor tratar de describir la región antes que definirla:

la región es [...] una unidad de análisis con características estructurales propias, delimitada por el conjunto de relaciones sociales que establecen sus grupos sociales en un espacio y en un periodo determinados. Por ello, los límites de una región se extienden o distienden en el espacio, a imagen de una amiba, según el fenómeno por analizar y de acuerdo con el momento histórico que se estudie [...] la región no existe por sí misma, la construimos a partir del enfoque y objetivos de la propia investigación y desde el análisis de su historicidad (*Ibidem*: 18, 19).

Por último, y relacionado ampliamente con el problema de la definición de regiones, es viable tomar en cuenta algunas consideraciones del historiador Arturo Taracena Arriola. Desde su perspectiva, las regiones son una manera de abordar el espacio y al considerarlas se pueden aprehender los distintos fenómenos ocurridos en la larga duración:

Las regiones representan un espacio y un territorio con características propias y su origen no está necesariamente supeditado al Estado nacional, pues

la mayor parte de las veces suele antecederlo [...] las fronteras de una región no tienen la precisión limítrofe de las de los Estados nacionales ni de las de sus divisiones internas, pues están sujetas en el tiempo a la capacidad de territorialización de las elites regionales y los grupos sociales dominantes, así como a los efectos provocados por los movimientos de población y las lógicas particulares nacidas de procesos económicos internos [...] De lo anterior, se desprende una tercera consideración. El territorio de las regiones no tiene por qué estar encerrado en un marco geográfico homogéneo, puesto que la extensión del mismo depende de la territorialidad –la forma de apropiárselo– con que han operado y operan sobre él sus habitantes y los actores sociales colectivos, internos y externos (Taracena, 2008: 188-189).

A partir de lo antes expuesto, se considera, en términos generales, que tanto el estudio y definición de una región, como la elaboración de regionalizaciones, serán abordados a partir del enfoque y objetivos de la investigación que se realice (Bonfil 1973: 176; Reina, 2013: 19; Viqueira, 2001: 190; Espejo, 2003: 71; Gasca, 2009: 44); por lo tanto, habrá diversas regionalizaciones en una misma zona dependiendo de los criterios utilizados.

Debido a la complejidad que surge en torno al concepto, más allá de poder definir las categorías, se deben brindar aproximaciones que permitan clarificar la forma en que serán utilizadas dentro de las investigaciones que tengan un enfoque regional. En el caso aquí planteado, se entenderá a la región en términos “sociohistóricos” y adecuando los planteamientos de Bonfil Batalla y Reina ya referidos, será definida como la unidad de análisis que expresa espacial y temporalmente un proceso histórico, mismo que está delimitado por el conjunto de relaciones que establecen los grupos que entre sí y con el medio que habitan (Bonfil, 1973; Reina, 1993, 2013). A partir de esta caracterización, se buscará, en la medida de lo posible, prestar atención a los diferentes aspectos que conforman a una sociedad.

Como menciona Guillermo Bonfil:

Cada época va dejando su huella, su impronta, en un ámbito geográfico cualquiera; pero esa huella, aun cuando los acontecimientos históricos considerados sean de escala nacional y afecten a todas las localidades, no es la misma en cada zona. Y no lo es debido a la acción de una serie de factores, entre los que se cuentan las diferencias geográficas, la situación histórica previa de la



región, el contexto de la sociedad global en el momento en el que se producen los acontecimientos y muchas otras circunstancias [...] (*Ibidem*: 171).

Es ahí donde se vuelve esencial la elaboración de estudios regionales que muestren las particularidades de los procesos ocurridos y permitan vislumbrar lo local en contraposición a lo acontecido en un ámbito mayor. Por ello, se debe partir de la base de que sólo el conjunto de los componentes que conforman la región, retomados de manera selectiva y analizados de forma articulada, contribuirá a reconstruir el conjunto de relaciones sociales que configuran una región (Reina, 2013: 17).

Territorio

En estrecha relación con la región se encuentran otras categorías tales como la de territorio y frontera; éstas, al igual que la región, han sido interpretadas de diversas maneras.

En el estudio aquí realizado, se define al territorio como el espacio apropiado y valorizado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas (Giménez, 2001: 6). Cabe recalcar que dentro de él también están presentes ciertas relaciones de poder:

el concepto de territorio, lleva implícitas las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de la superficie terrestre [...] pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado [...] El territorio puede entenderse así, como la manifestación concreta, empírica, histórica, de todas las consideraciones que en un plano conceptual se hacen en torno del espacio (Blanco, 2077: 42, 43).

En palabras de Gilberto Giménez, el territorio constituye el envoltorio material de las relaciones de poder y resulta de la apropiación y valoración de un espacio determinado:

esta apropiación-valoración puede ser de carácter instrumental-funcional o simbólico-expresivo. En el primer caso se enfatiza la relación utilitaria con el espacio (por ejemplo, en términos de explotación económica o de ventajas

geo-políticas); mientras que en el segundo se destaca el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas. Dicho de otro modo, como organización del espacio, se puede decir que el territorio responde en primera instancia a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad, y bajo este aspecto su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan; pero su función no se reduce a esta dimensión instrumental: el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo (Giménez, 1999: 28-29).

El aspecto simbólico contenido en el territorio ha sido ampliamente trabajado por Alicia Barabas entre diversas poblaciones indígenas –del estado oaxaqueño, principalmente–; para ella, el territorio puede ser comprendido como un espacio culturalmente construido, que es valorizado y apropiado tanto simbólicamente como instrumentalmente por la sociedad (Barabas, 2003: 47). A partir de esta interpretación, dicha investigadora ha propuesto el término de *etnoterritorio* para definir el espacio ocupado por estos grupos:

El territorio cultural o simbólico de un grupo indígena se construye en relación con el proceso de identificación étnica y ambos se brindan mutua legitimidad. Se trata de un territorio histórico e identitario en el que se inscriben las prácticas y los símbolos culturales de cada grupo a través del tiempo, mismo que puede ser definido como etnoterritorio [...] El etnoterritorio, que estoy entendiendo sintéticamente como la concreción de la historia en el lugar, es el territorio culturalmente construido por un grupo etnolingüístico a lo largo del tiempo. Cabe destacar dos cuestiones; una es que los etnoterritorios simbólicos, que son culturales y no sólo geográficos, tienen fronteras dinámicas, porosas y flexibles, que son ámbitos de interacción y que los usuarios pueden traspasar y modificar [...] La otra cuestión es que la noción de etnoterritorio sugiere la de fronteras delimitables entre grupos étnicos diferentes que [...] las entidades sagradas marcan y protegen (Ibidem: 47-48, cursivas del original).



Aunque el empleo de esta conceptualización permite prestar atención a importantes aspectos de los grupos indígenas, relacionados principalmente con la mitología y el ritual, se estima que no es suficiente para entender el espacio ocupado por estas poblaciones, ya que su uso y apropiación no es meramente simbólica, también incluye aspectos políticos, económicos y geográficos que deben ser tomados en cuenta. Además, en regiones multiétnicas como la aquí tratada, no es posible sugerir la presencia de fronteras entre grupos étnicos, o no al menos como límites cerrados, sino como espacios de convivencia, pero con notorias oposiciones o diferencias.

Tomando en cuenta los puntos anteriores, se advierte que dentro del territorio se reproducen diversos elementos (materiales e inmateriales) que conforman a una sociedad, los cuales suscitan prácticas que diferencian a un grupo de otro y permiten el desarrollo de una identidad y sentido de pertenencia, al tiempo que generan relaciones de poder tanto al interior como al exterior. Así, el territorio como producto de las relaciones entre los diferentes actores que forman parte de él es indispensable en la visibilidad, legibilidad y comprensión de los diferentes sucesos ocurridos en un momento dado (Vargas, 2012: 321).

Fronteras y límites

En este escrito se definirá por frontera al espacio físico o imaginado de contacto entre sociedades, culturas, o procesos históricos diferentes, mismo que se establece sobre la base de la actividad humana, de los encuentros y desencuentros con la propia historia y la de los otros. Al tener en cuenta esto, se plantea que no es posible hablar de un solo tipo de frontera, sino de fronteras diversas que son modeladas y transformadas por la acción y el crecimiento del grupo humano o por las consecuencias de su dominio sobre otro grupo (Fábregas, 1996: 80).

Siguiendo a Betancourt y Rivera:

es un concepto permeable y elusivo que remite a un espacio simbólico y sugiere el límite entre un «nosotros» y los «otros», pero, al mismo tiempo, plantea un horizonte imaginario que está «vacío» de «civilización» pero «ocupado» de «naturaleza» y los «otros» (Betancourt y Rivera, 2015: 8).

Las fronteras, en palabras de Andrés Fábregas, surgen de una relación entre “nosotros” y “los otros”, y son los grupos humanos los que las crean –sean espaciales o imaginadas– delimitando interna y externamente a los sistemas sociales y culturales (Fábregas, 1996: 81) Así, estas fronteras marcan espacios de imbricación social, de formación de sociedades y culturas particulares y de generación del cambio social (Fábregas, 2005: 27). De esta forma, la categoría se vuelve una herramienta para explorar los diferentes procesos de creación, consolidación y desaparición de formas de organización social y política, mismas que pueden observarse al realizar aproximaciones desde distintas escalas de desarrollo (*Idem*; Betancourt y Rivera, *loc. cit.*).

En estrecha relación con la frontera, se encuentra el límite que, de acuerdo con Fábregas, regula el territorio y el tiempo, marca zonas de relación y en su interior y entorno se llevan a cabo prácticas integrales que están asociadas a los proyectos de una sociedad (Fábregas, *loc. cit.*). Así, el límite es una línea que se traza para marcar una situación: “este lado”, “el otro lado”, “antes” o “después”, por lo tanto, éste señala hasta dónde llegan determinadas relaciones reconocidas por la sociedad, experimentadas históricamente, incluyendo las formas políticas (Fábregas, 2005: 27-28).

En vista de lo anterior, en este estudio se considera que aunque la frontera y el límite pueden llegar a confundirse, el primer término hace referencia al espacio en que dos o más sociedades entran en contacto y son generadas por estos mismos grupos en función de los diferentes procesos ocurridos en sus territorios; por otra parte, el límite será entendido como la línea que marca la separación, sea geográfica, política o social.

Mitología

A lo largo del tiempo han surgido numerosas investigaciones que se centran en el estudio del mito a partir de diversos enfoques. Desde el estudio de las religiones, Mircea Eliade considera que es difícil encontrar una definición que sea totalmente aceptada entre los eruditos y que, al mismo tiempo, pueda ser entendida por los no especialistas; con ello, se cuestiona si acaso es posible considerar una definición única capaz de abarcar todos los tipos y funciones de los mitos en todas las sociedades (Eliade, 1991: 5). Así, para este investigador, el mito es una realidad cultural extremadamente compleja que puede ser abordada e interpretada por medio de múltiples enfoques complementarios. En esta perspectiva, el mito cuenta



una historia sagrada y los acontecimientos que narra tienen lugar en un tiempo primordial; únicamente revelan la actividad creadora y desvelan la sacralidad de sus obras, por lo tanto, no tratan acerca de lo que ha sucedido “realmente” (*Idem*).

Al igual que Eliade, Kirk refiere que los mitos no tienen una única forma, no actúan según una serie simple de reglas, ni de una época a otra ni entre culturas diferentes. Éstos, pueden establecer y confirmar derechos e instituciones o reflejar problemas y preocupaciones; sus personajes principales suelen ser sobrehumanos, dioses o héroes semidivinos, o animales que se convierten en héroes de civilización en la era de la creación humana y cultural. A pesar de que puedan ser específicos en cuanto a personajes y localizaciones espaciales, habitualmente se desarrollan en un pasado atemporal (Kirk, 1985: 16, 53).

Desde otro punto de vista, Claude Lévi-Strauss ha realizado diversos estudios sobre mitología a través de la teoría estructuralista, de la cual es precursor (1972, 1985, 1987, 1995, 2002, 2003, 2013). Para él, el estudio de los mitos conduce a comprobaciones contradictorias ya que en un mito todo puede suceder: “parecería que la sucesión de los acontecimientos no está subordinada a ninguna regla de lógica o de continuidad. Todo sujeto puede tener cualquier predicado; toda relación concebible es posible (Lévi-Strauss, 1995: 230-231)”.

Lo propio del pensamiento mítico –refiere Lévi-Strauss– consiste en elaborar conjuntos estructurados, no directamente con otros conjuntos estructurados, sino a partir de residuos y restos de acontecimientos: sobras y trozos, testimonios fósiles de la historia de un individuo o de una sociedad. Los mitos –y también los ritos– descomponen y recomponen conjuntos de acontecimientos y los utilizan como piezas indestructibles que permiten crear esquemas estructurales que sirven como fines y como medios alternadamente (Lévi-Strauss, 1997: 42-43, 59).

En esta perspectiva, el mito integra la lengua, por el habla es que se conoce y, por lo tanto, pertenece al discurso. Así, para poder dar cuenta de los caracteres específicos del mito, se debe establecer que éste está dentro del lenguaje, pero, al mismo tiempo, se encuentra más allá de él (Lévi-Strauss, 1995: 231-232).

La sustancia del mito no se encuentra en el estilo, ni en el modo de la narración, ni en la sintaxis, sino en la historia relatada. El mito es lenguaje, pero

lenguaje que opera en un nivel muy elevado y cuyo sentido logra despegar si cabe usar una imagen aeronáutica, del fundamento lingüístico sobre el cual había comenzado a deslizarse (*Ibidem*: 233).

Para Lévi-Strauss “la tierra de la mitología es redonda”, es decir, constituye un sistema cerrado (1972: 196). Este sistema, como toda entidad lingüística, está conformado por distintas unidades constitutivas llamadas “mitemas”, las cuales deben ser buscadas en el plano de la frase. A partir de estas y otras consideraciones, es que Lévi-Strauss desarrolla la teoría estructuralista que empleará para el estudio de la mitología (1995: 233-234).

Este enfoque ha sido criticado por algunos investigadores en distintos aspectos, uno de ellos es el relacionado con la poca atención que recibe la historia en el análisis estructural. Al respecto, Lévi-Strauss señaló en algunos de sus escritos que aunque la historia no sea un tema principal en sus investigaciones, no puede eludirse, pues, sin duda, debe saberse en qué consisten las cosas antes de poder preguntarse razonablemente cómo llegaron a ser lo que son, por lo tanto, lejos de darle la espalda a la historia, el análisis estructural aportaría importantes contribuciones (Lévi-Strauss, 1972: 395; 1985: 33; 2003: 224).

Al hablar de mitología por lo regular se le contraponen a la historia, se piensa que una y otra pertenecen a campos diferentes que nada tienen en común. Sobre ello, este etnólogo, plantea la siguiente cuestión:

¿dónde termina la mitología y dónde comienza la historia? En el caso, completamente nuevo para nosotros, de una historia sin archivos, sin documentos escritos, apenas existe una tradición oral que aparece simultáneamente como historia (Lévi-Strauss, 1987: 60).

Para el antropólogo, dice Lévi-Strauss, el principal interés reside en ilustrar las características de un tipo de historia muy diferente a la occidental, que está basada en documentos escritos; en el caso de las historias que estudia el antropólogo, no existen tales documentos y, si existen, son mínimos (*Ibidem*: 61). En otro de sus textos, nuevamente se cuestiona si lo propio de los mitos, ¿no es acaso evocar un pasado abolido y aplicarlo como una trama, sobre la dimensión del presente, a fin de descifrar en ella un sentido en el cual coincidan ambas caras –la histórica y la estructural– que su propia realidad opone al hombre? (Lévi-Strauss, 1995: 21).



Con base en lo anterior, el mito opera a partir de un doble continuo:

uno externo, cuya materia está constituida en un caso por acontecimientos históricos o creídos tales, formando una serie teóricamente ilimitada de donde cada sociedad extrae para elaborar sus mitos un número restringido de acontecimientos pertinentes; y en el otro caso por la serie igualmente ilimitada de los sonidos físicamente realizables, de donde cada sistema musical saca su gama. El segundo continuo es de orden interno. Reside en el tiempo psicofisiológico del oyente, cuyos factores son muy complejos [...] (Lévi-Strauss, 2002: 25).

Finalmente, para este autor, la oposición simplificada entre mito e historia que es tan habitual, no se encuentra bien definida. Aunque la mitología sea un sistema abierto (en el que se encuentran los mismos elementos combinados de infinitas maneras) en contraposición a la historia que es un sistema cerrado, es posible hallar dentro de nuestra historia algunos de los problemas que también presentan los mitos.

Tampoco en nuestra vida diaria tenemos conciencia de que nos encontramos precisamente en la misma situación con respecto a diversos relatos históricos, escritos por diferentes historiadores. Sólo prestamos atención a lo que básicamente es semejante y olvidamos las diferencias debido al hecho de que los historiadores procuran e interpretan los datos de forma sustancialmente diferente (Lévi-Strauss, 1987: 65).

Por ello, Lévi-Strauss concluye que:

si estudiamos cuidadosamente esta historia (en un sentido amplio del término) que los autores indígenas contemporáneos intentan brindarnos de su pasado, si no sólo no la consideramos un relato fantástico sino que investigamos con bastante cuidado con la ayuda de una arqueología de salvamento –excavando los sitios referidos en las historias– e intentamos, en la medida de lo posible, establecer correspondencias entre diferentes relatos, verificando lo que corresponde y lo que no corresponde, tal vez podamos llegar al final de este proceso a una mejor comprensión de lo que en realidad es la ciencia histórica (*Idem*).

Dentro de los estudios mexicanos en ocasiones se ha retomado el enfoque estructuralista para el estudio de las poblaciones indígenas presentes o pasadas; ejemplo de ello, es el trabajo de Blas Román Castellón, quien emprendió un análisis del antiguo mito de Quetzalcóatl. Mediante el estudio de un conjunto de mitos recogidos durante la Colonia, tenía el propósito de encontrar un principio de ordenamiento que no los considerara tan sólo como relatos fantásticos de simple interés estético o literario, sino, principalmente, como expresión de un sistema de símbolos que posee una lógica y produce una significación a nivel del inconsciente (Castellón, 1997: 23). Desde esta perspectiva plantea que:

El pensamiento mítico es una actividad reflexiva que busca constantemente ordenar los datos de la experiencia cotidiana de acuerdo con ciertas estructuras lógicas del pensamiento que les den un significado. Entre estos datos están los acontecimientos históricos, que son integrados y organizados por medio de estructuras míticas (*Ibidem*: 59).

Aunque su investigación presenta algunos inconvenientes y su adecuación y aplicación del método estructuralista no llega a mucho, es importante considerar dicho estudio ya que es uno de los pocos que plantea considerar al mito desde este enfoque.

Uno de los estudiosos que más ha trabajado la mitología indígena es Alfredo López Austin, quien refiere lo siguiente:

El mito es un hecho histórico de producción de pensamiento social inmerso en decursos de larga duración. Es un hecho complejo, y sus elementos se aglutinan y ordenan principalmente en torno a dos núcleos que son recíprocamente dependientes: a, una concepción causal y taxonómica, de pretensiones holísticas, que atribuye el origen y naturaleza de los seres individuales, de las clases y de los procesos a conjunciones particulares de fuerzas personalizadas; concepción que incide en acciones y pensamientos de los hombres sobre sí mismos y sobre su entorno, y que se manifiesta en expresiones, conductas y obras heterogéneas y dispersas en los diversos campos sociales de acción, y b, una construcción de relatos que se refieren a las conjunciones de fuerzas personalizadas, bajo el aspecto de cursos de acontecimientos de



tipo social; construcción que se expresa como discursos narrativos, principalmente en forma de relatos orales (López, 2006: 451-452).

A partir de la disciplina histórica, López Austin explica que el mito es una realidad social y, por lo tanto, es compleja. Sus límites son evanescentes en el conjunto de las relaciones que existen en la totalidad social y su complejidad deriva en parte de que es cruzado por distintos órdenes causales; por ello puede identificarse como objeto ideológico, como texto, como una vía particular de transmisión de la cultura, como un recurso de conservación de la memoria colectiva, etcétera, y en cada caso se comprobará que obedece a particulares órdenes, aunque éstos no sean totalmente independientes entre sí:

el mito está modelado por la historia; pero es, además, uno de los instrumentos con los que los hombres –con mayor o menor conciencia– forjan sus historias, forman sus instituciones, rigen sus vidas y cumplen sus propósitos [...] El mito [...] legitima. Expone, remitiendo a los tiempos conformadores, cuál es la razón de las costumbres, cuál el fundamento de las instituciones, cuál el origen de las divisiones sociales, cuál la fuente de los derechos territoriales, cuál la naturaleza y el comportamiento de las cosas (*Ibidem*: 334, 343).

De esta manera, los mitos ya no son considerados como primitivos o absurdos y pueden ser revalorizados en los estudios actuales desde distintas disciplinas; para ello, plantea López Austin, es necesaria una visión unificadora que permita ubicar en el mismo contexto científico de referencia tanto los fundamentos de análisis como los frutos obtenidos desde cada una de las perspectivas de estudio. Dicha visión, para él, sólo la puede brindar la historia. Sin embargo, desde la posición aquí tomada, esta historia no puede ser rígida y cerrada. Como mencionan el ya referido Lévi-Strauss y Victoria R. Bricker, ésta debe ser una disciplina con mayor amplitud en sus horizontes, que tome en consideración no sólo los grandes acontecimientos y aquello que quedó plasmado mediante la escritura, sino que se enfoque en procesos particulares y haga uso de distintas herramientas y fuentes, entre las que se incluirían las orales (Lévi-Strauss, 1972, 1985, 1987; Bricker, 1993). Sólo de esta manera se podrá lograr una mejor comprensión de los procesos históricos.

Además de estas investigaciones, existen otros estudios que también han abordado la mitología de diversos grupos indígenas, y ofrecen algunas conceptualizaciones a considerar. A partir de las propuestas elaboradas por Vladimir Propp en torno al cuento ruso (1998, 2009), María Ana Portal Ariosa, emprende el estudio de cuentos y mitos mazatecos; en su investigación parte de la suposición de que el cuento:

es visto por un lado como un resumen mítico-histórico, y por otro, como un fenómeno lingüístico y social a través del cual se reproduce una forma específica de concebir al mundo, y con ello una forma de organización social no capitalista [...] es reproductor ideológico de una práctica social determinada cuya característica fundamental es su carácter de dominada o subalterna, y las contradicciones que genera en su encuentro con las formas ideológicas dominantes (Portal, 1982: II).

Por su parte, Álvaro Brizuela asume que el mito explica acontecimientos religiosos, climáticos e históricos y se materializa en el rito, donde las representaciones simbólicas son el acontecimiento original, a partir de esta recreación del tiempo primordial es que se establece una relación entre el pasado y el presente (Brizuela, 2008: 947). De manera similar, Laura Elena Romero explica que una de las formas privilegiadas que tienen algunos pueblos para explicar su realidad son las narraciones míticas; con ellas buscan dar cuenta del porqué de las cosas (Romero, 2008: 959):

Son narraciones en las que seres –humanos o animales– pertenecientes al ámbito de lo sobrenatural llevan a cabo acciones creadoras que engendraron el orden actual del mundo y que, por lo tanto, permiten dilucidar el porqué del actual estado de las cosas (*Ibidem*: 961).

De lo anterior se desprende que una de las funciones básicas del mito es dar respuestas verdaderas y coherentes con la realidad en la que los miembros de la sociedad que las crean se hallan inmersos; con ello el mito responde al porqué los seres humanos son como son, qué los hace diferentes y por qué poseen determinadas conductas y llevan a cabo ciertas acciones (*Idem*).



Uno de los estudios que resultó clave para la interpretación del mito como contenedor de la historia, es el realizado por Victoria Reifler Bricker. Esta autora considera que la tradición oral –incluida en ella la mitología– puede ser una fuente tan válida como los documentos escritos. Pese a que su estudio está enfocado en el análisis del folklor expresado en el conflicto étnico, éste permite vislumbrar la forma en que otras fuentes no escritas (mitos, ritos y danzas) contribuyen en la comprensión y explicación de ciertos acontecimientos de los que se dispone poca información (Bricker, 1993).

Si se toman en cuenta los planteamientos antes expuestos, se puede decir que por lo general se da por sentado que el mito es la antítesis de la historia, que lo mítico es, por definición, ficticio, y que contrario a lo que ocurre con los acontecimientos que se conservan de manera escrita, lo que se transmite oralmente está expuesto a sufrir deformaciones (*Ibidem*: 21); así, lo mítico queda por lo regular restringido a expresar la cosmovisión de los pueblos.

Como se tratará de demostrar a lo largo de esta investigación, más allá del contenido simbólico que muestra cómo concibe determinada sociedad a su medio y a los distintos elementos que lo conforman, los mitos pueden contener diversos hechos que al ser estudiados detalladamente permiten identificar aspectos de las poblaciones sobre los que la documentación escrita poco puede aportar.

A partir de este análisis posiblemente se puedan superar las barreras que impiden considerar a la mitología como contenedora de la historia; siguiendo a Lévi-Strauss, el texto del mito aporta grandes luces al leerlo escrupulosamente y considerar pertinente todo detalle (Lévi-Strauss, 1972: 188).

De esta manera, a lo largo de la investigación se observará que el mito será tomado en cuenta con la misma validez que tiene la historia, pues se parte de la consideración de que el mito también conserva en su interior –aunque mezclados con otros elementos– determinados acontecimientos históricos. Al hablar de los mitos, se hará referencia a una historia oral que se transmite a través de la lengua y que, siguiendo a Jan Vansina –quien estudia la tradición oral– puede proporcionarnos conocimientos válidos sobre el pasado, a condición de ser utilizada con toda la circunspección que pide la aplicación del método histórico para cualquier fuente (Vansina, 1968: 195).

Por otra parte, se plantea que los estudios interdisciplinarios como los realizados desde la etnohistoria, a diferencia de lo que se podría pensar,

pueden brindar importantes aportaciones en el campo de la mitología, pues más allá de ser una disciplina “híbrida”, es una rama de la antropología que debido a su transición de la sincronía a la diacronía y a partir del diálogo que establece con otras ciencias, permite aprehender diferentes aspectos que conforman a las sociedades. Dentro de ellos, se encuentran los mitos, mismos que no pueden ser entendidos únicamente como parte de un núcleo duro que se ha conservado prácticamente intacto desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad y tampoco pueden ser explicados sólo a partir de aquellos grupos que son más conocidos, en específico, los del Centro de México.

Toponimia

De manera general, la toponimia –o toponomástica– es el estudio sobre el origen y significado de los nombres de lugar. El término refiere no sólo a la denominación de sitios en que se asientan las poblaciones humanas, sino a cualquier lugar que circunde al medio geográfico (Guzmán, 1987: 14, 16). Siguiendo a Rodríguez:

El topónimo o nombre de lugar está compuesto de signos logográficos y/o caracteres alfabéticos que, de acuerdo con ciertas reglas, representan una denominación que existe de un referente físico que ocupa un espacio geográfico y que denota un aspecto cultural en un contexto histórico determinado. Los topónimos, entonces, son nombres que encierran información sobre la cultura que les dio origen y reflejan aspectos de la forma de ver el mundo que les rodeaba y la manera en cómo se conciben los espacios (Rodríguez, 2016: 1).

Vista la toponimia de esta manera, muestra una relación estrecha y prolongada de los habitantes con el territorio (Riesco, 2010: 15). A partir de ello, el estudio de la toponimia rebasa el campo de lo estrictamente lingüístico para adentrarse en dimensiones antropológicas y socioculturales (Paredes, 2017: 44).

Diversas investigaciones sobre toponimia en México han expuesto que aunque los nombres de lugar puedan ser en apariencia meras descripciones del medio físico, por medio de ellos se pueden conocer algunos aspectos tales como la configuración del territorio en épocas pasadas, mo-



vilizaciones de grupos étnicos y avances en sus conquistas, cosmovisión, rutas de comercio, jerarquías entre diversos grupos, distribución lingüística en determinadas épocas, entre otros aspectos (Anaya, 1965; Moreno, 1969; Riesco, 2010; Lefebvre, 2017a, 2017b; Maldonado, 2017; Martín, 2017; Paredes, 2017). Sobre esto, Alejandra Moreno refiere que:

El examen de la manera como se han denominado en las diversas épocas los accidentes geográficos, las ciudades y los pueblos, las propiedades rurales, los ríos y las montañas, nos permite acercarnos a problemas de carácter tan diverso como las migraciones de los pueblos, las conquistas y las colonizaciones, los tipos de utilización del suelo, o conocer el aspecto que presentaban los sitios en épocas pasadas (Moreno, 1969: 1).

La toponimia, tal y como muestran diversos autores, ofrece valiosos datos no sólo sobre los sitios de los cuales habla, sino también sobre los grupos que los habitaron o les dieron nombre. Como Guzmán Betancourt (2010) menciona, los nombres de lugar, tan variados en su origen que “saturaron y colorearon la cartografía mexicana”, hablan también de otros aspectos, tales como la cosmovisión de quienes los forjaron:

En los nombres de lugar suele quedar plasmada una serie muy amplia de fenómenos referentes a la vida material y espiritual de los pueblos, al grado que dichos nombres pueden considerarse como documentos históricos de gran valor. Esto se debe en gran parte al hecho de que esta clase de nombres representa uno de los dominios más perdurables de las lenguas y, por lo tanto, de las culturas que los originan (Betancourt, 2010: 15).

A partir de lo ya expuesto, se verá aquí a los topónimos como una fuente más a considerar al realizar una investigación etnohistórica que busque conocer los distintos elementos que conforman a una sociedad. De acuerdo con Rodríguez Cano, es fundamental el estudio de los topónimos, ya que, aunque pueden sufrir modificaciones debido a transformaciones del idioma o a cambios políticos e ideológicos, éstos forman parte de las convenciones culturales que no cambian tan rápidamente (Rodríguez, *op. cit.*: 2), por lo tanto, es posible rastrear en ellos parte de la historia de las pobla-

ciones que los crean. Así, los nombres de lugar, se vuelven un documento histórico que se debe aprender a leer.

Tras haber definido los conceptos que serán empleados en este estudio, es posible presentar el análisis de los datos obtenidos como parte del trabajo realizado en campo y archivo. Como se verá a lo largo de las siguientes líneas, estas categorías se asociaron unas a otras para poder brindar un mejor panorama que permitiera acercarse y conocer parte de la historia de una rica y compleja región.



CAPÍTULO 2.

Descripción de la región de estudio



La elevación y fragosidad de estos cerros [de la Sierra Cuicateca] es la mayor que he visto en la América y sólo se puede formar adecuado concepto viéndolo. Los pelos se me erizaron al considerar tan áspera subida y en algunos pasos ya me faltaba el espíritu para proseguir [...] (Ajofrín, 1763 [1964]: 37).

Tratar de definir el territorio mexicano a partir de regiones ha generado la existencia de clasificaciones tan variadas que se enfocan en diversos elementos como lo geográfico, económico o lingüístico (Bassols, 1992; Bataillon, 1993; López, 1979; entre otros). Por lo regular, dentro de estas regionalizaciones se aborda a cada uno de los aspectos que permiten el establecimiento de una delimitación por separado, sin considerar que éstos se encuentran íntimamente relacionados y que sólo un análisis en conjunto, que considere –aunque sea en parte– a la mayoría de estos componentes, puede brindar una mejor explicación del área a investigar.

El estado de Oaxaca no es una excepción respecto a este problema, pues además del lugar que ocupa dentro de las diversas regionalizaciones del país, cuenta con otras divisiones internas que aunque en algunos casos podrían facilitar su estudio, en otros, los llega a complicar aún más. Actualmente, la división más difundida del estado oaxaqueño comprende ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales (CDI, 2008; Rodrigo, 1997; mapa 1). Al observar esta regionalización, se puede notar que mientras en la Mixteca se utilizó como elemento definitorio la presencia de un grupo étnico y/o lingüístico –a pesar de que dentro de ella existan poblaciones étnicamente diferenciadas–, en el resto de las denominaciones fue más importante el

factor geográfico. Tal es el caso de la región Cañada, espacio en el que se localiza el área de estudio y que presenta elementos geográficos, lingüísticos y étnicos que pocas veces son considerados en conjunto dentro de la clasificación regional.

Como mencionan diversos autores, este estado presenta múltiples dificultades al momento de elaborar sus divisiones internas, sean municipales, distritales o regionales (López y Espinoza, 2003; Ordóñez, 2000; Rodrigo, 1997). Debido a ello, para poder entender la dinámica establecida entre los diferentes pueblos que se abordan en esta investigación, se vuelve necesario, como primer punto, el análisis de las características que definen la región en la que se encuentra inserta el área de estudio.

MAPA 1.

Regiones de Oaxaca.



Elaborado por Mora, 2022.

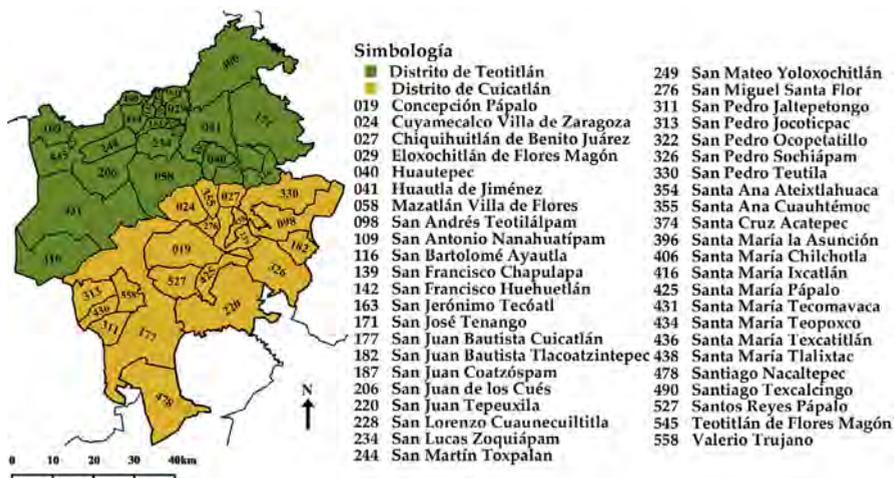
REGIÓN CAÑADA

En un estado geográfica, étnica y lingüísticamente diverso como es Oaxaca, puede resultar difícil advertir el complejo escenario en que se han desarrollado las distintas poblaciones que lo habitan. Considerar todos estos elementos como algo homogéneo que no presenta variaciones en su interior, oscurece la distinción de cada uno de los grupos étnicos del territorio oaxaqueño.

Así, aunque las ocho regiones en que comúnmente se divide al estado son útiles al momento de definir ciertos aspectos de los grupos etnolingüísticos que lo integran, es importante señalar que estos espacios presentan una heterogeneidad –notable no sólo en lo geográfico– que se debe tomar en cuenta al momento de realizar un análisis.

MAPA 2.

Región Cañada.



Elaborado por Mora, 2020.

Dentro de esta regionalización, la Cañada es la más pequeña en territorio, se ubica al noroeste del estado y cuenta con una superficie de 4273 km² que abarca a los municipios pertenecientes a los distritos de Cuicatlán y Teotitlán (Diagnóstico Regional, 2017; mapa 2 y 2.1). En palabras del arqueólogo Luis Rodrigo Álvarez, es una de las regiones más complicadas de definir:

Poblada por mestizos y por las etnias, Ixcateca, Mazateca y Nahuatl [...] se compone de [...] municipios pertenecientes a los Distritos de Teotitlán de Flores Magón y Cuicatlán. Se caracteriza por ser quizá la zona de mayores contrastes geográficos en el estado. Ello se debe a que se encuentra dividida por el río Grande, en su cuenca media, y por el Santo Domingo en su curso medio inferior. Esto le da diferencias muy sensibles en las alturas sobre el nivel del mar, pues mientras que la población de Cuicatlán se encuentra a poco



más de 600 metros la cumbre de Cerro Cheve, máxima elevación regional, alcanza los 2700 (Rodrigo, 1997: 17).

MAPA 2.1.
Región Cañada.



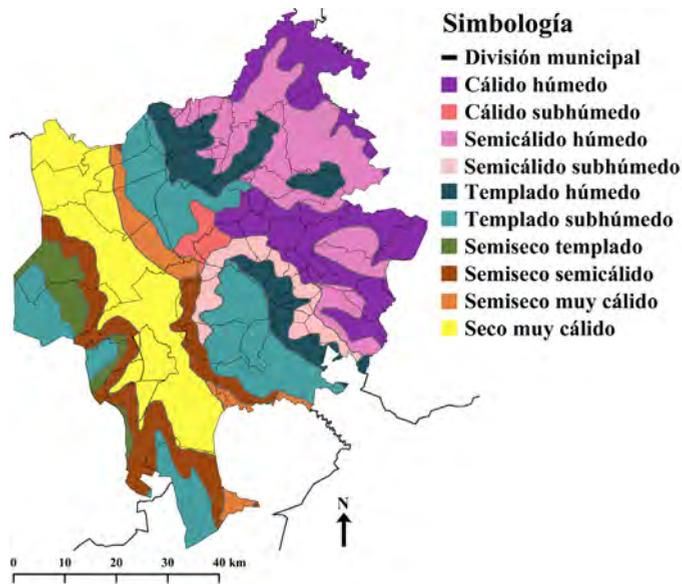
Elaborado por Mora, 2020.

Como el mismo autor refiere, estas diferencias de altura crean, en lugares muy cercanos, una diversidad de microclimas que van de los subtropicales subhúmedos, templados subhúmedos y semisecos a los bosques

de coníferas y lugares con vegetación xerófitica (*Idem*). Estas variaciones geográficas se pueden notar al ir subiendo desde Quiotepec o Cuicatlán hacia los pueblos de la sierra, pues mientras en los primeros se aprecia una vegetación semidesértica entre la que se encuentran diferentes tipos de cactus, nopales y biznagas, a poco más de una hora de viaje es posible observar la mezcla de este tipo de vegetación con una más boscosa, el clima pasa de uno cálido y seco a uno templado y húmedo (mapa 3).

MAPA 3.

Climas de la región.



Elaborado por Mora, 2020.

Respecto a lo anterior, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el fraile Francisco de Ajofrín, hacía notar que:

En lo encumbrado de esta serranía se muda enteramente de temperatura y de extremos de calor se pasa en poca distancia al contrario de frío: se ven otros árboles, otra tierra, otras plantas y otros frutos, lo que sucede repetidas veces en la América y en corto espacio de terreno, por lo que en un solo día

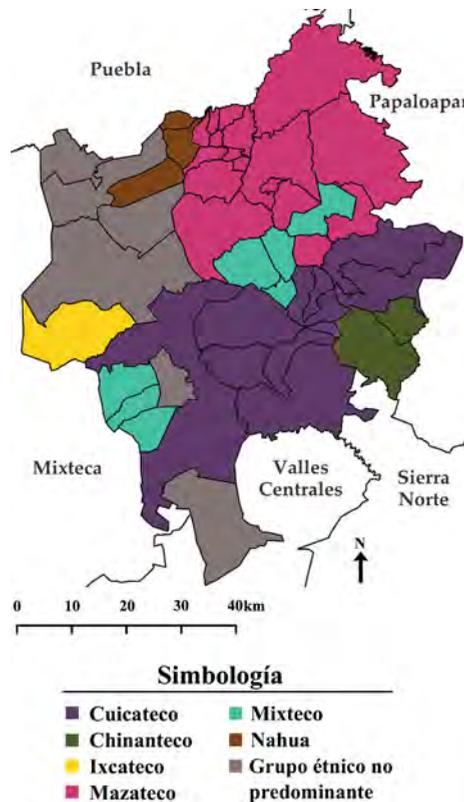


se suele variar tres o cuatro veces de temperamento; y así decía un hombre experimentado, que en la América, del sumo calor al sumo frío no había más que un paso de diferencia (Ajofrín, 1763 [1964]: 37-38).

En cuanto a los grupos etnolingüísticos que habitan la región, además de los mencionados por Rodrigo Álvarez, se debe considerar también a la población de habla mixteca que se localiza en algunas agencias y municipios pertenecientes a los distritos de Teotitlán y Cuicatlán, así como a los chinantecos que se encuentran en los límites de la Sierra Cuicateca y la Chinantla (mapa 4).

MAPA 4.

Grupos etnolingüísticos que habitan en la Cañada.



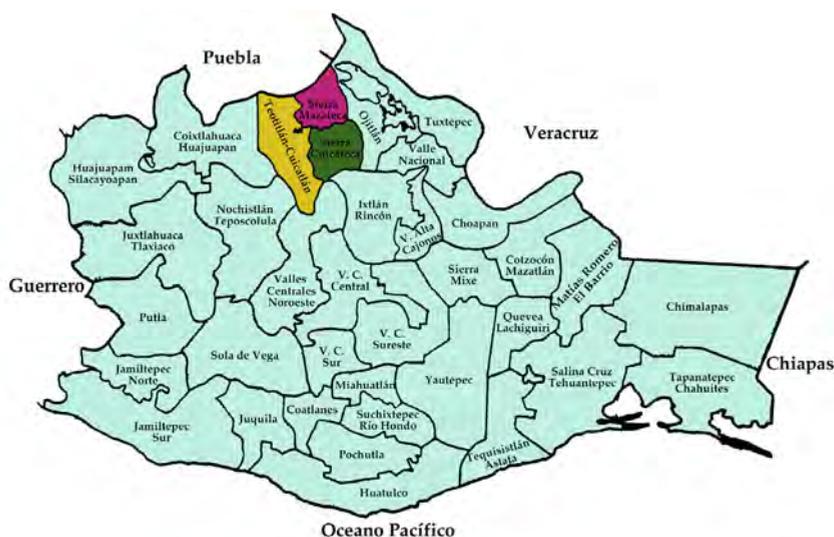
Elaborado por Mora, 2020.

Como se mencionó en líneas anteriores, la geografía del lugar es tan variada, al punto que pueblos cercanos presentan características muy diversas. Si se toma en cuenta sólo el medio geográfico de la zona, gran parte del territorio no encajaría en esta denominación de “Cañada”, ya que ésta hace referencia a un “espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí” (RAE 2014), en el que únicamente se podrían considerar los sitios ubicados en las partes bajas de los dos distritos que conforman la región.

Por lo anterior, en esta investigación se juzga poco adecuado hablar de una región en términos generales, y a partir de los datos contenidos en los informes de gobierno elaborados durante el mandato del exgobernador de Oaxaca, el Licenciado Heladio Ramírez López, se prefiere retomar una subdivisión en microrregiones (Informe de gobierno del estado de Oaxaca, 1990 y 1991; en Rodrigo, 1997: 15-16). Dentro de estos informes, se ofrece la siguiente clasificación para la Cañada: Sierra Mazateca, Sierra Cuicateca y Teotitlán-Cuicatlán (en Rodrigo, 1997: 16; mapa 5).

MAPA 5.

Microrregiones propuestas durante el gobierno de Heladio Ramírez López.



Reelaborado por Mora (2020) a partir de Rodrigo (1997: 16).



La clasificación anterior resulta más pertinente debido a que en ella se trataría de separar a las dos sierras que circundan la cañada con base en el grupo etnolingüístico predominante y también haría una división entre la parte geográfica que es propiamente cañada y la que no lo es. Al no tenerse por el momento los suficientes elementos para dar cuenta de las diferencias existentes entre una y otra microrregión, en las siguientes líneas se abordarán únicamente algunos datos sobre los grupos etnolingüísticos mayoritarios de cada una de ellas, así como algunos aspectos geográficos generales, esto con la intención de poder definir de la mejor manera posible a los principales pueblos en que se enfoca el estudio.

La información presentada sobre los grupos etnolingüísticos que habitan la región, permitirá comprender también ciertos elementos que dan pauta para establecer diferencias entre unas y otras microrregiones, pues aunque se considera que la división planteada durante el gobierno del Licenciado Ramírez López (Informe de gobierno del estado de Oaxaca, 1990 y 1991) es más adecuada para tratar de explicar esta zona tan compleja, aún quedan en ella elementos sin considerar, ya que en la parte de la Cañada también se localizan mazatecos, mixtecos y cuicatecos, además de existir diferencias no sólo lingüísticas y geográficas entre los pueblos de la Cañada, sino también económicas, políticas y culturales.

El grupo mazateco

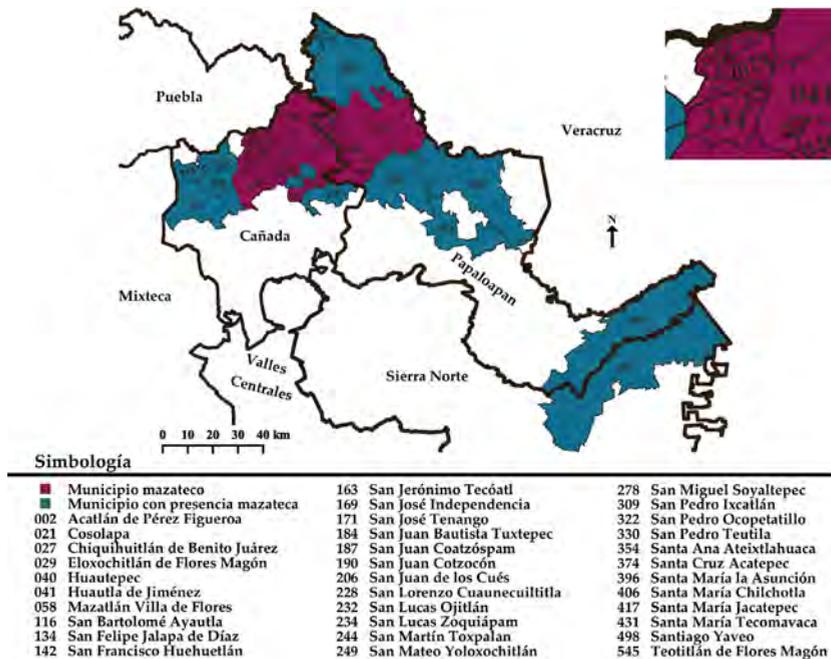
Los mazatecos son el tercer grupo etnolingüístico más numeroso de Oaxaca y el principal de la región Cañada (CDI, 2008). Se ubican al noroeste del estado oaxaqueño y en las partes colindantes de Puebla y Veracruz; el área en que se distribuyen forma parte de la Cuenca del Papaloapan y cerca del 75 por ciento de su territorio se asienta sobre la Sierra Madre Oriental o Sierra Mazateca, el otro 25 por ciento lo constituyen las llanuras costeras del Golfo de México (Quintanar y Maldonado, 1999: 12).

Debido a la gran cantidad de montañas que rodean la zona en que habitan mayoritariamente los mazatecos, es posible encontrar diversos microclimas y microecologías. Dentro de esta variedad geográfica, los mazatecos se asientan en treinta y cuatro municipios del estado de Oaxaca; en veintiuno, el mazateco es la lengua mayoritaria, mientras que en los restantes no es la lengua predominante, pero su presencia es importante (*Idem*; mapa 6).

De acuerdo con Eckart Boege, el espacio ocupado por este grupo etno-lingüístico abarca tres ambientes principales: la tierra fría, la tierra templada y la tierra caliente. La primera de ellas presenta alturas que van de los 1800-3200 msnm, tiene un clima frío-húmedo, son abundantes los pinos y robles, las tierras son escasas, por lo que existe emigración a otras zonas; en la segunda (800-1800 msnm) se encuentra el bosque tropical húmedo de montaña con presencia de robles y pinos, el clima es templado y se da la producción de café; finalmente, en la última zona (0-800 msnm) el clima es cálido, y mientras que cada una de las anteriores presenta un solo subsistema económico, en la tierra caliente existen tres subregiones definidas por diversas actividades económicas: el área de la presa Miguel Alemán, la zona cañera y la zona ganadera (Boege, 1988: 27-30; mapa 7).

MAPA 6.

Mazatecos en el estado de Oaxaca. Basado en Quintanar y Maldonado, 1999.



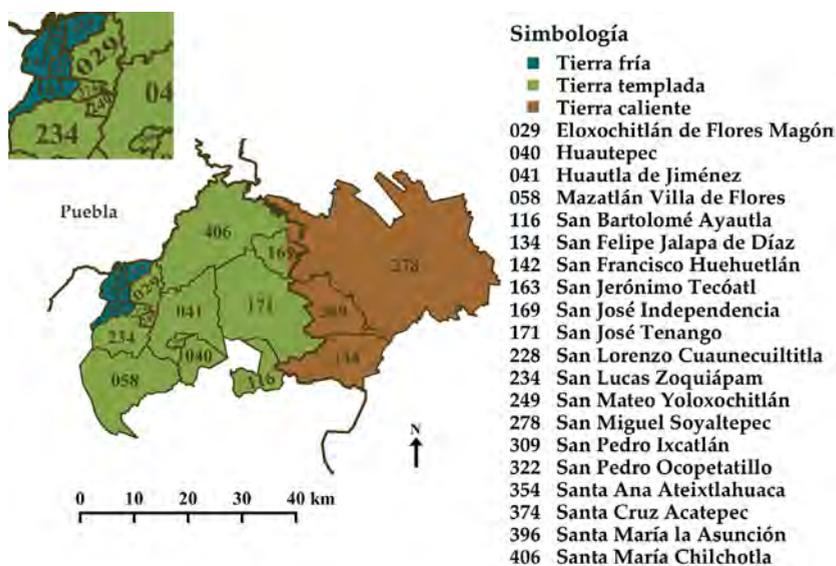
Elaborado por Mora, 2020.



Por su parte, María Cristina Quintanar y Benjamín Maldonado, también consideran una subdivisión del territorio mazateco en tres áreas: zona alta, baja y media. Ésta no refiere a la división política o actividades económicas, sino sólo a sus características geográficas. Estos autores proponen una división de los mazatecos en dos grupos organizacionales diferenciados: mazatecos de la Sierra y mazatecos de Tierra Caliente, sin embargo, esta clasificación parece poco adecuada, pues se menciona que cada grupo está articulado a un solo centro comercial de gran importancia (Tuxtepec, en un caso y Tehuacán en el otro) y que entre ellos no se relacionan constantemente, situación que no es del todo cierta.¹ Aunado a ello, también existe poca claridad respecto a qué municipios forman parte de cada subdivisión (Quintanar y Maldonado, 1999: 23-30).

MAPA 7.

Subregiones económicas en la Sierra Mazateca. Basado en Boege, 1988.



Elaborado por Mora, 2020.

¹ Por ejemplo, hace años los habitantes de Chiquihuitlán acudían a vender sus productos a Huautla, Huatepec y otros pueblos mazatecos y también establecían relaciones de compadrazgo y matrimonio en estas comunidades (información obtenida en campo, enero de 2018), lo cual contradice lo propuesto por Quintanar y Maldonado (1999), quienes dentro de los pocos pueblos que ubican en la clasificación, mencionan a Huautla como perteneciente a la Sierra y a Chiquihuitlán dentro de los mazatecos de Tierra Caliente.

La zona cuicateca incluye a los pueblos de San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Tepeuxila, Santos Reyes Pápalo, Santa María Pápalo, Concepción Pápalo, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac, San Pedro Teutila y San Andrés Teotilápam, todos ellos dependientes del distrito de Cuicatlán, al cual pertenecen otros once municipios (Lizama, 1999: 297; ver mapa 4).

Los cuicatecos son el segundo grupo etnolingüístico más extenso de la región (CDI, 2008: 34). El territorio que ocupan se ubica entre el río Usila, Santo Domingo y el Río de las Vueltas. Con base en factores orográficos, la zona se divide en dos áreas (mapa 8):

La Cañada, es prácticamente un cañón, con una altura entre 500 y 600 msnm, formada por tierras aluviales irrigada por el Río Grande que se origina tanto en las montañas de la misma Sierra Norte de Oaxaca como en la misma sierra que pertenece al distrito de Cuicatlán; ambas cañadas, tienen un clima subtropical [...] El otro componente geográfico del territorio cuicateco, lo conforman la parte montañosa, que tiene elevaciones que se desplantan del Río Grande hasta llegar a tener una altura (no comprobada) de 3780 msnm; por las conformaciones orográficas del territorio, así como por la afluencia e influencia de los vientos húmedos provenientes del Golfo de México, esta parte del territorio cuicateco, tiene una diversidad de microclimas que la hacen una zona bastante rica en biodiversidad (Vaineyu's Blog, 2010).

MAPA 8.

División del territorio cuicateco.



Elaborado por Mora, 2020.

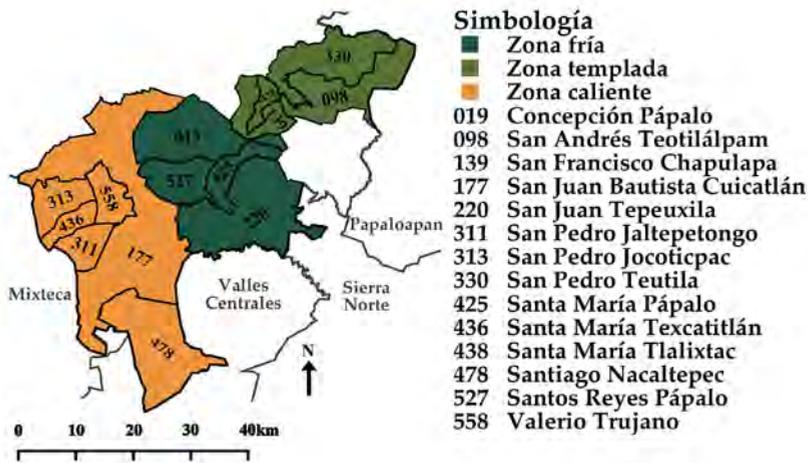


Por las grandes diferencias existentes en cuanto a clima, vegetación y actividades económicas, la zona serrana, ha sido subdividida en dos áreas más (Lizama, 1999: 305). La primera es la zona fría que comprende a los Pápalos y Tepeuxila, mientras que en la segunda, la templada, se ubican Chapulapa, Tlalixtac, Teutila y Teotilálpam (mapa 9).

Las dos subregiones presentan actividades económicas diferentes. En la zona fría se realiza como actividad fundamental la agricultura (que también se lleva a cabo en menor escala en la templada), aunque en los últimos años otros cultivos han empezado a desplazar al maíz como el producto principal de siembra; por otro lado, el comercio es regional, ya que la mayor parte de la producción es para consumo familiar. A diferencia de esto, en la región templada se cultiva café y caña (para producción de aguardiente) que se vende al mercado cuicateco y de Tuxtepec, además, se realizan otras actividades como la ganadería y la caza que complementan o desplazan a las actividades agrícolas familiares. La falta de empleo y la carencia de tierras principalmente en la zona alta hacen que la población emigre en busca de mejores condiciones de vida (*Ibidem*: 305, 308-313).

MAPA 9.

Subdivisión de la Sierra Cuicateca. Basado en Lizama, 1999.



Elaborado por Mora, 2020.

En palabras de Jesús Lizama, entre estas dos subregiones no existe una estrecha relación, posiblemente por la fragmentación política y religiosa que sufrieron las comunidades desde fechas anteriores a la Colonia; a pesar de ello, los pueblos de ambas zonas mantienen una red de relaciones que se expresan en el comercio, parentesco, compadrazgo y festividades (*Ibidem*, 305).

Otros grupos de la región: nahuas, mixtecos y chinantecos

Además de los mazatecos y cuicatecos que habitan la región es posible encontrar poblaciones pertenecientes a otros grupos etnolingüísticos que forman pequeños enclaves dentro de los territorios en que residen los grupos mencionados anteriormente. Uno de estos es el hablante de la lengua náhuatl, tercer sector más numeroso que se ubica en cinco municipios: Santa María Teopoxco, Santiago Texcalcingo, Teotitlán de Flores Magón, San Martín Toxpalan y San Antonio Nanahuatipam² (CDI, 2008: 34), estas poblaciones están distribuidas tanto en la Cañada como en parte de la Sierra Cuicateca (ver mapa 4).³

Otro grupo presente en la zona es el mixteco, se ubica en los alrededores de la Sierra Mazateca y Cuicateca, específicamente, en los municipios de San Juan Coatzacoapam, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Santa Ana Cuauhtémoc, San Miguel Santa Flor, San Pedro Jaltepetongo, Santa María Texcatitlán y San Pedro Jocotipac, así como en algunas agencias de San Juan Bautista Cuicatlán (mapa 4). A diferencia de las poblaciones nahuas en las que todavía existe una gran vitalidad de la lengua (CDI, 2008: 34-35), entre los pueblos mixtecos se está perdiendo el uso cotidiano del idioma que, en la mayoría de los casos, ya sólo se conserva entre perso-

² De acuerdo con María del Carmen Herrera, la concentración más importante de nahuas en el estado oaxaqueño se localiza en cuatro municipios del distrito de Teotitlán. En el caso de Santa María Teopoxco y en Santiago Texcalcingo se habla tanto en la cabecera como en las agencias, mientras que en Teotitlán únicamente es hablado en dos agencias (Vigastepec y Bernardino) y en San Martín Toxpalan en tres (Capultitla, Zaragoza y Vista Hermosa); probablemente por ser bajo el número de hablantes en Nanahuatipam, esta investigadora no registra el poblado como nahua (Herrera, 2017: 145-146).

³ Tanto en Teotitlán de Flores Magón como en San Antonio Nanahuatipam, la presencia nahua es menor al 40% de la población (CDI, 2008: 35), por ello no se han incluido en el mapa 4.



nas mayores.⁴ Además de los mixtecos, también hay presencia de chinantecos en los municipios de San Pedro Sochiápam y San Juan Bautista Tlacoatzintepec, pueblos ubicados en la colindancia de la zona cuicateca con la Chinantla, la cual también es frontera de la región Cañada y Papaloapan (mapa 4). No se sabe de otras comunidades que tengan presencia chinanteca dentro de la región, sin embargo, se trata de un grupo con el que se comparten elementos culturales observables en ciertas festividades e historias que la gente transmite mediante la oralidad.

UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Tras haber expuesto las características geográficas de los territorios que ocupan los grupos etnolingüísticos que habitan la región, mismas que dan una pequeña muestra del complejo panorama en que se han desarrollado a lo largo del tiempo, es necesario presentar la ubicación de los pueblos en que se enfoca esta investigación (mapa 10).

Cuyamecalco Villa de Zaragoza y Santa Ana Cuauhtémoc, son pueblos mixtecos localizados dentro de la Sierra Cuicateca. El primero de ellos se encuentra entre los paralelos 17° 55' y 18° 01' de latitud norte y los meridianos 96° 48' y 96° 56' de longitud oeste. Ocupa el 0.08 por ciento de la superficie total del estado y colinda con los municipios de Mazatlán Villa de Flores al norte; San Juan Bautista Cuicatlán, Concepción Pápalo y San Miguel Santa Flor al sur; Santa Ana Cuauhtémoc y San Miguel Santa Flor al oriente y, Mazatlán Villa de Flores y San Juan Bautista Cuicatlán al poniente. Sus alturas oscilan entre los 300 y los 2 000 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2010a).

Por otra parte, el municipio de Santa Ana Cuauhtémoc posee el 0.04 por ciento del territorio oaxaqueño. Se ubica entre las coordenadas 17° 56' y 18° 03', latitud norte y 96° 46' y 96° 51', longitud oeste, con alturas que van de los 200 a 2 200 msnm (INEGI, 2010b). Al norte, colinda con Mazatlán Villa de Flores, Huautepéc y San Juan Coatzóspam; al sur, con San Miguel Santa Flor y San Francisco Chapulapa; al este, con San Juan Coatzóspam

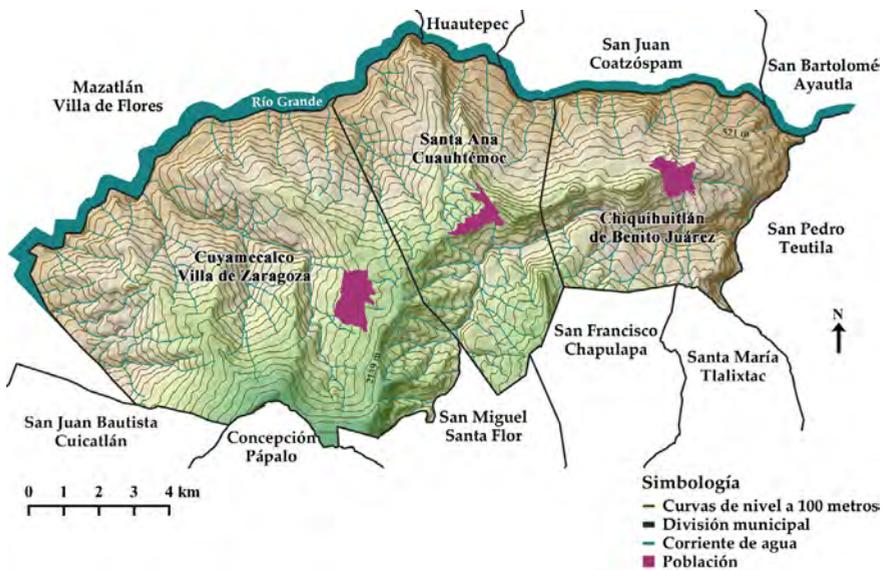
⁴ Esta información sobre el uso de la lengua se obtuvo de los pueblos mixtecos de Cuyamecalco y Santa Ana Cuauhtémoc, lugares en los que la población que aún usa la lengua mixteca para comunicarse o que conoce algunas palabras es la gente mayor y algunos adultos a los que sus padres todavía les enseñaron el mixteco. La población joven ya no tiene conocimiento de esta lengua por lo que su transmisión se sigue perdiendo. Temporada de campo junio de 2016 y enero de 2018.

y Chiquihuitlán de Benito Juárez, y al oeste, con Cuyamecalco Villa de Zaragoza y San Miguel Santa Flor.

El último lugar en que se centra este estudio es Chiquihuitlán de Benito Juárez, pueblo de habla mazateca que se localiza a una latitud norte de 17° 57' y 18° 02', y a una longitud oeste de 96° 42' y 96° 47'. Su territorio abarca el 0.04 por ciento de la superficie total del noroeste del estado y sus alturas fluctúan entre los 200 y 1 800 msnm. Limita al norte con los municipios de San Juan Coatzacoapam y San Bartolomé Ayautla;⁵ al sur con Santa María Tlalixtac, San Francisco Chapulapa y San Pedro Teutila; al este con San Pedro Teutila y San Bartolomé Ayautla, y al oeste con Santa Ana Cuauhtémoc (Jiménez, 2014: 63; INEGI, 2010c; PMD, 2017-2019).

MAPA 10.

Pueblos en que se enfoca el estudio.



Elaborado por Mora, 2020.

⁵ El límite natural entre estas dos poblaciones es el Río Grande o Santo Domingo, también conocido como Río Amarillo en Chiquihuitlán.



Por información obtenida de algunos pobladores se sabe que uno de los puntos más altos de la zona que actualmente habitan estos grupos se localiza en un lugar conocido como Loma del Viento, sitio que se encuentra a poca distancia de la Agencia Municipal de San Isidro Buenos Aires, Cuyamecalco.⁶ A partir de esta loma se comienza a descender y se pasa de una altura de 1 700 metros en el centro de Cuyamecalco a los 1 219 metros en Chiquihuitlán.⁷

Conforme a los datos presentados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal de Chiquihuitlán (2017-2019) y Cuyamecalco (2011), así como en los Compendios de Información Geográfica Municipal del INEGI (2010a, b y c), los climas predominantes en estas tres poblaciones son el cálido húmedo, cálido subhúmedo, semicálido subhúmedo, templado húmedo y templado subhúmedo, todos con lluvias en verano que pueden ser bastante abundantes. Sus temperaturas oscilan entre los 14-26° C y su rango de precipitación es de 700-3 000 mm (PMD, 2011 y 2017-2019; INEGI, 2010a, b y c; mapa 11, tabla 1).

TABLA 1.
Precipitación y temperaturas anuales en la zona.

<i>Municipio</i>	<i>Temperatura (°c)</i>	<i>Precipitación (mm)</i>
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	14 – 26	700 – 2000
Santa Ana Cuauhtémoc	16 – 26	1200 – 2500
Chiquihuitlán de Benito Juárez	20 – 26	1500 – 3000

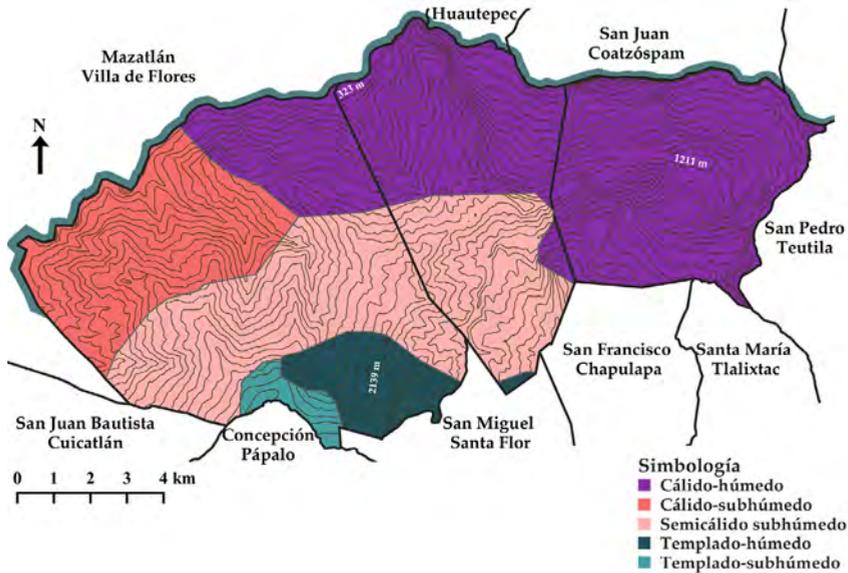
Fuente: INEGI 2010a, b y c.

⁶ Temporada de campo julio 2016. Esto sin considerar las grandes elevaciones montañosas de la zona (no habitadas) que son mucho más altas.

⁷ Alturas obtenidas por GPS en las temporadas de campo de julio de 2017 y enero de 2018.

MAPA 11.

Climas presentes en la microrregión de estudio.



Elaborado por Mora, 2020.

Estos tres pueblos se localizan dentro de la provincia Sierra Madre del Sur, subprovincia Sierras Orientales. El sistema de toposformas corresponde a la sierra alta compleja en Cuyamecalco, mientras que en Chiquihuitlán y Santa Ana las toposformas son de sierra alta compleja y sierra de cumbres tendidas (*Idem*). La vegetación predominante es de selva alta perennifolia, bosque de encinos, bosque mesófilo de montaña y pastizales. En la zona se puede observar gran variedad de flora y fauna, son los tipos de árboles principales la caoba, cedro blanco, cedro, encino roble, encino blanco, mezquite, bálsamo, pino abete, puma rosa, ocote blanco, ocote trompillo, pino, pino piñonero, tepehuaje, nogal, mulato, clavellina, ocotillo, hizote, álamo, copal, nigua, caña brava (otate) e higo (PMD, 2011, 38; 2017-2019: 25-35), además de frutales (mandarina, aguacate, naranja, lima, guayaba, zapote negro, mamey, mango, coyol, entre otros) y flores como tulipanes, gladiolas y floripondios (Jiménez, 2014: 64).



En cuanto a las especies animales, se encuentran ardillas, brazo fuerte,⁸ armadillo, conejo, ratón de campo, jabalí, liebre, tlacuache, tejón, temazate, tepezcuintle, tigrillo, venado cola blanca, zorro gris, cuatro ojillo, mapache, murciélago, puma, carpintero bellotero, rascador oliváceo, aguililla blanca, urraca papán, guacamaya roja, tecolote, culebras, salamandra, cascabel de cola negra oaxaqueña, cascabel pigmea, lagartijas, toloque rayado, zorrillo, gavilán, golondrina, zopilote, cuervo, urraca, correcaminos, coyote, halcón, iguana, liebre, tucán, yaguarandi y zorro (PMD, 2011: 39; 2017-2019: 31-32; Jiménez, *op. cit.*: 65).

A pesar de que la microrregión es definida como Sierra Cuicateca, es posible observar que esta definición étnico-lingüística oculta en su interior una complejidad mayor, ya que, conforme a lo mostrado en párrafos anteriores, no sólo existe presencia del grupo cuicateco, sino que también habitan mixtecos, mazatecos y chinantecos (CDI, 2008; Lizama, 1999).

Estas diferenciaciones, no sólo étnicas, se deben considerar al momento de llevar a cabo un estudio del área, pues, como se expondrá a lo largo de los siguientes capítulos, estos grupos han mantenido a lo largo del tiempo relaciones que se reflejan en sus delimitaciones geográficas, religión, comercio, compadrazgo y parentesco, así como en su historia oral y escrita.

En el caso de las tres poblaciones en que se enfoca esta investigación, al estar conformadas por mazatecos y mixtecos que se ubican en un área principalmente habitada por cuicatecos, son dejadas de lado en las regionalizaciones existentes para la Cañada (Boege, 1988; Lizama, 1999; Quintanar y Maldonado, 1999). A pesar de ello, es posible ubicar a estos poblados a partir de los datos brindados por las clasificaciones mencionadas anteriormente, toda vez que se encuentran dentro de espacios geográficos similares, en los que han desarrollado una compleja red de relaciones que les permiten reconocerse como iguales y a la vez, diferenciarse.

PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN

A partir de los datos brindados, se puede notar que la definición de la región Cañada resulta poco clara para dilucidar todos los elementos que la componen. En su interior, existe una diferenciación no sólo geográfica, sino también étnica, lingüística, económica y social. Debido a esto, se

⁸ Oso hormiguero.

propone que, dada la caracterización de la región Cañada, es posible y necesario hacer una división en microrregiones que permita acercarse de mejor manera a los elementos que la componen. En este caso, se prefiere una subdivisión que parte de los planteamientos de Eckhart Boege (1988), Jesús Lizama (1999), María Cristina Quintanar y Benjamín Maldonado (1999), así como de los datos provenientes de los informes de gobierno de los años 1990 y 1991 (Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990 y 1991; en Rodrigo, 1997).

La información aportada por estos autores, en conjunto, permite proponer una división en tres microrregiones: Sierra Cuicateca, Sierra Mazateca y Cañada Cuicateca-Mazateca (mapa 12). Esta subdivisión considera hasta el momento la geografía de las zonas, así como al grupo predominante en cada área; en todos los casos, se podrían establecer otras subdivisiones, que no se realizan por ahora, debido a que no se cuentan con los datos suficientes para caracterizarlas.

En cuanto a la zona de estudio, los elementos que definen al área de la cual forma parte son poco claros para poder entender la división interna del espacio; por ello, resulta más pertinente retomar la clasificación de Boege para la Sierra Mazateca (Boege, 1988), ya que, aunque ambas sierras se diferencien en múltiples aspectos –como en lo geográfico y en lo económico–, comparten elementos que permiten adecuar los planteamientos de este autor.

Si se toman en cuenta las alturas en las que se encuentran los pueblos de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana (1 200-1 700 msnm), se puede proponer que a partir de la división en subsistemas económicos planteada por Eckhart Boege y al considerar lo expuesto por Jesús Lizama (*Idem*; Lizama 1999), estos municipios se localizarían dentro de la zona de tierra templada que abarca territorios ubicados entre los 800 hasta los 1 700 msnm. Los datos sobre el clima y tipo de vegetación dados anteriormente ayudan a sustentar esta propuesta, aunque ni en estos casos particulares la subdivisión se adecúa por completo, pues algunas de las tierras pertenecientes a estos pueblos⁹ presentan un clima más cálido y la altura llega a los 400 o 600 msnm, por lo que forman parte de lo que se ha definido como tierra caliente (ver mapas 10, 11, 12 y 13).

⁹ Que corresponden a las zonas más bajas de los municipios, cercanas al Río Grande y no pobladas.



MAPA 12.

Propuesta de división en microrregiones.



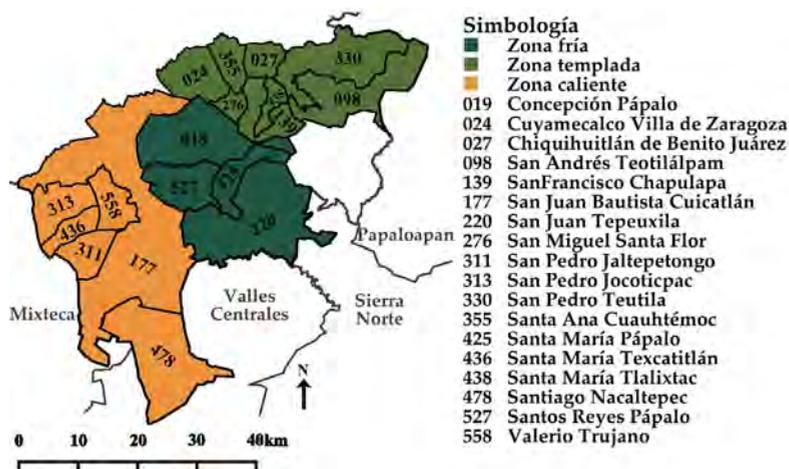
Elaborado por Mora, 2020.

Lo anterior, permite vislumbrar la complejidad que encierra el establecimiento de regiones en una zona tan diversa, en la cual ninguna subdivisión engloba a todos los elementos que la componen. Sin embargo, esta microrregionalización se vuelve conveniente en vista de que establece ciertos elementos comunes a todas las poblaciones, al tiempo que muestra que se requiere tomar en cuenta la diversidad presente

en una región, ya que, sólo de esa manera, se podrá tener una mejor comprensión de aquellos que la habitan.

MAPA 13.

Subdivisión de la Sierra Cuicateca, incluyendo a los pueblos mixtecos y mazatecos que habitan la zona.



Elaborado por Mora, 2020.

Es así como esta microrregión enmarca el espacio donde se localiza el área de estudio, misma que ha sido atravesada por distintos procesos que es necesario investigar para poder aprehender no sólo el pasado, sino también el presente de las poblaciones que ahí habitan. En los siguientes capítulos se exponen algunos de los datos que permitieron comprender parte los sucesos ocurridos en la zona, específicamente en los pueblos de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana, pero que también hacen referencia a otras comunidades, pues, cómo se verá más adelante, estas poblaciones interactuaron a lo largo del tiempo, por lo que la historia de una involucra a las otras y sólo tomando en cuenta este hecho, es que se puede observar el dinamismo existente en la Sierra Cuicateca.



CAPÍTULO 3.

Breve acercamiento
a la época prehispánica



*Las ruinas de estos pueblos cubiertos
por musgosas ramas y corpulentos árboles
se esconden a las miradas de los curiosos
que con ansia les interrogan su nombre;
hay múltiples escombros por estos lugares
[...] múltiples misterios se levantan en
cada sitio (Espinosa, 1910 [1961]: 96).*

Son escasas las investigaciones antropológicas o históricas que se enfoquen en las poblaciones que habitan la región de la Cañada. En el caso del pueblo de Chiquihuitlán existen básicamente sólo algunos estudios que se centran en aspectos de la lengua y que están relacionados con las labores realizadas durante el siglo pasado por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) en varias comunidades indígenas del país (Jamieson, 1977a, 1977b, 1977c; Jamieson, 1988, 1996; entre otros). Si en Chiquihuitlán hay tan pocos trabajos, en Cuyamecalco y Santa Ana, así como en poblaciones cercanas a estos municipios (San Francisco Chapulapa, San Pedro Teutila y Santa María Tlalixtac), resulta inexistente cualquier investigación de este tipo.¹

Pese a la falta de estudios en la región, la Cañada es un área rica en temas por investigar, uno de ellos, es el arqueológico. En este espacio tan amplio y con presencia de grupos cuicatecos, mixtecos, mazatecos y na-

¹ Dentro del Archivo del Fondo Weitlaner, perteneciente al Departamento de Etnología y Antropología Social (DEAS) del INAH, se resguardan algunas notas de campo escritas por Roberto Weitlaner y otros investigadores en diferentes pueblos cuicatecos y mixtecos de esta zona entre los que se encuentran Santa Ana Cuauhtémoc y Santa María Tlalixtac; parte de esta información que no se encuentra publicada, será referida a lo largo del presente estudio.

huas, la arqueología resulta una pieza clave que permite percibir los antiguos patrones de asentamiento y, quizás, las relaciones que mantuvieron estos grupos antes de la conquista española, ya que, como menciona Winter, la distribución de estos pueblos en la actualidad puede corresponder con la que existía hacia finales de la época prehispánica (Winter, 1990: 22).

Así, en este capítulo se retoman algunas de las investigaciones realizadas en pueblos cuicatecos y mazatecos de la región, con la intención de contrastarlas con la información obtenida durante los recorridos que se realizaron en los municipios de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco.² La comparación de las diferentes evidencias, probablemente ayudará a establecer ciertas relaciones en cuanto al sistema constructivo, tipos cerámicos u otros objetos observados en el área de estudio.

Aunque queda mucho por indagar al respecto, los datos hasta ahora recopilados muestran que en la Cañada se desarrollaron poblaciones desde épocas muy tempranas, que no estuvieron aisladas, sino que participaron de la compleja dinámica que se desarrolló en lo que se ha definido como Mesoamérica.

ARQUEOLOGÍA EN LA SIERRA MAZATECA

Como menciona Mariano Espinosa al hablar de los antiguos asentamientos que quedaron debajo de las tierras habitadas actualmente por los mazatecos: “en sus elevados picachos, en sus fértiles collados y en sus abruptas montañas hay multitud de ruinas de pueblos desaparecidos que ocultan en sus escombros su edad, su origen, su raza y su nombre (Espinosa, 1910 [1961]: 94)”.

Muy poco es lo que queda a la vista, hecho que impide conocer estos sitios –que tanto podrían informar sobre sus antiguas poblaciones–, pero que, a la vez, ha permitido que se conserven en buenas condiciones y, en algunos casos, evita el saqueo.

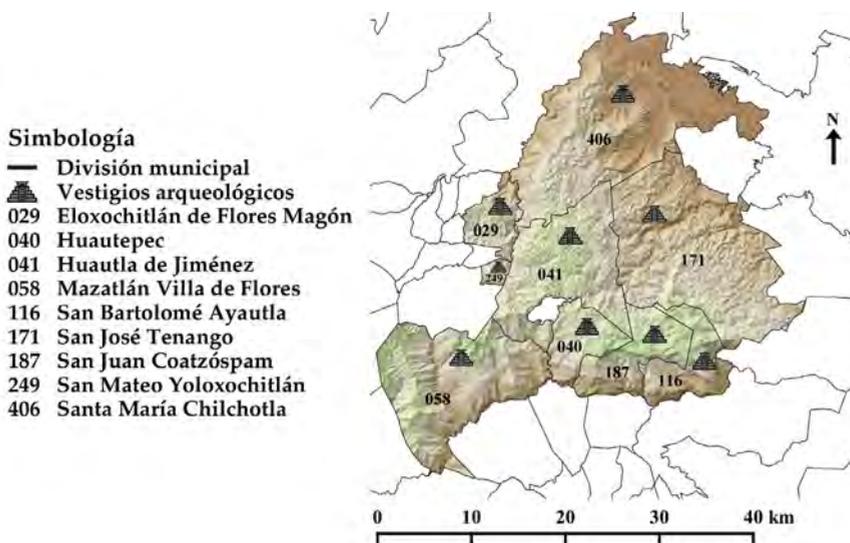
De manera general, hay pocos trabajos arqueológicos dentro de la Sierra Mazateca (Mapa 14). En ellos, además de registrar algunos asentamientos prehispánicos, se muestra la presencia de múltiples ofrendas y entierros humanos en cuevas ubicadas en las cercanías de algunos municipios de la microrregión, hecho que permite saber que éstas fueron espacios importantes dentro de la cosmovisión mazateca desde tiempos

² Recorridos realizados en campo entre enero de 2017 y agosto de 2018.

antiguos (Winter, 1990, 2008; Munn, 2014). Una de las evidencias más tempranas que se ha registrado hasta el momento, se localizó en la Cueva de los Cuchillos, una gruta cercana a Huautla, que en su interior resguardaba material cerámico correspondiente a la época Clásica (Winter y Urcid, 1990: 40).

MAPA 14.

Municipios con evidencia prehispánica investigados en la Sierra Mazateca y que se mencionan en este estudio.



Elaborado por Mora, 2020.

En la Cueva de Tenango, ubicada en el municipio del mismo nombre, se hallaron restos humanos de 32 individuos aproximadamente, así como diversos artefactos: más de trescientas vasijas cerámicas, cuentas, conchas, piedras, ornamentos de metal, huesos de animales grabados, una piedra grabada, entre otros (figuras 1.1-1.3). Todo este material que estaba distribuido en diferentes secciones de la cueva fue fechado para el Posclásico Tardío (Winter, 2008: 396-402). Además de los dos sitios anteriores, en una gruta cerca del pueblo de San Agustín y en otra en San Martín Caballero,

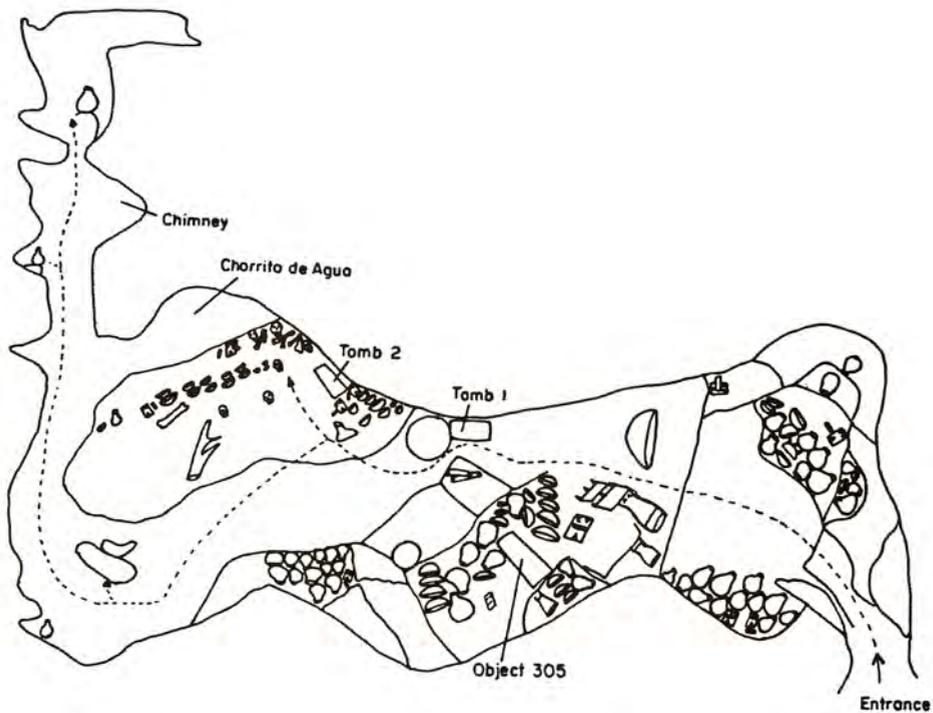


cerca del área del Cerro Rabón, se descubrieron huesos de un venado extinto y de un oso negro norteamericano (Munn, 2014: 81).

En cuanto al material cerámico observado en estos sitios, la mayor parte se definió como local, aunque existen algunas piezas importadas de la Chinantla, de Teotitlán del Camino, de la Mixteca Alta y, posiblemente, de Cholula y del Altiplano de México para el periodo Posclásico (Winter, 2008: 396-402). Aparece también cerámica polícroma con forma de cajetes distintivos del lugar, así como cerámica gris con formas de la región Zapoteca y del Valle de Tehuacán (Winter, 1990: 134).

FIGURA 1.1

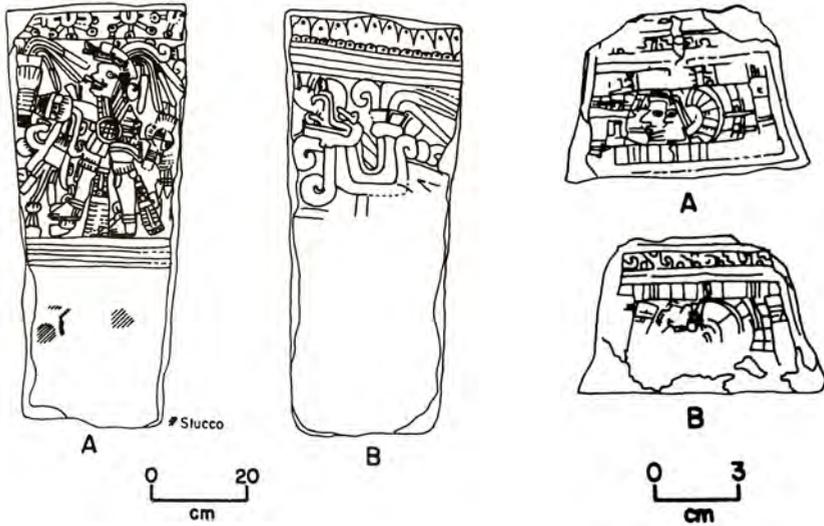
Dibujo de la Cueva de Tenango.



Tomado de Winter, 2008: 397, figura 12.2.

FIGURA 1.2.

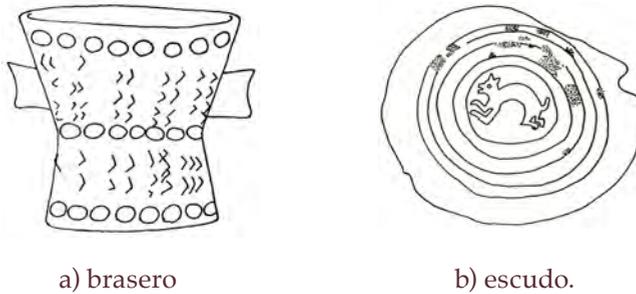
Lápida y pendiente trapezoidal grabados encontrados en la Cueva de Tenango.



Tomados de Winter, 2008: 401, figura 12.3; 402, figura 12.5.

FIGURA 1.3.

Objetos provenientes de la Cueva de Tenango.



Tomados de Munn, 2014: 86, figura 30; 88, figura 33.



Algunos de los sitios prehispánicos examinados dentro de la Sierra Mazateca, se ubican en los poblados de Huautla, Mazatlán, Chilchotla, Huautepec, Eloxochitlán, Tenango, Yoloxochitlán, Ayautla y Coatzóspam; éste último, pueblo mixteco dentro de la Sierra Mazateca (ver mapa 14). En San Andrés Hidalgo, Huautla, se hallaron pequeñas figurillas de piedra (figura 2), y en una tumba en Loma Maguey, dentro del mismo municipio, fueron localizados algunos objetos: seis cajetes anchos de loza negra sin decoración, una vasija tipo patojo, un hacha de piedra, un metate pequeño y una vasija en forma de perro (figura 3). En el Fortín, San Mateo Yoloxochitlán, existen vestigios de muros y tumbas, una de ellas, con bóveda angular (Munn, 2014: 71-75; figura 4).

FIGURA 2.

Objetos de piedra provenientes de San Andrés Hidalgo, Huautla.



Tomados de Munn, 2014: 71, figura 12; 72, figuras 13 y 14.

FIGURA 3.

Objetos encontrados en Loma Maguey, Huautla.



a)

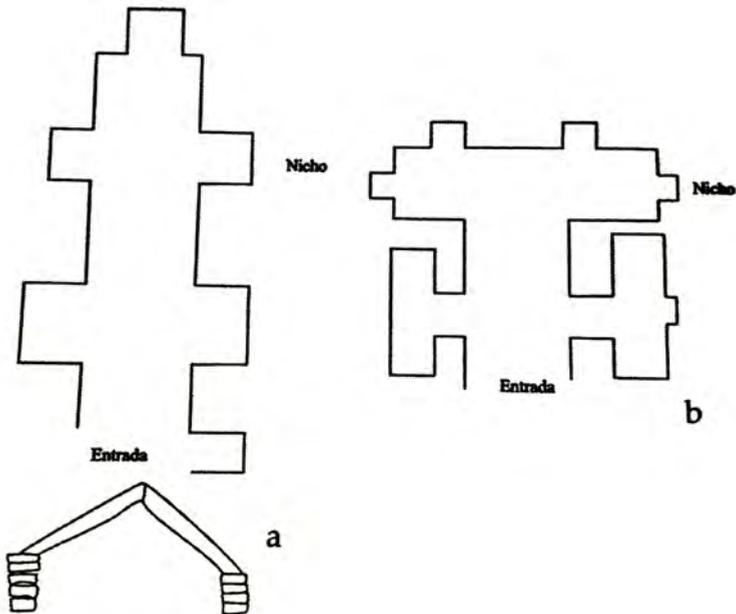


b)

Tomados de Munn, 2018: 72, figura 15; 73, figura 16.

FIGURA 4.

Dibujo de tumba en El Fortín, San Mateo Yoloxochitlán.



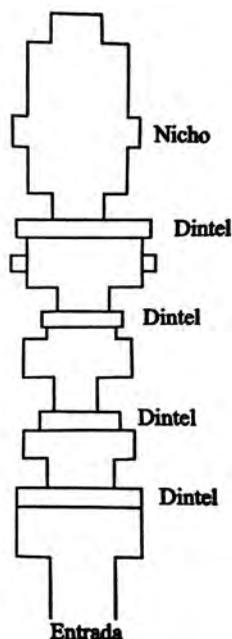
Tomado de Munn, 2014: 75, figura 19.



Otro sitio dentro de la Sierra Mazateca se encuentra en María Luisa, Chilchotla. En él, se documentaron muros construidos con grandes bloques de piedra, además de tumbas, patios y montículos. La tumba principal tiene la forma de un largo túnel de aproximadamente 15 metros, se compone de cinco cámaras con dinteles de grandes bloques de piedra y se observa en ella pedazos de estuco (Munn, 2014: 71-73; figura 5). Por otro lado, hacia finales del siglo XIX, Manuel Martínez Gracida describe en este mismo municipio lo que denomina como el “Panteón de Chilchotla” (figuras 6.1-6.3), en dicho sitio se observó un rectángulo amurallado de 84.10 metros de largo por 36.50 de ancho (Martínez, 1910: 361). Además de esta construcción, Martínez registró vestigios prehispánicos en San Miguel Huautla y Mazatlán Villa de Flores (figuras 7, 8.1 y 8.2); en el sitio localizado en un cerro frente a este último municipio –que también fue explorado por Demetrio Mejía–, las construcciones son más rudimentarias que las de otros lugares y menos monumentales (en Munn, 2014: 76, figura 9).

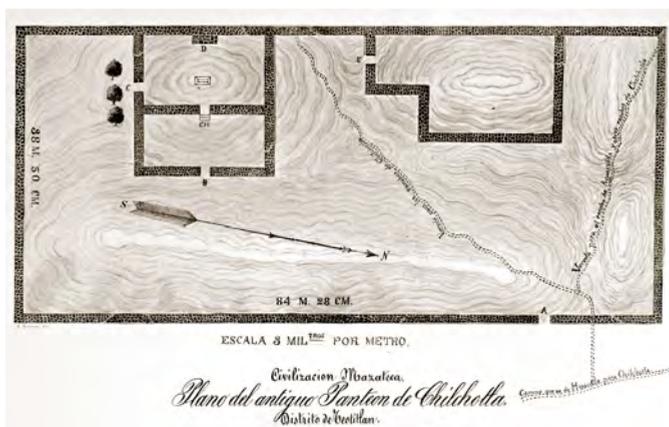
FIGURA 5.

Dibujo de tumba en María Luisa, Chilchotla.



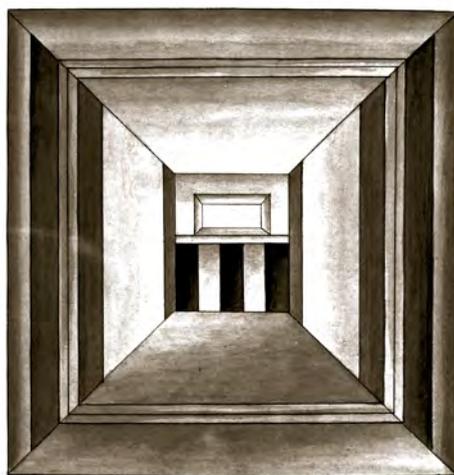
Tomado de Munn, 2014: 74, figura 18.

FIGURA 6.1.
Plano del Panteón de Chilchotla.



Tomado de Martínez, 1910.

FIGURA 6.2.
Cripta de Chilchotla.



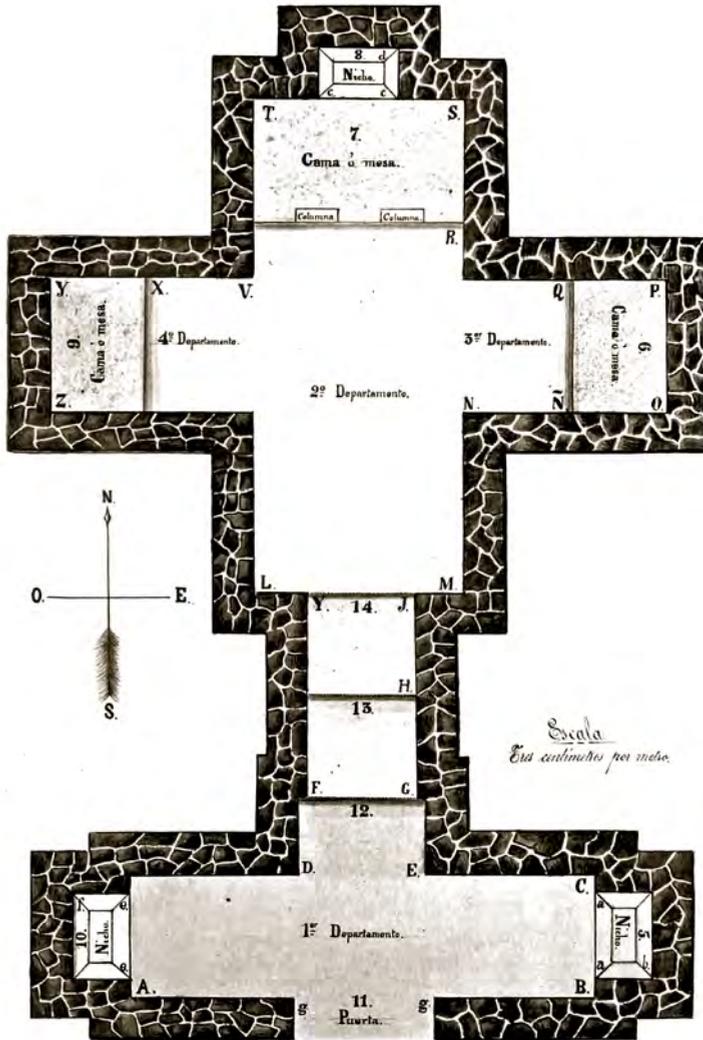
Civilización Mexicana.
Cripta de Chilchotla.
Distrito de Tuxtilla.

Tomado de Martínez, 1910.



IGURA 6.3.

Plano de la cripta del Panteón de Chilchotla.

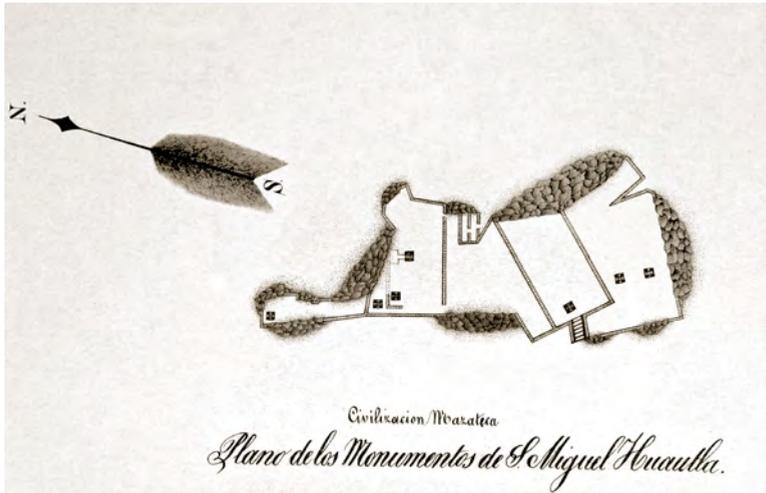


Civilización Mexicana.
Plano de la Cripta del Panteón de Chilchotla.

Tomado de Martínez, 1910.

FIGURA 7.

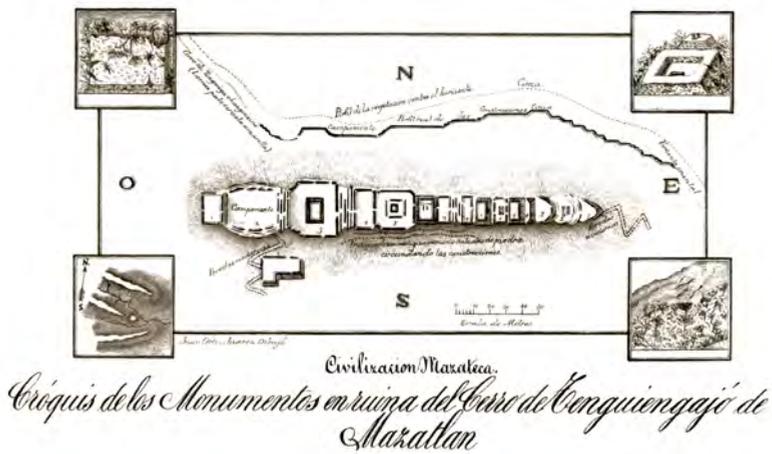
Sitio en San Miguel Huautla.



Tomado de Martínez, 1910.

FIGURA 8.1.

Croquis de ruinas en Mazatlán Villa de Flores.

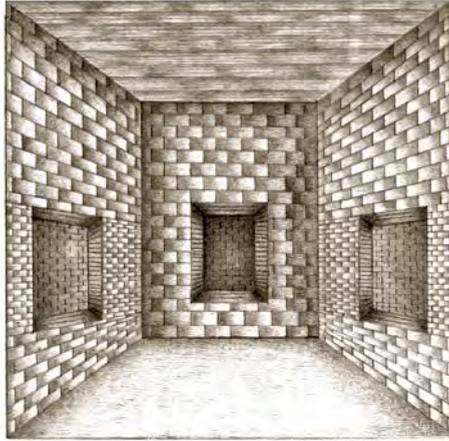


Tomado de Martínez, 1910.



FIGURA 8.2.

Dibujo de tumba en Mazatlán.

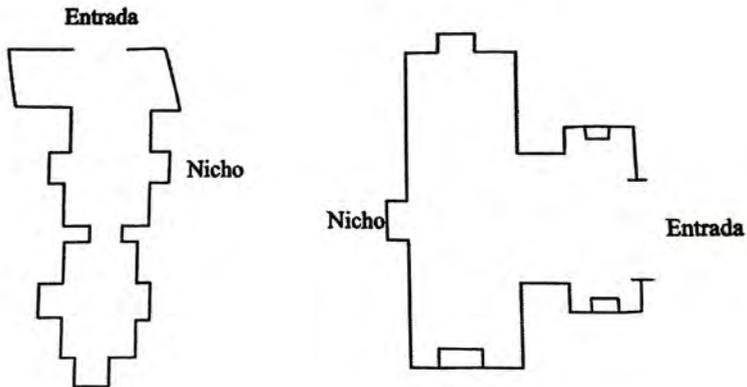


*Civilización Moasteca
Cripta de Tenguingajo en Mazatlán.
Dibujó de Velázquez.*

Tomado de Martínez, 1910.

FIGURA 9.

Dibujo de tumba en Tenguingajo, Mazatlán Villa de Flores.



Tomado de Munn, 2014: 77, figura 20.

Un asentamiento más se ubica en la agencia de El Camarón, Huautepec (figura 10), en él se halló una tumba y un nicho donde se cuenta que había un ídolo de mármol (Munn, 2014: 77). En Eloxochitlán de Flores Magón existe el grupo de ruinas más grande hasta ahora estudiado, a diferencia de otros sitios, está franqueado en tres lados por lomas, detrás de las cuales hay montañas altas. El sitio fue hecho con grandes bloques de piedra cortada colocados sin argamasa y la cima fue nivelada por muros de contención. Cerca de la plaza se encontró una tumba con tres cámaras y, en los alrededores, un petrograbado. En ésta, y en otras construcciones prehispánicas del municipio, como el Cerro del Campanario, se hallaron restos humanos, xantiles,³ cerámica de fondo sellado, cerámica gris sin decoración, hachas de piedra, figurillas y una mandíbula grabada que se ha definido como estilo ñuiñe⁴ (Munn, 2014: 64-71; Winter y Urcid, 1990; figuras 11.1-11.3).

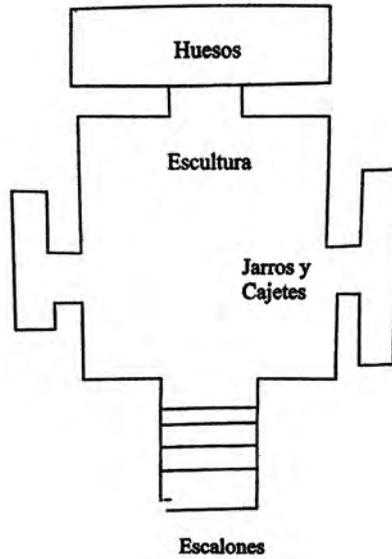
³ Los xantiles son figuras de cerámica que representan hombres o mujeres casi siempre en posición sedente. Estas efigies, localizadas principalmente en el área de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y en el Valle de Tehuacán, Puebla, se encuentran adornadas con distintos elementos y fueron elaboradas mediante variadas técnicas de modelado, moldeado y pastillaje; en algunos de ellos es posible observar los pigmentos con los que se encontraban pintadas. Los arqueólogos los definen como braseros, porque tanto en el cuerpo como en la boca tienen pequeños orificios por los cuales, se supone, salía el humo del copal (Sánchez y Diego, 2014: 153-155).

⁴ El estilo ñuiñe hace referencia a las características con las que John Paddock definió, durante la década de 1960, a un conjunto de sitios ubicados en el distrito de Huajuapán de León, al noroeste oaxaqueño. Son representativas las urnas de base cuadrada, piedras con relieve, cabecitas colosales, cerámica de tipo anaranjado delgado y ollas de asas vertederas con borde almenado. Estudios actuales ubican a la Mixteca Baja como el espacio en el que se desarrolló dicho estilo, mismo que podría variar y alcanzar zonas más alejadas como Huamelulpan, San Juan Mixtepec y Yucuñudahui en la Mixteca Alta, así como Eloxochitlán de Flores Magón en la Sierra Mazateca, Tecomavaca, la región de Tepelmeme de Morelos y, posiblemente, Jaltepetongo en Cuicatlán. Los límites geográficos del estilo se localizarían entre los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero (Paddock, 1966; Rodríguez, 2016: 20; Rodríguez y Rosas, 2016).



FIGURA 10.

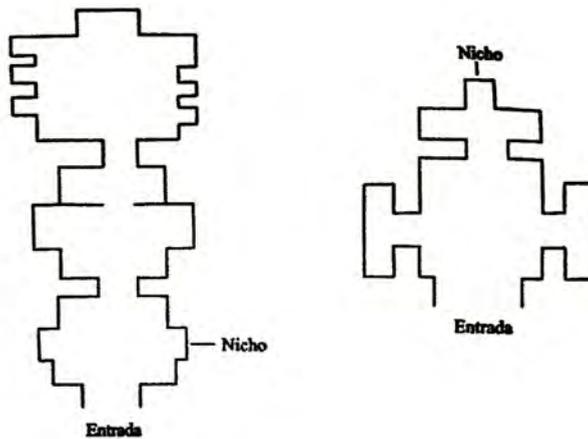
Dibujo de planta de una tumba en Huauteppec.



Tomado de Munn, 2014: 78, figura 21.

FIGURA 11.1.

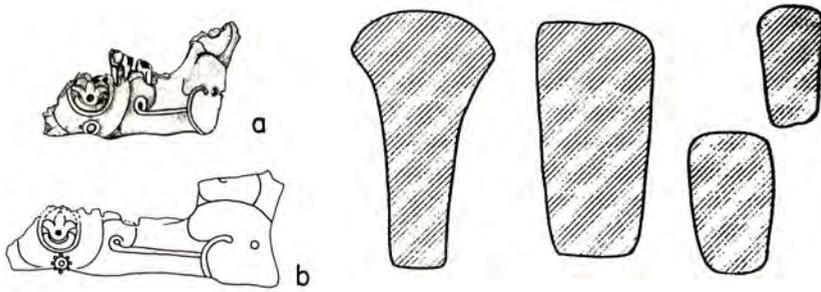
Plano de tumba sobre el Cerro del Campanario.



Tomado de Munn, 2014: 65, figura 4.

FIGURA 11.2.

Objetos encontrados en el Cerro del Campanario.



Tomados de Winter y Urcid, 1990: 44, figura 5; Munn, 2014: 66, figura 6.

FIGURA 11.3.

Estatua y cabeza de felino provenientes del Cerro del Campanario.



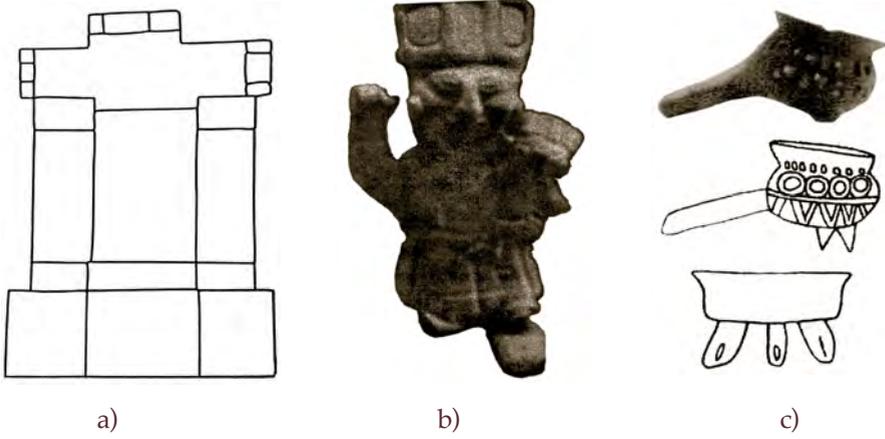
Tomados de Munn, 2014: 67, figura 8; 68, figura 9.

En San Bartolomé Ayautla se registró también una tumba con algunos objetos prehispánicos (figura 12), mientras que, en San Juan Coatzacoatzpam, pueblo actualmente mixteco, se encontraron figurillas del tipo “penate” (figura 13) y otros objetos como machacadores y cerámica (Munn, 2014: 78-79).



FIGURA 12.

Plano de tumba y objetos localizados en San Bartolomé Ayautla.



Tomados de Munn, 2014: 79, figuras 23, 24 y 25.

FIGURA 13.

Penates, San Juan Coatzóspam.



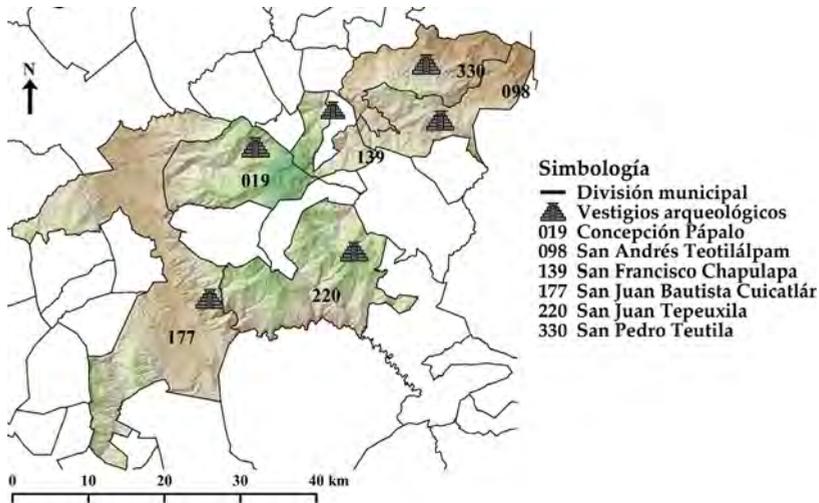
Tomado de Munn, 2014: 78, figura 22.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS EN LA MICRORREGIÓN CUICATECA

Al igual que en el caso de la Sierra Mazateca, para la Cañada y la Sierra Cuicateca son escasos los trabajos que aborden el tema arqueológico (Hunt, 1972; Spencer, 1982; Hopkins, 1973, 1983; Moser, 1983; Redmond, 1983; Redmond y Spencer, 1983; Spencer y Redmond, 1983). A continuación se brinda un breve esbozo sobre estas investigaciones, así como de los materiales y sitios localizados en la zona (mapa 15).

MAPA 15.

Municipios con evidencia prehispánica investigados en la Sierra Cuicateca y que se mencionan en este estudio.



Elaborado por Mora, 2020.

Para hablar de las microrregiones habitadas por los cuicatecos desde la actualidad hacia su pasado prehispánico, Hopkins propone que se les puede dividir en tres zonas básicas: una zona de bajos asentamientos a lo largo del aluvión del Río Grande y el Río de las Vueltas, situada entre los 600 y 800 metros de elevación, en donde la irrigación es necesaria debido a las condiciones climáticas; ésta parece ser el área en la que se hallan los sitios más tempranos. La segunda zona se encuen-



tra a lo largo de las pendientes de las montañas, entre los 1 200 hasta los 2 280 metros sobre el nivel del mar, en ella se realiza la agricultura de temporal, aunque no se conoce mucho sobre los asentamientos prehispánicos, existen algunos sitios fechados para el Posclásico que generalmente estuvieron vinculados económicamente con los del aluvi6n. Finalmente, la tercera zona, corresponde a la “tierra de nadie” y se localiza entre las zonas uno y dos, con alturas que van de los 800 a los 1 400 metros, en ella se ubican pequeños sitios del periodo Posclásico y terrazas de irrigaci6n (Hopkins, 1983: 268).

A trav6s de las investigaciones realizadas en el 6rea donde se establecieron los cuicatecos dentro de la Cañada se identific6 que la mayoría de los vestigios corresponden al periodo Posclásico, pero tambi6n existe evidencia de ocupaci6n desde el Formativo Medio y Temprano. Esta informaci6n, permiti6 establecer una secuencia cronol6gica de los sitios de la Cañada y relacionarlos con los asentamientos conocidos en el Valle de Oaxaca y en el de Tehuac6n (tabla 2).

TABLA 2.
Periodizaci6n de la Cañada en relaci6n
con el Valle de Oaxaca y el Valle de Tehuac6n.

<i>Oaxaca</i>	<i>Cañada</i>	<i>Tehuac6n</i>		
Monte Alb6n V	Iglesia Vieja	Venta Salada tardío	Posclásico	850 d. C. – 1521 d. C.
Monte Alb6n IIB-IV		Venta Salada temprano	Clásico	250 d. C. – 850 d. C.
Monte Alb6n IIIa	Trujano	Palo Blanco tardío	Formativo tardío	400 a. C. – 250 d. C.
Monte Alb6n II				
Monte Alb6n I tardío	Lomas	Palo Blanco temprano		
Monte Alb6n I temprano			Formativo medio	900 a. C. – 400 a. C.
Rosario	Perdido	Santa María tardío		

Fuente: Modificado de Spencer, 1982.

Una parte de las investigaciones publicadas sobre sitios en la Cañada corresponde a los trabajos realizados por Elsa Redmond y Charles Spencer en las cercanías de Cuicatlán; sus diversos estudios son los que han aportado los mayores datos para la periodización, así como propuestas sobre el desarrollo del área durante la época prehispánica (Spencer, 1982; Redmond, 1983; Redmond y Spencer, 1983; Spencer y Redmond, 1997; entre otros). A partir de estos trabajos, se definió la existencia de asentamientos desde el periodo Formativo hasta el Posclásico asociados a cuatro abanicos aluviales en la región: Quiotepec, Cuicatlán, El Chilar y Dominguillo (Spencer, 1982: 79; Redmond, 1983: 64, 83, 146; tablas 3.1-3.4).

TABLA 3.1.
Sitios en los cuatro aluviones durante la fase Perdido.

<i>Abanico Aluvial</i>	<i>Sitio (s)</i>
Quiotepec	El Campanario.
Cuicatlán	Los Obos, Horno de Cal, Cuba Libre, La Bomba, El Mirador, La Nopalera.
El Chilar	Entrada de Tomellín, Rancho Dolores Ortiz, Hacienda Tecomaxtlahua, Cerro Cortés.
Dominguillo	La Coyotera (Llano Perdido).

Fuente: Redmond, 1983.

TABLA 3.2.
Sitios en los cuatro aluviones durante la fase Lomas.

<i>Abanico Aluvial</i>	<i>Sitio (s)</i>
Quiotepec	Cerro de Quiotepec, Paso de Quiotepec, Campo del Panteón, La Hacienda, El Campanario, El Panteón.
Cuicatlán	Horno de Cal, Cuba Libre, La Bomba, Loma Larga, El Mirador, Loma del Llano Chiquito, Cerro Mixteco, Loma Grande, La Nopalera, Cerrito del Río Apoala.
El Chilar	Sitio entre Dos Ríos, Hacienda Tecomaxtlahua, Las Monjas, Cerro Cortés.
Dominguillo	Loma de la Coyotera.

Fuente: Redmond, 1983.



TABLA 3.3.

Sitios en los cuatro aluviones durante la Fase Trujano.

Abanico Aluvial	Sitio (s)
Quiotepec	Cerro de Quiotepec, Paso de Quiotepec, El Campanario.
Cuicatlán	Horno de Cal, Cuba Libre, El Tablero, La Bomba, Loma del Llano Chiquito, Cerro Mixteco, Loma Grande, Loma Larga, La Gasolinera.
El Chilar	Sitio entre Dos Ríos, Puente del Río Grande, Hacienda Tecomaxtlahua, Las Monjas, Cerro Cortés, El Panteón.
Dominguillo	Las Bugambilias, Loma de la Coyotera, Loma del Panteón, La Peñita, Loma del Barrio del Tecolote.

Fuente: Redmond, 1983.

TABLA 3.4.

Sitios en los cuatro aluviones durante la Fase Iglesia Vieja.

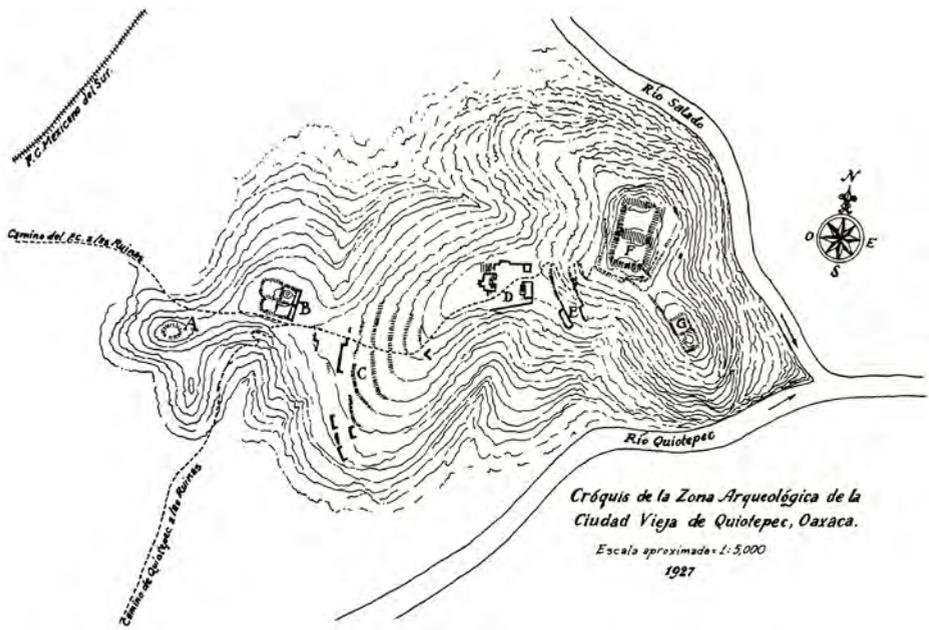
Abanico Aluvial	Sitio (s)
Quiotepec	Quiotepec Viejo, Loma del Guaje, Paso de Quiotepec, Campo del Panteón.
Cuicatlán	Los Obos, El Tablero, Horno de Cal, Loma Larga de la Sabana, Loma de la Laguna I, Loma de la Laguna II, La Canoa, Cuba Libre, La Bomba, El Carrizal, Iglesia Vieja, El Zapotillo, La Mezquitera, Valencia, Loma Larga, El Mirador, Loma del Llano Chiquito, Cerro Mixteco, Cerrito del Río Apoala, La Nopalera, La Cardonera, La Gasolinera.
El Chilar	Puente del Río Grande, Sitio entre Dos Ríos, Las Monjas, Hacienda Tecomaxtlahua, El Picacho, El Panteón.
Dominguillo	Plan de Obo, Llano de la Plaza, Iglesia Vieja, Cueva de los Tejones, El Picachito, Loma de la Coyotera, Loma del Tecolote, La Peñita.

Fuente: Redmond, 1983.

En estos abanicos aluviales se observaron vestigios de periodos tempranos y cada uno mostró cambios en el patrón de asentamiento y material encontrado en sus diversas fases de ocupación. De los sitios mencionados,

Quiotepec (figuras 14.1-14.3) ha sido señalado como un punto estratégico, debido a que es un paso natural que conecta el Valle de Oaxaca con el Valle de Tehuacán; esta posición clave se prestó a diversas interpretaciones, como la de considerar que dicho sitio fue frontera de la expansión zapoteca durante el periodo Monte Albán II (Spencer, 1982; Redmond, 1983; Redmond y Spencer, 1983: 119; cf. Fahmel, 2000). Por otra parte, Hunt menciona que para la época de la conquista española Quiotepec era un pequeño asentamiento ubicado debajo del gran centro de épocas anteriores que aparentemente se abandonó. En cuanto a la población de este lugar, ella refiere que no necesariamente fue construido ni habitado por cuicatecos y que, en tiempos de la llegada de los españoles a la región, tanto este pequeño asentamiento-cacicazgo como el de Tecomavaca estaban ocupados por mazatecos y, en periodos más tempranos, pudieron estar habitados por nonoalcas-chichimecas (Hunt, 1972: 213).

FIGURA 14.1.
Croquis de sitio en Quiotepec.



Tomado de Redmond, 1983: 98, figura 42.



FIGURA 14.2.
Sitio en Quiotepec.



Fotografías tomadas de Matadamas, 2019: 68.

FIGURA 14.3.
Malacates y soporte encontrados en sitios de Quiotepec.



Tomados de Redmond, 1983: 113, lámina 25; 153, figura 56.

Cuicatlán, al igual que Quiotepec y los otros abanicos aluviales, presenta ocupación desde el Formativo –fase Perdido en la periodización local–, dentro de esta temporalidad se han registrado seis sitios (tabla 3.1). Uno de ellos,

es El Mirador (figura 15), en el cual se localizaron tres montículos piramidales que probablemente estuvieron reunidos alrededor de una plaza abierta (Redmond, 1983: 75). Dentro de la fase Iglesia Vieja, correspondiente al Posclásico, se conocen una gran cantidad de sitios en las cercanías de Cuicatlán (tabla 3.4), de ellos, Iglesia Vieja es el más grande y corresponde al principal “cacicazgo” de la región durante este periodo. Con una población estimada entre 1 050-1 150 personas, consiste en un importante centro ubicado en la cima de una montaña que presenta un sector público considerable y está flanqueado por terrazas residenciales, características que son comunes a las de otros sitios posclásicos del área (Redmond, 1983: 161).

Uno de los asentamientos que se ubica en el aluvión de El Chilar, es Hacienda Tecomaxtlahua (figura 16), éste también presenta ocupación desde épocas tempranas y tiene un patrón similar al de El Mirador; en él, se localizaron tres montículos de aproximadamente 4 metros de alto sobre una plaza abierta ubicada en el extremo noroeste (Redmond, 1983: 65). Para la fase Iglesia Vieja, no se ha localizado ningún sitio importante dentro del aluvión por lo que es probable que los asentamientos estuvieran sujetos al cacicazgo de Dominguillo (Redmond, 1983: 161).

FIGURA 15.

Plano del sitio El Mirador.

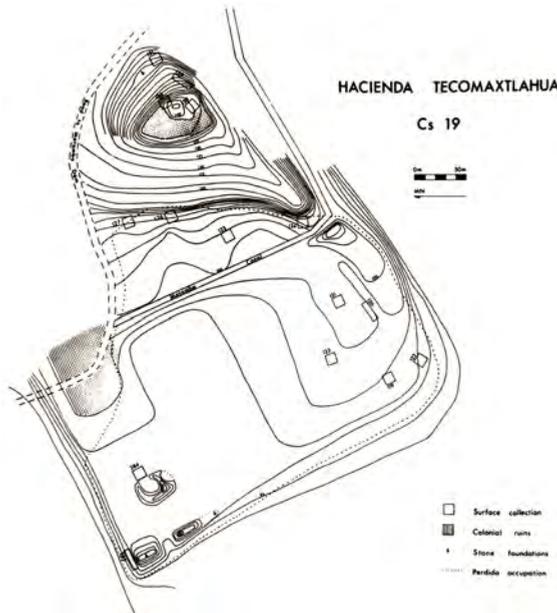


Tomado de Redmond, 1983: 67, figura 27.



FIGURA 16.

Plano del sitio Hacienda Tecomaxtlahua.



Tomado de Redmond, 1983: 69, figura 28.

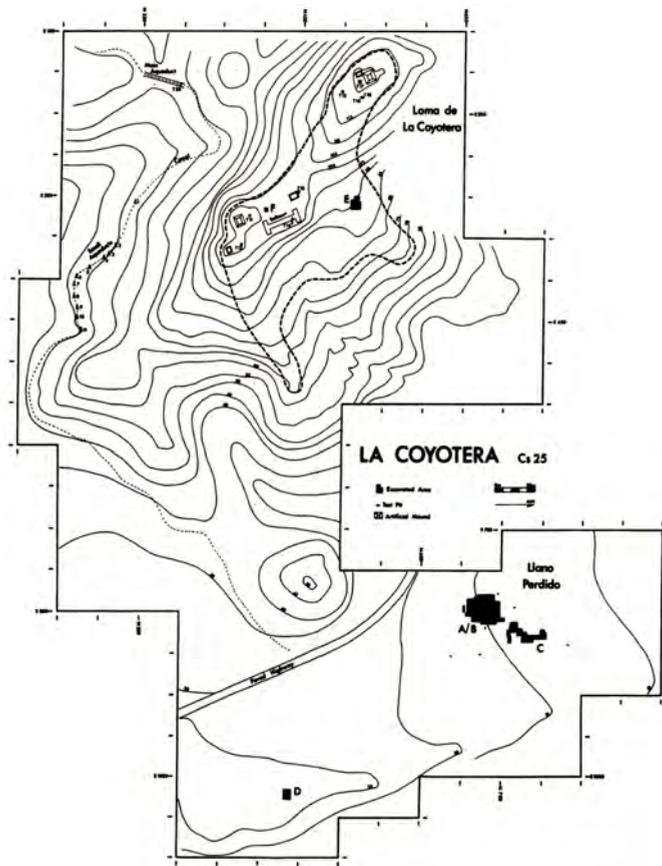
Dentro del cuarto abanico aluvial se localiza un sitio cuyas características permitieron definir gran parte de las fases Perdido, Lomas y Trujano. La Coyotera (figuras 17.1 y 17.2), se ubica a dos kilómetros al noroeste de Dominguillo, cerca del Río de las Vueltas (Redmond y Spencer, 1983: 119). Ahí se ubicaron dos patrones de asentamiento básicos. El primero consiste en terrazas de alto aluvial que miran hacia el bajo aluvión a lo largo del oeste del Río de las Vueltas; este asentamiento, que se conoce con el nombre de Llano Perdido, presenta restos arqueológicos fechados dentro del Formativo Medio, así como algunos correspondientes al periodo Clásico. El segundo tipo se localiza al este del sitio Llano Perdido en una cima de piedemonte conocida como Loma de la Coyotera; en él se encontró material fechado para el Formativo Tardío que continúa hasta el Clásico (Spencer, 1982: 83).

De acuerdo con Redmond y Spencer (1983), estos cambios en el patrón de asentamiento en la Coyotera ejemplifican un proceso que ocurrió en

toda la Cañada al sur de Quiotepec durante las fases correspondientes a Monte Albán I y II. Conforme a los datos presentados por estos autores, en las fases Rosario y Monte Albán, La Coyotera abarcó cerca de 2.5 hectáreas en una terraza de alto aluvial donde las técnicas de agricultura fueron muy simples y no hubo presencia de canales de irrigación.

FIGURA 17.1.

Plano del sitio de La Coyotera.

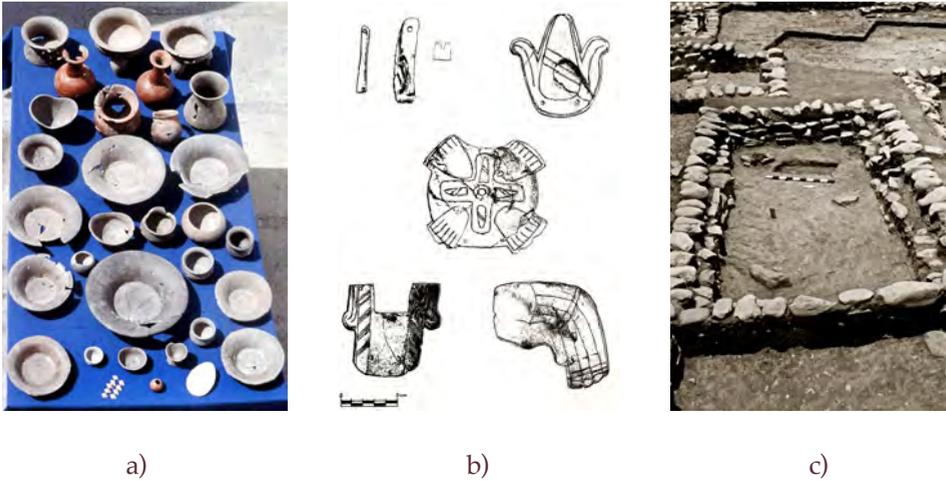


Tomado de Spencer y Redmond, 1997: 506, figura 9.1.



FIGURA 17.2.

Material y cimientos del sitio La Coyotera.



a) fotografía de Charles Spencer, tomada de la página del Museo Americano de Historia Natural; b) y c), tomadas de Spencer, 1982: 173, figura 4.5; 99, figura 3.10.

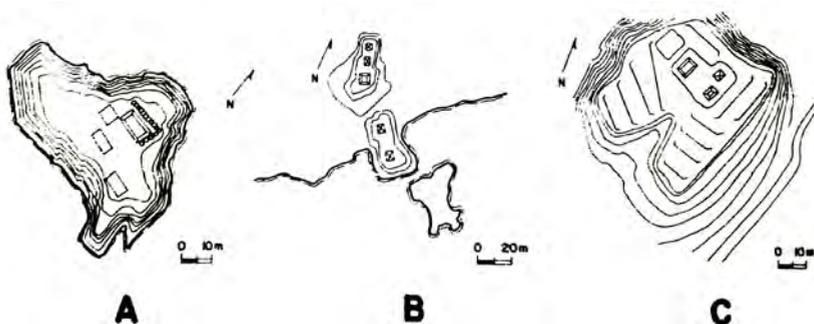
En contraste con lo anterior, dentro de la fase equivalente a Monte Albán Ic, la comunidad del alto aluvión fue abandonada y fundó un nuevo asentamiento mucho más pequeño al este del anterior en una cima de piedemonte; en esta temporalidad disminuye el material cerámico proveniente del valle de Oaxaca y aparece el primer gran acueducto para irrigación. Asimismo, se localizó una gran cantidad de restos de frutas tropicales, razón por la cual, tanto Redmond como Spencer, sugirieron que el sitio funcionó como abastecedor de productos para el ejército zapoteco que consideran se estableció en la frontera de Quiotepec durante este momento (Spencer, 1982; Redmond, 1983; Redmond y Spencer, 1983; Spencer y Redmond, 1997).

Estos investigadores también aluden al intercambio o posible influencia estilística de los valles de Tehuacán y Oaxaca, aspecto que notan –en mayor o menor medida– en las diferentes fases cerámicas. A ello, Hunt añade que existe una relación muy cercana con el estilo cerámico y arquitectónico de los mixtecos, al menos para los periodos Clásico y Posclásico (Hunt, 1972: 212). Por otro lado, además de los asentamientos de la Cañada, existen vestigios arqueológicos en la sierra que no han sido

considerados para establecer la secuencia cronológica de los sitios ocupados en estas microrregiones durante la época prehispánica. Debido a la falta de investigación en el área, es muy poco lo que se sabe sobre estos lugares, sin embargo, algunos de ellos son mencionados por Eva Hunt y se localizan cerca de los actuales pueblos de Coyula (figura 18), Chapulapa, Concepción Pápalo, Teutila (Agua de la Catrina) y San Lorenzo Pápalo (Hunt, 1972: 213).

FIGURA 18.

Plano de Sitio en Coyula.



Tomado de Winter, 1990: 508, figura 8.

Dentro de la Sierra Cuicateca, un investigador que recorrió y realizó diversos estudios en la microrregión (muchos de ellos no publicados) fue Roberto Weitlaner. Este etnólogo, además de efectuar estancias de carácter etnográfico en varias poblaciones, dedicó parte de su trabajo a visitar vestigios prehispánicos que le permitieran conocer más sobre el pasado de las poblaciones con las que trabajaba. Weitlaner registró muchos sitios que hasta el momento no han sido excavados, por lo que fuera de sus informes, no existe más información al respecto.

Uno de los sitios mencionados por dicho investigador se conoce como el Monte del Trueno, está ubicado en las cercanías del pueblo de San Andrés Teotilálpam, y en él existen paredones viejos. Al momento de su investigación, en este lugar se realizaban ceremonias a recién nacidos y personas enfermas (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 1, 1957). Respecto a las ruinas arqueológicas encontradas sobre el Monte del Trueno, el mismo autor menciona:

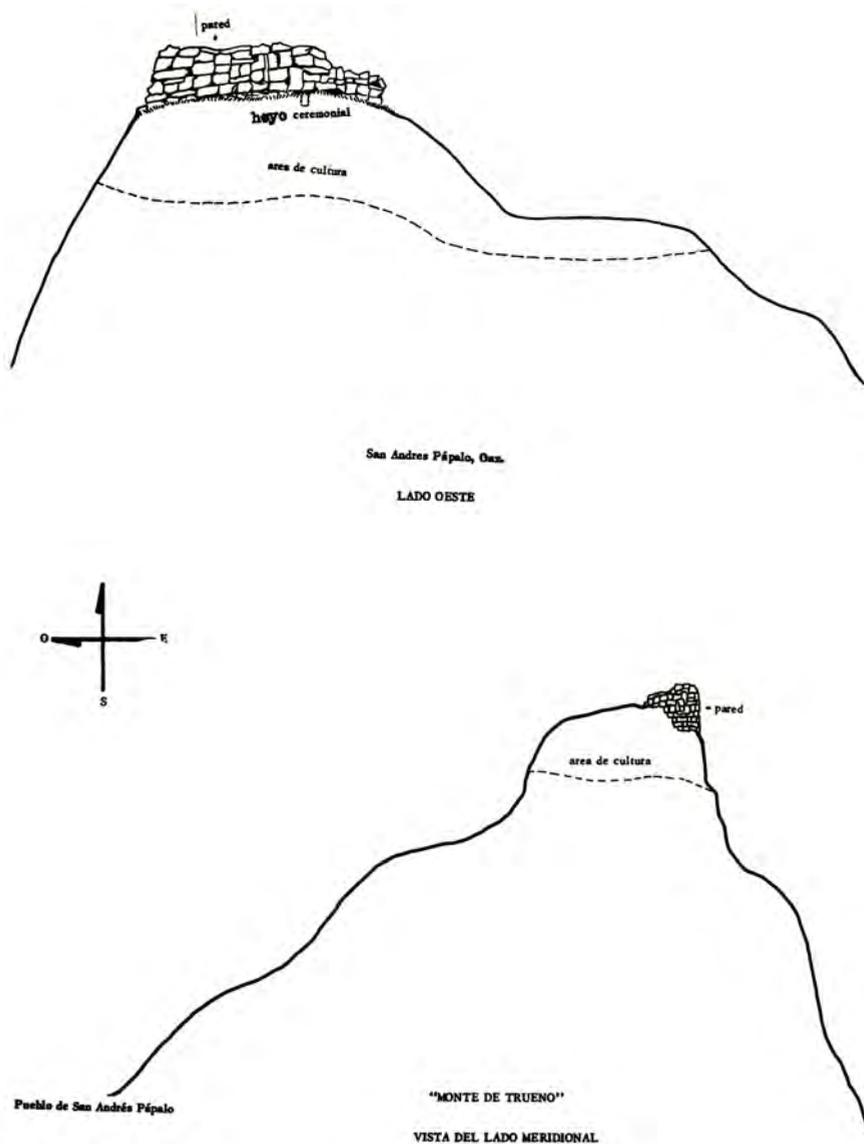


El área de cultura comienza a un kilómetro del pueblo y se extiende aproximadamente 250 metros de la cumbre de la montaña, mientras el sitio mismo abarca una extensión de alrededor de 50 metros de largo. El aspecto más imponente del mismo es una pared grande de aproximadamente 30 metros de largo y dos a tres metros de altura, construida de lajas rectangulares, espesas e irregulares, promedio aproximado de largo, 75 centímetros cada una. La parte de mayor importancia consiste en un patio en forma de pretil que tiene escalones hacia abajo en el cual se encuentra un hoyo ceremonial (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 2, s/f, fols. 2-3).

En un sitio ubicado en el pueblo San Andrés Teotilalpam, Roberto Weitlaner y su equipo de trabajo –conformado en parte por alumnos de la ENAH– recogieron 40 muestras cerámicas observables en la superficie, mismas que fueron identificadas por el arqueólogo Agustín Delgado como cerámica mixteca del año 1100 después de Cristo. Los tipos encontrados fueron los siguientes: rojiza burda con forma de olla, baya burda, baya obscura fina, gris oscuro burdo poroso, gris delgado y crema con baño negro interior y exterior (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 2, s/f, fol. 3). Pese a estos valiosos datos sobre el material, en el informe no existe ningún registro visual de las piezas, solamente se presentan algunos dibujos de las construcciones prehispánicas (figuras 19.1 y 19.2).

Aunque no es el tema de su investigación, la también etnóloga Ingrid Geist, en su estudio sobre el pueblo de San Andrés Teotilalpam menciona que existen vestigios arqueológicos en Cerro Alto, lugar que se ubica en dicho municipio, así como a lo largo del camino hacia Teutila; para el caso de esta última población, anota que sus habitantes cuentan que hay caminos subterráneos por los cuales se acarreó piedra para la construcción de la iglesia, misma que podría estar sobre vestigios prehispánicos al igual que la de Teotilalpam (Geist, 1997: 35).

FIGURA 19.1.
Monte del Trueno.

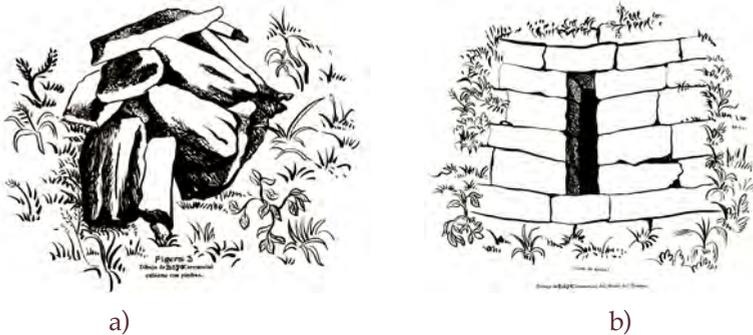


Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 2, s/f, fols. 6-7.



FIGURA 19.2.

Hoyos ceremoniales en el Monte del Trueno.



Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 2, s/f, fols. 8-9.

Retomando nuevamente a Weitlaner, durante sus diversas estancias en la Sierra Cuicateca recorrió otros sitios arqueológicos entre los que se encuentran el Cerro Catrín y el Cerro Gentil en el municipio de Concepción Pápalo, junto con el Cerro Tabaco en San Andrés Teponaxtla.

Respecto al sitio en la cumbre del Cerro Catrín (figuras 20.1 y 20.2), menciona que existen evidencias en por lo menos 100 metros en dirección hacia el oriente. En dicho espacio localizó tres hoyos de saqueo en los que pudo observar piedras de tamaño mediano que servían como paredes. Dentro del material cerámico encontrado se describen ollas trípodes, algunas con patas huecas (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f).

FIGURA 20.1.

Dibujo Cerro Catrín.



Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 10.

FIGURA 20.2.

Pretilos en Cerro Catrín.



a)



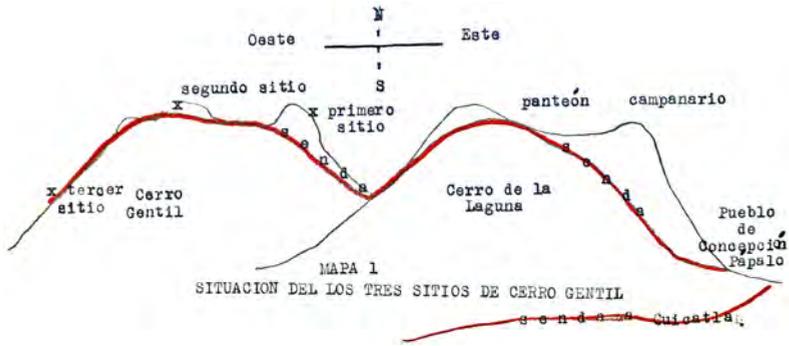
b)

Tomado DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fols. 10-11.

En Cerro Gentil (figura 21.1), ubicado a dos kilómetros aproximadamente del pueblo de Concepción Pápalo, Weitlaner y sus alumnos reconocieron tres sitios distintos. El primero, situado hacia el este (figura 21.2), consiste en una pared de dos metros de alto por veinte de largo aproximadamente, está construido con lajas de varios tamaños. En el segundo sitio, erigido en la cumbre del Cerro Gentil, se observa una pared grande redondeada, formada también con lajas (figura 21.3). Finalmente, en el tercer sitio, que se localiza bajando la ladera del cerro hacia el occidente sobre una barranca (figura 21.4), hay varias paredes que van de los cinco a los diez metros de largo, todas siguen el mismo patrón constructivo (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f).



FIGURA 21.1.
Dibujo Cerro Gentil.



Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 15.

FIGURA 21.2.
Pretilos del primer sitio en Cerro Gentil.



Tomado de DEAS- FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 12.

FIGURA 21.3.

Pretilos del segundo sitio en Cerro Gentil.



a)



b)

Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc.3, s/f, fol. 13.

FIGURA 21.4.

Pretilos del tercer sitio en Cerro Gentil.



a)



b)

Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 14.

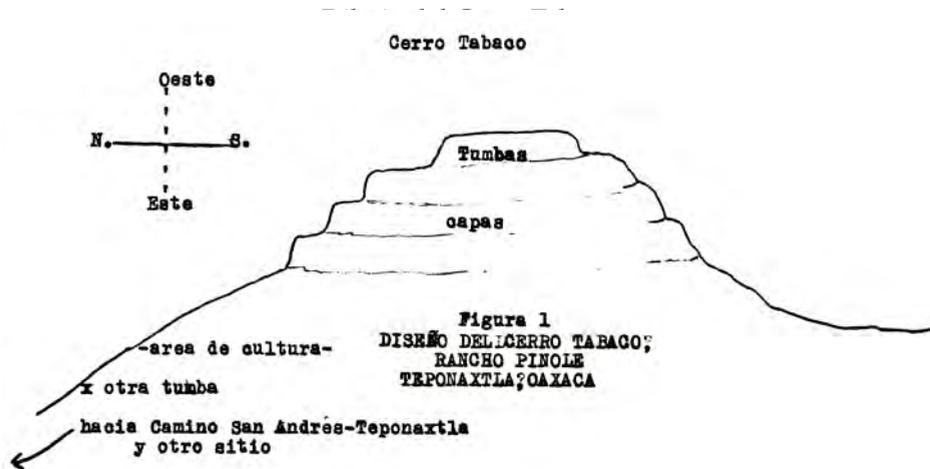
Un sitio más registrado por Weitlaner se halla en el municipio de San Andrés Teponaxtla y recibe el nombre de Cerro Tabaco (figuras 22.1 y 22.2). En este lugar se ubicaron dos asentamientos, uno en la cumbre del cerro y otro al pie del camino. El primero consiste, al parecer, en varias tumbas ya saqueadas, construidas con lajas pequeñas o grandes; en él se encontraron algunos tepalcates y huesos. El sitio al pie del cerro se conoce como “La



Iglesia”,⁵ es algo rudimentario, construido con piedras grandes; sobre él, Weitlaner explica que habitantes del pueblo le contaron que a las tres de la mañana se oye cómo tocan campanas. Otros vestigios prehispánicos dentro de este municipio fueron registrados en el cerro de Peña Blanca como parte de lo que Weitlaner denominó “el templo de los muertos” (DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f; figura 23).

Tanto en los pueblos mazatecos como entre los cuicatecos, las cuevas ocuparon –y en algunos casos, siguen ocupando– lugares importantes dentro de su vida ritual, por tal motivo, en varias de ellas se encontraron ofrendas y entierros de diferentes tipos que datan de la época prehispánica. En la Sierra Cuicateca, una de las más conocidas es la del Cheve, misma que conecta con otras cuevas de pueblos vecinos, junto a las que conforma el denominado Sistema Cheve (Redacción, 2017).

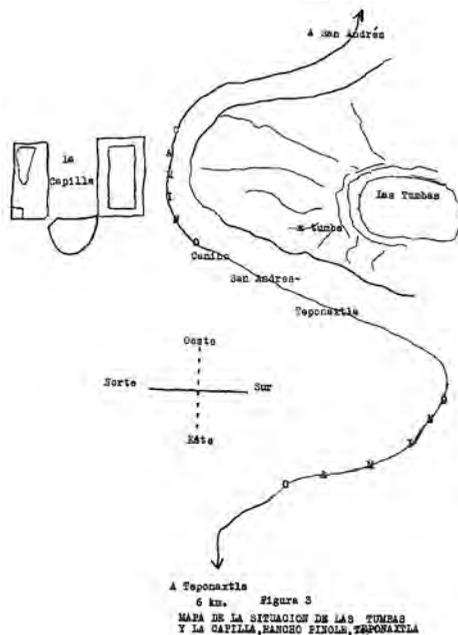
FIGURA 22.1.



Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 20.

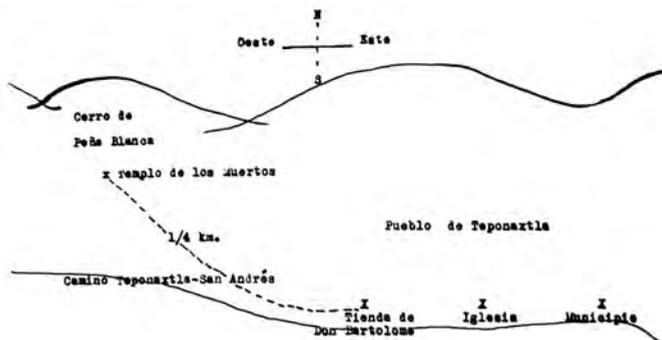
⁵ Existen lugares en otras poblaciones conocidos como Cerro o Loma Iglesia (temporadas de campo entre 2016 y 2019), sobre ellos se cuentan diversas historias y, al igual que en lo registrado por Weitlaner, se asocian a sitios prehispánicos. Rodríguez Cano menciona que en San Juan Bautista Suchitepec, Oaxaca, existe también un sitio denominado “Iglesia Vieja” donde se localiza evidencia de ocupación prehispánica (Rodríguez, 2016: 289).

FIGURA 22.2.
Dibujo de "La Iglesia".



Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 22.

FIGURA 23.
Dibujo del Templo de los Muertos.

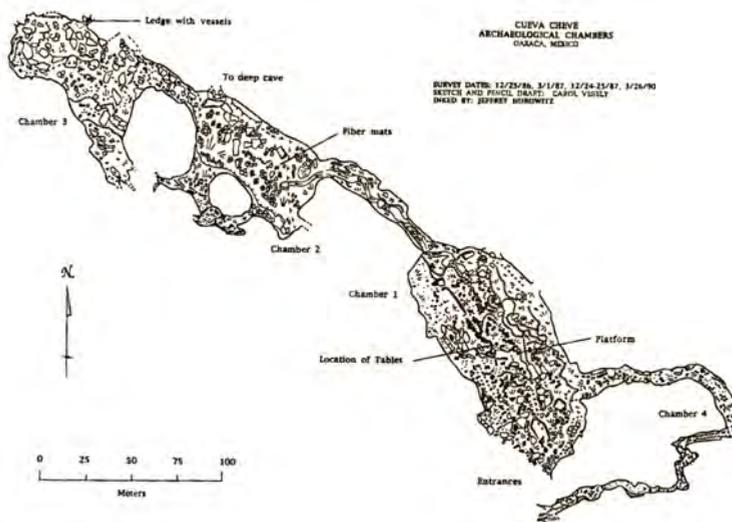


Tomado de DEAS-FW, Carpeta II-7, Doc. 3, s/f, fol. 24.



La Cueva Cheve (figura 24.1) está ubicada al noreste de Concepción Pápa-lo, a una altura aproximada de 3000 msnm. Hacia finales de la década de los años 80 del siglo pasado, un equipo de espeleólogos encontró material arqueológico en ella. Aparentemente, la cueva fue usada como sitio ritual desde el Clásico y hasta el periodo Posclásico, cuenta con cuatro cámaras que contenían algunos objetos prehispánicos. Dentro de la cámara uno fueron halladas cuchillas de obsidiana, una máscara de madera, cuentas de piedra verde, una plataforma de piedra con restos humanos y una tableta que muestra detallados personajes y elementos realizados con diminutos mosaicos de turquesa. En la cámara dos, se localizaron piezas cerámicas fechadas para el Posclásico, además de círculos dibujados con pintura roja alrededor de la entrada. En la tercera cámara el material consistió en siete vasijas del periodo Clásico, un cuenco cilíndrico trípode de alabastro blanco, un cuenco de pasta negra con tapa en forma de ave, entre otros; también se registró una curiosa protuberancia que sale de la pared norte, delineada en rojo y con el tamaño y características de un rostro humano (figura 24.1). Finalmente, en la cámara cuatro se notó la presencia de actividad ritual por parte de pueblos actuales (Steele y Snavelly, 1997).

FIGURA 24.1.
Cueva Cheve.

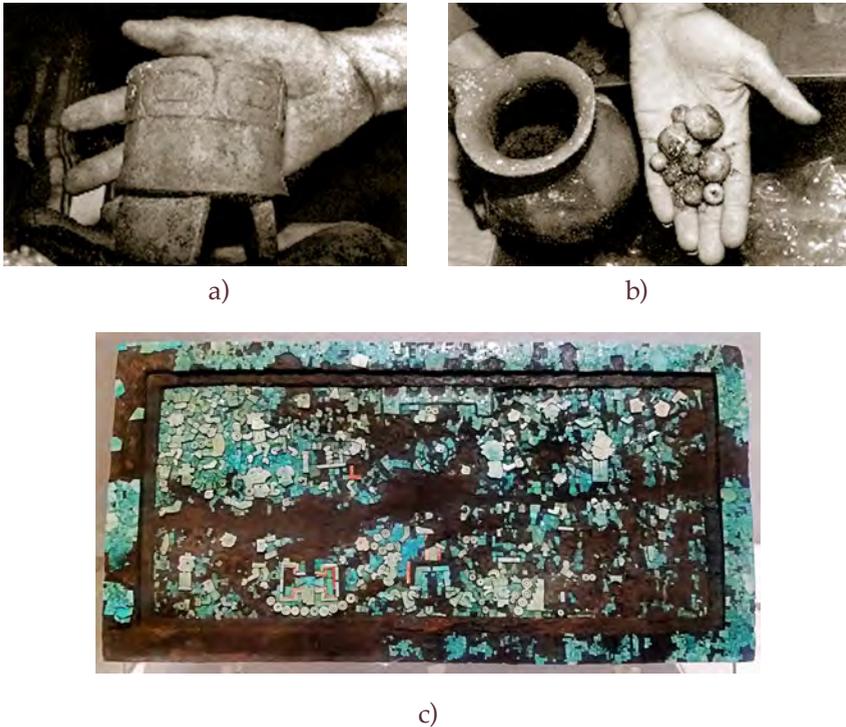


Tomado de Steele y Snavelly, 1997: 28, figura 3.

Una cueva más se localiza sobre la peña de Ejutla, al sur de la Cañada de Cuicatlán cerca del Río de las Vueltas. Esta cavidad fue estudiada durante los años de 1966-1967, después de ser descubierta por el inspector del INAH, Rafael Vázquez (en Moser, 1983). En ella se recuperaron tan sólo algunos objetos arqueológicos debido al saqueo que había sufrido; este material estaba dentro de una serie de celdas de piedra que probablemente fueron tumbas. Las muestras cerámicas son predominantemente grises del tipo Monte Albán V. Se encontró también material perecedero como sandalias, cordeles, textiles, esteras, cestería, papel de corteza, simulacros de incendio, un eje de flecha de caña con vástago de madera adjunto, muchos restos de plantas y el pie momificado de un infante. Dos de los artefactos más sorprendentes que fueron localizados son las partes de una máscara y de una orejera elaboradas con madera y cubiertas con mosaicos de turquesa (Moser, 1983: 270).

FIGURA 24.2.

Objetos localizados en la Cueva Cheve.



a) y b), tomadas de Steele y Snaveley, 1997: 28, figura 4 y 31, figura 12; c), fotografía tomada por Mora, 2019.



Al no ser mucho lo trabajado en la región desde la arqueología, no es posible brindar cronologías que abarquen a todos los asentamientos que existieron durante tiempos prehispánicos. En el caso de la Cañada, se ha establecido una periodización basada únicamente en el estudio del material cerámico localizado en algunos asentamientos cercanos a Cuicatlán (ver tabla 2), la cual abarca desde la etapa de las aldeas hasta la de las Ciudades-Estado (Spencer, 1982; Redmond, 1983; Winter, 1990: 24).⁶

Esta secuencia, propuesta por Redmond y Spencer, muestra la existencia de cuatro fases: Perdido, Lomas, Trujano e Iglesia Vieja.⁷ De ellas, las tres primeras son dadas por el material recuperado durante su trabajo en la Cañada de Cuicatlán, mientras que la última se basa en el estudio realizado por Hopkins en el sitio Posclásico de Iglesia Vieja (en Spencer, 1982: 78).

La fase más temprana de la que se tiene información es la Perdido (750 a. C.-300 a. C.)⁸ y corresponde al Formativo Medio, es nombrada así por el asentamiento Llano Perdido, localizado en La Coyotera, sitio cercano al pueblo de Dominguillo (Spencer, 1982: 76). Como se mencionó anteriormente, durante este momento los asentamientos se encuentran en terrazas de alto aluvión y son contemporáneos a las fases Santa María Tardío en Tehuacán y Rosario-Monte Albán I en el Valle de Oaxaca. El material cerámico local se divide en dos grupos: Perdido Gris y Perdido Liso. En el primero, la cerámica gris generalmente es bruñida, las formas más comunes son los cuencos con borde evertido (que puede tener decoración incisa exterior e interior); de igual forma, se encuentran vasos con borde evertido que tienen bases planas o ligeramente redondeadas. En el caso del Perdido Liso, el grupo consiste en cerámica de pasta lisa, con forma común de ollas grandes y comales hechos con pasta gruesa, también se conocen algunas vasijas pequeñas como platos trípodas y botellas de pasta fina;

⁶ Para poder explicar ciertos rasgos generales de la periodización se recurrirá al trabajo de Winter, ya que complementa los datos presentados en las investigaciones sobre la Cañada.

⁷ Marcus Winter (1990) añade que en los sitios de Dolores Ortiz y Tecomaxtlahua existieron asentamientos de la etapa de las Aldeas, anteriores a la fase Perdido.

⁸ Un estudio más reciente de Spencer y Redmond (2001) proporciona nuevas fechas para la secuencia cronológica y es la que se retoma aquí. En ésta, la fase Perdido abarca del 750 a. C.-300 a. C. (antes 650 a.C.-200 a. C.) y la fase Lomas del 300 a. C.-200 d. C. (antes 200 a. C.-200 d. C.).

por lo regular, las formas son bruñidas y decoradas con pintura roja. Se localizaron además artefactos de obsidiana, concha marina y cerámica lujosa que probablemente provienen de los Valles de Oaxaca y Tehuacán. Dos grandes sitios que al parecer fueron centros importantes durante esta fase, se encuentran cerca de la Cañada de Cuicatlán y se conocen como El Mirador y Hacienda Tecomaxtlahua (Spencer, 1982: 151; Redmond, 1983: 42, 69, 75; Spencer y Redmond, 1997: 93-153).

La fase Lomas (300 a.C.-200 d. C.) se ubica dentro del Formativo tardío y corresponde a Palo Blanco temprano en Tehuacán y Monte Albán I y II en el Valle de Oaxaca, recibe este nombre por el sitio Loma de la Coyotera (Spencer, 1982: 73, 78). En esta época se da un crecimiento del sitio fortificado de Quiotepec, que tanto Redmond (1983) como Spencer (1982) consideran resultado de la expansión zapoteca en la Cañada. A diferencia de este lugar, los grandes sitios de la fase anterior muestran el abandono por parte de sus habitantes, quienes fundan nuevos asentamientos más pequeños en cimas de piedemonte (Spencer, 1982: 83; Redmond, 1983: 83-84). La cerámica local se ha clasificado en dos tipos: Lomas Gris (más porosa, gruesa y con menos superficies bruñidas que la de la fase Perdido) y Lomas Liso (de pasta fina). Dentro del primero se encuentran cerámicas grises que por lo general son decoradas con dos líneas horizontales paralelas en el interior del borde, existen también objetos con bruñido. Algunas de las formas consisten en cuencos con bordes evertidos y convexos, ollas pequeñas y de cuello alto, jarras con boquilla de puente y sahumeros (Redmond, 1983: 50; Spencer y Redmond, 1997: 153-191). Por otro lado, en esta fase se nota una disminución del material proveniente de otras regiones –salvo en Quiotepec, donde éste aumenta– y un incremento de residuos de frutos tropicales, además de la construcción del primer canal de irrigación (Redmond, 1983: 120-130).

El periodo que abarca del 200 d. C. al 1000 d. C., aproximadamente, ha sido denominado fase Trujano, la cual corresponde a Palo Blanco Tardío y Venta Salada Temprano en el Valle de Tehuacán y a Monte Albán III y IV en el Valle de Oaxaca, debe su nombre al sitio de Valerio Trujano cercano a Cuicatlán. Es una manifestación del periodo Clásico que probablemente se extienda hasta inicios del Posclásico. Durante esta temporalidad, cuatro de los siete sitios localizados en Quiotepec fueron abandonados, mientras que los del centro y sur de la Cañada resurgen y muestran un crecimiento considerable; los asentamientos varían en cuanto a tamaño, pero se encuentran centros importantes en cada una de las de las cuatro regio-



nes aluviales. Hay presencia de arquitectura pública y las construcciones muestran diferencias jerárquicas; estas características permiten a Redmond proponer un abandono de Quiotepec por parte de los zapotecos, lo cual propiciaría el desarrollo de centros locales (Redmond, 1983: 145-168). Las muestras cerámicas son limitadas, pero se localizan los tipos Perdido Gris y Trujano Liso; el primero es relativamente fino y el material va del gris muy claro a grises oscuros, las formas más comunes son los cuencos de borde evertido, aunque también se encuentran cuencos de borde convexo (hacia el final de la fase), ollas de cuello alto, tecomates, molcajetes, braceros y algunos vasos con o sin grabado en el exterior. El tipo Trujano Liso es difícil de distinguir respecto al de la fase anterior, consiste en ollas y comales de pared delgada, generalmente sin decoración o pintura, son similares a los de los valles de Tehuacán y Oaxaca (*Ibidem*: 50; Spencer y Redmond, 1997: 191-216).

Finalmente, Iglesia Vieja (1000 d. C.-1500 d. C. aproximadamente) se ubica dentro del periodo Posclásico, y en las fases locales del Valle de Tehuacán y Oaxaca corresponde a Venta Salada Tardía y Monte Albán V, se denomina así por el sitio de Iglesia Vieja en Cuicatlán. Aparentemente, es la etapa de lo que Hunt (1972) ha denominado “cacicazgos”, donde el más importante fue el de Cuicatlán (Redmond, 1983: 155-168).⁹

De forma más general, Marcus Winter (1990) brinda algunos datos sobre la cronología de la región que complementan lo anteriormente descrito. Sobre la base de sus investigaciones, explica que para la etapa Lítica (9000-1500 a. C.) no existe ningún registro dentro del área que abarca la investigación, los primeros datos se dan hacia el 1400 a. C. en la denominada etapa de las Aldeas (1500-500 a. C.). En este periodo, también conocido como Formativo, aparecen en varias regiones de Oaxaca aldeas permanentes conformadas por tres a diez unidades domésticas. Presentan dos patrones culturales: por un lado, el de los Altos en el Valle de Oaxaca, la Mixteca Alta y la Cañada, y por otro, el de la Costa. En el primer patrón, las aldeas se situaban sobre lomas bajas al piedemonte, cercanas a ríos, hecho que facilitaba el acceso al agua, pero también los ponía en riesgo de inundaciones. Se conocen dos horizontes para este momento: el Rojo sobre Bayo y el Olmeca. Hacia finales de la etapa de las aldeas, algunas áreas emergieron como regiones culturalmente definidas y autónomas; en el caso de la Cañada, se conoce un asentamiento en Tecomaxtlahua

⁹ Sobre la cerámica característica de esta temporalidad, véase Hopkins, 1973.

relacionado estilísticamente con el Valle de Tehuacán. En la Chinantla, región cercana a la Cañada, se localizó el sitio de Ayotzintepec que también tendría ocupación durante el siguiente periodo (Winter, 1990: 39-41, 48-49, 53-54).

En la etapa Urbana (500 a. C.-750 d. C.) surgen ciudades con una alta estratificación social, así como con arquitectura monumental. Están especializadas en lo artesanal y en el uso de la escritura. El sitio urbano más representativo en los Valles Centrales es Monte Albán. En la Cañada, los centros de Quiotepec y Tepeuxila tuvieron la primera ocupación sustancial durante la fase temprana, en ellos, se encontraron cimientos de viviendas con cantos rodados, al igual que cerámica gris incisa con diseños locales, aunque la arquitectura monumental es escasa. Para la etapa tardía, se ubicaron algunos sitios fortificados y cerámica gris sin decoración (Winter, 1990: 54, 64, 97-98). A este momento corresponde el material arqueológico encontrado en la Cueva de Tenango, así como los asentamientos prehispánicos ubicados en San Martín Caballero y en Eloxochitlán de Flores Magón (Winter, 2008: 396), lo mismo que un asentamiento de Ayautla que probablemente corresponda a un pequeño centro urbano. En la Sierra Mazateca, el periodo temprano no se tiene bien documentado y la única ocupación probablemente conocida es la de la Cueva de los Cuchillos en el área de Huautla (Winter, 1990: 98).

Como parte del periodo de las Ciudades-Estado, que comprende del 750 d. C. a 1521 d. C., se conocen diversos señoríos independientes. En el Valle de Oaxaca los sitios se hallan en lomas bajas cercanas a ríos y no en sitios montañosos como en la etapa urbana; en las regiones serranas, se establecieron en las laderas o sobre cimas de cerros. Dentro del material cerámico de este periodo en la Cañada, son comunes los cajetes trípodes de cerámica gris con fondo sellado y soportes con efigies de patas de venado, las cuentas de piedra verde y discos tallados en piedra; aparece también la cerámica denominada Teotitlán inciso y la cerámica de pasta porosa con engobe blanco y con decoración rojo sobre blanco y anaranjado sobre blanco. En la Sierra Mazateca se ha registrado cerámica polícroma distintiva de Tenango y cerámica gris con formas parecidas a las zapotecas y del Valle de Tehuacán. Para la Chinantla, se encuentra también cerámica polícroma de paredes delgadas en color amarillo con decoración en negro, rojo y amarillo. Es común la olla globular trípode con cuello vertical (Winter, 1990: 101-102, 133-134).



CHIQUIHUITLÁN, CUYAMECALCO, SANTA ANA Y SUS ALREDEDORES

El trabajo de campo en algunas comunidades de la Sierra Cuicateca permitió observar la existencia de vestigios arqueológicos en diversos espacios. Los datos así obtenidos se presentan de la siguiente manera: como primer punto, se describen las construcciones visitadas durante los recorridos realizados con habitantes de los pueblos a lugares históricos o de los “gentiles” que se mencionan tanto en la documentación escrita como en la oral; se continúa con la exposición del material arqueológico registrado y, finalmente, se señalan algunas hipótesis que pueden ser sustentadas al relacionar estos sitios con la información que se tiene sobre otros asentamientos mejor conocidos.

La microrregión de la Sierra Cuicateca, a pesar de haber sido tan poco estudiada, presenta ocupación desde épocas muy tempranas, muestra de ello, son los diversos registros plasmados por sus antiguos habitantes que quedaron como marca de su paso por el área (figuras 25-27).

FIGURA 25.

Pintura en Cueva de los Borregos.



Fotografía tomada por Mora, 2017.

FIGURA 26.

Pintura en la Cueva del Perrito.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 27.

Petrograbados en Peña Pintada.



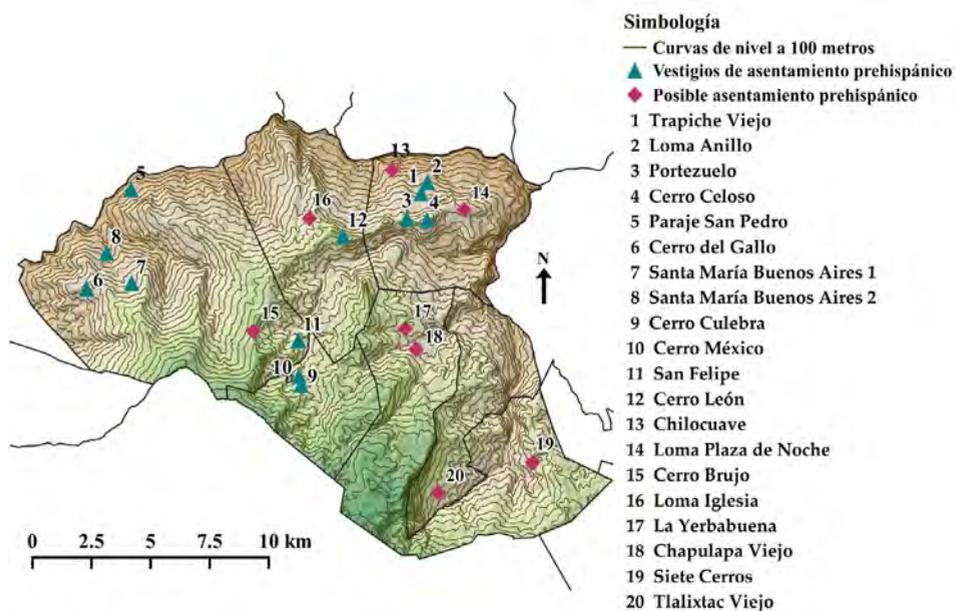
Fotografía tomada por Mora, 2018.



De manera general, dentro de los municipios de la región es posible localizar vestigios prehispánicos que han permanecido ocultos a la mirada ajena debido a las dificultades de acceso y a la espesa vegetación que los resguarda. Como parte del trabajo emprendido en los municipios de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Santa Ana Cuauhtémoc y Chiquihuitlán de Benito Juárez, se visitaron numerosos sitios con evidencia de construcciones prehispánicas, algunos de ellos asociados a mitos de fundación (mapa 16).

MAPA 16.

Sitios visitados en la Sierra Cuicateca.

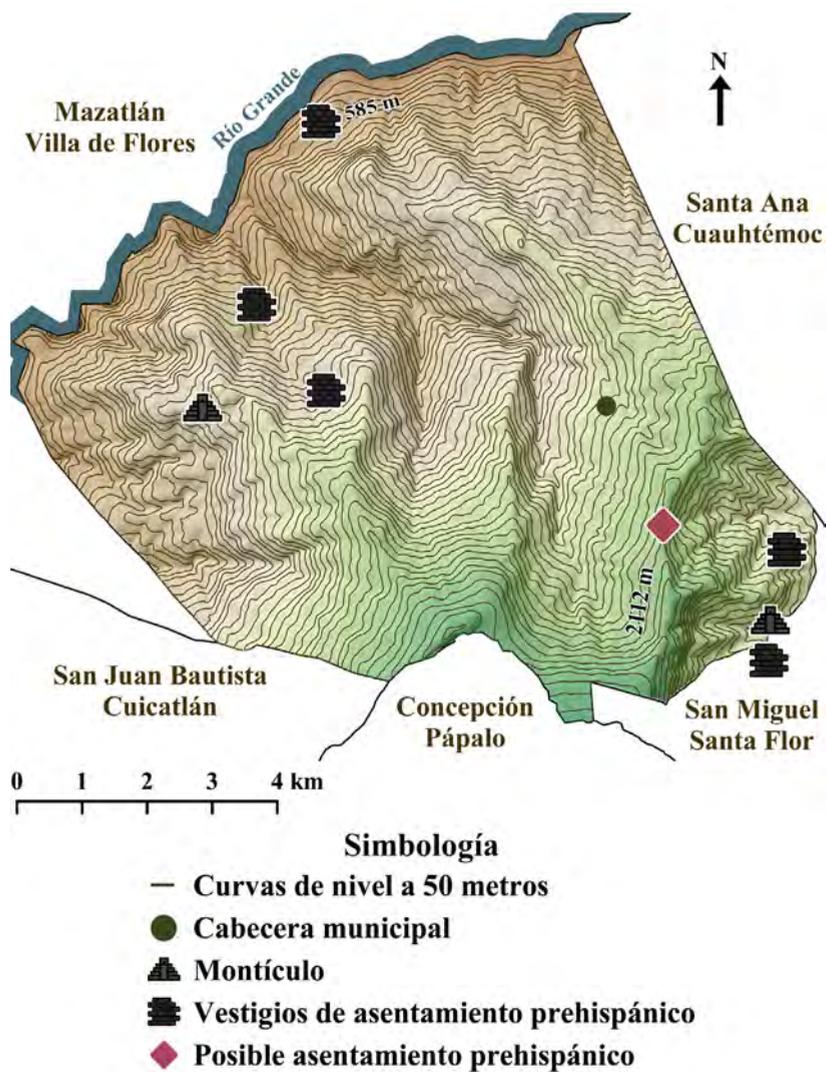


Elaborado por Mora, 2020.

En Cuyamecalco se registró la mayor cantidad de asentamientos prehispánicos. Estos corresponden a los sitios denominados Cerro Culebra, Cerro México, Paraje San Pedro, Cerro del Gallo, así como a varios lugares de la agencia de Santa María Buenos Aires (mapa 17.1). De ellos, los dos primeros se encuentran en la parte alta de la actual población, en tanto que los demás están ubicados en zonas más bajas con dirección al Río Grande (mapas 17.2 y 17.3).

MAPA 17.1.

Sitios visitados en Cuyamecalco.

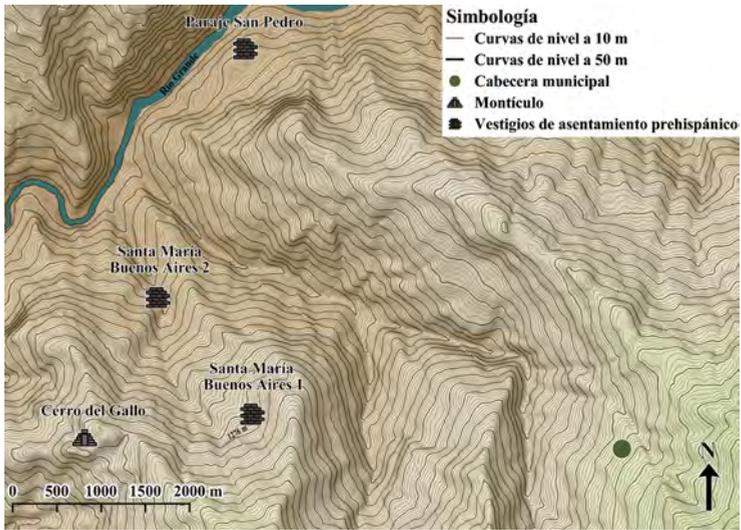


Elaborado por Mora, 2020.



MAPA 17. 2.

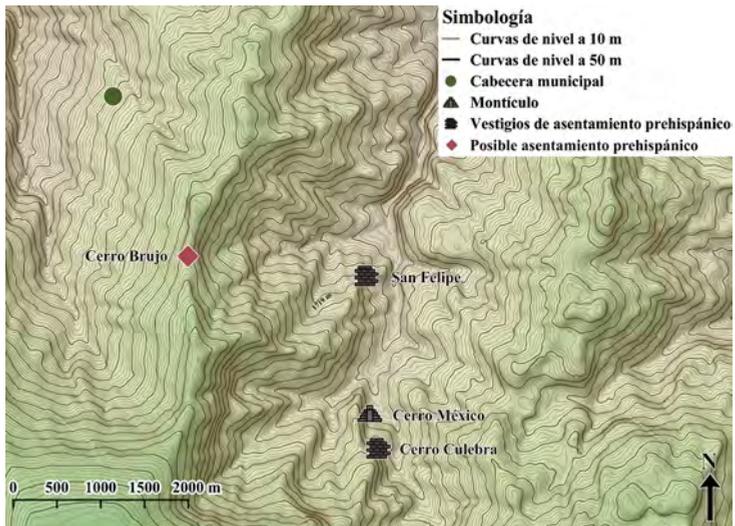
Sitios en Cuyamecalco, localizados hacia el Río Grande.



Elaborado por Mora, 2020.

MAPA 17. 3.

Sitios en la parte alta de Cuyamecalco.

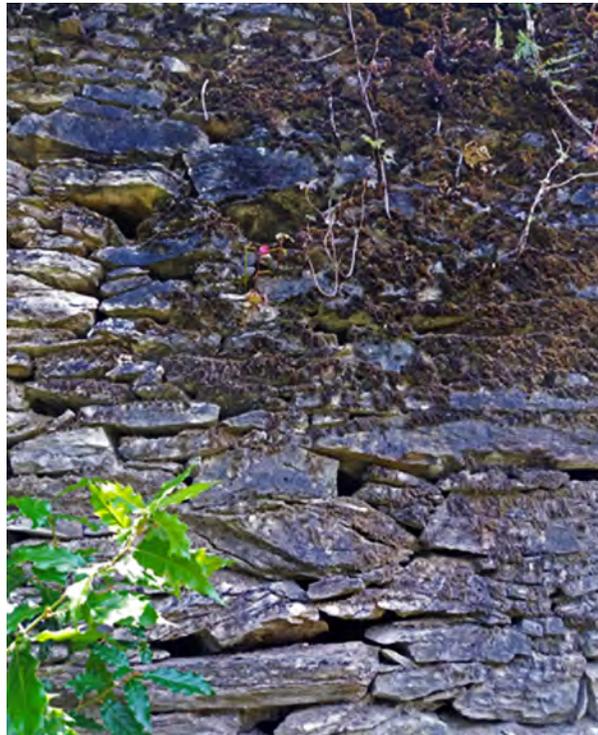


Elaborado por Mora, 2020.

El material constructivo que se puede observar en estos sitios presenta algunas diferencias, pues mientras que en los de la parte alta se hallan lajas delgadas de color gris cortadas de manera uniforme (figuras 28.1-30.5), en la zona baja los muros son de piedras un poco más gruesas y de formas variadas (figuras 31.1-33.2). Hoy en día estos vestigios se encuentran, en la mayoría de los casos, bajo terrenos de cultivos o en sitios del campo poco transitados por la población. En ocasiones, los habitantes que descubren partes de estas antiguas construcciones buscan la manera de protegerlas de la mirada de los curiosos cerrando los accesos descubiertos por casualidad y evitando la entrada de extraños a sus tierras (ver figura 32.2). Por otra parte, a lo largo de los poblados de San Isidro Buenos Aires y de Santa María Buenos Aires, se pueden notar restos de las antiguas construcciones (lajas) que son reutilizados principalmente en el campo.

FIGURA 28.1

Muro cerca de la agencia de San Felipe.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 28.2.

Vista lateral del muro cerca de San Felipe.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 28.3.

Lajas de muros en sitio de San Felipe.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 29.

Cerro Culebra visto desde Cerro México.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 30.1.

Pretil en Cerro México.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 30.2.

Basamento piramidal en Cerro México cubierto por la vegetación característica de la microrregión.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 30.3.

Abertura hacia el interior de construcción en Cerro México.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 30.4.

Vista desde uno de los puntos más altos de Cerro México.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 30.5.

Muro en Cerro México.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 31.1.

Paraje San Pedro. Sitio donde se cuenta que está enterrada una campana custodiada por una serpiente.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 31.2.

Lajas reutilizadas como cerca en Paraje San Pedro.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 32.1.

Pretilos en Santa María Buenos Aires.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 32.2.

Piso (piedra más larga) de un sitio localizado bajo un terreno de cultivo.
El acceso que descubrió el dueño de las tierras fue cubierto con lajas más pequeñas para evitar que alguien pueda ingresar.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 33.1.

Basamento Piramidal conocido como Cerro del Gallo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 33.2.

Restos de muro en Cerro del Gallo.

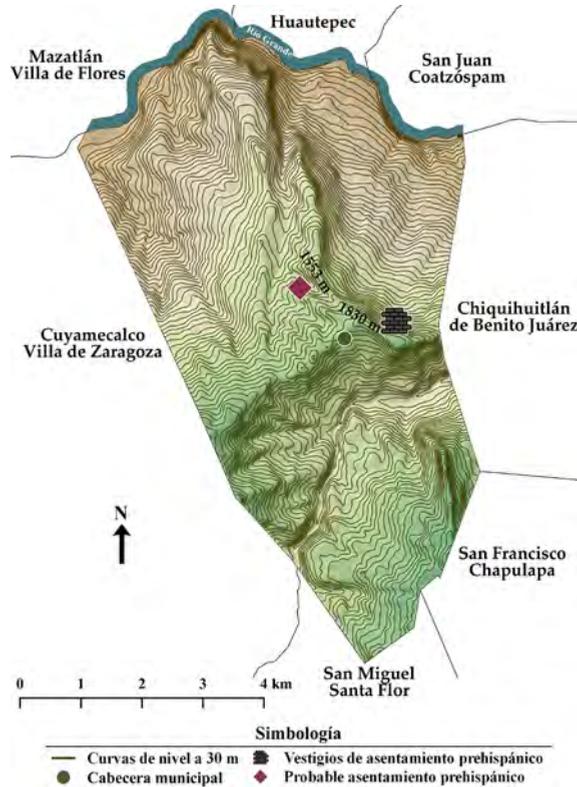


Fotografía tomada por Mora, 2018.

En Santa Ana Cuauhtémoc se ubicaron dos sitios (mapa 18). El primero de ellos es conocido como Cerro León (Yucu Ñaña, en mixteco) y se ubica a tan sólo unos metros del pueblo. En este lugar se observaron grandes muros de piedra muy parecidos a los existentes en Cuyamecalco (figuras 34.1 y 34.2). Las personas que mejor lo conocen explican que ahí existen casas habitadas por los gentiles, a las cuales se tiene acceso sólo por determinadas partes. Por otro lado, en las cercanías de Loma Iglesia no fue posible notar algún indicio de construcciones antiguas, pero por las narraciones que la población cuenta, es probable que en él se encuentre algún asentamiento prehispánico. De igual forma, se dice que en el lugar denominado Loma Banco hay algunos pretilos y que en la cueva de Agua Fría están representados en unas piedras las figuras de los dueños del agua.

MAPA 18.

Sitios visitados en Santa Ana Cuauhtémoc.



Elaborado por Mora, 2020.



FIGURA 34.1.
Muro en Cerro León.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 34.2.
Lajas de muro en Cerro León.

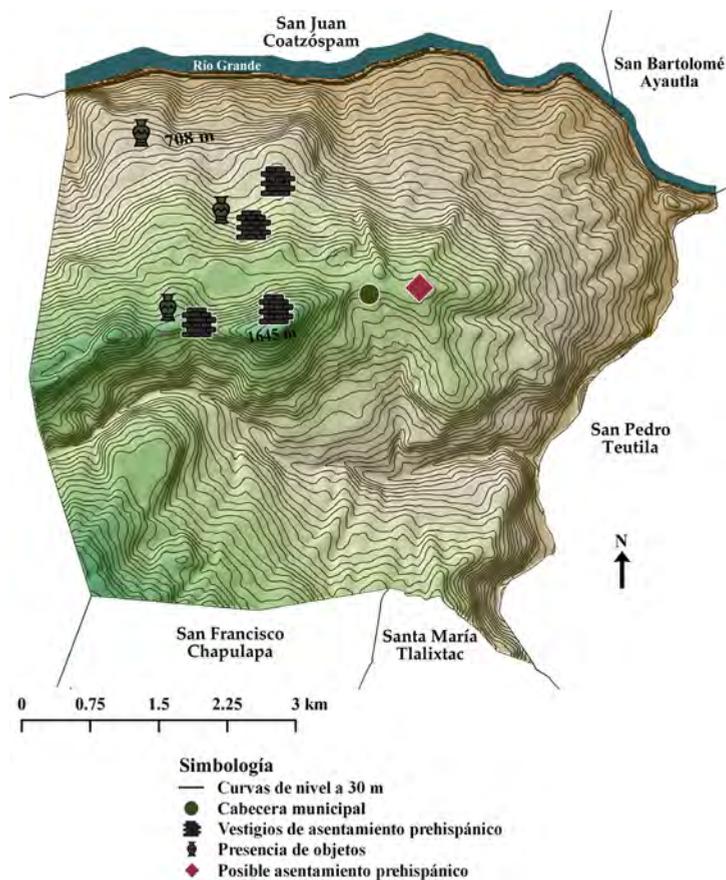


Fotografía tomada por Mora, 2018.

En Chiquihuitlán, al igual que en Cuyamecalco, hay evidencia arqueológica tanto en dirección al Río Grande como en los alrededores de la actual población (mapa 19.1). Cerca del pueblo se registró material cerámico y vestigios de construcciones en Cerro Celoso (Naxi Chiní, en mazateco) y Portezuelo (Ca'an Yu Naxi Yubá); existe otro probable asentamiento en Loma Plaza de Noche, lugar asociado a historias sobre gentiles (mapas 19.2 y 19.3). Por otra parte, en dirección al Río Grande se localizaron edificaciones prehispánicas u objetos en Trapiche Viejo, Loma Anillo y Chilocuave (mapa 19.4).

MAPA 19.1.

Sitios visitados en Chiquihuitlán.

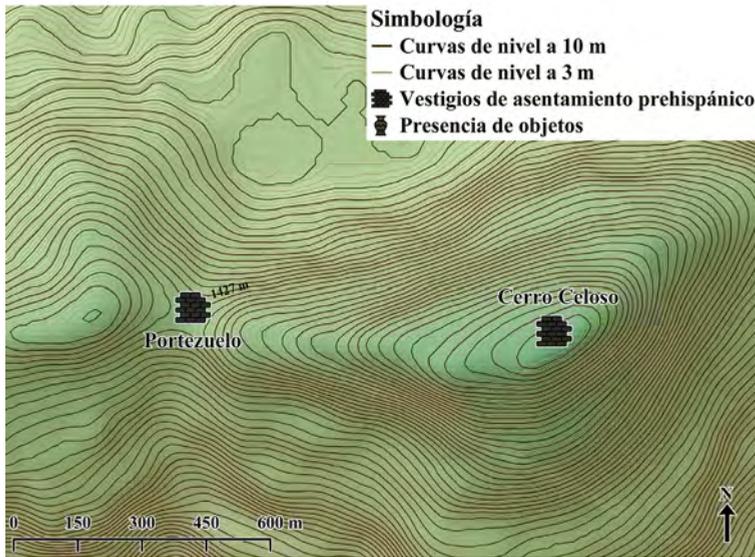


Elaborado por Mora, 2020.



MAPA 19.2.

Sitios con evidencia prehispánica cercanos a la actual población.



Elaborado por Mora, 2020.

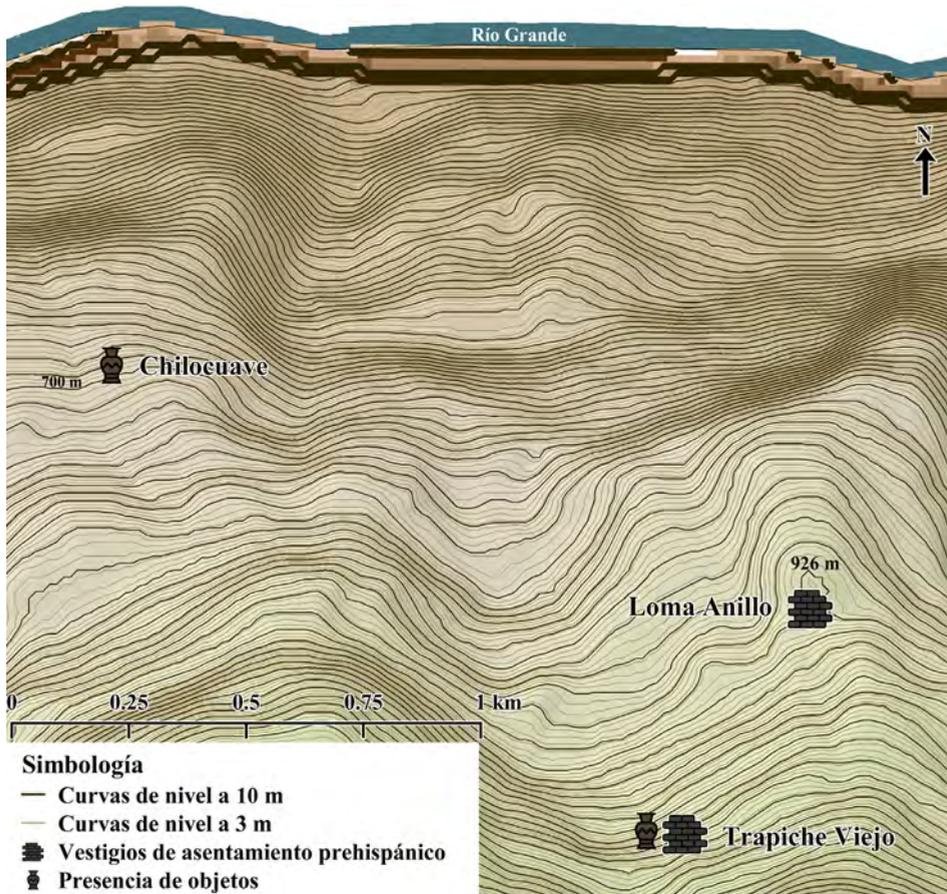
MAPA 19.3.

Sitios con probable asentamiento prehispánico, detalle.



Elaborado por Mora, 2020.

Sitios con dirección al río.



Elaborado por Mora, 2020.

Todos estos emplazamientos presentan el mismo sistema constructivo descrito para el caso de las zonas altas en Cuyamecalco y Santa Ana (sillares y lajas talladas colocadas unas sobre otras para la conformación de los muros). A diferencia de Cuyamecalco, en Chiquihuitlán el material es el mismo tanto en los de la parte alta como en los de la baja (figuras 35.1-37.3).



FIGURA 35.1.

Loma Anillo. Boquete que permite el acceso a la construcción prehispánica que se encuentra debajo de la espesa vegetación.



Fotografía tomada por Mora, 2016.

FIGURA 35.2.

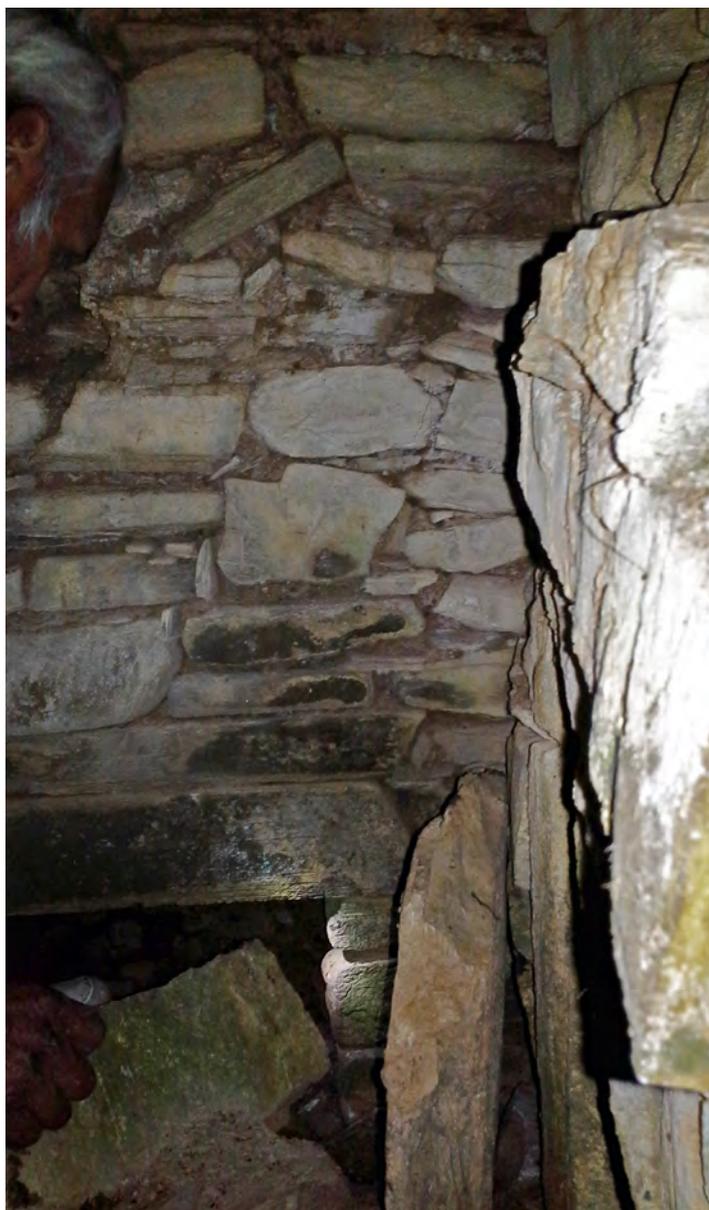
Pretiles observables entre los terrenos de cultivo en Loma Anillo.



Fotografía tomada por *Proyecto Geografía Histórica de la Mixteca Baja del siglo VIII al XVIII*, 2017.

FIGURA 35.3.

Interior del sitio en Loma Anillo.



Fotografía tomada por Mora, 2016.



FIGURA 36.1.

Fragmento de piso de construcción prehispánica en Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2016.

FIGURA 36.2.

Hueco dejado por piso roto que permite observar la construcción prehispánica bajo tierra en Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2016.

FIGURA 36.3.

Vestigios prehispánicos en Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por *Proyecto Geografía Histórica de la Mixteca Baja del siglo VIII al XVIII*, 2017.

FIGURAS 37.1.

Vista de Portezuelo y Cerro Celoso (elevación mayor)
desde la agencia de Agua Tendida.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 37.2.

Muro en Portezuelo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 37.3.

Hoyo con fragmentos de cerámica.



Fotografía tomada por *Proyecto Geografía Histórica de la Mixteca Baja del siglo VIII al XVIII*, 2018.

Del total de los sitios que se visitaron en la microrregión, solamente en los de Chiquihuitlán se registraron artefactos de origen prehispánico gracias a que algunos pobladores conservan estas piezas que han encontrado durante distintas labores, principalmente relacionadas al campo. Los objetos mostrados provienen de Trapiche Viejo, Chilocuave, Portezuelo y de terrenos en las faldas del Cerro Celoso. Dentro de las piezas registradas se encuentran fragmentos de un cuenco de cerámica gris (modelado, con posible engobe rojo y probablemente elaborado durante el periodo Clásico o Posclásico), una jarra globular gris alisada, un metate de piedra basáltica de tres patas, un objeto no identificado de un conglomerado de piedra basáltica con riolita, un soporte zoomorfo, tres malacates (uno con pintura negra, y otro con grabado), varias cuentas de ornamento (de piedras metamórficas, serpentina, jadeíta y pedernal, algunas con mica), dos temolotes, un hacha de piedra, una pequeña piedra, un posible soporte grabado y un aplanador, del que se desconoce su procedencia (figuras 38-43).

FIGURA 38.1.

Jarra globular proveniente de terrenos cercanos al Cerro Celoso, sin escala.



Fotografía tomada por Mora, 2016.



FIGURA 38.2.

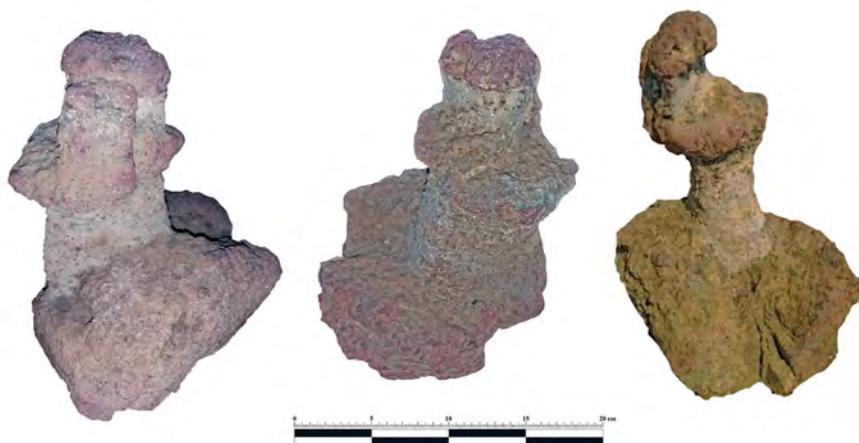
Metate proveniente de terrenos cercanos al pie del Cerro Celoso, sin escala.



Fotografía tomada por Mora, 2016.

FIGURA 39.

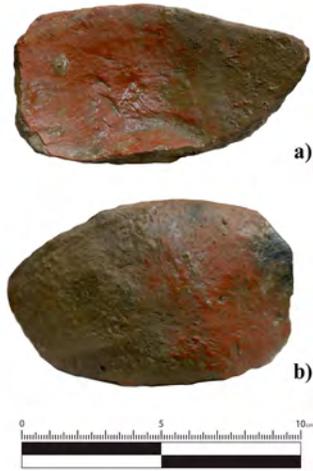
Objeto no identificado proveniente de Chilocuave.



Fotografía tomada por Mora, 2020.

FIGURA 40.1.

Cuenco observado en hoyo de Portezuelo.



Fotografía tomada por *Proyecto Geografía Histórica de la Mixteca Baja del siglo VIII al XVIII*, 2017.

FIGURA 40.2.

Soporte zoomorfo proveniente de terrenos cercanos a Portezuelo.

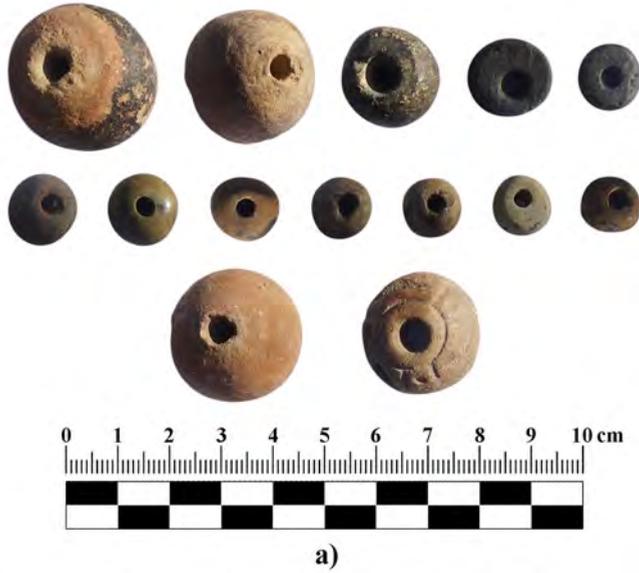


Fotografía tomada por Mora, 2018.

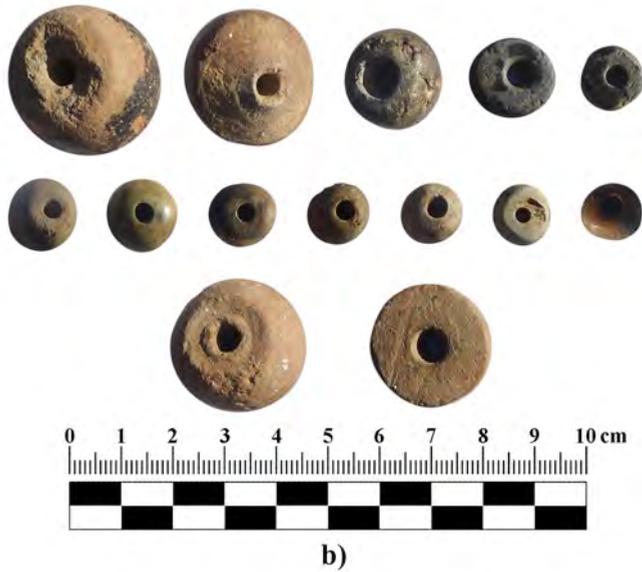


FIGURA 40.3.

Cuentas y malacates provenientes de terrenos cercanos a Portezuelo.



a)



b)

Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 41.1.

Cuentas provenientes de terrenos cercanos a Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 41.2.

Hacha proveniente de Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 41.3.

Objeto de piedra con decoración, proveniente de terrenos en Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 41.4.

Malacate con decoración proveniente de terrenos en Trapiche Viejo.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

FIGURA 42.

Temolotes provenientes de las cercanías del Río Grande.

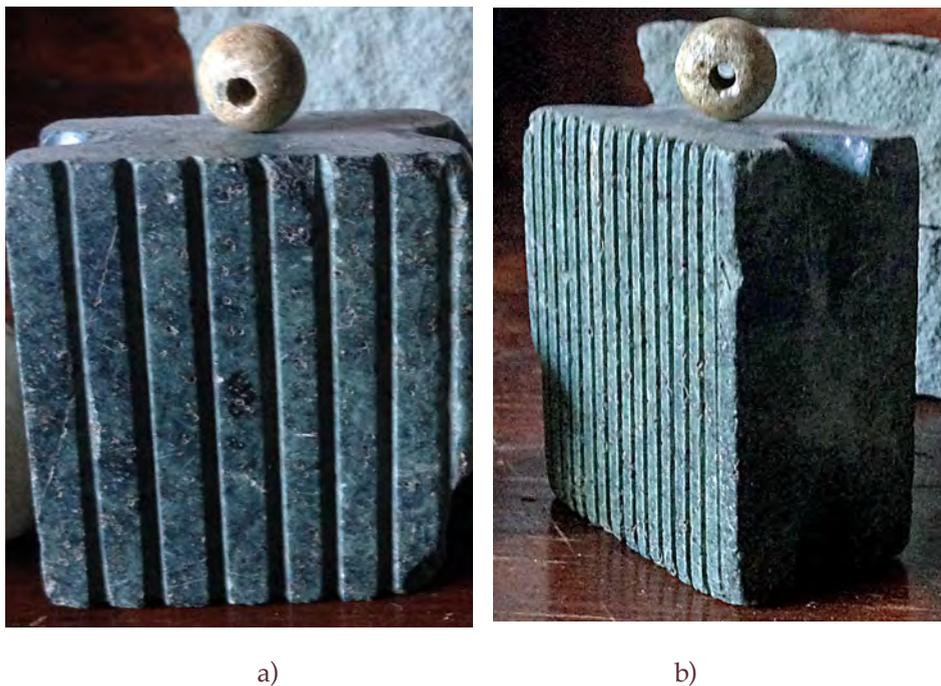


Fotografía tomada por Mora, 2018.



FIGURA 43.

Machacador de procedencia desconocida.



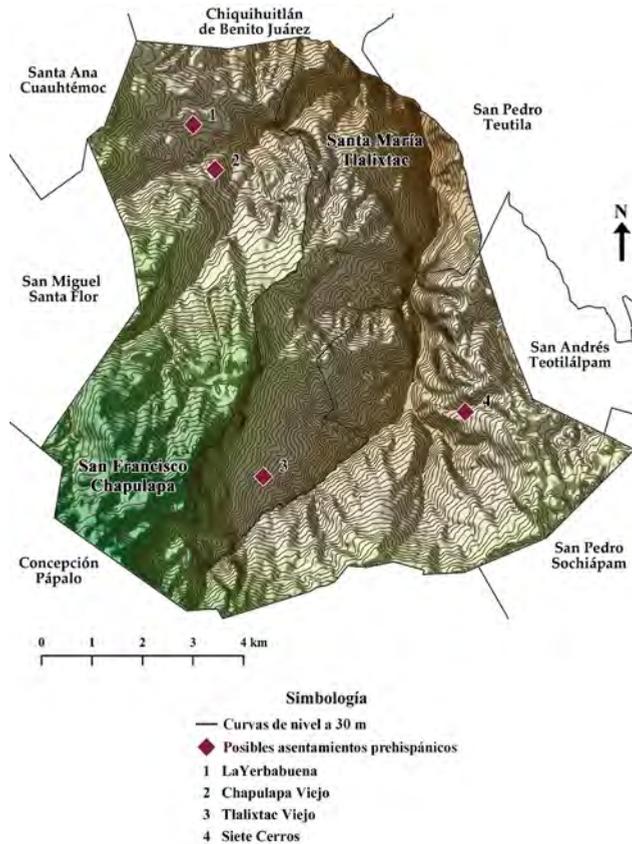
Fotografías tomadas de la página de Facebook: Naxi Chini Cerro Celoso, 2020.

Finalmente, en otros municipios visitados es probable que también existan vestigios arqueológicos. Tal es el caso de Chapulapa donde se sabe que tanto en la Yerbabuena como en Chapulapa Viejo la gente ha encontrado diversos objetos de origen prehispánico. Otros lugares, como Tlaxiact Viejo y Siete Cerros, también podrían ser antiguos asentamientos prehispánicos (mapa 20).¹⁰

¹⁰ Dentro de diversas investigaciones, se refiere que los “Pueblos Viejos” son mencionados por los habitantes de las comunidades como lugares de origen y, en ellos, se puede observar evidencia prehispánica (véase, por ejemplo, Diego, 2014 y Rosas, 2016).

MAPA 20.

Sitios en Chapulapa y Tlalixtac con posible asentamiento prehispánico.



Elaborado por Mora, 2020.

El análisis de las evidencias antes presentadas permite señalar que el tipo de sistema constructivo es similar tanto al de los sitios registrados por Weitlaner como al de la microrregión Mazateca, mientras que varía con relación a los materiales que se encuentran en la Cañada. Dentro de los mismos municipios en que se enfoca la investigación hay pequeñas diferencias, pero, en su mayoría, las edificaciones fueron construidas con lajas delgadas apiladas.

Los asentamientos, de manera muy general, se pueden dividir en dos grupos: los ubicados en dirección al Río Grande y los que se localizan cerca de las actuales poblaciones o en las partes altas de las mismas. Aun-



que no existe evidencia suficiente que permita corroborar la hipótesis, es posible que esta distribución se encuentre asociada a las fases propuestas por Redmond (1983) y Spencer (1982), en las cuales, en un primer momento, las poblaciones se localizaron en las zonas bajas de los cerros y, posteriormente, se mudaron a partes más altas para establecer asentamientos estratégicos o a manera de defensa contra invasores, tal y como sucedió en otros sitios prehispánicos de Mesoamérica. Sobre este hecho, algunos autores refieren a enfrentamientos entre grupos como el mazateco, el cuicateco y el nahua durante el Posclásico (Espinosa, 1910 [1961]; Herrera y Ruiz, 1997).

Con relación a los tipos cerámicos hay muy poco que decir, pues los materiales son mínimos y únicamente provienen de algunos sitios dentro del mismo municipio. De estas piezas, tan sólo hay una que presenta un diseño algo similar al de cierto objeto registrado por Spencer que se mencionó en líneas anteriores (ver figuras 17.2 b y 41.3). En cuanto a los malacates, pobladores de Chiquihuitlán cuentan que se encontraban muchos por el sitio denominado Trapiche Viejo, lo cual podría hablar de la producción de hilos/textiles en esa zona, labor que durante la Colonia se realizó en algunos poblados cercanos al Papaloapan (en Acuña, 1984a: 170; 1984b: 32-33, 39) y que entre los chiquihuitecos todavía se practicaba a principios del siglo pasado en la comunidad.¹¹ Finalmente, un punto que se tratará más adelante, es la relación que existe entre sitios prehispánicos y mitos fundacionales o narraciones sobre gentiles, misma que muestra que la memoria oral ha logrado preservar a lo largo del tiempo la historia de un pasado sobre el que se conservan pocos registros.

MAZATECOS Y MIXTECOS EN LA SIERRA CUICATECA

Existen algunas dudas respecto a quiénes habitaron los antiguos asentamientos prehispánicos de la región. En el caso de los sitios cercanos a Cuicatlán se considera que fueron centros con población cuicateca, grupo que habitaba la región al momento de la conquista española.¹² Sobre Quiotepec, Hunt menciona que para la última etapa del periodo prehispánico es-

¹¹ Información obtenida en campo, enero de 2018.

¹² En la actualidad, en la cabecera de Cuicatlán ya no se habla el cuicateco salvo por personas que han migrado de pueblos cuicatecos de la Sierra, a pesar de ello, la población de Cuicatlán se sigue definiendo como perteneciente al grupo étnico cuicateco (temporada de campo, abril de 2018; cf. Lizama, 1999).

taba ocupado por mazatecos y que, probablemente, se establecieron antes que ellos los nonoalcas-chichimecas (Hunt, 1972: 213). Por otro lado, con datos poco precisos y cuestionables, Redmond y Spencer proponen que para la fase Lomas o Monte Albán I y II, el Valle de Quiotepec debió ser una frontera de la expansión zapoteca habitada por este grupo. Un dato ya tardío brindado por fray Francisco de Ajofrín (1763 [1964]: 36) refiere que hacia el siglo XVIII en este lugar se hablaba mazateco y cuicateco.¹³

Dentro de la Sierra Mazateca actualmente existen poblaciones hablantes de náhuatl y mixteco de las que se desconoce el momento de su arribo, aunque las primeras probablemente se asentaron como parte de la conquista mexicana. Al respecto, se tiene registro de la presencia de una guarnición militar en Teotitlán que extendió su dominio hasta algunos pueblos de la montaña (Gerhard, 1986: 315; Luna, 2007: 16; Quintanar, 2010: 68-71).

En el caso de la Sierra Cuicateca, no se sabe que haya habido algún establecimiento mexicano, sin embargo, en el *Códice Mendocino* (2014, fol. 46r) aparecen señalados Cuicatlán y Teutila como tributarios de Coixtlahuaca y Tuxtepec, respectivamente; no obstante, como mencionan Edith Ortiz y Bernardo García para el caso de Teutila, esto no significa que hubiesen sido dominados por este grupo del Centro de México (Ortiz y García, 2018: 83) y si lo fueron, no necesariamente debieron establecer asentamientos nahuas o bastiones. Además, ninguno de estos pueblos figura en las relaciones que enlistan las conquistas mexicanas. Por otro lado, pese a que se desconoce el momento de su arribo, dos grupos que sí se instalaron en la microrregión son el mazateco y el mixteco (ver mapa 4). A partir de la propuesta de Winter que refiere que la distribución de los grupos étnicos hoy en día corresponde, al menos en parte, con la ubicación que éstos tenían hacia finales de la época prehispánica (Winter, 1990: 22), se puede considerar que los mazatecos y mixtecos habitaron por lo menos algunas de las ruinas prehispánicas halladas en sus poblaciones. Hay ciertos datos que pueden apoyar esta hipótesis.

Dentro de la mitología registrada en la región existe el relato de una peregrinación que explica la fundación de Tepeuxila y otros sitios cuicatecos, así como la de los poblados mazatecos de Mazatlán y Chiquihuitlán (en Geist, 1997). En él, se cuenta que estos pueblos provenían del norte del

¹³ Aunque no se dice cuál era la lengua hablada en Quiotepec, la *Relación geográfica* de Cuicatlán de 1580, menciona que el señor de este pueblo se llamaba Tico, nombre que muy probablemente sea cuicateco (en Acuña, 1984a: 168).



país. Fuera de esta información no se tiene otra noticia sobre la llegada de los cuicatecos a la región.

Varios son los pueblos mixtecos que se encuentran actualmente dentro de la región, tanto en la Cañada como en la Sierra Cuicateca y Mazateca. En el caso de los municipios de San Miguel Santa Flor y San Juan Coatzacoapam, habitantes de pueblos vecinos cuentan que llegaron en fechas relativamente recientes.¹⁴ Por otro lado, Geist menciona que dentro de la Sierra, sólo el pueblo de Cuyamecalco es un asentamiento antiguo y que con gente de este lugar se fundaron, posteriormente, los poblados de Santa Ana y San Miguel (Geist, 1997: 35-36).¹⁵ Un dato que probablemente explique la entrada de los mixtecos a la región, es el brindado por fray Francisco de Burgoa, quien menciona que en el pueblo de Almoloyas convivieron mixtecos y cuicatecos, estos últimos eran una mayoría considerable que habitaba toda la sierra oriente. Los cuicatecos, dueños del río, tenían algunas diferencias con los mixtecos y se mantenían en constante conflicto con ellos:

esta con otras vejaciones obligó a los mixtecos a salir de sus términos y recurrir a los de Yanguitlán, y pedirles su favor, y defensa recapitulando con él, un reconocimiento, por modo superior, y feudo anual, de que no fueron mal oídos, y valiéndose de la ocasión, y asentando las condiciones de la sujeción, les dio el yanguiteco bastante gente, y escogidos capitanes, que entrando por aquella serranía, sujetaron a todos los cuicatecos, y dejaron seguros, y amparados a los mixtecos, y de aquí se principió el conservarse las Almoloyas, debajo de la protección del Señor de Yanguitlán, y tener obligación a enviarle de las frutas del río, y de los animales que cazaban [...] (Burgoa, 1674 [1989]: 387).

¹⁴ En San Francisco Chapulapa, narran que las tierras del municipio de San Miguel Santa Flor les pertenecían, pero hace algunos años llegaron personas de la Mixteca y pidieron permiso para habitarlas, a cambio, les llevaban comidas y hacían bailes. Estos mixtecos eran buenos, fueron sus descendientes los que se aprovecharon y arrebataron las tierras de Chapulapa; al parecer conservan una copia de un mapa antiguo en el que se muestra que las tierras en que se ubica San Miguel les pertenecían, pero éste no se ha podido consultar.

¹⁵ Lo mencionado por Geist se contradice al consultar las copias de los títulos de Chiquihuitlán y sus sujetos, así como otros documentos anteriores en los cuales se menciona a Santa Ana como un pueblo ya formado, al menos a inicios de la época Colonial (AGN, Indios, vol. 25, exps. 10, 22 y 26).

En el caso de los mazatecos de Chiquihuitlán, además del mito anteriormente referido, se cuenta con la información recopilada a principios del siglo XX por Mariano Espinosa. En dicha obra se mencionan algunos datos sobre los pueblos mazatecos de la época prehispánica: el grupo se dividía en dos señoríos, el del norte y el del sur. El primero estuvo gobernado por nueve reyes,¹⁶ mientras que el último se conformó por varios pueblos que hacia 1529 se mudaron a lugares altos en las montañas debido a una inundación (Espinosa, 1910 [1961]: 93-107). Los pueblos mencionados como parte del señorío del sur son: Matzapatl, Tzinacantepetl, Cacahuatpetl, Ayizcatl, Isuapa, Patahuatetl, Tapatli-Acotzingo-Cabatli, Cehualco-Tetzotacoalco, Cen-Hualco-Chimaliz y Chinacasto.

En su obra, Espinosa menciona a Tzinacantepetl como el nombre dado al antiguo señorío de Chiquihuitlán:

Cerro Pelado, que está al norte de Chiquihuitlán, cuya población así se llamó en el lugar donde estuvo y al mudarse donde está, cambió el nombre en tiempo de la dominación mexicana, porque sus habitantes llevaban un chiquihuite en la cabeza, a causa de que las águilas que venían del Cerro Azatepetl, se levantaban las criaturas y aún los hombres de mediana estatura y solo de esa manera se libraban sus habitantes. En la cima del peñón era el lindero de estos con tierra chinanteca (Espinosa, 1910 [1961]: 99).

Esta información, además de contener uno de los mitos que se analizarán en los siguientes capítulos, hace referencia a un cambio de asentamiento, hecho que probablemente explique la presencia del pueblo en una zona que en el pasado estuvo habitada mayoritariamente por cuicatecos. Junto a esto, en la población todavía se cuenta que de los cuatro barrios que conforman a Chiquihuitlán, dos eran mazatecos y dos cuicatecos, lo que evidenciaría un posible desplazamiento de una primera población cuicateca. Eva Hunt (1972: 183) menciona que los habitantes de Tzinacantepetl debieron mudarse al actual pueblo de Chiquihuitlán durante el periodo Colonial, pero no explica las razones de tal movimiento ni los datos en que basa su argumento, aunque es muy probable que se apoye en el trabajo de Mariano Espinosa.

¹⁶ Espinosa menciona haber obtenido esta información de una pintura sobre la que no ofrece ningún dato (Espinosa, 1910 [1961]).



Como se puede observar, la región está conformada por una gran diversidad de grupos etnolingüísticos que se han ido estableciendo a lo largo del tiempo, creando una compleja red de la que aún queda mucho por investigar. Hasta el momento, los sitios localizados sólo permiten proponer ciertos patrones de asentamientos sin dejar claro quiénes fueron los grupos que los habitaron y en qué momento. Futuras investigaciones probablemente ayuden a aclarar estos hechos y permitan comprender la dinámica establecida en la región a partir de la presencia de diversas etnias que pudieron haber generado relaciones u alianzas, pero que también entraron en conflicto al buscar mantener un control sobre el área.



CAPÍTULO 4.

Del periodo prehispánico a la Colonia:
una nueva territorialidad



[...] los cogi/ de las manos y por todos los tres pueblos/ los patee en dichos citios y mojoneras los hise/ tirar piedras, arrancar yerbas y otras señales/ y demostraciones de posecion que han gozado y gozan actualmente como ordena di/cho señor juez pribativo los dejen en/ la pacífica pocecion que han tenido sin/ perturbarlos en ella; y para que en todo/ tiempo conste las justicias de su Magestad/ y pueblos circunvinos [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 10r).

Como se pudo observar en líneas anteriores, tanto las sierras Cuicateca y Mazateca como la Cañada han sido zonas pobladas por gran cantidad de grupos etnolingüísticos que convivieron desde tiempos muy antiguos. Así, dentro de esta compleja región debieron existir espacios en los que cada uno de los grupos habitaba y ejercía su control, pero también pudieron surgir zonas donde entraron en conflicto al tratar de extender sus dominios. Lamentablemente, para el periodo prehispánico y momento de contacto, existe poca información que permita hablar sobre el tema. Pese a ello, a partir de la documentación disponible –la mayoría correspondiente a los últimos años del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII–, en las siguientes líneas se tratará de mostrar cómo quedó constituida la región durante este momento.

PRIMERAS TRANSFORMACIONES: LA ENCOMIENDA

Uno de los cambios más importantes tras la conquista fue la división del territorio en dos jurisdicciones: la político-administrativa y la eclesiástica (Gerhard, 1986; Commons, 2000, 2002; Commons y Coll-Hurtado, 2002), las cuales no abarcaban las mismas áreas, por lo que sus límites no necesariamente coincidían. En su estudio sobre el Centro de México, Gibson menciona que las instituciones con mayor repercusión para la población

indígena se pueden clasificar en privadas, políticas o religiosas. Dentro de las privadas, se encuentra la encomienda, primera en establecerse en una posición de poder que la convirtió en el sistema de explotación más abierto y más agresivamente competitivo en relación con otras instituciones españolas (Gibson, 2000: 63).

Como parte de la implantación del control hispano sobre los pueblos nativos, éstos fueron distribuidos entre Cortés y sus compañeros durante los primeros años. De esta manera, cada uno de los gobernantes indios¹ junto con sus súbditos, fueron colocados bajo la “protección” de un encomendero, quien debía ocuparse de que se convirtieran a la religión cristiana y se volvieran vasallos del Rey; a cambio de tal labor, éste tenía derecho a recibir tributo –y otros servicios– de sus encomendados. Un encomendero podía tener varios pueblos bajo su poder, pero también se daba la situación de que una población grande se dividiera en dos o más encomiendas (Gerhard, 1986: 8).

En ciertos casos, para repartir las encomiendas se tomaron en cuenta cuestiones como la ubicación, facilidades de acceso y recursos de cada lugar. Algunos de estos datos fueron obtenidos por medio de la información proporcionada por los mexicas sobre los pueblos que tenían bajo su dominio antes del arribo español (García, 1987: 110). En lo que concierne a los poblados de la Sierra Cuicateca se dividieron en varias encomiendas, una de ellas, la de Teutila, fue otorgada a Diego de Ordaz (ENE IV: 174), uno de los principales capitanes de Cortés, quien la mantuvo por poco tiempo, pues en 1529 regresó a España y de ahí partió a Venezuela, donde murió en 1532 (Gerhard, 1986: 310; Ortiz y García, 2018: 85). No se sabe si a esta encomienda habrán pertenecido Cuyamecalco, Chiquihuitlán y Santa Ana, pero probablemente así fue, ya que en fechas posteriores formaron parte de su jurisdicción.

En palabras de García Martínez:

La encomienda constituía un sistema formado con las piezas sueltas de un mosaico que se había resquebrajado y en parte deshecho con la ruptura de las estructuras políticas más elevadas del mundo mesoamericano. Tales piezas eran los *altepeme*, los pueblos de indios, en cuya subsistencia estaba basada la

¹ Se utilizará este término al referirse al periodo Colonial debido a que fue la denominación jurídica dada en ese momento a los indígenas y así aparecen nombrados en la documentación.

encomienda [...] esas piezas sueltas no se amarraron entre sí más allá de los requerimientos de convenios en intereses particulares entre los encomenderos. Esto significa que la encomienda en tanto sistema de dominio, tenía una integración espacial extremadamente débil (García, 1987: 108, 109).

Se desconoce cuál fue el equivalente del *altepetl* nahua entre los pueblos de la Sierra Cuicateca, pero, sin duda, esa unidad política se vio afectada por la sujeción mexicana de algunos pueblos y por las transformaciones ocurridas durante la Colonia. Estos hechos a largo plazo propiciaron nuevos e innumerables conflictos entre las comunidades que ahí habitaban. No obstante, durante este periodo los pueblos conservaron entre sí nexos étnicos, sociales, de comercio, entre otros, muchos con origen anterior a la conquista española.²

La repartición del territorio en encomiendas permitió que se llevaran a cabo una gran cantidad de abusos en contra de los pueblos de indios por parte de sus encomenderos (García, 1992: 241). Esta situación trató de ser suprimida hacia la década de 1540, fecha en que fueron promulgadas las Leyes Nuevas que no sólo establecieron que cada encomienda volviera a la Corona tras la muerte de su poseedor (lo cual fue revocado en 1545 y, en algunos casos, se permitió mantenerla por un lapso de dos “vidas”), sino que además prohibieron el derecho al trabajo de los indios y estipularon que el encomendero no debía residir en su encomienda (Gibson, 2000: 67; Gerhard, 1986: 9).

DE LA ENCOMIENDA AL CORREGIMIENTO

Hacia finales de 1520 y durante la década de 1530, tras el debilitamiento de la encomienda, fue establecida la jerarquía del gobierno virreinal en la Nueva España, sus principales representantes en orden descendente de rango

² Aunque no existe ninguna *Relación geográfica* de 1580 sobre los pueblos en que se enfoca esta investigación, algunos datos sobre la organización existente en la Sierra durante tiempos prehispánicos los aportan las *Relaciones* de las provincias circundantes como Cuicatlán, Papalotlicpac y Tepeucila, en las que se señala que tenían un señor natural que era el único al que obedecían y rendían tributo, situación que cambió cuando los sujetó Moctezuma. Un caso diferente se encuentra en la región vecina de la Chinantla, en la que se dice que en cada pueblo había un señor al que obedecían, y éstos, a su vez, reconocían al señor de la cabecera chinanteca, al cual tributaban y servían; estos pueblos no estaban sujetos a los mexicas, pero sí los reconocían, acudían a sus llamados y daban tributo, además de que éstos eran los que impartían justicia en las comunidades (en Acuña, 1984a: 101, 167; 1984b: 29-30, 36-37).



fueron el virrey, los oidores o miembros de la Real Audiencia y los magistrados locales, también llamados corregidores; estos últimos representaron el nivel más bajo donde el gobierno español afectó íntimamente la vida indígena (Gibson, *op. cit.*: 86).

Teutila se convirtió en corregimiento el primero de marzo de 1533, un año después los poblados cercanos de Ayautla, Tepeaca, Chinantla, Oxitlán y Usila fueron nombrados sedes de corregimiento. En mayo de 1554 se comisionó al corregidor de Teutila para que administrase justicia en todo el Valle de Alvarado (Papaloapan), desde Teutila hasta Tlacotalpa, con lo cual se extendió su dominio (Gerhard, 1986: 312). En éste, como en otros corregimientos, del tributo dependieron algunos servicios dados al corregidor, así lo menciona la *Suma de Visitas*:

Este pueblo e cabecera [de Teutila] tiene otras cinco estancias principales; y éstas tienen otras estancias. Están todos tasados en que den de tributo cada ochenta días: ciento y cincuenta pesos de oro en polvo; e cinco cargas de cacao; y la comida del corregidor y alguacil (*Suma de Visitas* en García, 2013: 394).³

Es probable que con la implantación de los corregimientos la carga tributaria de los indios aumentara, aunque en ocasiones estos fueron otorgados a encomenderos desposeídos como compensación por sus pérdidas, razón por la cual –en algunos casos– la situación debió ser muy similar a la de periodos anteriores (Gibson, 2000: 87, 90). Por todos los servicios que los indios brindaban a los corregidores y por los numerosos atropellos que sufrían de su parte, surgieron diversas demandas que exponían estos hechos y exigían una solución al problema. Ejemplo de ello es el caso del pueblo de Tepeucila, que hacia la segunda mitad del siglo XVI inicia un proceso en contra de Andrés de Tapia encargado del cobro de tributo, y quien les ocasionaba grandes perjuicios con sus abusos (Herrera y Ruiz, 1997).

El corregimiento, al igual que la encomienda, requirió de una delimitación de zonas en la que las unidades cabecera-sujeto –que se tratarán posteriormente– fueron la base esencial. A diferencia de la encomienda, en la cual un encomendero podía tener simultáneamente comunidades muy separadas,

³ Como muestran las *Relaciones geográficas* del siglo XVI que tratan de los poblados de Cuicatlán, Papalotitpac, Tepeucila y Chinantla, en la época prehispánica productos como el oro en polvo, alimentos y mantas, eran tributados a los mexicas y a los señores naturales de sus pueblos (en Acuña, 1984a: 102, 167; 1984b: 30, 36).

el corregidor debía impartir justicia en una región dentro de la que su presencia pudiera ser inmediata en cualquiera de sus partes, debido a ello los corregimientos por lo general eran de tamaño limitado, estaban cuidadosamente demarcados y eran contiguos unos a otros (Gibson, 2000: 91-92).

A partir de lo ya descrito y por información encontrada en el Archivo General de Nación, se puede suponer que dentro de las estancias mencionadas para el corregimiento de Teutila en la *Suma de Visitas*, se encontraban las comunidades de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana, así como Chapulapa y Tlalixtac, todos ellos poblados cercanos a la cabecera y que en años posteriores formaron parte de su jurisdicción doctrinal y política (AGN, Indios, vol. 25, exps. 10, 22, 26).

¿UNA NUEVA TRANSFORMACIÓN? LAS ALCALDÍAS MAYORES

Hacia 1535, con la llegada del virrey Antonio de Mendoza, el nombramiento de magistrados pasó de la Audiencia al virrey, el cual quiso sustituir a los corregidores por letrados cuidadosamente elegidos. Estos nuevos funcionarios recibieron el nombre de alcaldes mayores y tuvieron a su cargo un menor número de unidades territoriales.

Dentro de esta nueva organización, el alcalde mayor fungió como una autoridad gubernativa y judicial, y al igual que el corregidor, gozó de atributos más amplios que los usuales en la península, ya que ambos funcionaron como delegados reales en los cuatro ramos del gobierno: administración, justicia, guerra y hacienda (Commons, 2002: 37; Arriola, 2008: 69).

A partir de 1556 Teutila figura como alcaldía mayor que quedó a cargo tanto de Teutila como de Río Alvarado. En los años siguientes, adquirió poderes sufragáneos en los corregimientos de Ayautla y Tepeaca, Zoyaltepec y Zoyatlan, Zoquitlán, Guaspaltepec, Tlacotalpa, Chinantla, Papalotitpac y Tepeucila, Usila y Oxitlán. Algunos de estos corregimientos fueron absorbidos por la alcaldía mayor de Teutila hacia finales del siglo XVI, por lo que dejaron de ser sus sufragáneos (*Ibidem*: 312, figura 44).

En la década del 1760, el fraile capuchino Francisco de Ajofrín visitó la zona, acompañado del entonces alcalde mayor, Andrés Fernández de Otañez. Durante su estancia, pudo obtener valiosa información que dejó registrada en su diario de viaje:



Reside en este pueblo de Theutila el Alcalde mayor y los indios tienen un Gobernador de república. La jurisdicción se compone de 36 pueblos con el agregado Usila, y todos indios, pues, como la tierra es tan escabrosa y áspera, no se han radicado familias de españoles, que solo buscan el oro en minas o haciendas (Ajofrín, [1763] 1964: 51).

Contrario a lo señalado por Ajofrín, en la documentación relativa a conflictos entre las poblaciones de Chiquihuitlán, Chapulapa y Tlalixtac durante los inicios del siglo XIX, se muestra que aunque en mínima cantidad, sí hubo presencia de españoles dentro del área (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1). Además de lo antes referido, este fraile narra el recibimiento que se daba a los alcaldes mayores entre los poblados de la Sierra Cuicateca cuando éstos tomaban posesión de su cargo:

Una legua antes del pueblo están esperando cuatro, seis o más indios con sus clarinetes y teponastles o tambores y, luego que descubren al Alcalde mayor con su comitiva, empiezan a tocar sus clarines, saludando con repetidas tocatas, más adelante, como media legua, hay otros tantos indios con chirimías, bajones y otros instrumentos que forman de palos huecos, y hacen lo mismo, saludando a su Alcalde mayor. Van estos coros de música del camino, alternando sus conciertos hasta que llegan cerca del pueblo, donde ya están esperando el Gobernador de los indios, Alcalde y thlatoles, topiles y demás república. En este sitio tienen un portal o casa de ramos y flores con mesa y asientos, donde reciben al Alcalde mayor y personas de distinción que van en su comitiva.

Después que ha tomado asiento el Alcalde mayor, llega el Gobernador con la república, y con mucha reverencia le da un xuchil o ramo de exquisitas flores, saludándole con estos u otros equivalentes términos “todos tus hijos los naturales de este pueblo de N. nos alegramos de tu venida, y yo en nombre suyo te ofrezco este xuchil en reconocimiento de nuestro amor y sujeción”, etc. Si no sabe el idioma de Castilla, lo dice en el suyo, y el indio que sirve de intérprete lo explica al Alcalde mayor, el que responde agradecido, asegurando que hallarán en él un padre amoroso, etc.

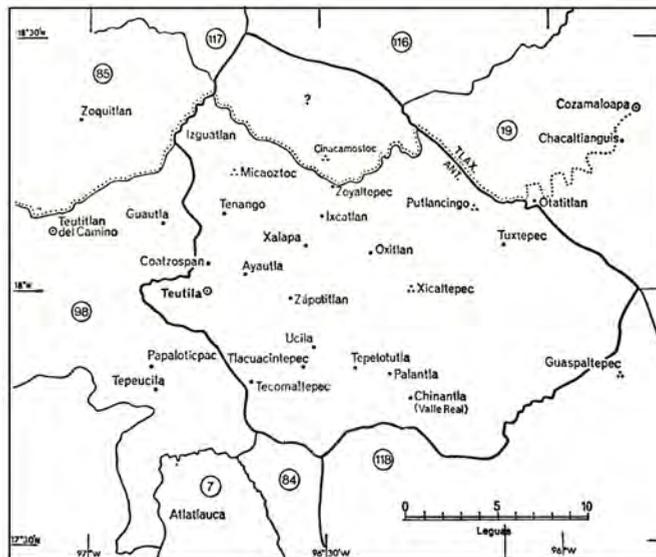
Saludan igualmente a las personas de su comitiva y les dan también su ramo o xuchil [...] Acabado esto, caminan al pueblo. Precediendo la música de clarines, chirimías, teponastles; en el pueblo le reciben con repique de campanas, cohetes, saliendo todo el pueblo, chicos y grandes, a ver a su Al-

calde mayor. Este se encamina a las casas reales, que así llaman a la casa destinada para su habitación, sea buena o mala [...] (Ajofrín, [1763] 1964: 39-41).

El mismo Ajofrín menciona que este recibimiento se hace en cada uno de los pueblos de la jurisdicción, mientras que el alcalde mayor al llegar a la cabecera de la alcaldía llama a todos los pueblos y estando todos presentes les lee la cédula real y otros despachos. Los gobernadores y justicias, a manera de obediencia, se ponen la cédula sobre la cabeza y la besan, la autoridad de cada pueblo lleva un regalo al alcalde, que en esta jurisdicción consistía en huipiles, colchas finas de algodón, huevos, pescados, frutas, chiles secos o frijoles. Cada gobernador traía consigo su bastón con puño de plata y cargaba con una “arenguita” que decía al alcalde mayor, mientras que los alcaldes portaban sus varas altas y los fiscales varas altas negras con casquete de plata y una cruz por remate (*Ibidem*: 41-42).

FIGURA 44.

Jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Teutila.



Simbología

- Residencia de alcalde mayor
- Pueblo
- ⋯ Sitio abandonado
- ⋯⋯ Límite diocesano

Tomado de Gerhard, 1986: 311.



En Nueva España, además de la jurisdicción político-administrativa, la segunda división importante que se dio fue la eclesiástica. Los evangelizadores, al igual que los conquistadores, se enfrentaron al problema de la distribución espacial de los poblados indígenas, misma que buscaron reorganizar al establecer jurisdicciones geográficas y nuevas delineaciones de fronteras. Su esfuerzo fue uno de los primeros que trató de fijar grandes divisiones dentro del territorio novohispano y, en palabras de García Martínez, fue la base de un ordenamiento que perdura hasta el presente y que ha determinado no sólo los territorios de las unidades eclesiásticas sino también los de las políticas (Gibson, 2000: 106; García, 1987: 133).

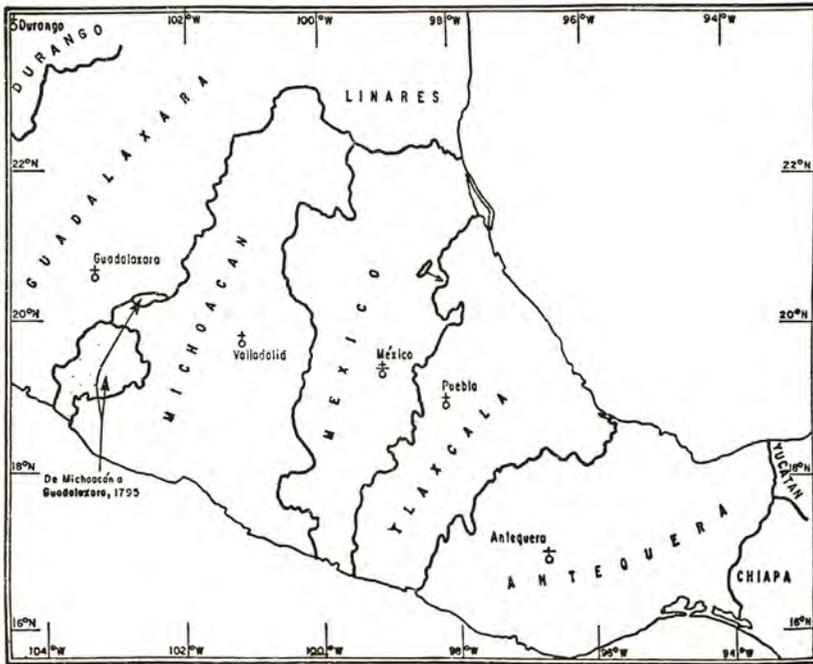
Durante los primeros años de la Colonia la administración religiosa estuvo a cargo de las órdenes mendicantes que arribaron a la Nueva España (Ricard, 2014: 61), situación que cambió al erigirse en 1548 el único arzobispado de México, al cual quedaron supeditadas todas las demás órdenes existentes dentro de la jerarquía eclesiástica. Tras la instauración del arzobispado, el territorio fue dividido en obispados que, a su vez, estaban compuestos por parroquias, nombradas también doctrinas, curatos o partidos (Commons, 2002: 33), éstas, podían tener una división menor como en el caso de las iglesias de visita.

Como parte de las delimitaciones eclesiásticas, los religiosos implantaron las sedes diocesanas solamente en determinados poblados a los que se les reconocía mayor importancia, sin tomar en cuenta –en la mayoría de los casos– otros elementos de la organización espacial preexistente (García, 1987: 123). En Nueva España se instituyeron diez obispados (figura 45), de ellos, el de Antequera (fundado el 21 de junio 1535), tuvo a su cargo gran parte del actual territorio oaxaqueño, incluida la microrregión que aquí se trata (Villaseñor 1748, tomo II: 112).

A cargo de la administración religiosa estuvieron dos organizaciones: la regular y la secular. Dentro de la primera se encontraban las órdenes mendicantes, quienes adquirieron poderes parroquiales y sacramentales para el cumplimiento de las metas misioneras; la segunda estuvo conformada por clérigos de jerarquía episcopal (arzobispo y obispos), eran los poseedores tradicionales de los poderes parroquiales y sacramentales, y a diferencia de los regulares vivían en el mundo o siglo (*saeculum*) en vez de estar en retiro monástico (Gibson, 2000: 101).

FIGURA 45.

Obispos en la Nueva España.



Tomado de Gerhard, 1986: 18, mapa 9.

Muchos conventos y monasterios se construyeron en la Nueva España bajo la dirección de las órdenes mendicantes, para ello fueron elegidos en un primer momento centros indígenas de gran importancia política y religiosa (Ricard, 2014: 114). Contrario a los principios que dictaba la orden, los frailes no vivieron en retiro y durante los primeros cincuenta años, por lo menos, fueron agentes activos de un floreciente programa de conversión (Gibson, 2000: 101). Sobre la labor de estos misioneros Robert Ricard refiere que:

Conquista, fundación y organización fueron obra esencialmente de las órdenes mendicantes y, séanos lícito insistir en el hecho, de las órdenes en cuanto órdenes precisamente. Hecho particular y muy digno de ser ponderado es que las Iglesias de la América española fueron fundadas por los religiosos mendicantes, independientemente del episcopado, cuya autoridad iba a es-



trellarse en los privilegios pontificios concedidos al clero regular. Por otra parte, la mediocridad, tanto de número como de calidad del clero secular, tampoco dejó a los obispos posibilidad alguna para ejercer una actividad apostólica distinta de la de las órdenes religiosas (Ricard, 2014: 31).

En cuanto a las órdenes regulares, los primeros en llegar a la Nueva España fueron los franciscanos (llamados también orden seráfica o de los observantes) en 1523, fundaron cuatro provincias, aunque sus principales conventos se ubicaron en el Valle de México y la región de Puebla. Alrededor de 1526, arribó la orden de Santo Domingo (orden de predicadores o dominicos), misma que erigió tres provincias limitadas y en cierto punto condicionadas por la expansión franciscana; su misión estuvo dividida en básicamente dos grupos: uno distribuido por el centro del país (Valle de México, Puebla y Morelos) que se implantó en los espacios no ocupados por los franciscanos, y un apostolado metódico y progresivo que abarcó gran parte del estado oaxaqueño. En 1533 se establecieron los agustinos, quienes tuvieron dos provincias, para estas fechas ya existían muchos conventos franciscanos y dominicos por lo que ya no quedaban libres las grandes vías de evangelización, sin embargo, habían aún algunas zonas vacías entre las regiones ocupadas por los anteriores misioneros; fue en estos espacios donde se asentaron los agustinos, razón por la cual el territorio a su cargo a veces resulta confuso (*Ibidem*: 18, 22; Commons, 2002: 33-34; Ricard, 2014: 60-67, 114-124).

Además de estas órdenes, en 1572 se estableció la Compañía de Jesús (jesuitas), la cual fundó numerosas instituciones educativas y se dedicó principalmente a la conversión de los indios del norte. Otros misioneros que llegaron fueron los carmelitas, mercedarios, dieguinos, religiosos de San Antonio Abad, así como órdenes hospitalarias que se dedicaron a obras de beneficencia, entre ellas se encuentran la de San Hipólito, San Juan de Dios o Juaninos, Betlehemitas y Camilos (Gerhard, 1986: 22; Commons, 2002: 34, 36).

En la Sierra Cuicateca, Teutila no sólo fue cabecera de la administración civil sino también de la religiosa, al ser sede de doctrina dominica fundada en 1550 (Gerhard, 1986: 312). Sobre ella, en la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, al hablar de las 24 casas de doctrina a cargo de los dominicos que se encontraban en el obispado de Antequera, aparece lo siguiente:

La cuartadécima casa tienen en el pueblo de Teutila en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen cargo del dicho pueblo de Teutila, que está en la real corona, que los dichos pueblos con sus estancias tendrán mili é cuatrocientos tributarios pocos más o menos (en García, 1904: 74).

Respecto a esto, fray Francisco de Ajofrín presenta datos diferentes sobre la orden que se estableció en esta serranía debido, probablemente, a su poco conocimiento sobre la provincia antes de la fecha de su visita, lo cual le hizo caer en un error:

Este curato, en lo antiguo, era de Padres Observantes, y dicen mantenía en el convento de Theutila veinte religiosos, sin tres o cuatro que residían en los anejos con que podían acudir al pasto espiritual de las almas [...] (Ajofrín, [1763] 1964: 46-47).

Más adelante, repite lo mismo y deja ver en qué se basa su información:

En todas las iglesias de esta jurisdicción hay efigies de nuestro seráfico Padre San Francisco, San Antonio y otros santos de la orden, en que se conoce que fue todo este territorio conquista espiritual de los franciscanos (*Ibidem*: 49).

El mismo fraile menciona que para la fecha de su visita el curato ya no estaba a cargo de los regulares, situación que lamenta, puesto que provocó la falta de sacramentos y doctrina a los indios de la región, además de la persistencia del paganismo (*Ibidem*: 47). La secularización de la doctrina se dio casi dos siglos antes de su paso por la región, en el año de 1572 (Gerhard, 1986: 312).

Sobre la fundación de la iglesia de Teutila no se tiene ningún registro. En las respuestas a los cuestionarios de 1803 solicitados por el Obispo de Oaxaca, Antonio de Bergosa y Jordán, se menciona que se desconoce la fecha de fundación de la iglesia y casa cural debido a que el 28 de agosto de 1754 se quemó el archivo y la documentación que en él existía (Huesca *et al.*, 1984, tomo I: 40). Respecto a los materiales de fabricación del edificio, en el mismo cuestionario se consigna que:



la fábrica del material de la iglesia, es de calicanto, ordinaria, paredes gruesas de vara⁴ y dos tercias; su largo cincuenta y ocho varas castellanas, su ancho dos y media; y de alto lo mismo, con su correspondiente sacristía, y capilla de bautisterio. Tiene doce altares, y solo en tres se celebra el Santo Sacrificio de la misa, por estar los otros enteramente deteriorados [...] La casa cural se compone de veinticuatro varas en cuadro, tiene en esta extensión cuatro piezas, las tres de cinco varas en cuadro, y la otra que es la sala principal, de diez varas de largo y cinco de ancho, y otras dos piezas contiguas a dicha casa [...] y así la iglesia, y su sacristía, como la casa cural, están techadas con vigas, tablas y zacate (*Ibidem*: 43).

A pesar de haber estado en la provincia un par de décadas después del incendio, Ajofrín no hace ninguna mención sobre ello, pero sí aporta algunos otros datos sobre esta construcción:

La iglesia de este pueblo es bastante capaz; su advocación es de San Pedro Apóstol. Está cubierta de paja larga que llaman zacate, y lo mismo las casas reales y demás iglesias de la jurisdicción, porque dicen resiste más este género de techo a las muchas aguas que caen que las tejas y terrados [...] El convento que era de los Padres y hoy es casa y habitación del cura, se conoce que era de muy buena fábrica, con sus claustros y celdas altas, aunque ya está muy derrotado y sólo se habitan algunas piezas bajas (Ajofrín, [1763] 1964: 49).

En ambos textos se menciona que era curato del idioma cuicateco y que tenía a su cargo a nueve pueblos: Theutila, San Andrés, Santa Cruz, Santo Domingo, Chiquihuitlán, Santa Ana, Coyamecalco, Chapulapa y Talixtaca. No obstante, aunque fray Francisco de Ajofrín también refiere que el curato tenía bajo su jurisdicción a nueve pueblos, en la lista dada dentro de su diario menciona uno más: Jalitatuane (*Ibidem*: 52). Sobre este poblado no se tiene ninguna otra referencia. Por otro lado, un dato que resulta interesante dentro del cuestionario de 1803, es la mención de los nombres de los poblados pertenecientes al curato de Teutila en cuicateco (Huesca *et al.*, 1984, tomo I: 40; tabla 4).

⁴ De acuerdo con Cortés y Ramírez (1998), una vara equivale a 83.61 cm.

TABLA 4.

Nombres en cuicateco de los pueblos
bajo la jurisdicción eclesiástica de Teutila

Teutila	<i>Coeteyaco</i>
Santa Cruz	<i>Diñuhne</i>
San Andrés	<i>Naico</i>
Talixtaca	<i>Tayco</i>
Chapulapa	<i>Diyaca</i>
Coyamecalco	<i>Ñandua</i>
Santa Ana	<i>Chyuna</i>
Chiquihuitlán	<i>Chyuine</i>
Santo Domingo	<i>Naico</i>

La iglesia, actualmente en ruinas (figura 46), se encuentra al lado de la nueva construcción que, aparentemente, aprovechó parte de la primera. Sobre esta iglesia se conserva en la historia oral una narración que explica que fue quemada hace muchos años por brujos de Coatzacoahuacan, los cuales mandaron un rayo que la partió a la mitad.⁵ A partir de esto, se puede notar cómo se han preservado historias que en algunos casos se encuentran asociadas a creencias de origen prehispánico y a su pasado; éstas, a pesar del tiempo, lograron sobrevivir en la memoria de los pueblos y llegar hasta el presente para permitirnos percibir la historia de estas poblaciones, dejando claro que para conocerla hay que buscar más allá de la documentación escrita, y voltear a ver otro tipo de fuentes, tales como la historia oral que cada poblado conserva.

Para concluir este apartado, sólo queda por referir la cuestión formulada por Gibson que, aunque propuesta para el Centro de México, también aplica para la región aquí tratada:

¿Qué logró, en definitiva, la iglesia? En la superficie logró una transición radical de la vida pagana a la cristiana. Bajo la superficie, en las vidas privadas

⁵ Temporada de campo, abril de 2018.



y en las actitudes encubiertas y las convicciones internas de los indígenas, tocó, pero no transformó sus actos, [...] es claro que la iglesia, al perseguir sus propios fines, alimentó y preservó las formas comunales de vida entre los indígenas [...] el cristianismo aparece como una fuerza de cohesión, que no siempre desplaza, sino que constantemente pone en vigor y favorece las preferencias indígenas de organización comunal (Gibson, 2000: 137).

FIGURA 46.

Ruinas de la iglesia vieja de Teutila junto a la nueva construcción.



Fotografía tomada por Mora, 2020.

Por lo anterior, es que en muchos pueblos se pudo conservar parte de sus antiguas costumbres, éstas, aunque transformadas, sobrevivieron al paso del tiempo y, en algunos casos, esta misma superficialidad de la vida católica permitió no sólo el mantenimiento, sino también la apropiación de otros elementos simbólicos que conservaban otras poblaciones. Ello no fue exclusivo del ámbito religioso, en lo político, las múltiples divisiones funcionaron de igual forma, sólo en apariencia, sin tocar a fondo las organizaciones internas de cada poblado, prueba de ello son las constantes solicitudes de separación de pueblos durante la época Colonial y los innumerables conflictos por tierras que existen hasta la actualidad debido a la imposición hecha en la Colonia de establecer límites fijos y continuos entre las distintas poblaciones.

Todas las divisiones, tanto eclesiásticas como político-administrativas antes mencionadas, afectaron principalmente a un sector de la población novohispana: los grupos nativos que habitaban el territorio desde antes de la conquista española y que vieron modificado su espacio dentro de estas nuevas categorías jurisdiccionales. Dos de los aspectos íntimamente relacionados que provocaron la mayor transformación de los territorios indígenas a lo largo del siglo XVI y durante prácticamente toda la Colonia, fueron las reducciones de indios o congregaciones y la posterior erección de los pueblos de indios.

En palabras de Edgar Mendoza, los cambios más significativos ocurridos durante el siglo XVI se pueden dividir en tres fases:

la primera que va de 1521 hasta 1550, en donde se observa una conservación de la propiedad indígena, del gobierno y de las formas de tributación al interior de los señoríos y donde los excedentes producidos por la comunidad a la sociedad hispana se transfieren a través de la encomienda; en la segunda fase que transcurre entre 1550 y la década de 1570, las congregaciones de naturales en pueblos y la reducción del territorio indígena, así como la reelaboración del sistema tributario sentaron los elementos que definirían más tarde a la república de indios [...] la tercera fase, que va desde 1570 hasta la aplicación de la Real Cédula de 1591. Se distingue porque en este periodo se logra desarticular el señorío indígena y se implanta la república de indios (Mendoza, 1998: 36-37).

Tras la conquista, los españoles se dieron cuenta de que no podían explotar completamente el territorio ni evangelizar a la población si se les dejaba continuar con el mismo patrón de asentamiento que mantenían antes de su llegada, pues esto permitiría que no pagaran tributo y practicasen aún antiguos ritos (Gerhard, 1977: 349); por ello, se dieron a la tarea de crear nuevos centros que concentraran a la población que, en el caso de Oaxaca, se encontraba dispersa –en gran medida– en pequeñas localidades entre las sierras (Münch, 1978: 78).

El término comúnmente utilizado para nombrar a estos asentamientos fue el de “congregación”, aunque también fueron conocidos como junta o reducción (Terraciano, 2013: 186; Gerhard, 1977). Su interés principal



fue el de “reducir a los naturales a formas de urbanidad”, lo que dio como resultado un proceso que se desarrolló en distintos momentos, iniciando con los intentos de Vasco de Quiroga de fundar pueblos hospitales en Michoacán y de Antonio de Mendoza con la planeación de pueblos de indios y españoles. Este proyecto se desarrolló principalmente durante el gobierno del virrey Luis de Velasco y continuó durante los siguientes periodos, aunque con algunas interrupciones. En un primer momento estuvo encabezado por las órdenes mendicantes y, posteriormente, quedó a cargo de funcionarios reales (Gerhard, 1977; Jalpa, 2008: 17).

Dentro de un amplio territorio habitado por una gran variedad de grupos étnicos, con diversas formas de organización y de distribución del espacio, entre los que existían rivalidades y alianzas, esta nueva organización de sus comunidades trajo consigo una serie de luchas en las que buscaban preservar sus formas tradicionales y el mantenimiento de su territorio sin cambios. Muchos de los pueblos de indios se rehusaron a aceptar las transformaciones y presentaron ante las autoridades españolas constantes quejas sobre los motivos por los que se negaban a las congregaciones, entre los que se encontraban la mala calidad de las nuevas tierras, las grandes distancias entre sus casas y los terrenos de cultivo, las diferencias étnicas con otros grupos vecinos, la falta de recursos para su sustento y los pocos materiales disponibles para cumplir con el pago de los tributos (Rojas, 2006: 295).

Retomando a Jarquín Orqueda:

Muchas de las protestas se debieron a que la administración española consideró en un principio que los indios eran todos iguales, sin darse cuenta de que en el mundo prehispánico existían básicamente dos estamentos (pillis y macehuales), hecho que ocasionaría que numerosos indígenas abandonaran el pueblo recién congregado al no ser reconocidos en sus categorías de nobleza. Si esto pasaba con los individuos, era aún más negativo lo que sucedía con la comunidad en conjunto. En el valle de Toluca, no era lo mismo ser pueblo tepaneca que pueblo otomí o matlatzinca. Así, abundaron los indígenas que se fugaban y luego eran compelidos por las autoridades españolas a regresar a los pueblos, aunque no fueran de su misma filiación étnica (Jarquín, 2011: 185).

No se sabe cuál era la jerarquía existente entre las distintas poblaciones que habitaban la Sierra Cuicateca, ni tampoco si éstas variaban entre los diversos grupos de la región, pero, sin duda, al igual que en la actualidad y como en el caso de Toluca antes mencionado –y el de otras áreas–, en esta microrregión no debió representar lo mismo ser un pueblo cuicateco que uno mixteco o mazateco, lo cual acarreó con el paso del tiempo algunas diferencias y la consecuente separación de poblados. Aunque las congregaciones no lograron eliminar ciertos aspectos al interior de las poblaciones, sí llegaron a transformar gran parte de su organización:

congregar a los indios dispersos de Nueva España fue una labor ímproba, fatigosa, perjudicial para muchas comunidades, pues alteró las bases económicas de la sociedad indiana, destruyó muchas de las formas de relación social y política existentes en la época prehispánica, diluyó nexos de parentesco, de relaciones étnicas, de afinidades culturales, idiomáticas, religiosas, para constituir un amplio conglomerado controlado, vigilado y dirigido por el grupo dominador, el cual mantuvo amplia injerencia en su desarrollo posterior, dirigiendo su vida política, económica y religiosa (Rojas, 2006: 294).

A pesar de las constantes quejas presentadas en contra de las reducciones, éstas fueron realizadas durante casi todo el periodo Colonial, para ello, la Corona se valió –en gran medida– de las avanzadas religiosas de los evangelizadores. Como parte de la maniobra, se implementó un programa de reasentamiento de los poblados indios, que fueron trasladados a sitios en donde se pudiera tener un mejor control sobre ellos. Estos lugares fueron denominados “pueblos de indios” o de doctrina (García, 1992: 241).

Los nuevos asentamientos que se erigieron durante este momento, estuvieron basados en gran parte de la organización conocida por los europeos, misma que fue trasladada al territorio conquistado. Como refiere Gibson:

Los españoles [...] trajeron un cuerpo desarrollado de conceptos urbanísticos para influir en las comunidades que encontraron y el resultado fue una diferenciación ordenada, basada en parte en la concepción castellana y en parte en la indígena (Gibson, 2000: 35).



En la estructura existente entre los nativos, los españoles reconocieron principalmente dos tipos de asentamientos: 1) los que, desde su punto de vista, podían considerarse sedes de antiguos linajes y 2) aquellos que, en apariencia, mantenían una posición subordinada (Arriola, 2008: 169). Con base en ello, es que surgen las clasificaciones de cabeceras y sujetos.

El término cabecera o cabeza, en Castilla, hacía referencia a la capital eclesiástica de un distrito y, en la Nueva España, se utilizó tanto para referirse a la capital eclesiástica como a la política, prefiriéndose el uso del primer término. Dentro de los sujetos, aunque a veces no quedaba claro en qué categoría se incluía a cada poblado, se utilizó la subdivisión de “barrios” y “estancias”. Pertenecían al primer grupo si se trataba de partes relacionadas con las cabeceras, mientras que formaban parte del segundo aquellos poblados situados a cierta distancia (Gibson, 2000: 36).

De acuerdo con Gibson, el punto clave dentro de la elección de cabeceras y sujetos en el Centro de México, fue retomar el antiguo orden jerárquico bajo el cual se encontraban organizados los grupos indígenas antes de la Colonia:

los españoles [...] encontraron una base para la clasificación de cabeceras y sujetos en un nivel que podría llamarse subimperial o preimperial dentro de la sociedad indígena, en donde las principales comunidades estaban tradicionalmente gobernadas por jefes indígenas llamados *tlatoque* (en singular *tlatoani*) y se subdividían según el sistema indígena, siendo la unidad el *calpulli* o *tlaxilacalli*, que era un grupo de familias que vivía en una sola localidad. En general, el *calpulli* indígena se convirtió en el sujeto español, ya fuera barrio o estancia, y se subordinó a la cabecera donde residía el *tlatoani* (Gibson, 2000: 37).

Por otra parte, Lockhart explica que los *calpultin* no fueron exactamente comunidades subordinadas a una cabecera, sino que constituían microcosmos del *altépetl*, y como entidades iguales y separadas, contribuían de manera independiente y más o menos equitativa a las obligaciones comunes del *altépetl*. Dentro de esta estructura ningún agrupamiento central constituía una jurisdicción separada, más bien abarcaba parte de las áreas de algunos *calpultin*, por esta razón, es erróneo pensar en una ciudad que se beneficiaba de las actividades de los *calpultin*, ya que eran éstos los que conformaban, contribuían y se favorecían con lo obtenido en el *altépetl*

(Lockhart, 1999: 27-35). A los españoles, que partían de una idea de entidades dominantes y entidades subordinadas, este tipo de organización les presentó una imagen muy diferente:

Veían una ciudad capital que gobernaba a aldeas sometidas; al grupo concentrado de calpolli interiores lo denominaban la *cabecera* (“el poblado principal”), y a los calpollis exteriores los llamarían sujetos. Aunque entendiéndolo así los españoles entendieron muy mal lo que era el altépetl, había poco en la superficie aparente que les dijera que se equivocaban y con el tiempo su concepto y terminología habrían de tener efectos importantes sobre los mismos nahuas (*Ibidem*: 36).

Independientemente del tipo de organización existente dentro de las áreas ocupadas por los indígenas antes de la conquista, los españoles establecieron cabeceras en aquellos lugares que a su parecer eran los centros rectores de las poblaciones nativas y que aparentemente ejercían su jurisdicción sobre otras unidades territoriales de menor tamaño y jerarquía. Con la instauración del gobierno novohispano estos centros se volvieron residencia del cacique, del gobernador de república, del cura y del alcalde mayor, además, fue ahí donde se establecieron los primeros monasterios e iglesias parroquiales; por otra parte, aquellos asentamientos que consideraron menores quedaron subordinados a la cabecera y debieron brindarle tributo junto con otros servicios (Gerhard, 1986: 27; Gibson, 2000: 49; García, 2015: 1420; Terraciano, 2013: 190). Aunque en muchos casos esto representó la forma en que se determinaron las categorías de cabeceras y sujetos, existieron excepciones en las que las unidades fueron agrupadas por otros criterios, lo cual se debió, en parte, a que los españoles sólo podían crear un número limitado de encomiendas, parroquias y cabeceras en cada área (*Idem*).

Uno de los problemas de esta subdivisión fue que no consideró que las unidades políticas existentes entre los pueblos antes de la conquista no correspondían a unidades geográficas claramente definidas, sino que existía un entreveramiento de territorios y un entrecruce de las fronteras políticas, étnicas y económicas, mismos que incorporaban en un conjunto mayor regiones geográficas mucho más amplias que las establecidas por las fronteras políticas de un señorío particular (Carrasco, 2000: 168). A pesar de este hecho:



las cabeceras terminaron por constituir el marco de referencia dentro del cual se expresaron los intereses de los grupos y se crearon mecanismos de cohesión, identificación y pertenencia [...] cada cabecera resultó un microcosmos donde los grupos integrantes lucharon por construir sus espacios y hacerlos figurar en la vida pública en las diferentes esferas: política, social e ideológica (Jalpa, 2008: 24).

Como parte del establecimiento de los poblados –ya fuera que se tratara de cabeceras o sujetos– se requirió la ordenación y concentración de las viviendas siguiendo las normas de los conquistadores. El diseño de los nuevos asentamientos estuvo supeditado a la persistencia del principio ordenador ya conocido por los españoles basado en un patrón cuadricular en el que se procuraba que existiera una traza regular, calles en ángulo y la convergencia de espacios públicos y privados; todo ello, como parte del propósito de proporcionar a los indígenas una “civilización plena”, para lo cual era necesario vivir en “policía” (García, 1987: 95; García, 1992: 240-242; Torre, 1995: 29, 30; Arrijoja y Sánchez, 2007).

Por lo regular, al centro de estos núcleos y distribuidos alrededor de la plaza se encontraban agrupados los edificios de gobierno compuestos por la casa de cabildo o alcaldía, la cárcel, la casa del gobernador y la iglesia junto con la casa cural. Este diseño sólo tuvo diferencias relacionadas con la escala, factura y acabado de los edificios, así como con la ausencia en los pueblos de indios de aquellas estructuras que en las capitales destacaban por su mayor importancia institucional: la catedral, las casas reales y la casa de moneda (García, 1992: 240-242; Torre, 1995: 30).

La transformación del patrón de asentamiento en muchos casos – como el de la Cañada– no tomó en cuenta las características del medio geográfico que impedía llevar a cabo la traza cuadricular de asentamientos planteada por los españoles. En algunas comunidades de la Sierra Cuicateca es posible observar hoy en día cómo éste ordenamiento se llevó a cabo únicamente en parte, pues al centro de la población se pueden ubicar los edificios de gobierno, pero, en el resto de las construcciones, claramente se perdió la cuadrícula –o nunca existió–, y se localizan casas unas sobre otras, sin calles bien delineadas que, conforme crece la población, van adaptándose al medio compuesto por gran cantidad de cerros que poco permiten –y permitieron– el desarrollo de la traza ideada por los conquistadores.

Por otro lado, este diseño careció de la suficiente fuerza como para transformar a los poblados indios, a los cuales el patrón les resultaba extraño, pues estaba despojado de las significaciones que éstos le daban a su territorio antes de la conquista. En muchos casos se les trasladó arbitrariamente de las rinconadas que ocupaban al pie de las montañas para ocupar llanuras abiertas y poblar las orillas de los caminos reales (García, 1992: 242, 243). Probablemente ésta sea una de las tantas razones por las que con el paso del tiempo los pobladores han seguido transformando la distribución de sus asentamientos y el ordenamiento de sus casas y edificios.

Un punto más a considerar dentro de la formación de estos nuevos asentamientos es la demarcación de los límites territoriales de cada poblado. Como parte de la protección a las comunidades contra las invasiones españolas y para el aseguramiento de su subsistencia, la Corona concedió tanto a las cabeceras como a los sujetos, en 1567, el derecho legal sobre las tierras, aguas, montes y demás recursos naturales que estaban incluidos en un área de 500 varas a partir del centro del poblado y hacia los cuatro puntos cardinales. A este espacio otorgado por las autoridades españolas se le denominó fundo legal, mismo que mediante ordenanzas posteriores añadió 100 varas más a las posesiones territoriales de las comunidades (Wobeser, 1983: 16).

Además del diseño reticular y delimitación territorial, fue necesario establecer formas de gobierno al interior de las nuevas subdivisiones creadas. Estos cuerpos políticos, tanto en el caso de las poblaciones españolas como entre los pueblos de indios, recibieron el nombre de “república”. Luis Arrijoa refiere que es a partir de 1549 cuando se autoriza fijar en cada pueblo de indios una corporación de tipo municipal en la que se podría implantar un cabildo de origen castellano. Con el paso del tiempo, el cabildo terminó centralizando las actividades políticas, administrativas, judiciales y económicas de cada localidad; en la práctica, el concepto de república sirvió para definir el gobierno o el cuerpo político de los pueblos, mientras que el cabildo fue la expresión concreta de la república (García, 1987: 94-99. Arrijoa, 2008: 186-188).

Para la formación de las repúblicas de indios fue necesario considerar y mantener ciertos elementos de origen prehispánico que resultaban esenciales dentro de la administración española, tal fue el caso del empleo –aunque parcial– de la organización de los pueblos de indios prehispánicos –llamados *altepetl* en el Centro de México– y de la subsistencia de ciertas figuras administrativas como el recaudador de tributos (García,



1987: 94-99). Dentro de esta nueva estructura, la concentración de las funciones políticas, administrativas y judiciales en la institución del cabildo desplazó a otros organismos, al menos en lo legal:

El cabildo quedaba asociado espacialmente al sitio designado como cabecera, aunque las subdivisiones o dependencias de los pueblos, denominadas barrios o estancias por los españoles y designadas globalmente como sujetos, tuvieron representación a través de algunos de sus miembros, en particular los denominados alcaldes (*Ibidem*: 99).

A diferencia de la institución española, en donde el cabildo o consejo municipal constaba de dos cargos principales (el de alcalde y regidor), en la Nueva España, a los cabildos indígenas se le añadió una figura más, que presidía cada cabecera: el gobernador. De esta forma, los cabildos en el centro rector quedaron constituidos por un gobernador, dos alcaldes, entre dos y seis regidores, dos mayores, dos alguaciles, un escribano y un gran número de topiles y mozos; mientras que, en el caso de los sujetos, no existió el cargo de gobernador debido a su subordinación a la cabecera. Tanto en las cabeceras como entre los sujetos, el número de los demás funcionarios podía variar o tener otros miembros según la extensión, población o la naturaleza de las subdivisiones existentes. Las sesiones de esta institución se realizaron en casas de comunidad denominadas “casas reales”, “casas de cabildo”, “casas comunes” o “casas del común” (Gibson, 2000: 169; García, 1987: 101; Arrijoja, 2008: 188, 189, 206).

Los funcionarios de los cabildos, como conocedores de la ley, fueron considerados representantes de la comunidad, por lo que entre sus obligaciones se contó el defender a su pueblo de invasiones de tierras o de algún otro tipo, así como la presentación de protestas contra tributos excesivos. Estos modos de defensa fueron considerados una de las funciones principales del cabildo indígena (Gibson, 2000: 182). Debido a ello, estas autoridades aparecen por lo regular dentro de la documentación colonial como aquellos sujetos que presentan las solicitudes o denuncias de las poblaciones que tenían a su cargo.

Tras haber descrito a grandes rasgos algunos de los elementos más importantes de la política de concentración indígena y de la consecuente formación de los pueblos de indios, es posible proceder a la explicación de los datos que se conocen sobre la manera en que se estructuraron, de-

finieron y transformaron a lo largo del periodo Colonial, algunas de las poblaciones de la sierra que quedaron supeditadas a la alcaldía mayor de Teutila. Aunque la información disponible sobre las congregaciones y erección de poblados es mínima y no permite entender a profundidad cómo se desarrollaron estas políticas –en caso de haberse llevado a cabo– en la microrregión, a partir de ella se pueden plantear algunas hipótesis sobre estos procesos que transformaron la vida interior y exterior de las comunidades al definir límites, centros de concentración del poder y otras categorías inexistentes hasta ese momento, que podían o no, encajar con las estructuras nativas anteriores.

Muchas dudas quedan respecto a la configuración de la alcaldía mayor de Teutila y la falta de documentos complica aún más la búsqueda de información que ayude a comprender cómo es que, al menos, durante los primeros años de la Colonia, Teutila adquiere un papel tan importante, del cual Ortiz y García refieren:

La cabecera de Teutila presenta un caso de interesante complejidad al historiador. Hoy en día es un pueblo marginado en cuyo centro destaca el esqueleto de una enorme iglesia destruida por un incendio 100 años atrás. Pero la historia de Teutila es una de las de mayor sustancia en toda la región, además de que su cabecera fue la más conspicua y poblada por lo menos hasta mediados del siglo XIX (Ortiz y García, 2018: 82).

Aparentemente Teutila fue un importante señorío dentro de la región durante la época prehispánica, sin embargo, no se conocen datos que permitan hablar sobre la extensión de sus dominios ni del papel que jugó respecto a otras poblaciones. Tampoco queda claro si se trataba de un señorío cuicateco o de algún otro grupo étnico, pero al menos en la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, este sitio aparece como uno de los pueblos cuicatecos tributarios de la Corona (en García, 1904: 68) y, tanto en el *Diario de viaje* de fray Francisco de Ajofrín escrito hacia mediados del siglo XVIII, como en el *Cuestionario de Don Antonio de Bergosa y Jordán* de 1803, se menciona que Teutila es cabeza de curato del idioma cuicateco (Ajofrín, 1964: 46; Huesca *et al.*, 1984, tomo I: 38).

En contraste con la información anterior, en el *Theatro Americano*, escrito también hacia la segunda mitad del siglo XVIII, Villaseñor refiere que el



pueblo de Teutila está conformado por ciento sesenta y cuatro familias de indios del idioma mazateco. Es probable que debido a este tipo de confusión, Hunt no haya incluido a Teutila dentro de los cacicazgos cuicatecos existentes antes de la conquista (Villaseñor, 1748: 187; Hunt, 1972). A pesar de las dudas sobre la filiación etnolingüística de Teutila, la comparación de la información contenida dentro de los documentos escritos a lo largo de la Colonia con lo que la historia oral cuenta, permite establecer que se trató de un señorío de origen cuicateco. Hoy en día, todavía existen en la población un par de personas ya grandes que hablan este idioma⁶ y, entre ellas, se conserva aún parte de la historia de un rey llamado “Teutli”, mismo que también aparece en un mito de fundación de los señoríos cuicatecos y algunos mazatecos (en Geist, 1997).

Si Teutila fue un importante señorío de la microrregión, es muy probable que como centro político consistiera en un sitio pluriétnico y plurilingüístico, aunque con un gobierno de origen cuicateco que representara la parte más alta dentro de la jerarquía social. Independientemente de ello, con Teutila se cumpliría la pauta de nombrar a pueblos relevantes dentro de la sociedad prehispánica como cabeceras coloniales (Gibson, 2000), en este caso, tanto doctrinal como político-administrativa. Un punto que queda en duda es la categoría que tenían antes de la llegada de los españoles los pueblos que quedaron subordinados a Teutila durante la Colonia, ya que, aunque se sabe que en un primer momento todos se convirtieron en estancias y, posteriormente, algunos adquirieron el rango de cabecera, las fuentes existentes no nos dicen nada sobre su condición en tiempos prehispánicos.

Los primeros datos que se tienen sobre los pueblos que quedaron bajo el mando del centro rector de Teutila, aparecen dentro de la *Suma de visitas* antes mencionada, para este momento, se registran sólo cinco estancias principales que tienen, además, otras estancias. De ninguna de ellas se menciona el nombre (en García, 2013: 394). Un número mayor de pueblos pertenecientes a la alcaldía mayor y curato de Teutila lo presenta el también ya referido fray Francisco de Ajofrín quien menciona a treinta y seis poblados que componen la jurisdicción; de ellos, nueve conformaban el curato de Teutila y, el resto, pertenecía a los curatos de Jalapa y Pueblos Bajos, Sierra y Usila (Ajofrín, [1763] 1964: 46, 51, 52, tabla 5).

⁶ Información obtenida en campo, abril de 2018.

TABLA 5.

Pueblos bajo la jurisdicción de Teutila

<i>Curato</i>	<i>Pueblos del curato</i>
Theutila	Theutila, San Andrés, Santa Cruz, Santo Domingo, Chiquihuitlán, Santa Ana, Cuyomecalco, Chapulapa, Talixtaca, Jalitatuane.
Jalapa y Pueblos Bajos	Jalapa, Yxcatlán, Suyaltepeque, Oxitlán, Tlacuasin, San Esteban, San Antonio, Quesalapa.
Sierra	Tepetotutlán, Ayautla, San Juanico, Thenango, San Pedro Tlapepuscos, San Antonio Barrio, Santiago Tlapepuscos, San Juan Zapotitlán San Pedro Sochiapa, Santa Ana Comaltepeque, San Juan Zautla.
Usila	Usila, Santiago de Arriba, Valle Real, Yetla, Osumacín, Jacatepeque, Chiltepeque, Tuxtepeque.

Fuente: Ajofrín, 1763 [1964].

De los pueblos enlistados por Ajofrín es posible ubicar a casi todos en la actualidad. Muchos de ellos persisten como municipios (mapa 21), mientras que otros son agencias pertenecientes a las cabeceras municipales.⁷ Dentro de los sitios no ubicados hasta este momento, existe un caso en particular: Jalitatuane, pueblo perteneciente al curato de Teutila, del que sólo fray Francisco de Ajofrín hace mención dentro de su diario, pero sobre el cual, hasta el momento, no se ha encontrado registro en ninguna otra fuente colonial, ni siquiera en el *Cuestionario* de 1803 que refiere en uno de sus apartados a los pueblos que componían la doctrina de Teutila hacia esas fechas (Huesca *et al.*, 1984, tomo I: 38).

El traslado de poblaciones a sitios de fácil acceso, así como la absorción de pequeños poblados por otros más grandes, también fue común durante el periodo Colonial dentro de la región. Edgar Mendoza menciona que las primeras reducciones dentro de la Sierra se llevaron a cabo entre 1550 y 1560, durante este periodo se congregaron los indios de Tepeucila en los

⁷ A San Pedro Sochiápam, pertenecen las agencias de Santiago Quetzalapa, San Juan Zapotitlán y San Juan Zautla; Santo Domingo del Río es agencia de San Pedro Teutila y Santa Cruz de San Andrés Teotilápam; entre las agencias de San Felipe Usila se encuentran: Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlapepusco, Santiago Tlapepusco y San Antonio del Barrio. Dentro de los actuales municipios de San Juan Bautista Valle Nacional y Ayotzintepec, se localizan las agencias de San Mateo Yetla y San Pedro Ozumacín, respectivamente (INEGI, s/f).



poblados vecinos de Comaltanguisco y Papalotipac, además, la estancia de Xoxotepec sujeta originalmente a Papalotipac, fue congregada aparte para ser instruida en la religión católica (Mendoza, 1998: 45).⁸

En el caso de Teutila, Edith Ortiz y Bernardo García exponen que la congregación de la cabecera se debe haber fortalecido al concentrar algunas estancias hacia 1598, pero con el paso del tiempo y tras el aumento en el número de habitantes, estas poblaciones resurgieron y regresaron a sus antiguos asentamientos. La primera de ellas fue San Andrés Teotilálpam, quien en 1566 obtiene la confirmación para pasar a vivir a su antiguo sitio (Ortiz y García, 2018: 86). El pueblo de Teutila posiblemente también fue trasladado de su antiguo centro ceremonial (Gerhard, 1986: 313). Actualmente la historia oral refiere que en un cerro ubicado al oriente del pueblo se encuentran enterrados el rey Teutil y su hija,⁹ lo cual probablemente haga referencia al antiguo asentamiento prehispánico, tal y como se describe para el caso de la Chinantla en su *Relación geográfica* de 1580 (en Acuña, 1984a: 104).

En algunas localidades que dependieron política y eclesiásticamente de Teutila, como en el caso de Chapulapa y Tlalixtac, existen sitios cercanos a las actuales poblaciones que son denominados “pueblos viejos” (Chapula Viejo y Tlalixtac Viejo), los cuales probablemente contienen vestigios de antiguos asentamientos. Esto mostraría casos similares a los referidos por Terraciano para la Mixteca, donde plantea que la mayoría de las congregaciones únicamente se limitaron al desplazamiento de poblados de las colinas a los valles, por lo que los pueblos no se alejaron mucho de sus lugares de origen y la mayoría mantuvo sus nombres y sus tierras (Terraciano, 2013: 186-187). Sobre la conservación de los topónimos, gran parte de los poblados tiene un nombre oficial en lengua náhuatl, pero éste no desplazó a las antiguas denominaciones que se tenían en su propio idioma al interior de las comunidades, mismas que, en algunos casos, quedaron registradas dentro de la documentación colonial; mientras que

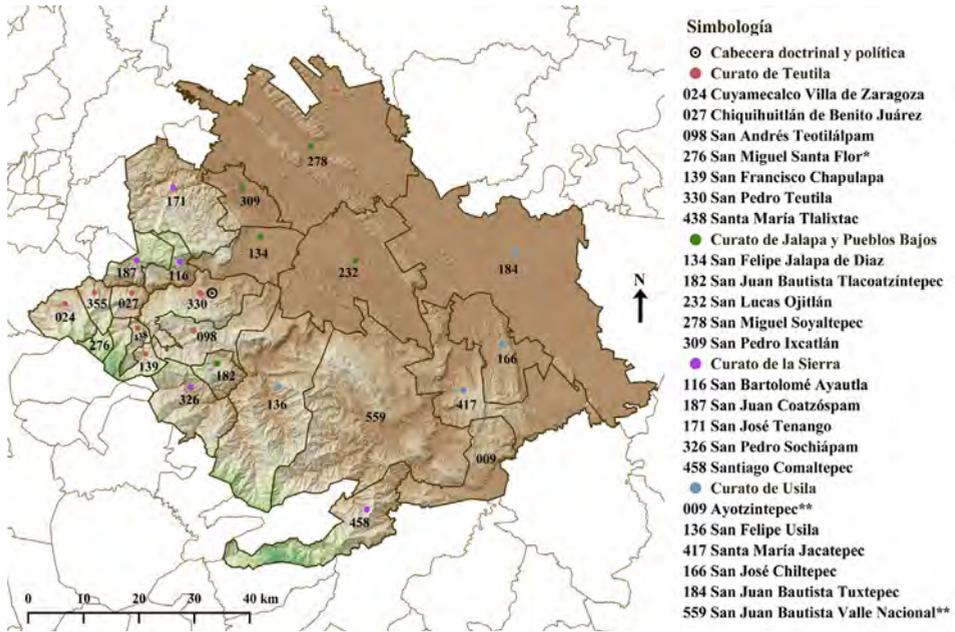
⁸ En el caso de Xoxotepec, es posible que no haya sido congregado, pues en la *Relación geográfica* de Papalotipac de 1580, aparece como sujeto de este pueblo (en Acuña, 1984b: 28).

⁹ Los datos provienen del texto no publicado “Historia del pueblo de San Pedro Teutila y sus costumbres”, escrito por el señor Francisco González Castro (2014), originario de Teutila, quien amablemente permitió su registro durante la temporada trabajo de campo en abril de 2018.

en otros se han podido transmitir hasta el día hoy por medio de aquellas personas que aún hablan las lenguas.

MAPA 21.

Actuales municipios que formaron parte de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Teutila hacia 1775.



Elaborado por Mora, 2020.

Regresando a la época Colonial, hacia 1600 Actipac y Tenango fueron congregados en una sola comunidad mazateca. En estas mismas fechas, a Ayautla se anexó Tepeapa y, para el siglo XVIII tenía, además, como sujeto a San Juanico Coatzóspam. La cabecera de la Chinantla se mudó en varias ocasiones a distintos poblados. Ixcatlán probablemente se trasladó después de una inundación en el año de 1592, y en Ojitlán se congregaron sus sujetos tras una epidemia e inundación ocurridas en 1571 (Gerhard, 1986: 313). Éstas son sólo algunas de las congregaciones de las que hay registro, pero debieron llevarse a cabo muchas más, pues si se toma en cuenta lo que los vestigios arqueológicos antes mencionados muestran, se puede suponer que existieron más poblados que habitaban en las cumbres y que quizás fueron trasladados a las planicies durante la Colonia.



Sobre la formación de repúblicas y constitución del cabildo, la documentación de la época deja ver la existencia de gobernadores en las cabeceras, y de alcaldes, regidores, fiscales, thlatoles¹⁰ y topiles tanto para éstas como para sus sujetos, pero no precisa el número de funcionarios que cada poblado tenía (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1; ABCSAC, BC-T, exp. 1, *passim*; Ajofrín, [1763] 1964: 39-46). Se menciona también que en la cabecera de Teutila residía el alcalde mayor junto con el cura, el gobernador y alcaldes de la república de indios (Villaseñor, 1748: 187).

Un aspecto más, que resulta de interés, es el del tributo. La información referida en la *Suma de Visitas* y en la *Relación de los obispados* consigna el número de tributarios de la provincia de Teutila en aproximadamente mil cuatrocientos o mil quinientos, mismos que tributaban cada ochenta días ciento cincuenta pesos de oro en polvo que se sacaba del río, cinco cargas de cacao y la comida del corregidor y alguacil (en García, 1904: 69; en García, 2013: 394). Por otro lado, aunque no es posible saber si en tiempos prehispánicos todos los pueblos que conformaron la jurisdicción de Teutila durante la época Colonial estuvieron bajo su dominio, el nombre de Teutila –sea como centro rector o refiriendo a una sola población– se registra en el *Códice Mendocino* y en el *Memorial de Tlacopan* como uno de los pueblos que formaba parte de la provincia de Tuxtepec y que tributaba a la Triple Alianza¹¹ (Barlow, 1992: 135; en Carrasco, 1996: 444; Ortiz y García, 2018: 83; figura 47). Sobre esta provincia, además de referir los bienes y servicios que Tuxtepec y los pueblos sujetos tributaban, Ixtlilxóchitl explica que fue conquistada por el rey de Texcoco y que en ella se puso un mayordomo y un cobrador de tributos (en Chavero, 1892: 198).

¹⁰ Tlatole es una palabra nahua que refiere a una persona sabia de buen hablar (Sahagún en CEN, 2009) por lo que, aunque Ajofrín no lo mencione, este personaje podría ser quien dirigía los discursos ante las autoridades o que en otras situaciones, era el encargado de las arengas matrimoniales o de difuntos. Un hecho que probablemente refleje parte de este universo social existente entre las poblaciones de la microrregión, se pudo observar durante la primera temporada de trabajo en el Archivo Municipal de Chiquihuitlán llevada a cabo en el mes de junio de 2016, en dicha ocasión, el presidente municipal reunió al consejo de ancianos de la comunidad, y su suplente informó en lengua mazateca las actividades que realizábamos. Por último, solicitó que las personas de mayor edad, seguidos de los más jóvenes, dieran su opinión al respecto.

¹¹ Esto si se acepta que la glosa “Teotlilam” sea el equivalente de Teutila.

FIGURA 47.

Glifo toponímico de Teotlilam.



Códice Mendocino, lámina 46r.

Conforme a lo explicado en líneas anteriores sobre las tres fases en que se puede dividir la transformación de las comunidades indígenas y sus territorios durante la Colonia, queda por explicar un momento más: el de la aplicación de las distintas cédulas de composición que fueron promulgadas desde finales del siglo XVI y que continuaron con ciertas transformaciones hasta parte del XVIII. Estas disposiciones provocaron nuevos cambios dentro de los poblados que, en ciertos casos, pudieron obtener beneficios en torno a la posesión de la tierra que ocupaban.



A lo largo de todo el periodo Colonial las poblaciones se vieron afectadas por distintas políticas que transformaron su territorio y organización social. A la par del proceso de congregaciones y formación de las repúblicas de indios, aparecieron disposiciones que definieron el dominio y derecho de la Corona sobre el territorio de la Nueva España. Es en este contexto en donde surgen las cédulas de composición de tierras que otorgaron la propiedad tanto a pueblos españoles como de indios y a particulares.

Sergio Eduardo Carrera Quezada explica que la composición era una figura jurídica del derecho español por medio de la cual:

se podían regularizar las situaciones que estaban al margen de la ley, tales como la ocupación indebida de la tierra o la condición extraoficial de los extranjeros, a través de un pago a la Real Hacienda. Era un mecanismo de negociación, pacto o concierto entre el soberano y sus súbditos, en el cual las dos partes resultaban beneficiadas, pues el vasallo corregía su condición irregular y obtenía certeza legal, mientras que la Corona se favorecía de la contribución monetaria correspondiente (Carrera, 2015: 31).

Tras la conformación de la Nueva España, la Corona se ocupó de crear mecanismos jurídicos que avalaran su posesión y le permitieran imponer su dominio sobre la nueva población y tierras. Uno de estos instrumentos fue el reclamar derechos sobre los terrenos baldíos en calidad de bienes realengos por medio de la Real Cédula de 1568, ésta fue la base de la política de repartición de tierras en el virreinato y, con ello, se buscaba sacar un mayor provecho al distribuir las. El objetivo de esta política era que la concesión de mercedes dadas a los españoles dejara de ser gratuita, que los baldíos se pusieran en subasta pública y que, a través de los virreyes, se empezaran a cobrar las composiciones de las ocupaciones irregulares (*Ibidem*: 32).

El proceso de composición se inicia con el rey Felipe II, quien para tratar de corregir la apropiación de la tierra en el continente americano, promulgó el 20 de noviembre de 1578 y el 8 de marzo de 1589 dos cédulas que amparaban a los poseedores de estancias, chacras y caballerías con legítimos títulos, y restituían a la Corona el resto de las tierras sobre las que no se verificara la posesión. El 1 de noviembre de 1591 se emitieron cuatro

cédulas de composiciones de tierras para todos los dominios españoles en el continente americano; en Nueva España, tres fueron dirigidas al virrey y una más a la iglesia para que brindara su colaboración. Con ellas se pretendía legalizar la ocupación de todos aquellos bienes que no contaran con títulos de propiedad (Goyas, 2015: 58-59).

En estas cédulas también se le otorgó al virrey la facultad de poder examinar los títulos y cobrar por las composiciones. Dentro de ellas, aparentemente se protegían los derechos de propiedad de los nativos, pues sus tierras al igual que las de los pueblos de españoles, quedaron fuera del proceso de examinación; sin embargo, se solicitaba primero terminar con las reducciones de los pueblos de indios para poder reservarles el derecho a las mismas. Carrera Quezada menciona que estas órdenes:

cambiaron de manera determinante la naturaleza del dominio sobre las Indias, porque los derechos territoriales de los antiguos señoríos fueron transferidos a manos del monarca, dándole la legitimidad de decidir sobre el destino de las tierras desocupadas por las reubicaciones [...] (Carrera, *op. cit.*: 33).

Varias cédulas de este tipo se repitieron hasta principios del siglo XVIII, entre ellas se encuentran una nueva orden dada en 1595 y las emitidas por el fraile y virrey Payo Enríquez de Rivera el 24 de septiembre de 1674; con estas últimas se reinicia el proceso y se manda a verificar las tierras de españoles, respetando las 500 varas que cada pueblo debía poseer de acuerdo con la ordenanza del 26 de mayo de 1567.¹² Estas composiciones no debían admitir tierras que hubiesen pertenecido a los indios.

Hacia 1618 surgen otras dos cédulas: la primera estipulaba que cada pueblo congregado debía de contar con un ejido para la crianza de ganado “que tenga de largo una legua”, en la segunda se establecía que no podría haber estancias de ganado mayor a menos de legua y media (6285 m) de cada poblado de indios, con ello se pretendía establecer distancia entre estos pueblos y las mercedes de los españoles (*Ibidem*: 37).

¹² Sobre este asunto, Bernardo García Martínez refiere que la ordenanza de 1567 ha sido malinterpretada y ese “error” se ha difundido ampliamente entre los investigadores. De acuerdo con el análisis presentado por este autor, la ordenanza no disponía que a los pueblos que necesitaran tierras para sembrar y vivir se les otorgaran quinientas varas, sino que delimitaba alrededor de la población y casas un espacio “de protección” para impedir malos tratos, daños y vejaciones (García, 2002: 178-179).



El 4 de junio de 1687 surge una nueva cédula que aumenta la concesión de tierras de los pueblos a seiscientas varas hacia los cuatro puntos cardinales desde las últimas casas del pueblo, dando la posibilidad de otorgar a cada población una mayor cantidad en caso de ser necesaria. Además, se establece la diferencia entre las tierras pertenecientes a las cabeceras y las de los sujetos, pudiéndosele otorgar a cada uno la cantidad de tierras necesarias si así lo solicitaban; también se recalcó que debían existir mil varas de distancia entre las casas de los indios y las estancias de ganado (Wood, 1990: 118; Carrera, 2015: 33-37; Menegus, 2017: 196).

Debido a los conflictos surgidos entre algunas poblaciones y a las quejas de propietarios privados que veían amenazados sus intereses por la disposición de la cédula de 1687, que ordenaba la medición de las seiscientas varas a partir de las últimas casas del pueblo, en 1695 se deroga esta sentencia y se ordena que las seiscientas varas se cuenten desde la iglesia principal de cada pueblo. Los decretos resultaban tan ambiguos en cuanto a la manera en que se medirían los terrenos, hecho que ocasionó que existieran diferentes interpretaciones en cuanto a su forma y tamaño general, y que trajo consigo nuevos conflictos entre comunidades.

A pesar de estas situaciones, a lo largo del siglo XVIII se presentaron ante las autoridades coloniales numerosas solicitudes de pueblos que buscaban obtener las seiscientas varas establecidas por ley (Wood, 1990: 118-119). En este momento comienzan a aparecer en mayor cantidad los llamados “títulos primordiales”, documentos elaborados o mandados a hacer por la población nativa, que fueron expuestos ante las autoridades como una prueba de sus derechos sobre el territorio ocupado (Menegus, 1994, 2017; Romero y Oudijk, 2003; Rojas, 2006; Inoue, 2007; Romero, 2010; Barrera, 2016).

Por otra parte, a lo largo de estos años y hasta finales del siglo XVII:

El contexto político y económico de la monarquía española [...] (estuvo) signado por la constante necesidad de dinero para solventar los gastos de las guerras contra otros reinos, además de los conflictos entre los Habsburgo y los Borbones por el ascenso al trono, obligó a los oficiales del Consejo de Indias a replantear los mecanismos de recaudación fiscal. Una de las varias medidas fue la de quitarle la facultad al poder virreinal para la cobranza de las composiciones de los bienes realengos, mediante una real cédula de junio de 1692 (Carrera, 2015: 39).

A partir de estas fechas, Margarita Menegus divide el proceso de composición en dos fases: de 1692-1697 y de 1707-1720. Con la cédula de 1692 se vuelve obligatorio que los naturales y las corporaciones religiosas se sometieran al proceso, además, surge la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras, misma que quedó subordinada a la Cámara y Junta de Guerra del Real Consejo de Indias y prohibió la intervención del virrey en las composiciones. Uno de los objetivos de esta nueva cédula era que todos los pueblos de indios contribuyeran con un donativo gracioso por la medición de sus bienes de comunidad, asimismo, se les exigió que presentaran la documentación necesaria para comprobar su posesión, en caso de no tenerla, debían realizar un pago por la composición o las tierras pasarían a la Corona quien las podría vender mediante subastas públicas (Carrera, 2015: 39; Menegus, 2017: 196).

Como parte del proceso se designó en cada audiencia un Juzgado Privativo de Composiciones de Tierras y Aguas y se nombró a Pedro Labastida como el primer juez. Hacia 1696, se designaron jueces de comisión y subdelegados para cada una de las provincias de la Nueva España, ellos fueron los encargados de realizar las vistas de ojos, mediciones y tasaciones de las propiedades para determinar qué terrenos eran poseídos con justo título, cuáles eran ocupados de forma irregular y cuántos gozaban de demasías. En 1707 se nombra a Luis Francisco Ramírez de Arellano como Superintendente y al oidor Francisco Valenzuela Venegas como Juez Privativo de Tierras en la Nueva España, este último emitió un edicto el 7 de agosto de 1711 en donde designa nuevamente a jueces de comisión para efectuar las diligencias y solicita a los pueblos de indios, religiosos y particulares, la presentación de sus títulos de propiedad. Dentro de su labor:

Los jueces de comisión debían examinar cada hacienda, rancho, bienes de comunidad de los pueblos y propiedades particulares de los indios, elaborar los autos de las diligencias de forma individual, las solicitudes de los interesados, las declaraciones de los testigos, la vista de ojos, la tasación de los agrimensores, la evaluación de cuánta superficie estaba amparada por mercedes y títulos legítimos y cuánta era ocupada en demasías. Los autos tenían que ser enviados al Juzgado Privativo de Tierras en cuadernos separados, para que el Juez Privativo determinara si los posesionarios eran acreedores a pagar composición o hacer donativo gracioso, cuya liquidación era verificada por el depositario nombrado para esta comisión en la Real Caja de la ciudad



de México. Una vez realizado el depósito, el Juez Privativo concedía un despacho a cada propietario, república de indios o corporación religiosa, que era equivalente a un título legítimo (Carrera, 2015: 40).

Para este momento, muchas poblaciones indígenas que no habían tenido papeles que ampararan su propiedad obtuvieron por primera vez un documento que los legitimaba como dueños. Algunos autores consideran que es en estas fechas –desde mediados del siglo XVII hasta principios del XVIII– y como parte del reconocimiento de las tierras indígenas, cuando los pueblos comienzan a solicitar la separación de sus cabeceras para formar nuevos poblados (Arrijoja, 2008; Carrera, 2015 37-38; García, 2015). Este proceso termina aparentemente hacia 1754 con el desmantelamiento de la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras (Carrera, 2015: 47). En palabras de Luis Arrijoja:

las composiciones de tierras de los siglos XVII y XVIII fueron un proceso revolucionario ya que fragmentaron la antigua estructura agraria indígena y consolidaron el espacio de nuevos pueblos corporativos con una identidad que se sustentó en la defensa de la tierra reconocida o recién adquirida (Arrijoja, 2008: 2003).

Este periodo terminó no sólo con el otorgamiento de títulos de propiedad a las comunidades indígenas o con la separación de cabeceras y sujetos; el proceso de composiciones cambió nuevamente los límites territoriales de las poblaciones indígenas que no poseían las seiscientas varas establecidas o que no habían comprobado su posesión, lo cual, durante los años siguientes, trajo consigo nuevos conflictos por la tenencia de la tierra que las comunidades decían poseer.

DE ESTANCIAS A CABECERAS Y PUEBLOS SUJETOS

De la gran cantidad de pueblos que estuvieron bajo la jurisdicción eclesiástica o política de Teutila, prácticamente no existe documentación que refiera a los procesos por los que llegaron a formar parte de esta cabecera, ni sobre la fragmentación ocurrida en periodos posteriores, misma que los llevó, con el paso del tiempo, a obtener la categoría política de la que gozan hoy en día.

Probablemente, unas de las excepciones al respecto, son los pueblos que se retoman dentro de este estudio, los cuales estuvieron subordinados tanto en lo político-administrativo como en lo religioso al centro rector de Teutila, al menos hasta principios del siglo XVIII. El trabajo tanto en archivos nacionales y estatales como en los distritales y municipales, ha permitido conocer parte de la documentación colonial que existe sobre los poblados correspondientes a los actuales municipios de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Chiquihuitlán de Benito Juárez, Santa Ana Cuauhtémoc, San Francisco Chapulapa y Santa María Tlalixtac.

La información que afortunadamente logró llegar hasta nuestros días permite explicar, a grandes rasgos, algunos de los aspectos antes mencionados: la separación de las cabeceras y pueblos sujetos con la consecuente formación de nuevas repúblicas de indios, así como el proceso llevado a cabo por estas comunidades como parte de las composiciones de tierras durante el siglo XVIII. En este apartado se tratará solamente a tres de las poblaciones antes mencionadas –Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana– sobre las que se disponen de ciertos datos que posibilitan el estudio de su cambio de categoría dentro de la estructura colonial. Posteriormente, en la siguiente sección se realizará el análisis de los documentos relativos a las composiciones de tierras de las cinco poblaciones.

En lo referente al periodo de congregaciones, hasta este momento no queda claro si se dio algún tipo de reducción de estos poblados, pero si la hubo, se debió presentar la situación antes planteada, en la que los habitantes solamente se trasladaron de las partes altas a sitios en teoría más planos y de fácil acceso.

Las noticias más tempranas sobre Cuyamecalco, Chiquihuitlán y Santa Ana, corresponden a los años de 1673 y 1674, fechas en que don Jacinto Pérez Ladrón de Guevara, alcalde mayor de Teutila, informa que las tres poblaciones solicitan separarse de su cabecera y poder elegir en sus comunidades cada año a dos alcaldes, dos regidores y dos alguaciles para que los rijan y gobiernen (AGN Indios, vol. 25, exps. 10, 22 y 26). Dentro de la solicitud, también se mencionan los motivos que tienen para apartarse de Teutila:

el pueblo de Chiquihuitlán de esta/ cabecera [...] dos leguas, el pueblo de Santa Ana/ dista tres, el pueblo de Cuyamicalco dista cuatro y están en el/ camino real por cuya causa es mucho el trabajo que tienen/ en el aderezo de



los caminos por serlo todo montes y barrancas/ y que con las lluvias que son grandes las derrumban cada día/ los caminos y además de este trabajo tienen las milpas/ lejos y suelen quedar pueblos sin gente así por ir a sus/ milpas como porque el gobernador y alcaldes de esta cabecera los sacan/ para todos los tequios [...] que es sabido que los tiene a dichos pueblos/ enemiga muy antigua los de esta cabecera de Teutila y [...] por verse tan apurados se han pasado indios de dicho/s pueblos a la jurisdicción de Cuicatlán [...] (AGN, Indios, vol. 25, exp. 10, f. 9r-9v).

Este caso no fue un acontecimiento aislado que solamente haya ocurrido dentro de la Sierra, sino que se da como parte de un proceso más extenso donde, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, las poblaciones inician reclamos por sus antiguos territorios, al tiempo que muchos sujetos solicitan la separación de sus cabeceras para poder acceder a un gobierno propio (García, 2015: 1415). Como se puede observar en el fragmento del expediente anterior, las motivaciones para pedir su separación fueron múltiples, destacan las grandes distancias y la mala calidad de los caminos hacia sus milpas y cabecera, aunado a los abusos que sufrían por parte de sus autoridades. Este tipo de argumentos fueron casi una constante en las solicitudes presentadas por los sujetos que pretendían apartarse de su cabecera, estando presentes además otras causas, como la disputa por el control de las elecciones locales. En este punto, resulta interesante que –aparentemente– estas poblaciones no pretendían una separación total, pues dentro del expediente no se menciona la solicitud para elegir a un gobernador (cargo existente en todas las cabeceras) sino que se pide poder nombrar a alcaldes, regidores y alguaciles que, se puede inferir, no escogían hasta ese momento (Arrijoja, 2008: 181-184).

Aunque como se mencionó en los últimos párrafos del apartado anterior, muchos autores consideran que el proceso de separación de cabeceras y sujetos inicia tras el último periodo de composiciones de tierras en 1692, los expedientes relativos a la petición de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana comienzan algunas décadas antes, probablemente relacionados con la emisión de composiciones anteriores. A pesar de que los tres expedientes pertenecientes a este periodo son cortos y versan sobre el mismo asunto, en ellos se contiene valiosa información referente a varios aspectos, como el número de tributarios:

El pueblo de Chiquihuitlán tiene 50 tributarios, el pueblo/ de Cuyamecalco tiene nueve tributarios, el pueblo de Santa Ana/ tiene veintitrés tributarios y diez medios tributarios que consta por la/ última tasación de la cuenta que se hizo ahora cuatro años [...] (AGN, Indios, vol. 25, exp. 10, f. 9v).

Además de lo anterior, como parte de la relación dada por Luis de [ilegible] Matienzo (en nombre del gobernador, alcaldes, común y naturales de la cabecera de Teutila) al procurador de la Real Audiencia, Cristóbal Vicente de Ribera, se menciona la categoría que tenían estos pueblos antes de la composición:

por petición que ante mi presentó, me hizo/ relación diciendo que sin embargo me había de servir/ de declarar no haber lugar la pretensión contraria man/dando se guardase la costumbre que ha habido y que los dichos/ naturales estuviesen sujetos como siempre lo habían estado/ a su gobernador y oficiales de república de dicha cabecera de Teuti/la, lo cual se había de determinar así porque desde que se/ descubrió aquella tierra habían estado los dichos naturales/ sujetos a la dicha cabecera de esta costumbre tan antigua estaba dictando no deben hacer novedad y que no eran pueblos sino estancias [...] (AGN Indios, vol. 25, exp. 10, f. 9v-10r).¹³

No se puede saber si es a raíz de la solicitud antes mencionada que se da la separación, pues todos los expedientes se quedan sólo en la orden dada por la Real Audiencia de aceptar a los testigos que presentará cada comunidad. Entre estos documentos y los siguientes conocidos –que pertenecen a la primera década del siglo XVIII– existe una gran brecha de años que deja muchas cuestiones por dilucidar. No obstante, a partir de la información proveniente del siglo XVIII, es posible saber que para las fechas en las que se da el proceso de composición de las tierras de los pueblos de indios, estas tres poblaciones se encontraban ya separadas de su antigua cabecera, esto sólo en lo político, ya que aún formaban parte de la doctrina de Teutila (ABCSAC, BC-T, exp. 1; AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1).

¹³ El hecho de que en este documento se mencione a Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana como estancias de Teutila, resulta por demás interesante, pues ello explicaría por qué en la *Relación* de Papalotitpac, se dice que este pueblo parte términos con el pueblo de Teutila y no con pueblos como Cuyamecalco y Chapulapa, ya que estos estarían englobados dentro de la cabecera (en Acuña, 1984b: 29).



Con la separación de estas poblaciones resulta interesante que no hayan adquirido las tres la misma categoría individual de cabecera. De ellas, solamente una tuvo esta condición y las otras dos quedaron nuevamente subordinadas a la cabecera recién creada, ¿cuáles fueron los motivos por los que un poblado adquirió un rango superior? La información disponible no dice mucho al respecto, pero permite especular a partir de algunos datos.

Como se mencionó anteriormente, de los tres poblados, Chiquihuitlán era el que tenía un mayor número de tributarios y, por lo tanto, una población más grande que la de los otros dos. En palabras de Gibson, durante los primeros años de la Colonia el nombramiento de una población como cabecera pudo haberse basado en el tamaño de cada población; de esta manera, se elegía para ello a las comunidades más grandes, mismas a las que se asignaba un grupo de sujetos cercano. A partir esta lógica se entendería el por qué Chiquihuitlán quedó como cabecera bajo la cual se superditaron los pueblos de Santa Ana y Cuyamecalco. Regresando a Gibson, refiere que, de las posibilidades enlistadas en su texto, ninguna de ellas –incluyendo la antes mencionada– fue la elegida por los españoles para la fundación de cabeceras, sino que se basaron en la configuración existente antes de la conquista, la cual –en el Centro de México– establecía una subdivisión entre las comunidades gobernadas por los *tlatoque* y los *calpullis*. De esta manera, en la época Colonial las primeras se habrían convertido en cabeceras y las segundas en sujetos (Gibson, 2000: 35-37).

¿Habrá funcionado de manera similar la subdivisión de nuevas cabeceras y sujetos durante el periodo tardío de separación de los antiguos centros rectores? Los documentos, por ahora, no tienen más qué decir sobre el tema, pero la historia oral probablemente pueda complementar lo escrito durante la Colonia. Eva Hunt plantea que dentro de los cacicazgos existentes en los alrededores del Río Grande y sus afluentes durante la época prehispánica, existió la necesidad de controlar el agua, ya que se trataba de sociedades que basaban su economía en la agricultura, por ello, para poder ejercer un dominio sobre otras poblaciones, era necesario mantenerlo también sobre el agua (Hunt, 1972: 167, 185, 193).

A partir de esta propuesta, Hunt refiere que al norte de la Sierra Cuicateca, sobre el cañón del río Santo Domingo, existieron algunos asentamientos sujetos a Pápalo, pero que, pese a ello, los centros mayores estuvieron dominados por los mazatecos. Con base en la información presentada dentro de la obra de Mariano Espinosa, establece que Chiquihuitlán fue

uno de esos antiguos centros dominantes (Espinosa, 1910 [1961]: 69; Hunt, 1972: 183). Aunque los datos proporcionados por este último autor resultan bastante cuestionables al no conocerse las fuentes de las que extrae dicha información, no pueden desecharse por completo, pues parte de lo que él escribe se encuentra presente en la oralidad, la cual, con un análisis profundo, puede llegar a aportar valiosa información sobre el pasado de estas poblaciones.

Si, como Hunt apunta, el control del agua era importante para los grupos de la región, al existir una población mazateca fuera del área propiamente habitada por el grupo, en concreto, al otro lado del río, se podría lograr un mayor dominio sobre este recurso vital, además de tener la posibilidad de ejercer poder sobre un territorio más amplio. Planteada así la situación, existiría la posibilidad de comprender la presencia de Chiquihuitlán dentro de una zona predominantemente cuicateca, hecho que también puede explicar la relevancia dada a esta población dentro de algunos mitos fundacionales.

Un último punto que queda por analizar sobre el establecimiento de estos pueblos como cabeceras y sujetos surge al considerar el número de tributarios que se mencionan para cada uno de ellos. Tomando en cuenta que la cantidad era pequeña, ¿no hubiera convenido juntar a los habitantes de las tres poblaciones dentro de una sola? Nuevamente, no existe información que permita corroborar lo que aquí se plantea, pero al tratarse de dos grupos étnicos distintos, mazatecos en el caso de Chiquihuitlán y mixtecos en el de Santa Ana y Cuyamecalco, es posible que las diferencias étnicas hayan intervenido en esta subdivisión, al igual que en la separación de la cabecera de Teutila que era cuicateca. Lo anterior, también pudo ser una de las razones por las que dentro de la solicitud se menciona que tenían enemistad “muy antigua”, pues como se ha podido observar para periodos posteriores, el no pertenecer al mismo grupo étnico agudiza algunos enfrentamientos, principalmente relacionados con el control de la tierra.

Respecto a los pueblos de Chapulapa y Tlalixtac, no existen datos suficientes que expliquen su posición antes de recibir el nombramiento como república de indios y sujeto, la única breve mención que se tiene está contenida dentro de un expediente por conflicto de tierras entre estas poblaciones y la de Chiquihuitlán. En dicho documento se menciona que Chapulapa era estancia del cacicazgo de Inés Osorio de Monjarás y,



posteriormente, fue fundado como pueblo (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 15v).

LAS COMPOSICIONES DE TIERRAS Y LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO: ANÁLISIS DE TRES TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LA SIERRA CUICATECA

Como se mencionó anteriormente, hacia 1692 se volvió obligatorio para los pueblos de indios demostrar la propiedad de sus tierras, para ello se solicitó que cada comunidad presentara los papeles que los avalaban como legítimos dueños. A partir de este momento algunas de las poblaciones que iniciaron el proceso presentaron como prueba de su antigua posesión un tipo de documentos que han sido definidos bajo el nombre de “títulos primordiales”.

A grandes rasgos, los títulos primordiales son un conjunto de documentos que dan fe y testimonio de la propiedad de la tierra perteneciente a cada pueblo de indios. Éstos no se referían únicamente a la propiedad, sino que, dentro de su amplio contenido, abarcaban otros temas como, por ejemplo, la fundación del pueblo, la construcción de la iglesia, el bautismo de las autoridades y la instauración del cabildo. Elaborados por pobladores nativos o mandados a hacer por ellos o sus caciques, hacían referencia a tiempos muy antiguos en los cuales se les habían otorgado las tierras. Debido a que el principal motivo de su elaboración era demostrar su derecho sobre la propiedad, en ellos se utilizaban tanto las figuras de Dios, conquistadores y otras autoridades, las cuales son mencionadas como aquellas personas que otorgan la posesión; en este punto, llegan a surgir anacronismos en cuanto a las fechas y personajes mencionados. Además del documento en caracteres latinos, que podía estar escrito en alguna lengua indígena, algunos de estos títulos iban acompañados de mapas (Rojas, 2006; Inoue, 2007; Romero y Oudjik, 2003).

Las poblaciones que no contaron con este tipo de acreditación se tuvieron que someter necesariamente a la composición de sus tierras. Éste fue el caso de –por lo menos– cinco comunidades de la Sierra Cuicateca: San Juan Chiquihuitlán con sus sujetos Santa Ana y Cuyamecalco, y San Francisco Chapulapa junto a su sujeto Tlalixtac. Con la excepción del actual municipio de Santa Ana Cuauhtémoc, quien mantiene dentro de la comunidad documentación referente al tema, los otros poblados cuentan que han perdido los papeles que avalaban su posesión de las tierras. La

conservación de una parte de esta valiosa información se ha dado gracias a que los documentos que poseían estos pueblos fueron presentados por los mismos ante las autoridades novohispanas durante conflictos posteriores con sus vecinos, por este motivo, en los archivos nacionales y estatales existen copias de la documentación generada durante la Colonia.

Como expresan algunos autores, dentro del medio académico existe una clara distinción entre los llamados “títulos primordiales” y la documentación producida por las autoridades españolas que otorgaba la propiedad de la tierra a los pueblos de indios, por ejemplo, las composiciones de tierras; sin embargo, esta división sólo resulta aplicable para los investigadores, pues para las comunidades indígenas actuales, toda documentación que de testimonio de su propiedad sobre la tierra puede ser considerada como parte de sus títulos (Romero, 2010: 22; Inoue, 2013). Así lo refieren María de los Ángeles Romero Frizzi y Michel Oudijk:

Nuestra impresión, con base en trabajo de campo, es que para las gentes de los pueblos los títulos primordiales son todos los documentos –desde mercedes reales, títulos de composición, los llamados títulos primordiales, las resoluciones presidenciales, la toma de colindancias de un pueblo por ingenieros de las diferentes instituciones agrarias del siglo XX– que sirven para defender su tierra y su integridad (Romero y Oudijk, 2003: 23).

Tomando en cuenta lo anterior, se considera aquí a las composiciones de tierras como parte de esos títulos que los pueblos poseen desde el periodo Colonial. Estos escritos, más allá de haber servido dentro de un momento específico, han persistido como una documentación viva, que aunque en ocasiones transformada o incompleta, logró resistir el paso del tiempo y llegó a ser utilizada –aún en la actualidad– por las poblaciones que buscaban demostrar la propiedad legítima de su territorio.

De las fuentes relativas a la composición de tierras de las poblaciones antes referidas, tres forman parte de expedientes sobre un largo conflicto ocurrido hacia principios de 1800 entre las comunidades vecinas de Chiquihuitlán, Chapulapa y Tlalixtac. Estos títulos de propiedad –de los que sobreviven únicamente las copias– se presentaron durante el siglo XIX, como una prueba que certificaba el territorio perteneciente a cada poblado; de ellos, dos se encuentran actualmente en el Archivo General del



Estado de Oaxaca y, uno más, se localiza en el Archivo General Agrario (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1; AGA, exp. 1791, leg. 1, paq. 366).

Como parte de la investigación se tuvo acceso a la documentación resguardada por el Comisariado de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc. Dentro ella, se cuenta con una copia de los títulos de propiedad que les fueron otorgados en 1711 a su población, así como a la entonces cabecera de Chiquihuitlán y a Cuyamecalco. Antecede a la composición una denuncia contra los vecinos de Cuyamecalco, quienes impiden sacar barro a las mujeres de su pueblo, mismo que utilizan para hacer ollas y comales (ABCSAC, BC-T, exp. 1, fs. 17r-17v).

Con base en la información de estos expedientes se procederá al análisis de los títulos de propiedad obtenidos por estas poblaciones durante el periodo de composición de tierras. En el caso de los títulos resguardados en el pueblo de Santa Ana, se tratarán a la par de uno de los existentes en el AGEO, ya que pese a algunas diferencias –aún no entendibles–, ambos corresponden a la composición otorgada a Chiquihuitlán, San Ana y Cuyamecalco.

En esta documentación, que se utilizó en diversas ocasiones a lo largo del tiempo, es posible ubicar básicamente dos momentos: uno correspondiente a la fecha de su creación y el otro, de siglos posteriores, en los que sirvió para legitimar la propiedad de la tierra ante distintas instancias y en diferentes circunstancias. Este es el caso del expediente localizado en el AGEO, mismo que se inicia en los años posteriores a 1800 y continúa hasta después de 1834. Aunque el interés principal dentro del apartado es exponer el proceso de composiciones de tierras dentro de la Sierra Cuicateca, es necesario explicar, de manera general, su contenido.

Conformado por veintidós fojas mecanografiadas por ambos lados, el documento mismo aclara ser una copia del original de 1803 que estaba escrito a mano. Al tratarse de una denuncia por despojo de tierras presentada ante el tribunal de la Real Audiencia en la Ciudad de México, inicia con la transcripción del Auto acordado el 7 de enero de 1744, mismo que se solicita insertar en todas las Reales Provisiones de despojo y que trata sobre la restitución de tierras a las poblaciones que les hubiesen sido arrebatadas (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1; Menegus, 2017: 196-199). Continúa el expediente con la denuncia presentada en junio de mil ochocientos a nombre del pueblo de Chiquihuitlán por parte de Juan María Cervantes, quien menciona:

que mis partes de inmemo/rial tiempo a esta parte han poseído quieta y pasificamen/te sus tierras a vista, ciencia y paciencia de sus colindan/tes; lo que no obstante el día dos de enero del corriente/ año, pasó el justicia del Partido a dar posesión de sus tie/rras a sus pueblos de Chapulapa y Talistaca y no obstante/ la oposición de mis partes y estar constante aun de los/ Títulos [tachado: y] de las constancias que se [tachado: destinaban] [escrito con pluma: deslindaban] en el lin/dero de Nehnihhiyo que quiere [tachado: decir] decir Agua [escrito con pluma: tuza] o Ardilla, el que queda al sur del/ pueblo de mis partes, los despojó violentamente: y no solo en esto se verifico el/ despojo sino también en el Agua de Temascal que nombran/ en su idioma Nunichinñoh, y en el llano del Zapote cu/yos linderos se hallan al Poniente del pueblo de mis/ partes (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, fs. 2r-2v).

Dos elementos importantes se pueden notar dentro de la denuncia presentada a nombre de Chiquihuitlán. El primero de ellos es la mención –en ésta, como en otras denuncias– de la posesión quieta y pacífica desde un “tiempo inmemorial”. En palabras de Margarita Menegus, al hablar de una “posesión quieta y pacífica”, se define a aquella que se ha adquirido sin violencia, pero también sin obstáculo ni interrupción. Al unir a ello el concepto de “tiempo inmemorial”, se traslada la posesión a una época que excede la memoria de los hombres, pero que puede ser demostrada a partir de la presentación de documentos referentes a ese momento y también mediante testigos bajo juramento (Menegus, 2017: 203).

El segundo punto es la aparición de nombres de linderos escritos en cuicateco a pesar de que las poblaciones involucradas hablaban distintas lenguas. La presencia de topónimos en este idioma no es exclusiva de la denuncia antes presentada, como se verá más adelante, éstos también se encuentran dentro de los títulos de propiedad de las poblaciones y pueden estar asociados a lo señalado por Ajofrín sobre la utilización del cuicateco como “idioma patricio” ([1763] 1964: 45), por ello, aunque existieran otros idiomas en la sierra, el uso de esta lengua debió prevalecer dentro de los asuntos jurídicos.

Tras la reiteración de la primera denuncia presentada en 1800, aparece en el expediente otra solicitud que se realiza en el pueblo de Soyaltepec el 3 de diciembre de 1803 ante José María Abrego, encargado de la Administración de Justicia en la jurisdicción de Teutila. En este documento se



nombra a Ignacio Maximiano (o Mariano) de Medina como nuevo apoderado de la república y común de naturales de San Juan Chiquihuitlán, y tras exponer una vez más el despojo, se solicita al juez:

Se sirva mandar que acumulado a este Escrito se me reciba/ la información que a nombre de mis partes estoy pronto a/producir, examinándose los testigos que presentaré bajo/ de juramento que haga en forma y conforme a derecho al/ tenor de las preguntas siguientes [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, fs. 4v-5r).

En resumen, las preguntas realizadas a cada uno de los testigos presentados se referían a sus nombres, estado civil, calidad, vecindad, conocimiento sobre el conflicto entre las poblaciones involucradas, ubicación de linderos y posesión, calidad de las tierras, así como a las noticias que tuviesen sobre el despojo llevado a cabo por el anterior subdelegado del partido de Teutila, José Bernardo Vargas Machuca. A la par de este interrogatorio, se hace la solicitud de presentación de los títulos de los pueblos afectados:

[Y] por cuanto conviene para comprobación [de] la infor/mación y rectificar el dicho de los testigos, se ha de ser/vir [tachado: como] [ilegible] así mismo mandar ante todas cosas se asiente a con/tinuación [de] éste escrito, testimonio a la letra [de] los par/ticulares que comprende el cuaderno de diligencias anezas al/ casicazgo [de] Teutila que poseyó Doña Inés Osorio de Monjarás/ [de] que hago manifestación, por ser relativas a las posesio/nes que tomaron los pueblos en Chiquihuitlán, y Chapulapa con/ su sujeto Talixtaca el dos de octubre y diez de septiembre/ del año de mil setecientos once (*Ibidem*, f. 5v).

Esta es la primera mención que se tiene sobre los documentos de posesión otorgados en 1711 a Chiquihuitlán y Chapulapa, así como a los pueblos que estaban sujetos a ellos. Un dato importante de este expediente es la explicación de que las cabeceras (no se dice si también los sujetos) poseyeron sus títulos, pero, en algún momento, los extraviaron. Además, se da a conocer el porqué se encontraba una copia dentro de los papeles pertenecientes al cacicazgo de Teutila:

Sacose testimonio relativo de los títulos y/ posesiones de los naturales de los pueblos de esta jurisdicción/ de Teutila que se les dieron en virtud del despacho del Señor/ Juez Pribativo de esta Nueva España a quien se remite para que/ en su vista, y reconociendo los títulos y mercedes y demás de/recho que representa Doña María Magdalena Bautista actual posee/dora del casicazgo y tierras que tiene en esta Jurisdicción de/ Teutila en justicia su Señoría determine y mande sobre el reco/nocimiento y posesión que de dicho casicazgo pide la dicha Doña/ María lo que fuere servido que como siempre será la mejor y pa/ra que así conste de pedimento de dichos naturales, por dejar/les en su poder los títulos originales, referidos en testimonio/ de lo cual di el presente, en esta Cabecera y pueblo de San Pe/dro de Teutila, a doce días del mes de noviembre de mil sete/cientos y quince años. Yo Don Pedro Belarde, comisionado enviado/ a esta Jurisdicción por dicho señor para estas diligencias [...] (*Ibidem*, fs. 11r-11v).

La denuncia continúa con la transcripción de los títulos de Chiquihuitlán, Chapulapa y Tlalixtac contenidos en el libro del cacicazgo.¹⁴ Posteriormente, se incluyen distintas quejas presentadas por el apoderado de Chiquihuitlán debido a la resistencia de los pueblos de Chapulapa y Tlalixtac por presentar testigos o papeles que legitimen la posesión que reclaman. La información ahí registrada da un salto de lo mencionado en 1803 para continuar nuevamente hacia 1832, fecha en que aún no se había solucionado el conflicto; es probable que esta gran brecha de años se deba a la guerra de independencia y, por ello, durante todo ese tiempo el proceso haya permanecido en pausa. No se sabe en qué momento concluye este conflicto, pues la información del expediente abarca hasta 1834 sin dar solución alguna, sin embargo, ésta debió ser favorable para los de Chiqui-

¹⁴ Como parte de la información sacada del cuaderno del cacicazgo de Teutila, se mencionan a dos caciques (Juan de Osorio y Doña María Magdalena Bautista) de los que no queda claro en qué momento lo poseyeron. Sobre la primera propietaria que se registra, María Inés Osorio de Monjarás, resulta importante el hecho de que entre los pueblos vecinos existan otros caciques con el apellido Monjarás, quienes al ser descendientes del señorío de Quiotepec heredaron el cacicazgo que abarcaba tierras que llegaban hasta los límites de Cuyamecalco. La presencia de señores con los mismos apellidos en diversos pueblos es muestra de cómo la nobleza de la región continuó estableciendo alianzas que les permitían tener el control de parte del territorio dentro de diversas zonas. En el caso de la familia Monjarás, no sólo estuvo relacionada con los sucesores del señorío de Teutila sino también con los de otros pueblos cuicatecos (Doesburg, 2001: 75-115).



huitlán, ya que sus actuales límites hacia Chapulapa y Tlalixtac son los mencionados dentro de los títulos de propiedad.

Después de haber explicado el segundo momento de la vida de los títulos coloniales, misma que permitió su conocimiento y conservación en la actualidad, es posible retornar al primer tiempo, el de su creación. Con referencia a las composiciones de tierras de los poblados de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana, se conocen dos versiones: la contenida en el expediente antes mencionado y la que se localiza dentro de la comunidad de Santa Ana Cuauhtémoc en el Comisariado de Bienes Comunales; ésta última, consiste en una transcripción realizada en 1798 como parte de la denuncia presentada por Santa Ana en contra de sus vecinos de Cuyamecalco por negarles el uso de barro que sacan de un sitio entre las dos poblaciones. Aunque ambas transcripciones se refieren a los mismos títulos de propiedad, se encuentran algunas variaciones en la estructura de los documentos, así como errores en la transcripción debido quizás al poco entendimiento del original, por lo que también hay espacios en los que se omiten ciertas palabras.

A pesar de las diferencias y partes faltantes en ambos documentos, el análisis de estas dos versiones de los títulos de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco, junto con el de Chapulapa y Tlalixtac, esclarece el proceso de composición llevado a cabo en esta zona de la Sierra. Contrario a lo que Margarita Menegus menciona respecto a que las composiciones de tierras en Oaxaca se iniciaron hacia 1717 (basándose en información localizada en el AGEO), los dos procesos aquí estudiados se dan en 1711. En el caso de Chapulapa y Tlalixtac queda en duda la fecha completa, pues, aparentemente, podría existir un error en la transcripción de los meses.¹⁵

Como se puede observar, estos procesos se inician durante el último momento de las composiciones de tierras –fecha en que se vuelven obligatorias– y tras el nombramiento de Francisco Valenzuela Venegas como juez privativo de tierras, el cual, como se mencionó anteriormente, emite un edicto en el que se designa a Jueces de Comisión encargados de verifi-

¹⁵ En el caso de la composición de Chiquihuitlán, se sabe que el proceso inicia el 7 de julio de 1711 y el 7 de septiembre se admite la composición de sus tierras, misma que se da el 2 de octubre de ese año; en cuanto a Chapulapa, las fechas del proceso resultan confusas porque el otorgamiento de la composición se menciona como dado el 10 de octubre de 1711 y los títulos aparecen con una fecha anterior: 10 de septiembre del mismo año, es probable que esto se deba a una incorrecta transcripción del original y por ello una de las dos fechas estaría equivocada.

car las propiedades y realizar las composiciones en caso de ser necesarias (Carrera, 2015: 40). En los procesos aquí referidos, el comisionado fue el Capitán Luis Eugenio de Valenzuela, quien se trasladó a Teutila para recabar información de cada una de las poblaciones (ABCSAC, BC-T, exp. 1; AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1).

Por otra parte, la copia de los títulos resguardada en el Archivo de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc se encuentra acompañada de la transcripción del edicto de agosto de 1707, en el que se designa al ya referido juez privativo de tierras de la Nueva España, así como al juez comisionado para la alcaldía de Teutila (*Ibidem*, fs. 18r-19r). Siguiendo el mismo orden referido por Menegus (2017: 202), los poblados presentaron primero una “Memoria de Linderos”, para después proceder a la composición:

La cabecera de Chiquihuitlan y sus su/jetos Santa Ana y Cuyamecalco pa/ recemos ante usted señor Juez de Tierras/ por su Majestad y hacemos representacion/ y manifestacion de las que tenemos por/ el edito que se ha publicado en la cabece/ra de Teutila a cuya Doctrina somos/ sujetos y así decimos primeramente el Go/bernador alcaldes, regidores y demas natu/rales que en el distrito de tres leguas/ tenemos los tres pueblos fundados de Ori/ente a Poniente con que segun el dis/trito de dichas tres leguas en camino real/ de la falda de un serro peñascoso y es den/so e infructífero que no nos sirve de cosa/ alguna [...] usted cuando fuere servido/ y en lo que [...] de la parte del Sur que/ linda con el pueblo [...de] Chapulapa tene/mos dichos tres [...] media legua en que/ sembramos nuestras milpas de dos o tres/ almudes¹⁶ cuando más para nuestros menes/teres y en lo que toca por el Norte tene/mos con ocotal hasta el Rio grande que/ no nos sirve por no darse fruto nin/guno en dicho sitio y linda con el tra/piche del Licenciado Don Andres/ de las Heras que se haya en la raya/ de dicho Rio distante de dichos pueblos/ dos leguas infructíferas como llevamos/ dicho y el pueblo de Cuyamecalco lin-/da con el pueblo de Coyula de la juris/diccion de Cuicatlan tres leguas y es/ta latitud es de puras peñas, infructífero/ como lo verá usted cuando pase por allá/ esta es la verdad y no otra cosa para/ que le conste a su Majestad

¹⁶ En el Diccionario de Autoridades se explica que un almud es una “medida de cosas secas, como son trigo, cebada, garbanzos y otros géneros, ò especies de granos y frutos secos: como avellánas, bellotas y castañas” (Diccionario de Autoridades, tomo I, 1726). En Nueva España, un almud de maíz equivalía, aproximadamente, a 4.625 litros (Espinosa, 2016: 106).



que Dios/ Guarde las tierras que posehemos y/ a usted como juez de ellas y lo firma/mos el Gobernador, Alcaldes y demas/ común (ABCSAC, BC-T, exp. 1, fs. 19r-19v).

La demarcación territorial presentada en esta memoria es la primera que se conoce de estas tres poblaciones, misma que queda más clara al leer las repuestas de las personas interrogadas dentro del proceso, una de ellas menciona:

que desde el pueblo de Chiquihuitlan/ corren por el norte las tierras de/ dicho pueblo solas hasta el rio gran/de que divide de un pueblo que se/ llama San Juanico que es de otra ca/besera [...] y por el/ sur corren desde Chiquihuitlán me/dia legua hasta el Río nombrado de/ Estreya donde esta la cruz de palo, lindero que divide dichas tierras de/ las tierras de Chapulalpan [...] por la banda/ de oriente corren media legua hasta el Rio nombrado tierra seca donde está/ una cruz de palo lindero que las divide/ de la rivera [...] y por el poniente corren dichas tierras/ tres leguas hasta el Rio grande a don/de esta una cruz de palo que divide/ dichas tierras de las de Quiotepec jurisdicci/on de Teotitlan [...] por cuyo rumbo en las tres leguas/ mencionadas son comprendidos/ sus dos pueblos sujetos nombrados/ Santa Ana y Cuyamecalco y que/ el pueblo de Santa Ana por lo que/ a el toca corren sus tierras para el/ norte un cuarto de legua hasta el/ rio de piedras [...] y por el sur dichas tierras/ de Santa Ana corren media legua/ a una barranca grande en que esta/ un arroyo que le nombran Rio de Are/na lindero que las divide del pueblo/ de Chapulapa [...] y para el oriente corren las tier/ras del dicho pueblo de Santa Ana/ como tres cuartos de legua hasta una/ cruz de palo que está arriba en la/ cumbre que es lindero que las divide/ de los de Chiquihuitlan su cabesera [...] y por el poniente desde dicho pue/blo de Santa Ana corren media le/gua hasta la cruz de palo que las divide/ de las de Cuyamecalco [...] y que el otro su/ pueblo nombrado Cuyamecalco corren a/cia el norte media le[gu]a desde dicho/ pueblo hasta el Río [...] divide de Maza/tlan jurisdiccion de Teotitlan [...] acia la banda del sur corren sus tierras/ hasta una barranca grande que llaman/ Rio de Tianguetz que las divide de Cha/pulapa [...] para el oriente corren sus tierras/ media legua hasta la cruz de palo que/ las divide de las de Santa Ana [...] para el poniente llega hasta el/ Rio que hay un cuarto de

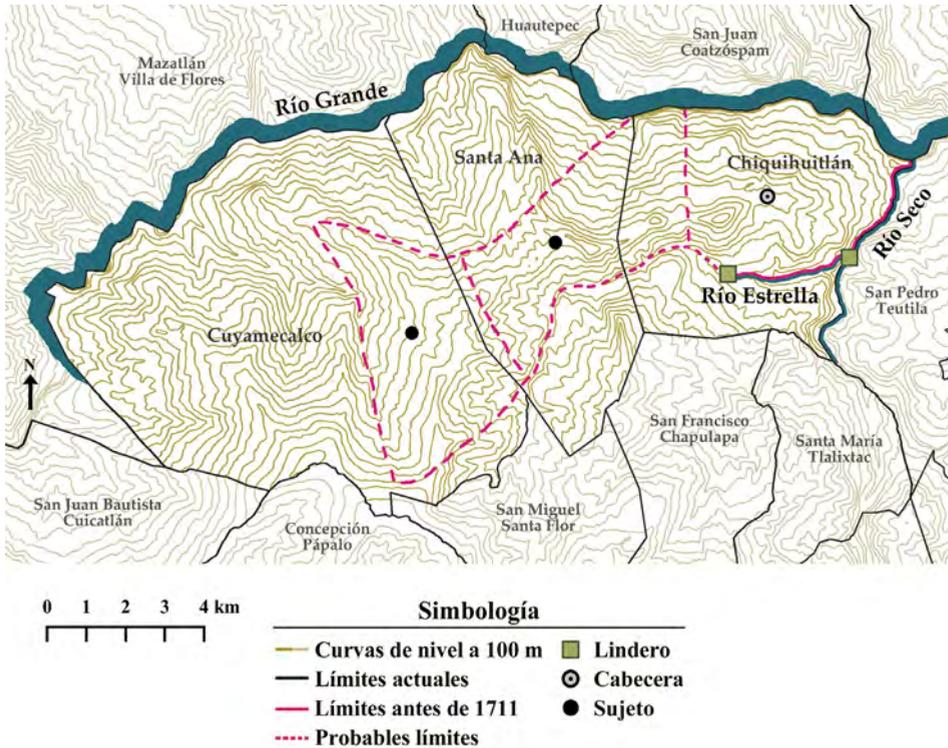
legua donde esta/ la cruz que las divide del pueblo de Quiote/peque [...] (*Ibidem*, fs. 20v-21v).

A partir de esta información se pueden ubicar, de manera aproximada, los límites de estas tres poblaciones antes de la ejecución de la composición de tierras. Como se puede observar en el mapa 22, la única frontera claramente definida corresponde a la parte oriente de las tres poblaciones, para el resto de los límites, tanto exteriores como entre cabecera y sujetos, se ha propuesto solamente una demarcación aproximada basada en las leguas de distancia entre cada población referidas en el documento. La falta de algunos topónimos dentro de la memoria e interrogatorios, así como la transformación de las fronteras de cada pueblo en la actualidad –lo cual ha provocado la pérdida o cambio de nombres de las mojoneras o linderos– dificulta aún más el acercamiento al estudio del territorio en épocas pasadas, futuros estudios que amplíen el conocimiento toponímico y geográfico de estos pueblos podrán verificar la delimitación aquí propuesta.

Por otra parte, en este proceso, como en uno de los analizados por Margarita Menegus, se observa que no fue necesario el recorrido por los límites indicados, sino que bastó la declaración de testigos que avalaron la posesión (Menegus, 2017: 202). Finalmente, tras presentar la “memoria de linderos”, las declaraciones de los testigos y al haber comprobado que las tierras que poseían las poblaciones no contaban con las seiscientas varas que cada pueblo debía tener, fue admitida la composición de sus tierras, no sin antes realizar el pago por la misma. La retribución que realizaron estos tres poblados fue de cincuenta y ocho pesos, mientras que los de Chapulapa y Tlalixtac, cubrieron un monto de treinta y dos pesos por el mismo proceso (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1; fs. 8v, 9r).



Límites de los pueblos de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco antes de 1711.



Elaborado por Mora, 2020.

Al igual que en casos referidos por otros autores (Carrera, 2015: 43), en estos expedientes se puede notar que ambas cabeceras incluyeron dentro de sus composiciones a sus respectivos sujetos. Aunque este no fue el único modo de obtener los títulos dentro de la Sierra Cuicateca, por ejemplo, Quiotepec y Coyula¹⁷ llevaron a cabo el proceso junto con el cacique Joaquín de Monjarás en 1715, situación que con el tiempo trajo problemas relacionados con el reconocimiento de los límites entre dichos poblados y el cacicazgo (Mendoza, 1998: 46).

¹⁷ Según muestra la relación de Papalotitpac, Coyula estaba sujeto a esta cabecera hacia 1580 (en Acuña, 1984b: 28).

En cuanto a Chiquihuitlán y sus sujetos, después de admitirse la composición de sus tierras, les fueron otorgadas a cada uno las seiscientas varas que indicaba la ley. Así, la nueva demarcación quedó de la siguiente manera:

por la parte del oriente hasta el ar/royo que llaman en su lengua Seco, el/ cual divide la raya de la cabecera de Te/utila, [...] y por la parte del Poniente linda [...] con el pueblo de Santa/ Ana su sujeto quienes fueron citados a que/ se parasen donde hacia la division de/ sus tierras, y lo hicieron nuni yayoo que quiere decir tres aguas/ [...] y por la parte del Norte linda con/ el pueblo de San Juanico de la jurisdicción/ de Huautla quienes fueron citados para dicha posesi/on y dijeron que el Rio Grande hacia la/ división [...] y por la par/te del Sur linda con los pueblos de Cha/pulapa y Talistaca el nuevo quienes fueron/ citados a [...] que se parasen en su raya/ y lo hicieron el sitio nombrado nuni y/ya que quiere decir el agua de la Ardilla/[...] asimismo por la parte que to/ca a el pueblo nuevo de Talistaca se/ amojonaron en el sitio nombraron/ Nuni Chino que quiere decir Agua/ de Temazcale, y cogiendo derechamente/ los linderos llega hasta el sitio nom/brado Yqhn Nanhueg que quiere decir monte/ carvo [...] Y pasando [...] con los naturales de la/ Cabesera de Chiquiguitlan y Santa Ana/ a ponerles en posesion de las tierras que/ han gosado y goson por la parte del/ Oriente que linda con/ el pueblo de Cuyamecalco llegan hasta/ el sitio nombrado nuni yada que quiere/ decir Agua del pájaro hacia otro sitio mirando al poniente que linda con dicho pueblo de Coyamecalco nombrado nuni ymo [...] del Norte lin/da el pueblo de Santa Ana con el Trapiche de la/ Soledad [...] y llegando hasta el paraje nuni hibi/ donde está un nopale sin entrar la cañada/ de la agua [...] Y por la/ parte del sur linda dicho pueblo con o/tro despoblado que llaman San Miguel/ y el paraje Yqhyba Cerro de Anfero el cual/ linda con el pueblo de Chapulapa [...] Y por la/ parte Oriente pasé yo dicho juez con los naturales/ y vecinos de Chiquiguitlan Santa Ana y Coyamecalco a quienes puse en posesión desde/ el agua del pájaro hasta el Rio Alto que/ en su lengua llaman Yqhyacoo el cual lin/da con el pueblo y raya de Coyula quien/ fue citado [...] y unos y otros consintieron en que dicho Rio/ derecho divide una jurisdicción y otra de/ Cuicatlan quien antiguamente tubo un/ pueblo sujeto nombrado San Francisco/ en la otra banda de dicho Rio; y en la/ de acá hubo otro pueblo llamado San/ Pedro, el cual sitio fue vendido por su/ Majestad digenal, al licenciado/ Don Andrés de las Heras donde tiene fundado su Tra-

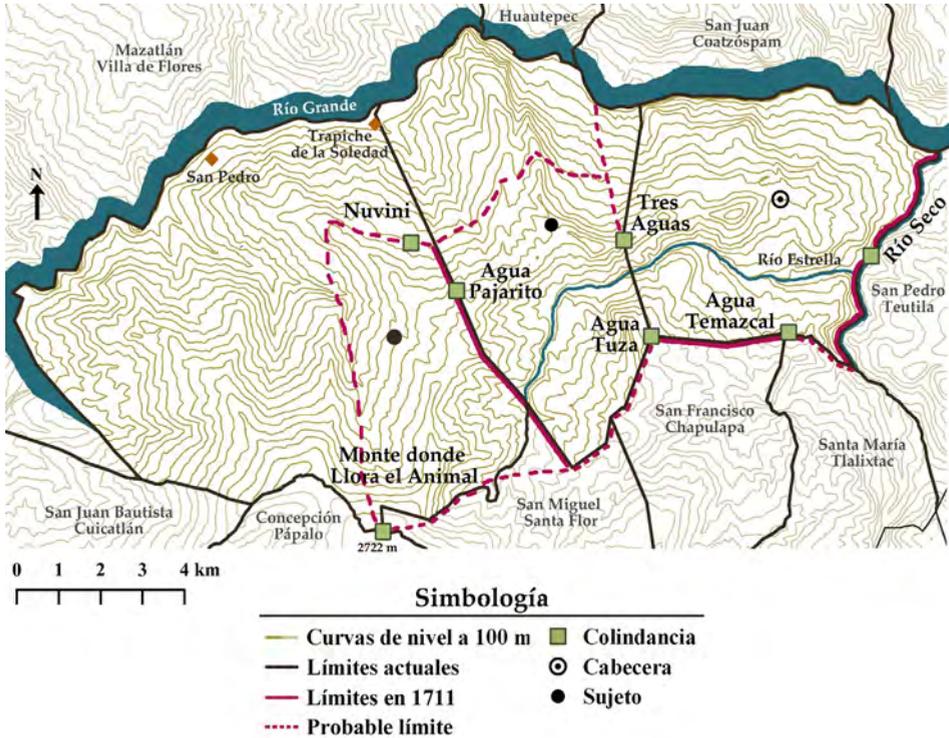


piche de la Soledad [...] y por la parte del Norte linda dicho/ pueblo de Cuyamecalco con el trapiche/ de la Soledad y Mazatlan quienes fueron/ citados a dicha poceción y ambos se pu/cieron en la Raya que les tocaba que es/ el sitio nombrado navino y yudontiaca/ donde se puso la mojonera por divici/on de una y otra parte y dicho sitio yodoosotiaca pertenece al Trapiche/ de la Soledad y por la parte del Sur, pasé/ yo dicho juez con dichos naturales hasta/ el sitio nombrado iqhrecoiti Monte donde llora el animal hasta donde llegaron los/ naturales del pueblo de San Lorenzo de/ Papalo y convinieron a que se pusiese la/ mojonera en dicho sitio respecto de no/ tener que contradecir ni alegar en ello [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1; ABCSAC, BC-T, exp. 1, fs. 8v-9v).

Si se comparan los límites dados antes y después de la composición, se puede observar que los pueblos ampliaron su territorio (mapa 23) y llegaron a tener más de las seiscientas varas que la ley otorgaba a los pueblos, este hecho es más notorio al advertir los nuevos límites de la cabecera de Chiquihuitlán quien, tanto al sur como al poniente, adquirió una mayor cantidad de tierras y rebasó los límites del Río Estrella. En el caso de su frontera al noroeste, aunque se menciona que el límite era hasta el Río Grande, no queda claro hasta qué punto abarcaban sus terrenos en la colindancia con Santa Ana, por lo que la delimitación propuesta es sólo hipotética.

En cuanto a la superficie de los pueblos sujetos, algunas mojoneras no han podido ubicarse dentro de las poblaciones, y al no mencionarse las distancias entre los poblados, resulta más difícil el establecimiento de posibles fronteras, por ello, las demarcaciones dibujadas en estos casos quedan como hipótesis basadas en los pocos datos que la composición permite conocer. En la frontera al norte, la ubicación de los actuales parajes de La Laguna (*Nuvini*) y el Trapiche de la Soledad quizás contribuya a la delimitación del antiguo territorio de Cuyamecalco y Santa Ana; respecto al primer sitio, es posible que se trate del *Naabini* mencionado en la composición; por otra parte, el Trapiche hoy en día es una de las mojoneras que divide a Cuyamecalco y Santa Ana. En conjunto con esta información, se pudo identificar el paraje denominado San Pedro que formó parte del Trapiche de la Soledad. Este lugar resulta interesante porque en la historia oral se le menciona como el primer asentamiento del pueblo de Cuyamecalco.

Límites de Chiquihuitlán y sus sujetos tras la composición de 1711.



Elaborado por Mora, 2020.

Durante la búsqueda de la ubicación geográfica de los antiguos límites de estas poblaciones, una de las dificultades que surgió fue el cambio de nombres dados a los linderos. Tal es el caso del “Monte donde Lloró el Animal”, este topónimo actualmente no está asociado a ningún espacio al interior de la población, afortunadamente, la consulta de documentación de siglos posteriores permitió saber que este sitio también se denominaba “Cerro Liso”, nombre con el que se le conoce hoy en día (AGEO, AA-SC, Serie: 9, leg.11, exp.17).

Un punto que es importante resaltar dentro de los elementos definitorios de los límites, exceptuando los linderos de Monte donde Lloró el Animal y Monte Corvo (aún no ubicado), es que todas las demás colindancias se encuentran asociadas al agua como elemento que circunscribe



el territorio. Este aspecto es más notorio en Chiquihuitlán, donde al tener claramente ubicados la mayoría de sus linderos (norte, sur y este) y al no haber cambiado a lo largo del tiempo, se pueden visualizar las corrientes de agua (ríos) que marcan la división. Por otra parte, en los sitios de Agua Temazcal, Agua Pajarito y Tres Aguas, se han observado pequeños “pozos de agua” que no queda claro si en algún momento siguieron un curso que estableciera la separación de las poblaciones; finalmente, en el caso de *Nuvini* existe la presencia de una laguna. De estas cuatro antiguas mojoneras, solamente las tres primeras demarcan el territorio en la actualidad.

Contrario al caso de Chiquihuitlán y sus sujetos, en el que dentro de la copia de los títulos conservada en el pueblo de Santa Ana se contiene la memoria de sus linderos antes de la composición (mismos que permiten complementar la información del AGEO), en el de Chapulapa no se tiene noticia de la memoria que el pueblo debió haber presentado, pues la copia de los títulos que se encuentra en el AGEO, al igual que la de Chiquihuitlán y sus sujetos, comienza con el otorgamiento de las tierras a las poblaciones. Aunado al problema anterior, un hecho más que dificulta el conocimiento de los límites del territorio perteneciente a Chapulapa y Tlalixtac, es la existencia de otro título resguardado en el Archivo General Agrario (AGA, exp, 1791, leg. 1, pq. 366). Estas dos versiones del documento varían no sólo en las fechas de la composición y personajes involucrados (1697 y 1711), sino también en cuanto a los linderos de cada población, los cuales no quedan del todo claro, pues a diferencia de los títulos de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco, en los de Chapulapa y Tlalixtac no se especifican los límites entre cabecera y sujeto.

De la misma forma que en la composición de Chiquihuitlán y sus sujetos, en la de Chapulapa y Tlalixtac resguardada en el AGEO, se menciona a Tomás Manuel Ponce de León, alcalde mayor de Teutila, como la autoridad ante la que se presentan las repúblicas de indios con el despacho del Juez Privativo de Tierras, Francisco Valenzuela Venegas, quien autoriza que se proceda a la composición. Es el mismo alcalde, en su calidad de Juez Receptor, el que acompaña a las poblaciones en el recorrido por los límites y ubicación de mojoneras:

hube pasar con todos los natura/les y vecinos hasta la raya que llaman Yequñanhue, que/ quiere decir el Rio de Talistaca que linda por el Oriente, con/ tierras de Teutila [...] Y por el Poniente llegue con los dichos natura/les has-

ta la punta del monte que llaman Tiquchunaa, que quiere/ decir el Monte de Espinas, y por esa parte linda con tierras de/ Papaloapac [...] Y por la parte que toca al/ Norte pase yo dicho Juez con los naturales y vecinos de Chapula/pa y Talistaca hasta la raya que llaman Nuniyya que quiere de/cir el Agua de la Yerba de la Ardilla donde tenían puesta una/ cruz en que se dividía la Raya que Chiquiguitlán [...] y por la parte del Sur pase yo dicho Juez/ [...] hasta el sitio nombrado Tiqucanerus que/ quiere decir la punta del Monte donde esta la Cruz, este sitio/ linda por dicho viento con el pueblo de Comalanguiso sujeto a/ la cavesera de Papalo [...] así mismo divide la raya de Chi/quiguitlán otro paraje llamado yqhnñanhuey que quiere decir Monte Corbo y por la parte de Talistaca el Nuevo lo dividen nunichi/ño agua de Temascale [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, fs. 10v-11r).

Por otro lado, la versión que se localiza en el AGA está acompañada de las denuncias por los conflictos de tierras que tuvieron estos pueblos con Doña Inés de Monjarás, cacica y principal del pueblo de Teutila, y con la cabecera de Chiquihuitlán. La copia de la composición, fechada en 1697, se dice que fue sacada del original y certificada por José Bernardo Vargas Machuca y Bravo, encargado de Justicia en el Partido de Teutila; este personaje aparece en la denuncia del AGEO y en otra localizada en el AGN como el responsable del despojo causado a Chiquihuitlán. Respecto a los títulos, el alcalde ante quien aparentemente se presenta la Real Provisión que otorga la posesión a Chapulapa y Tlalixtac por parte de la Real Audiencia, es el Teniente y Capitán General don Sebastián de las Plazas:

vbe de pasar yo dicho juez con todos los natu/rales y vecinos de él hasta la raya que llaman Gicu [ilegible] cuicateca que quiere decir el Río/ Seco que linda por el Oriente con las tierras de/ Teutila [...] y por el poniente [...] hasta donde llaman Gicu hinnun en cuicateco que quiere decir el/ rrio de la estrella y por esta parte linda y que/ las divide con las tierras del pueblo de Chiquihui/tlan [...] hasta la rraya que llaman Jucues Huni chivin/ en cuicateco quiere decir la Peña Corva y el a/gua de armadillo en donde tenia puesta una cruz de/ palo en que se divide del pueblo de [perforado: Chiquihuitlan] [...] hasta la rraya que llaman/ Hunihinyan en cuicateco que quiere decir el agua/ de tuza, donde tenía puesta una cruz de palo que se divide del de Chiquihuitlan y Santa Ana [...] por la parte del Norte [...] hasta el sitio nombrado Huni nanyo/ nombrado Yaba Cheysi en cuicateco quiere/ decir el agua de [ilegible] y la peña de



Garra/ para este sitio linda por dicho viento con el/ pueblo de Santa Ana y por lo cual por la p/arte del Sur pasé [...] hasta el sitio nombrado Chetehico cane cruz/ en cuicateco quiere decir la piedra de leon/ y otra la frente del cerro [...] linda por dicho viento con el pueblo de Cuyamecalco [...] y por el poniente llegué con los dichos naturales hasta la/ punta de monte que llaman tihinco che/ eñan en cuicateco quiere decir el mon/te de espina y por esta parte linda con las/ tierras de Palo [...] y por la parte/ del sur [...] hasta/ la rraya que llaman hincó ya cheica/ y otro nombrado Huni hiticu en cuicateco/ quiere decir el serro de la escalera y el a/gua de caracol y este sitio linda por dicho/ viento con el pueblo de Comaltiangues/ y el pueblo de San Andrés, uno sujeto de Pápa/ lo [...] y por la/ parte que toca el poniente del Norte pasé/ [...] asta la rraya que llaman huncó yava/ decha y otro nombrado Gicuñancuex en/ cuicateco quiere decir en los siete serros y el rríio/ de talixtaca que linda por el oriente con las tier/ras de Teutila [...] (AGA, exp. 1791, leg. 1, paq. 366, fs. 7r-8v).

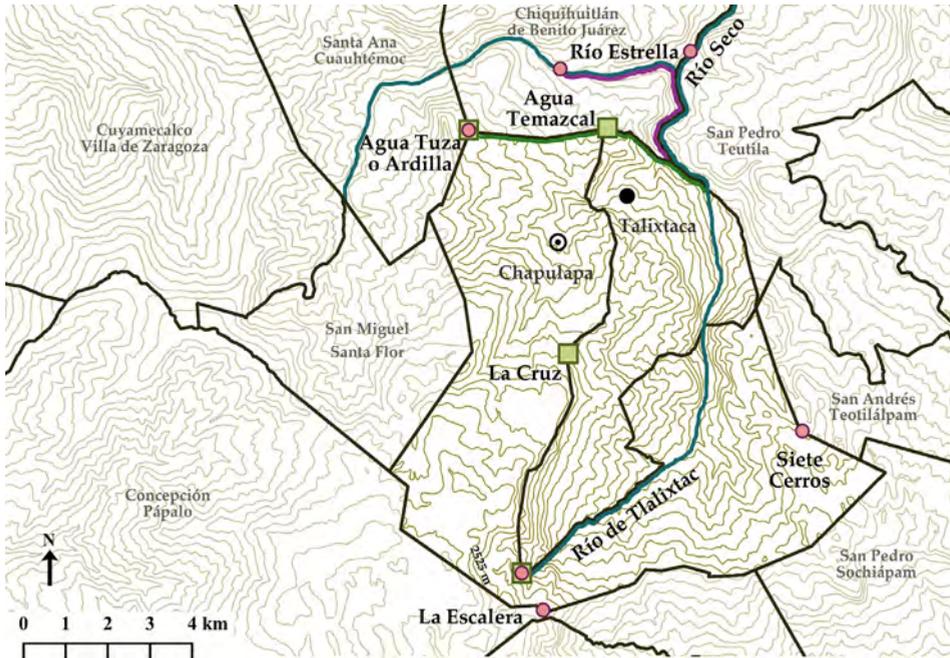
Al ubicar en la actualidad algunos de los límites que se dan en las dos versiones de los títulos de Chapulapa y Tlalixtac (mapa 24), se observa que éstos sólo coinciden por la parte oriente, en el denominado Río Tlalixtac o Seco, queda en duda hasta donde se extenderían hacia el sur; en ese mismo rumbo, hoy en día existe un sitio denominado La Cruz, el cual divide a Chapulapa y Tlalixtac, por ello se ha propuesto como el posible Cerro de la Cruz mencionado en la composición de 1711. El lado poniente es el que más dudas deja respecto a la extensión del territorio, pues mientras que en los títulos de 1711 se menciona solamente un Monte de Espinas que limita con Pápalo, en los de 1697 se registran otros sitios –no localizados hasta el momento– que colindan con Santa Ana y Cuyamecalco.

El desconocimiento de estos lugares por parte de los habitantes en la actualidad se puede deber a otra transformación del territorio: la ocupación del ya mencionado San Miguel Despoblado, hoy en día San Miguel Santa Flor. No se sabe exactamente en qué momento fue nuevamente ocupado este lugar, sin embargo, la gente de Chapulapa cuenta que hace algunos años llegó gente mixteca que les pidió permiso para ocupar parte de sus tierras, a cambio de lo cual les ofrecieron comidas y danzas. Con el tiempo, la población recién llegada comenzó a crecer y fue cuando surgió el conflicto en el que Chapulapa perdió parte del territorio en que se fundó San Miguel Santa Flor.¹⁸

¹⁸ Temporada de campo agosto de 2018.

MAPA 24.

Sitios mencionados como límites de Chapulapa y Tlalixtac en los títulos de 1697 y 1711.



Simbología

- Curvas de nivel a 100 m
- Límites actuales
- Límite en 1697
- Límite en 1711
- Colindancia en título de 1711
- Colindancia en título de 1697
- ⊙ Cabecera
- Sujeto

Elaborado por Mora, 2020.

Es posible que este cambio de “dueños” haya ocasionado la pérdida de los topónimos tanto en Chapulapa como en San Miguel, ya que, los primeros, al no poseer más esas tierras, no tenían la necesidad de conservar los nombres de lugar y los fueron olvidando; mientras los segundos, debieron haber renombrado el espacio ahora habitado. Debido a lo anterior, se considera que el cerro Monte Flor se localiza dentro del actual municipio de San Miguel Santa Flor, aunque falta verificar la ubicación exacta. Por otra parte, existe la duda sobre si el despoblado de San Miguel fue otorgado a algún particular durante la Colonia, hecho que puede ser probable, tal y



como lo muestra la documentación colonial al hablar de otros sitios deshabitados que fueron dados a españoles.

Con respecto a los límites mencionados hacia al norte, éstos son los mismos que se habían referido como las fronteras entre Chiquihuitlán, Chapulapa y Tlalixtac en dos momentos: antes y después del 2 de octubre de 1711, fecha en que se lleva a cabo la composición de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco. De estos sitios, el Río Estrella era mencionado en las declaraciones que acompañan la memoria de linderos como el límite de Chiquihuitlán con Chapulapa antes de la composición, al cual, la copia del documento de 1697 añade tres más: Monte Corvo, Agua Armadillo y Agua de Tuza.

Si se considera que las dos versiones de los títulos de Chapulapa y Tlalixtac corresponden a momentos diferentes al de su creación, y atendiendo al contexto en el que fueron presentados –conflictos por tierras entre las tres poblaciones ya mencionadas–, se puede sugerir que el título fechado en 1697 estuvo basado en los límites anteriores a la composición, pero que se creó durante el conflicto como un medio que les permitiera respaldar sus tierras y asegurar que se les otorgara la propiedad de las mismas. Lo anterior se fundamenta en el hecho de que aunque ambos pertenecen a dos periodos diferentes en los que se envían jueces de comisión para que efectúen las composiciones (1696 y 1711), dentro de los títulos de 1697 no quedan claramente definidas las colindancias, se pasa de un punto cardinal a otro de manera desordenada y se repiten sin explicar si corresponden a la cabecera o al sujeto, al tiempo que se encuentran límites que aparentemente no coincidirían en el espacio como, por ejemplo, el ubicar al oriente el Monte de Espinas y la colindancia con Pápalo. Aunado a ello, en las declaraciones del apoderado de Chiquihuitlán se hace mención de la creación de dos documentos “llenos de falsedades” que fueron presentados en diferentes momentos ante el nuevo subdelegado José Bernardo Vargas y ante José María Abrego en Santo Domingo, además, el apoderado de Chiquihuitlán refiere que el escribano de Chapulapa es el principal infractor y responsable de la elaboración de dichos documentos, a quien por iguales sucesos se le ha solicitado presentarse ante la Intendencia de Oaxaca (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 15r). De parte de Chapulapa, también se encuentra una queja contra Chiquihuitlán, en la que acusan al párroco Juan Chin de Cheverría de haber sustraído sus títulos y llevarlos a Chiquihuitlán, motivo por el

cual justifican el haber presentado una copia en el año de 1800 (AGA, exp. 1791, leg. 1, paq. 366, f. 9r).

Finalmente, existen dos últimos aspectos que referir sobre los tres títulos aquí presentados. El primero de ellos alude a la especie de ritual de reconocimiento y ubicación de los linderos, en el cual el Juez de Comisión acompañado de las poblaciones involucradas hace el deslinde:

y en nombre del pueblo los pasee por di/chos quatro sitios mencionados les hise tirar piedras y arran/car yerbas y otras demostraciones de regosijo que hicieron en/ señal de posesion de la que gozan quieta y pacíficamente sin/ contradiccion de parte que represente mejor derecho, antes sí/ unanimes y conformes se convinieron todos los pueblos circun/becinos y sitados al verla dar y tomar dicha posesion y para que/ en ningun tiempo les perjudiquen en lo que gosan actualmente y/ han gozado [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 11r).

Lo anterior se menciona no sólo como una manera de marcar las fronteras reconocidas por los pueblos, sino también como una forma de “regocijo” y muestra de su posesión. Hasta hace algunos años –de acuerdo con información obtenida en Santa Ana y Chapulapa–, como parte de las labores del tequio, la gente de las poblaciones colindantes acudía a limpiar las mojoneras, con la intención de que los habitantes siguieran ubicando sus antiguos límites.¹⁹

El segundo aspecto es el relacionado con la presencia de topónimos en lengua indígena, como se refirió anteriormente, éstos se encuentran en cuicateco a pesar de que las poblaciones involucradas –con excepción de Chapulapa y Tlalixtac– hablaban otras lenguas. A partir de ello, surge el cuestionamiento sobre si estos lugares habrán tenido el mismo nombre en las tres lenguas o si en cada una de ellas existía un topónimo diferente para el mismo lugar. Con base en la información sobre los topónimos en mazateco y mixteco que aún se conocen, se propone que el topónimo cuicateco sólo es una traducción de los nombres de lugar mazatecos y mixtecos, que se dio como parte de los procesos llevados ante las autoridades, espacio donde predominaba el cuicateco como lengua franca. Sobre este asunto, se discutirá con mayor amplitud en el capítulo seis, por el momen-

¹⁹ Información obtenida en campo, julio de 2018.



to, únicamente queda por analizar un elemento más de gran importancia: la creación de mapas que muestran el territorio –o parte de él– que poseían las poblaciones durante la Colonia.

LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO EN PINTURAS Y LIENZOS COLONIALES

¿Cómo plasmar en un soporte plano el espacio que una población habita? En el caso de la Sierra Cuicateca es una cuestión difícil, debido a las grandes elevaciones montañosas y cursos de agua que forman parte de su geografía. Pese a la gran diversidad del medio, ésta no fue una labor imposible para los habitantes de la microrregión, quienes lograron dejar registro de su territorio en dos documentos hasta ahora desconocidos: la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán*, presentada ante las autoridades coloniales como parte del conflicto contra Chapulapa y Tlalixtac (AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3., f. 3r) y el *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán* (ABCSAC, BC-M, exp. 1).

Antes de pasar al contenido, es pertinente aclarar algunos puntos respecto a la utilización de los nombres dados a los referidos documentos. De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, un plano es “el diseño, planta o descripción de alguna Plaza, Castillo, Ciudad, campamento u otra cosa semejante, descripto o delineado en el papel”, mientras que una pintura se refiere al “arte liberal, imitadora de las proporciones de la naturaleza. Es una imagen o imitación de lo visible, delineada en superficie plana, no sólo en cuanto a la forma, sino en cuanto al color y demás accidentes. Sale del Latino *Pictura*, que vale lo mismo” (*Diccionario de Autoridades*, tomo V, 1737). Siguiendo estas dos definiciones, sería más correcto incluir al *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán* dentro de la categoría de pintura y a la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán* como un croquis, el cual se refiere a un “diseño ligero de un terreno, paisaje o posición militar, que se hace a ojo y sin valerse de instrumentos geométricos (RAE, 2014). Aunque esta documentación no concuerde en nombre con la definición dada para cada uno de ellos, en este estudio se ha optado por conservar la denominación con la que quedaron registrados por la población al momento de ser elaborados, y se engloba a los dos dentro de la categoría de mapas que, en su acepción más general, son definidos como la representación de la totalidad o de una parte de la superficie

terrestre (*Diccionario de Autoridades*, tomo IV, 1734; Moncada y Escamilla, 1993: 27; Galarza, 1996: 15).

Estos documentos no sólo describen lo meramente geográfico del territorio ocupado por las poblaciones sino que, además, se encuentran asociados a un elemento importante, que es el tema principal de la representación: los mapas buscan legitimar la posesión de la tierra. Como refiere Galarza respecto a estos materiales:

Para el indígena, representan la posesión de las tierras que va a cultivar para él y su familia, para vivir, y cumplir con el impuesto en tributos agrícolas, etc. Pero son también y sobre todo, la presentación de peticiones, quejas, reclamaciones, para luchar y tratar de conservar el lugar donde vive, las tierras heredadas de sus ancestros, la casa que construyó o recibió de su familia más cercana y que después desea legar a sus descendientes; o bien, la venta que realizó o la compra efectuada, que no son o no quieren ser reconocidas posteriormente (*Ibidem*: 10).

Ver los mapas de esta manera, permite llegar a entenderlos como un lenguaje que busca comunicar formas, ideas, procesos y relaciones que ocurren en un espacio multidimensional; esta característica vuelve a su contenido una construcción subjetiva sometida a normas preestablecidas, tanto de selección como de representación. Así, un mapa es también la expresión gráfica de la conciencia social del espacio –una forma de conocimiento construido socialmente– mismo que explica cómo una población percibe su territorio (Chomel, 1988; Moncada y Escamilla, 1993: 27; Harley, 2005: 79-81).

Los mapas –como refiere Harley– atraviesan procesos históricos, por lo que es necesario hacerlos hablar de estos mundos sociales del pasado, esto sin dejar de lado que quien los realizó no sólo registraba el “ambiente” sino también las imposiciones territoriales de un sistema político particular. Por ello, un mapa es una forma de conocimiento, pero también de poder. Finalmente, como el mismo autor explica, solamente a través del contexto se puede descubrir adecuadamente el significado y la importancia del objeto de estudio (*Ibidem*: 82, 84).

Tras haber analizado en los apartados anteriores el contexto bajo el cual surgen estos documentos, a continuación se realiza una descripción del contenido de los dos mapas. Son escasos los materiales cartográficos coloniales que se conocen de la región, algunos fueron elaborados



durante los siglos XVII al XVIII en la Sierra Mazateca (Cline, 1992). Uno de ellos, que se localizó hace poco en un pueblo mazateco bastante cercano a Chiquihuitlán, es el *Lienzo de Ayautla*, fechado para la segunda mitad del siglo XVII (INAH, 2017). Existe, además, como parte de las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI, la representación cartográfica de Teotitlán, pueblo ubicado en la Cañada (Acuña, 1984b: 198-199).

Dentro de la Sierra Cuicateca, se cuenta con el denominado *Códice de Quiotepec y Cuicatlán*, el cual formaba parte de los papeles pertenecientes al cacicazgo cuicateco de los Monjarás y se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Estos mapas, aunque aproximados en fechas o lugares, muestran una gran diversidad en cuanto a las técnicas de elaboración, materiales y estilo. Por otra parte, su existencia habla también de una producción que debió estar presente desde antes de la conquista y formar parte de un amplio *corpus* semejante al de otras áreas de México. Ejemplo de ello, son los códices cuicatecos que, aunque elaborados durante el periodo novohispano, mantienen una tradición de escritura prehispánica (Doesburg, 2001).

En el caso de la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán*, se realizó durante los primeros años del siglo XIX y forma parte de la denuncia presentada contra Chapulapa y Tlalixtac por la invasión de tierras chiquihuitecas, misma que ya ha sido referida en párrafos anteriores (figura 48.1). Dibujado sobre una hoja de papel europeo, este pequeño mapa consiste en una representación que señala, de manera general, el área en conflicto localizada entre el Río Estrella, Agua Tuza y Agua Temazcal (ver mapas 23 y 24). En él se añade un nuevo topónimo no referido en los documentos anteriores: Agua Trapo. La *Pintura* se encuentra acompañada de una gran cantidad de texto que continúa con la explicación de la forma en que fueron despojados de las tierras.

Pintura de San Juan Chiquihuitlán (AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3).



Fotografía tomada por Mora, julio de 2016.

Un punto interesante es la mención que se hace respecto a que antes de la composición las tierras en conflicto pertenecían al cacique de Teutila, el cual se las arrendaba en ambos lados de la Cañada; si se tiene presente la información declarada por los testigos y la contenida en la memoria de los linderos, estos terrenos eran reconocidos como el límite con Chapulapa y Tlalixtac.

Ante lo anterior, se puede suponer que dentro de este documento pudieron tergiversar la información o que, muy probablemente, este arrendamiento se refiera a periodos anteriores donde tanto Chiquihuitlán como Chapulapa eran estancias sujetas a Teutila; de esta manera, se entiende que al no poseer tierras o tener muy pocas, Chiquihuitlán le haya arrendado tierras al cacique, situación que debe haber cambiado cuando el pueblo adquirió la categoría de cabecera, misma que le debió haber otorgado un territorio que probablemente sea el mencionado en las memorias y respuestas de los testigos al momento de la composición.



Algunas cuestiones más resultan importantes dentro de este pequeño mapa, la primera de ellas ratifica lo dicho en líneas anteriores respecto a que el agua marcaba los límites de las poblaciones. Sobre este elemento, la forma de representarlo, aunque de manera vaga, puede ser similar a la de los ríos plasmados en los códices cuicatecos que tienen un estilo más cercano a la tradición prehispánica; junto a este signo, aparecen pequeñas manos indicando que el agua es un lindero (figuras 48.2 y 48.3).

FIGURA 48.2.

Representación de un río en el *Códice Porfirio Díaz*.



Tomado de Doesburg, 2001, lámina 20.

FIGURA 48.3.

Río Estrella en la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán*
(AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3, f. 3).



Fotografía tomada por Mora, julio de 2016.

Por otro lado, en la esquina superior derecha del mapa se registró el nombre de un cerro denominado Nicohnandah, aunque hasta el momento no se ha podido encontrar una posible traducción, en el mazateco de Chiquihuitlán *nandá* significa “agua” y podría ser uno de los componentes del topónimo si éste refiriera a una palabra en esta lengua. De comprobarse lo anterior, Nicohnanda sería el primer nombre de lugar registrado en mazateco dentro de un documento colonial que abarca parte del territorio ocupado por Chiquihuitlán.



Para finalizar, como parte de este mapa, existe un elemento que resulta por demás interesante para la comprensión de documentos antiguos. Al principio de este apartado se planteó la cuestión de cómo representar un territorio geográficamente tan diverso en una superficie plana, probablemente, uno respondería que plasmando los cerros, ríos y demás diversidad existente en el área, pero para los involucrados en la realización de la *Pintura*, esto no fue suficiente para mostrar las características del lugar. Además de la ubicación de la iglesia, panteón, caminos, corrientes de agua y cerros, el documento contiene una glosa que explica la forma en que debe “leerse” (figura 48.4):

Que para entender y conocer bien doblece un poco esta pintura hace en medio el Rio de la estrella (AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3, f. 3).

FIGURA 48.4.

Glosa en la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán*
(AGN, IC, Tierras, vol. 1351, exp. 3, f. 3).



Fotografía tomada por Mora, julio de 2016.

Vemos así que la *Pintura* no es para nada una representación estática de la realidad, sino que se trata de uno más de esos documentos “vivos” que se mueven y transforman para expresar su contenido y la complejidad del espacio social y geográfico que describe (figuras 48.5 y 48.6). Pocos mapas

como este —si no es que ninguno—, se conocen para el periodo novohispano; por ello, la forma en que se indica que se debe observar, bien podría aportar alguna pista sobre la manera en que se representaba y leía cierta documentación anterior a la conquista.

FIGURA 48.5.

Fotografía y esquema de la *Pintura* doblaba en el Río Estrella.



a)



b)

Elaborado por Mora, 2021.



FIGURA 48.6.
Río Estrella.



Fotografía tomada por Mora, 2018.

El segundo documento²⁰ consiste en un lienzo de más o menos dos metros por lado, en el cual se registra un extenso territorio que aparentemente abarca parte de los actuales municipios de Cuyamecalco Villa de Zaragoza-

²⁰ Para conocer más detalles sobre este mapa, consúltese el apéndice 2 que contiene la ficha técnica del *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*.

za, Chiquihuitlán de Benito Juárez, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac, San Miguel Santa Flor y Santa Ana Cuauhtémoc; se ubica al centro del mapa esta última población. La pintura al óleo, localizada hoy en día dentro del Archivo de Bienes Comunes de Santa Ana Cuauhtémoc, ya había sido brevemente mencionada por Francisco Rafael Cruz Vázquez, custodio del INAH que hacia finales del siglo XX recorrió gran parte del estado y registró importantes sitios, así como valiosa información que pocos conocen. Respecto a la zona y al lienzo refiere:

Chiquihuitlán de Benito Juárez se ubica al oriente del Río Grande. De este municipio a Santa Ana de Cuauhtémoc solo se hace media hora a pie, en esta municipalidad se encuentra un lienzo, parece que habla del Río Grande que menciono y otros lugares de esta área (Cruz, 1999: 77).

Aparentemente, este documento debió estar igual de deteriorado que en la actualidad (figuras 49.1 y 49.1.2) debido a lo cual el custodio no pudo descifrar su contenido. A partir de esta mención se pudo rastrear este importante mapa de la Sierra Cuicateca y gracias al Proyecto de Investigación Formativa de la ENAH, "Cosmovisión, escritura e imagen en Mesoamérica" y el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, ambos coordinados por la Doctora Laura Rodríguez Cano, fue posible establecer contacto con el Comisariado de Bienes Comunes de Santa Ana Cuauhtémoc para poder conocer y registrar el mapa. Tras haber pasado aproximadamente un año de estar en comunicación con la población, en febrero de 2018 fue realizada la limpieza y registro (en dibujo, fotográfico y en una base de datos) de la documentación conservada en el Archivo de Bienes Comunes de Santa Ana Cuauhtémoc. Dentro de esta información –la mayoría referente a cuestiones de tierras–, se localizó la copia de los títulos antes descrita, así como el mapa que ahora se trata.

Como ya se mencionó, el lienzo forma prácticamente un cuadrado de dos metros por lado. Está pintado al óleo sobre dos largas telas unidas al centro y presenta pequeños orificios que muestran que en algún momento estuvo enmarcado. Por el título del mapa, se sabe que es copia de un documento anterior elaborado el 2 de octubre de 1711. Cuenta con una escala a 25 varas y representa tanto la orografía como la hidrografía del lugar, la población de Santa Ana y, posiblemente, la alcaldía mayor



de Teutila. Aparecen también como parte de su contenido algunas mojoneras, glosas toponímicas y otros elementos que serán descritos más adelante (figura 49.2).

FIGURA 49.1.

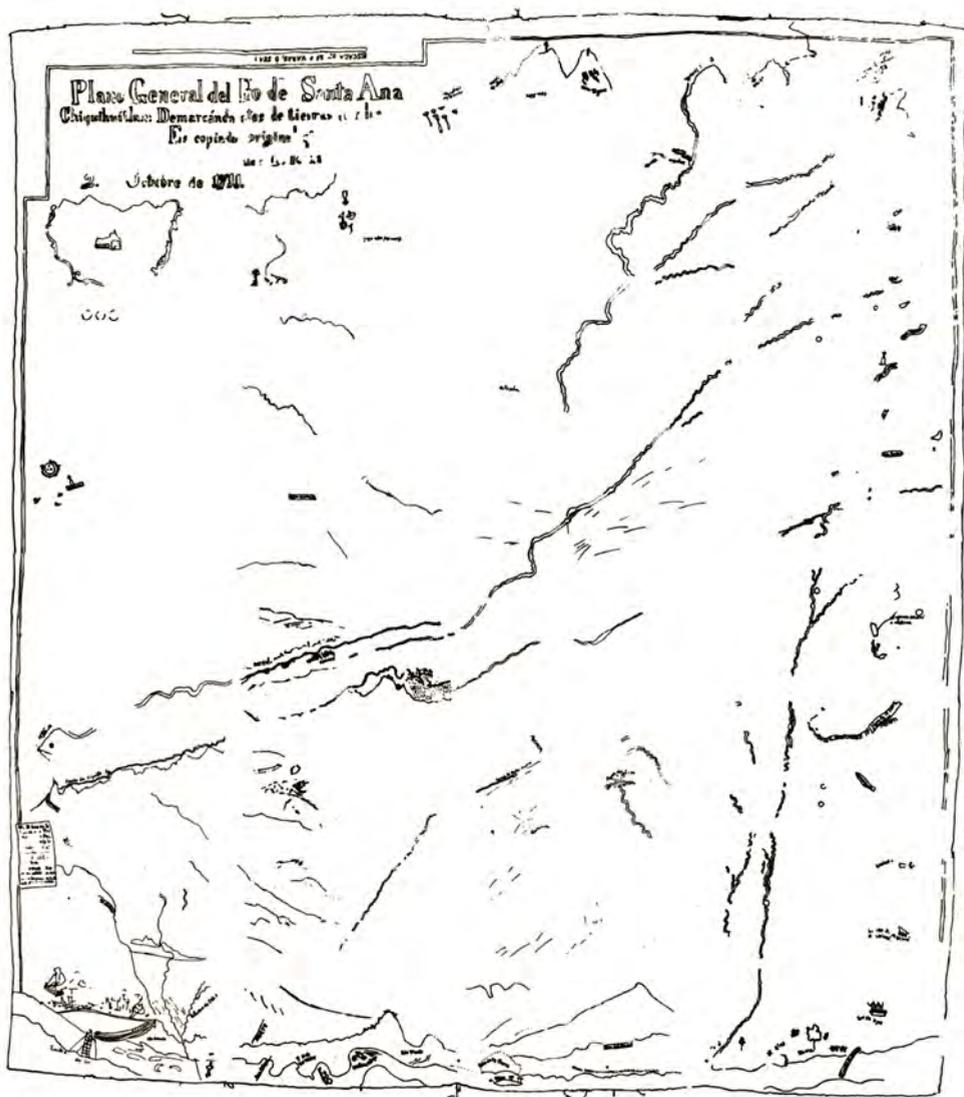
*Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán,
copia del original de 1711 (ABCSAC, BC-T, exp. 1).*



Fotografía tomada por el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, febrero de 2017.

FIGURA 49.2.

Dibujo a línea del *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán* (ABCSAC, BC-T, exp. 1).



Elaborado por el Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII, abril de 2017.



Al tratarse de una copia de la que no se sabe en qué momento ni bajo qué circunstancias se realizó, quedan muchas dudas respecto a la información manejada, pues aunque por la fecha debería estar asociado a los títulos de propiedad otorgados a Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco durante el periodo de las composiciones, en el mapa aparecen sólo algunas de las mojoneras referidas en ella, y se marcan otras sobre las que no queda clara su ubicación. Aunado a lo anterior, surge la pregunta sobre qué tan fiel es este documento respecto al original –no conocido– de 1711 y cuánto tiempo transcurrió entre la elaboración del primer mapa y su posterior copia; probablemente, no haya pasado mucho, ya que el estilo es similar al de otros mapas realizados hacia la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (Sepúlveda, 2005; Orduña, 2013).

Sobre la forma de representar el territorio, se puede observar que ésta no coincide con lo definido en la cartografía europea de fijar el norte en la parte superior, pero tampoco coincide con los documentos indígenas en los cuales el oriente ocupa esta zona (Galarza, 1996: 11-12). Dentro del mapa, se colocó el lado sur en la parte de arriba, el norte abajo, el oriente a la izquierda y el poniente a la derecha, este modo de plasmar el territorio recuerda a la forma en que son descritos los límites dentro de la memoria presentada por Chiquihuitlán y sus sujetos en 1711, la cual comienza la descripción de las colindancias por el lado sur (ABCSAC, BC-T, exp. 1). Sin embargo, lo más probable es que la representación se deba a la ubicación en la que se encontraba el pintor al momento de realizarlo: en la parte norte, al otro lado del Río Grande.

Al hablar de la proyección del espacio, Galarza refiere que éste se puede ver de múltiples maneras, pudiéndose manejar una vista “desde arriba” o bajar al plano de la tierra, al tiempo que se observa de manera perpendicular y/o en secciones (Galarza, 1996: 24-25). Con base en esto, en el *Plano de Santa Ana Chiquihuitlán* se pueden notar dos tipos de proyección: desde arriba y en el plano de la superficie, mismos que son observables al tener el documento de frente. Al norte, como lo más cercano, se ubica el Río Grande junto con algunos personajes y otros elementos. La parte vista desde arriba se puede apreciar en la representación –quizás– de la población, así como en algunos elementos geográficos.

En cuanto al contenido específico del lienzo, debido a la poca información de que se dispone hasta este momento, el análisis que se presenta es bastante general, queda para futuras investigaciones un estudio más amplio. Con relación al nombre dado al documento dentro del mismo mapa, cabe aclarar que al menos hasta comienzos del siglo XX, Santa Ana era una

agencia de Chiquihuitlán (AMCHI, Mesta, 1905), por ello, si el *Plano* se realizó antes o durante el siglo XIX, este pueblo aún estaba sujeto a Chiquihuitlán y, por lo tanto, aparecía con su nombre seguido del de la cabecera.²¹ En cuanto a Cuyamecalco, tampoco se conoce la fecha exacta de su separación de Chiquihuitlán, pero debió ser antes de la última década de 1800, ya que en la documentación del Archivo Municipal de Chiquihuitlán correspondiente a ese periodo, aparece como un municipio aparte (AMCHI, RC-D, 1897).

Existen otros dos elementos sobresalientes del mapa, el primero de ellos, es una construcción ubicada en la parte superior, que, por sus características y diseño, probablemente represente a la antigua parroquia de San Pedro Teutila o a la alcaldía mayor de este pueblo, ante quien se encontraban subordinadas las comunidades de esta parte de la sierra y donde se atendían todos los asuntos jurídicos (figura 49.3). El otro, es la presencia de algunos personajes en la parte inferior de una glosa (figura 49.4), entre ellos se logra distinguir a ciertas personas sentadas y a una más, con una especie de libro que, aparentemente, está firmando.²² Lo anterior ¿podrá referir al momento en que se otorgaron los títulos de propiedad a las poblaciones? Esto resultaría una propuesta viable si además de la presencia de la fecha en que se dieron los títulos a Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco, aparecieran los límites dados a las poblaciones para esta época –al menos los de Santa Ana–, sin embargo, como se verá, éste no es el caso.

Asimismo, hay otros dos componentes muy interesantes. El primero es la representación de un sol y una luna que junto con el río (localizado al norte de los poblados) permiten conocer la orientación del documento (figura 49.5). Por otro lado, se encuentra una pequeña inscripción en el lado izquierdo del *Plano*, ésta probablemente podría aportar información importante sobre el contenido representado, pero es muy difícil conocer lo que dice, pues la pintura está muy dañada en esa parte y sólo se alcanzan a distinguir algunas palabras (figura 49.6):

El Señor Juez de la/ [...] Don Tomás/ [...] Pa[...]/ [...] la [...]/ [...]/ [...]/ [...]/
lo[...]/ vientos. Los/ [...] notables se sena/ [...] los puntos de la Es/cala [...] ri-
dad. (ABCSAC, BC-M, exp. 1).

²¹ Situación notable aún en la actualidad. A las agencias se les continúa añadiendo el nombre de la cabecera, por ejemplo: San Isidro Buenos Aires, Cuyamecalco Villa de Zaragoza; a estos nombres se les añade, también, el del distrito.

²² Lamentablemente, el documento se encuentra tan deteriorado que es imposible observar muchos de los detalles que figuran en él.



FIGURA 49.3.

Construcción ubicada en la parte superior del mapa.



Fotografía tomada por el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, febrero de 2017.

FIGURA 49.4.

Representación de personajes frente al Río Grande.



Fotografía tomada por el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, febrero de 2017.

A pesar de la gran cantidad de lugares representados en el mapa, hasta el momento sólo se han podido localizar ocho sitios, mismos que se encuentran dentro o en los límites de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana (tabla 6, mapa 25). Respecto a la escritura de estos nombres de lugar es posible distinguir por lo menos tres tipos, que probablemente se plasmaron en distintas temporalidades:

- 1) Topónimos escritos dentro de un marco blanco.
- 2) Topónimos sin marco, escritos con tinta negra.
- 3) Topónimos sin marco, con tinta blanca, escritos en español o lengua indígena.

TABLA 6.

Topónimos legibles en el *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*²³

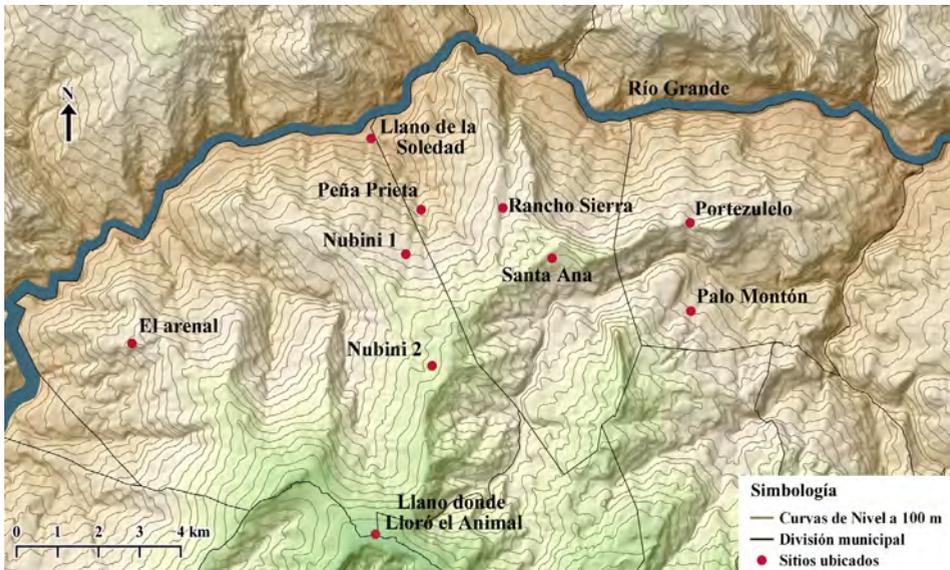
<i>Sección 1</i>	<i>Sección 2</i>	<i>Sección 3</i>	<i>Sección 4</i>
	Cerro de los Magueyes	Cerro Tijera	
		Cerro Alto	Piedra Mapache
Palo Montón	Cerro del Copetatal	Cerro Colorado	Peña Prieta
	[...] Perrito o [...]	Rio Tiangues	Laguna [...] o Nabhini
Camino de Chiquihuitlán	Cerro Cocolluche	Despoblado de S. [Miguel]	Agua de Arena
Portezuelo	Carrizal		Encinal [...]
Llano Chiflido	Pueblo de Santa Ana	[...] de la Palma	Llano donde Lloró el Animal
	Paso Caballo	Arroyo de Rancho Sierra	Palo de Obos
Lindero de ¿Jumento?	Paso de las Vacas	Rancho Sierra	¿Los Naranjos?
Peña Colorada	Piedra Blanca	Llano de la Soledad	Puente de Arriata
	Ondura Caballo		
	Rio Verde	Paso de la Cueva	

²³ Para facilitar la ubicación y registro de los topónimos contenidos en el mapa, se hizo necesario dividirlo en cuatro secciones, de cada una de ellas, se transcribieron los nombres que son legibles en su totalidad o casi por completo respetando la ortografía del documento.

De las tres clases de topónimos, por el estilo de las letras, que difiere mayormente de los dos primeros, es probable que los nombres en lengua indígena correspondan al último momento en que se añadieron glosas topónimicas al mapa (figura 49.7). Por otro lado, asociados a algunos nombres de lugar, se encuentran pequeñas cruces que aparentemente marcan las mojoneras, en ciertos casos, acompaña a este elemento la palabra “linda”. La oscura tinta con que fue pintado el lienzo, dificulta la comprensión de estas valiosas anotaciones, en el caso de los nombres en lengua indígena prácticamente se perdieron, pues se ha desprendido gran parte de la pintura en las áreas donde se localizan.

MAPA 25.

Sitios visitados que aparecen en el
Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán.



Elaborado por Mora, 2020.

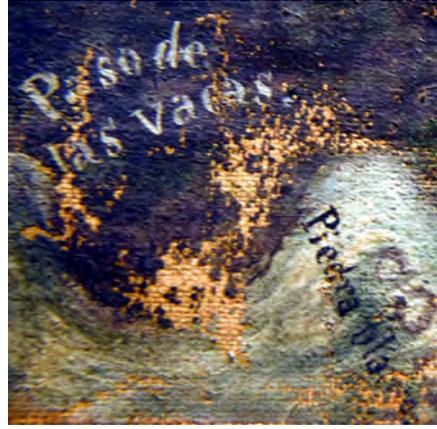


FIGURA 49.7.

Diferentes tipos de letras plasmadas en los topónimos del lienzo.



a)



b)

Fotografías tomadas por el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, febrero de 2017.

Un último aspecto a destacar es la presencia de ciertos signos que, de alguna manera, buscan explicar con imágenes los nombres dados a los lugares, tal es el caso de sitios como el Cerro de los Magueyes o la Hondura Caballo (figura 49.8). Este modo de representar los sitios, ¿hará referencia a un antiguo tipo de escritura del que sólo quedó una parte –muy occidentalizada– que lleva a plasmar los sitios mediante imágenes? ¿podrá tratarse de la copia de los topónimos registrados en el documento original con una escritura más cercana a la prehispánica que se transformó al crearse el nuevo documento? O, simplemente, el autor decidió pintar así esos lugares sin que ello tuviera significado alguno. Éstas son cuestiones que por ahora no tienen respuesta, pero que quizás el trabajo que se continúa con las comunidades pueda darlas en un futuro.

FIGURA 49.8.

Figuras que acompañan a las glosas toponímicas.



Fotografía tomada por el *Proyecto Geografía histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII*, febrero de 2017.

Geográficamente, al menos en uno de los lugares pintados, se puede saber que el nombre de Peña Prieta y la representación de una piedra oscura, aluden a su forma real, pero, en el caso de otros topónimos como el Llano donde le Lloró el Animal, ¿a qué hacían referencia? Por desgracia, cualquier historia asociada a nombres como éste ya no existe en ninguna de las poblaciones, dentro de las cuales tampoco es recordado el topónimo. Respecto a este último sitio, surge una interrogante más, al comparar su ubicación en el mapa y la que se le da tanto en los títulos de 1711 como en la documentación posterior donde aún se conservaba el nombre, se puede notar que en el mapa hubo una distorsión al situarlo en las cercanías del río, pese a que este lindero se encontraba en la parte sur y era el límite con Pápalo. Ubicar este sitio hacia el norte, sólo sería factible si el Monte donde Lloró el Animal y el Llano donde le Lloró el Animal, fueran lugares diferentes, lo cual parece poco probable debido a su registro indistinto en la documentación revisada.



Como se puede observar, de la vasta información contenida en este rico documento, únicamente se ha podido hacer una descripción muy general y plantear algunas hipótesis que quedan por demostrar en estudios posteriores. La Sierra Cuicateca, zona tan compleja y tan poco conocida, guarda aún muchos secretos para los extraños que buscan acercarse al conocimiento de su pasado, en especial para los investigadores que, cediendo a las dificultades de acceso, así como a las pocas fuentes escritas que existen, dejan de lado a esta zona y privilegian la investigación de otras áreas que presentan menos problemas.

Sin embargo, como se mostró a lo largo de este capítulo, aunque pocos, existen valiosos documentos que explican parte de la historia de los poblados de la Sierra Cuicateca, y que sumados a otro tipo de fuentes –como las arqueológicas y las que se tratarán en los siguientes capítulos– permiten mostrar un panorama más nítido sobre el pasado de la microrregión.



CAPÍTULO 5.

Los mitos, una forma de conocer
el pasado de un pueblo



Algunos pretenden que cada sociedad expresa en sus mitos sentimientos fundamentales tales como el amor, el odio o la venganza, comunes a la humanidad entera. Para otros, los mitos constituyen tentativas de explicación de fenómenos difícilmente comprensibles: astronómicos, meteorológicos, etcétera.

(LÉVI-STRAUSS, 1987: 229).

Con base en lo explicado en el capítulo uno, en este apartado se busca mostrar cómo a partir de las narraciones conservadas al interior de las poblaciones, es posible acceder a información que complementa y apoya algunas de las hipótesis planteadas en los capítulos anteriores. En este punto, resulta importante el aporte de Jan Vansina, quien considera que la tradición oral –aquí llamada historia oral–:

es una fuente de la historia que puede proporcionarnos conocimientos válidos sobre el pasado, a condición de ser utilizada con toda la circunspección que pide la aplicación del método histórico para cualquier fuente. Esto significa que un estudio de las tradiciones orales de una cultura sólo se podrá hacer si se adquiere un conocimiento profundo de la cultura y de la lengua (Vansina, 1968: 195).

Aunque no se cuenta con un “conocimiento profundo” de la(s) cultura(s) y lenguas habladas por las poblaciones en que se enfoca la presente investigación, se considera que existen suficientes elementos para llevar a cabo un estudio de las narraciones obtenidas en campo, las cuales proporcionan valiosa información sobre el pasado de la región. Este análisis,

al relacionarlo con la documentación escrita, los vestigios prehispánicos y, como se verá más adelante, con la toponimia, puede brindar un mejor panorama de la historia de los grupos de la Cañada.

Pese a que se considera que las aportaciones de Claude Lévi-Strauss son relevantes dentro del campo de la mitología, en esta investigación el análisis no parte de la idea de estructuras universales presentes en las narraciones, sino que se enfoca en un punto poco tratado por el estructuralismo y que, sin embargo, el mismo Lévi-Strauss considera importante: el contenido histórico presente en los mitos (Lévi-Strauss, 1987: 65).

En el transcurso de este apartado se podrá observar que existen diferentes versiones de los relatos, las cuales, aunque presentan estructuras similares, pueden aumentar u omitir determinados acontecimientos, debido a que, como mencionan algunos autores, una narración puede estar conformada por más de un relato (Valiñas, 1989: 446; Trejo, 2000: 57). Se notará además que, en los mitos aquí presentados, existen elementos que forman parte de los registrados en áreas vecinas, pero que también están presentes en lugares más alejados, adecuándose en cada uno de los casos al contexto del grupo que lo cuenta.

De las narraciones recopiladas, la mayoría provienen del municipio mazateco de Chiquihuitlán, en el que –probablemente– por la vitalidad que tiene la lengua se siguen transmitiendo y preservando estas historias. En el pueblo de Cuyamecalco se obtuvieron también algunas versiones de su mito fundacional, mientras que en Santa Ana Cuauhtémoc solamente se recuerdan fragmentos referentes a la fundación del pueblo. Estos relatos se organizaron en dos secciones: en la primera, se encuentran las narraciones que tratan sobre el origen del mundo o sobre las personas que dieron origen a la comunidad, así como de las relaciones establecidas con otros pueblos; en la segunda parte, se incluyen los mitos relacionados a la fundación de los poblados. De todos ellos se brindará una exposición general y, posteriormente, se realizará un análisis que explique algunos de los hechos relatados.

Con base en lo hasta ahora expuesto, se plantea la siguiente cuestión: además de la documentación escrita, ¿hay alguna otra fuente en la que se haya plasmado la historia y las relaciones sociales, políticas y territoriales de los pueblos que habitaron la región? A partir de la exposición y análisis subsecuente, se pretende mostrar que sí existen tales fuentes y que una de ellas se encuentra en el campo de la mitología.

NAXI CHINÍ: EL ORIGEN DE LA GENTE CHIQUIHUIATECA

Varias son las narraciones conservadas en Chiquihuitlán que buscan dar cuenta de acontecimientos ocurridos en el pasado, así como del porqué se nombraron de determinada manera a ciertos elementos que rodean a la comunidad. Dentro de ellas, se encuentra un relato que explica por qué el cerro más imponente de su territorio se llama “Cerro Celoso” (Naxi Chiní, en mazateco). Una de las versiones menciona que el Cerro Celoso –o Cerro Chino–¹ se casó con una mujer muy rica que era dueña de todos los animales:

M1a. El Cerro Celoso.²

Llegó un momento en que el hombre empezó a trabajar, hizo un pedazo de milpa y cuando hubo elotes, mandó a su mujer a traer algunos para comer; ella los cortó y los coció, como el hombre es celoso, fue a ver la milpa y notó que estaba bastante buena, no se veía dónde cortó la mujer los elotes y pensó que ella no los había cortado ahí o que se los regalaron. Regresó a su casa y habló con ella, pero no le creyó, pensaba que alguien se los dio y, por ello, empezaron a discutir.

La mujer decide irse, les habla a los pastores de todos los animales de la tierra, tanto domésticos como salvajes, para que los reúnan; los pastores juntan a los animales y, cuando se van, los llevan arreando hacia el lugar de origen que es el Cerro Rabón. En su trayecto pasaron por varias partes. Salieron del Cerro hacia Agua Chiquita y Loma Ojiteca, de ahí a Llano Plaza de Noche, El Zapote, El Carrizal y Cerro Quiotepec, y entraron a la jurisdicción de Teutila.

Cuando el hombre ve que su mujer se va, ordena que salga una serpiente de un lugar llamado actualmente Agua Crecida, pero que en realidad se llama Agua donde nace la Víbora. De ahí la serpiente sube a Portezuelo y baja por la Laguna Seca y la loma del Cerro del Cacalote, desde este lugar dio un vuelo hacia Loma Anillo y de ahí da otro hacia San Juan Coatzóspam, a la Barranca Agua el Caracol, ahí atravesó medio cerro y dejó una abertura que se ve hasta

¹ Nombre que quizás se le dé por la adecuación de la palabra mazateca *chiní* al español.

² Como parte de la organización de los mitos, se otorgó una clave a cada uno de ellos para facilitar su ubicación (letra M mayúscula más un número consecutivo). Lo anterior, no obedece a ningún tipo de jerarquización entre los relatos, únicamente se enumeran de acuerdo con el tipo de narración en que se les incluye y según el orden en que se presentan. En el apéndice número tres se incluyen las versiones completas de cada una de estas narraciones.



la actualidad. Subió una ladera que está arriba del río y llegó a Ayautla, donde comenzó a bajar para regresar a la mujer, ella iba preparada y le aventó un flechazo a la serpiente, la mató en una ladera que quedó con el nombre de Ladera Cabeza de Serpiente. La mujer continuó su viaje hacia la Jurisdicción de Teutila, pasó al Faro y llegó a Cerro Rabón. El cerro se llama Chiní en mazateco por ser celoso y Chino en español porque es de cabellos chinos (Escrito proporcionado por el señor Efrén Escobedo Mariscal †, enero de 2017).³

Éste, al igual que el resto de los relatos recogidos, presenta múltiples variantes de acuerdo con la persona que lo narra. Una de las versiones más difundidas entre los habitantes de Chiquihuitlán, contiene un episodio anterior, que explica la aparición de la esposa del Cerro Celoso:

M1b. La esposa-perro

Antiguamente, vivió un señor en Cerro Celoso, ahí trabajaba, sembraba su maíz, su frijol, no tenía esposa, solamente una perra. Un día, al regresar del campo, el hombre notó que había tortillas, sorprendido, se preguntaba quién las habría hecho, pues él no tenía mujer. Se repitió la situación, dos veces, tres veces, hasta que decidió espiar y encontró a la perra haciendo las tortillas; al verla, le dijo: –tú eres la que hace tortillas–, en ese momento, la perra se transformó en humana y formaron una pareja [...] (Rosa Guzmán Soto, enero de 2018).

M1c. La esposa-perro

En Cerro Chino habitó un viejito que no tenía pareja, vivía solo y su única compañía era una perra. Un día, al regresar del campo, notó que ya había tortillas, se preguntaba quién estaría moliendo pues él no tenía mujer. Cada que el hombre se iba al campo con su perrita, ésta desaparecía, por lo que el señor volvía solo a casa y encontraba nuevamente las tortillas listas; tras repetirse el acontecimiento, el hombre decidió espiar a su animal para saber qué estaba pasando, así fue como descubrió que era la perra la que había molido, se lo agradeció, la vistió de mujer y formaron una familia [...] (Pascual Mora Guzmán, junio de 2018).

³ Tanto éste, como los demás mitos que se obtuvieron en campo, serán abreviados y adecuados para su mejor entendimiento. Las versiones completas, tal y como fueron narradas por los habitantes, están incluidas en el anexo.

La continuación de estos relatos es muy similar a los episodios narrados en M1a y sólo presenta algunas diferencias en cuanto a la situación que desencadena el enojo del hombre y la posterior huida de la mujer, así como en otros pequeños elementos de la trama.

Junto a estas versiones del mito, se recopiló una narración que únicamente contiene el episodio de la esposa-perro, sin dar explicación del nombre del Cerro Celoso. Ésta se encuentra acompañada de un relato sobre el exterminio de una primera población a causa de fuertes lluvias:

M1d. El diluvio y la esposa-perro

Cuentan nuestros antepasados que hace muchos años el río creció a causa de fuertes lluvias y todos los habitantes del pueblo murieron. Sólo sobrevivieron un hombre y su perra. El hombre mandó a un zopilote a ver si ya se secó el lago, éste fue a ver, pero se comió los cuerpos y ya no regresó, mandó a una chuparrosa (colibrí) a lo mismo, quien observa cómo el zopilote se comía los cuerpos.

Cuando el agua se secó, el hombre se fue a trabajar, al regresar descubre que hay tortillas, no sabe quién las hace, pues sólo está su perra que se queda siempre en casa. Un día, decide espiar y así se da cuenta que la perra tiene piel de mujer, la interroga, pero no habla. Llegó a su casa una vecina que bordaba y le hizo ropa de mujer a la perra (Nicolás Cruz Salvador, enero de 2018).

M1e. El diluvio y la esposa-perro.

Antes, hubo una lluvia que duró cuarenta días y cuarenta noches. Sólo sobrevivieron un hombre y su perra que quedaron atrapados encima del Cerro Celoso, pues cada vez que el agua subía, el cerro iba creciendo y ellos tenían que subir más y más. Cuando empezó a bajar el agua, el hombre no sabía qué hacer, ya que toda la gente había muerto; al descender del cerro, encontró frijol y otras semillas, que sembró y así comenzó a trabajar.

Cada que el hombre se iba al campo dejaba a la perra en casa y, a su regreso, notaba que alguien había molido, pero no sabía quién. Un día, decidió espiar para descubrir quién le molía, de esta manera supo que la perra se quitaba la piel –que dejaba tirada– y quedaba transformada en mujer. El hombre cuestionó a la perra y le pidió que ya no se volviera a poner la piel para que se quedara como su pareja.



Lo que este hombre sembró y cosechó en ese tiempo, es lo que dejó para el pueblo hasta ahora (Rosa Villalobos, enero de 2018).

MAPA 26.

Área de difusión de mitos con elementos similares a M1 que se mencionan en este estudio.



Elaborado por Mora, 2020, a partir de Oropeza, 1947; Horcasitas, 1962; Cowan, 1963; Incháustegui, 1977; Preuss, 1982; Trejo, 2000; Brissac, 2008; Quintanar, 2010; Landeta, 2011; Castillo, 2014; INEGI, 2018.

Como se puede observar, este mito, que presenta casi la misma estructura en cada una de sus variantes, se vuelve más complejo al añadirse ciertos acontecimientos que no todas las versiones contienen. Esta situación resulta aún más problemática al considerarse que tanto entre pueblos vecinos como entre otros más alejados, se encuentran narraciones que contienen episodios similares a los antes referidos, los cuales, han sido denominados mitos de “el diluvio”, “la mujer del agua arrastradora” y la secuencia de la esposa-perro. Estos tres mitemas que en otras poblaciones se suelen encontrar separados, en el caso chiquihuiteco es común localizarlos dentro de una misma narración (mapa 26).

La historia acerca del diluvio que acabó con una primera población para dar paso a otra se encuentra presente en varios grupos del país, ejemplo de ello es la *Leyenda de los Soles* (véase *Códice Chimalpopoca*, 1992), así como los relatos existentes entre los nahuas de Durango y los totonacos de la Sierra Norte de Puebla y Veracruz. En ellos, el diluvio se encuentra acompañado de una secuencia que se presentó en párrafos anteriores: la esposa-perro.

Casi todas estas narraciones comienzan con un personaje al que un ser superior (hombre o mujer) le anuncia que se va a terminar el mundo y para salvarse se debe encerrar en una caja donde llevará provisiones, una perra que le pertenece y, en ocasiones, algunas aves. Encerrado, sobrevive al diluvio, sale de la caja e inicia a trabajar en el campo, es ahí cuando la perra, al no estar presente su dueño, elabora las tortillas, acción que repite hasta ser descubierta por él, quien –dependiendo de la versión– puede quemar su piel arrojándola a las cenizas o simplemente le pide que ya no se la ponga de nuevo, así, ésta queda transformada en mujer para siempre (Oropeza, 1947; Preuss, 1982, 132-144; Horcasitas, 1962: 54).

Al leer estos relatos se puede notar que a pesar de la distancia son bastantes similares a los registrados en Chiquihuitlán, en el caso del mito recopilado por Oropeza Castro se presenta un episodio más que también aparece en M1d: el de un ave (o aves) que envía el hombre para cerciorarse de que el mundo se ha secado (Oropeza, 1947: 269-270).

Siguiendo a Leopoldo Trejo, las versiones que contienen el relato del diluvio seguido de la secuencia esposa-perro, de manera general, cuentan cómo se repobló la tierra. Su estructura es la misma, aunque presentan diferencias de carácter local que no cambian el sentido del relato, pero que solamente son entendibles dentro del contexto cultural en el que son enunciadas (Trejo, 2000: 37). En el caso de Chiquihuitlán, se observa que a pesar de que en los episodios de la esposa-perro y el del diluvio se mantienen los elementos básicos presentes en todas las versiones, tanto los personajes como las acciones están adecuadas al medio que los rodea (la historia se desarrolla en los cerros, el hombre es uno mismo con el Cerro Celoso, la esposa-perro también proviene de un cerro, entre otros ejemplos) y su intención actual es mostrar por qué las cosas son de determinada manera en la actualidad.



Además de estas narraciones que contienen en conjunto las secuencias de la esposa-perro y del diluvio, existe entre algunos pueblos mazatecos, totonacos, coras, huaves, huicholes y nahuas, una versión que únicamente incluye el episodio de la perra que se transforma en mujer (Trejo, 2000; Quintanar, 2010; Landeta, 2011; Castillo, 2014). En un relato proveniente del pueblo mazateco de Santa María Chilchotla, se cuenta que cuando el joven descubre que su perra era una mujer, la lleva con un curandero para que la sane y ya no se convierta en animal; vemos así, cómo nuevamente el relato se adecúa al lugar donde se narra, en este caso, al tratar prácticas curativas muy difundidas en la zona (Quintanar, 2010: 193). Otra versión mazateca del pueblo de Mazatlán Villa de Flores explica que es la perra, al ver el sufrimiento de su dueño por haber perdido a su esposa, quien pide el deseo de convertirse en mujer para poder ayudar al hombre y acompañarlo en su soledad (Landeta, 2011: 29-31). Por otra parte, la versión totonaca refiere que la perrita era una mujer encantada, tanto en ésta como en una versión cora, el hombre se deshace de la piel arrojándola al fuego (Trejo, 2000: 36; Castillo, 2014: 75-76).

En estas versiones del mito, es igualmente posible notar que la estructura es básicamente la misma, a pesar de que pertenecen a distintos grupos que se encuentran separados por grandes barreras geográficas, lingüísticas, étnicas, políticas, culturales, entre otras. De esta mitología en la que está presente la secuencia esposa-perro –acompañada o no del relato del diluvio–, sólo el etnólogo Leopoldo Trejo ha presentado una investigación de índole estructuralista que busca explicar los fenómenos contenidos en el mito:

El símbolo de la esposa-perro puede ser considerado como la unión de dos grandes mediadores [...] Es la síntesis de dos umbrales, el que une a la naturaleza con la cultura, y el que une la sociedad con la unidad doméstica. La primera oposición adquiere sentido como monte y comunidad, mientras que la otra como adentro y afuera (de la casa). A fin de cuentas, la mujer siempre ha estado dentro, dentro de la casa, dentro de la piel de perro; el afuera es del hombre, del monte.

Los mitos juegan umbrales, fronteras difusas que se sobreponen unas a otras haciendo inestables a las oposiciones. En esta ocasión vimos cómo los personajes cambian de lugar y sentido, apenas se cruza un umbral.

El hombre, hacedor de la cultura y transgresor de la naturaleza en el contexto de la oposición naturaleza-cultura; una vez instalado en la relación adentro/afuera, pasa a ser un salvaje; un simple proveedor.

La mujer, advocación del perro, hecha mujer por mediación del hombre, de naturaleza incierta en el plano de la contradicción entre el cerro y la comunidad; cruzando el umbral de la casa, pasando la puerta hacia el adentro, es ahora el máximo agente de transformación, agente, al fin, de civilización [...]

Finalmente, el perro, vehículo por el cual la mujer se hace cultura en la oposición monte-sociedad; es sacado de la casa, junto con el hombre; para que habite en el afuera social, que jamás podrá ser el monte (Trejo, 2000: 55-56).

Como se puede notar al leer las narraciones sobre el origen del nombre del Cerro Celoso, en ellas se presentan los elementos que Leopoldo Trejo denota como expresiones de la oposición naturaleza-cultura en el caso de la secuencia de la esposa-perro. Por ello, se puede suponer que la primera parte del mito chiquihuiteco también podría aludir a esta oposición de lo natural y lo cultural, donde el perro sería un intermediario, y la mujer junto con los elementos asociados a ella, la máxima representación de la cultura, pues gracias a su transformación se obtiene el fuego, uno de los principales logros de la civilización.

Antes de pasar al segundo grupo de mitos, queda por indagar un último episodio presente en las narraciones de la Sierra Mazateca que también aparece en el mito del Cerro Celoso.

La dueña de las cosechas

La historia de una mujer que huye de su casa tras tener una discusión con su suegra –o suegro– por haberle sido infiel a su marido o por cortar demasiados elotes de la milpa, se encuentra muy difundida entre algunas poblaciones de la Sierra Mazateca. Varias versiones procedentes de la zona ya han sido publicadas y/o analizadas (Incháustegui, 1977: 130-131; Brissac, 2008: 266-272; Quintanar, 2010: 87-88; Cowan, 1963).

En algunas de las variantes se observa que, al igual que en el relato proveniente de Chiquihuitlán, los personajes, principalmente el marido, representan a los cerros que rodean a la población (Quintanar, 2010: 87-88). En el caso de la mujer, se halla íntimamente relacionada con el agua, que puede llegar a ser, en ciertas narraciones, el lugar en que se aloja tras



haber huido de la casa de su marido (Brissac, 2008: 266-272; Quintanar, *loc. cit.*); en otras, su destino final es una peña o una cueva (Incháustegui, 1977: 130-131, Cowan, 1963).

Otro punto importante dentro de la trama de esta secuencia es el nombramiento de lugares a partir del recorrido que realiza la mujer al huir. Se trata de sitios que, como en el mito chiquihuiteco, se nombran a partir de las acciones que ahí se desarrollan y se encuentran tanto al interior como al exterior de las poblaciones. Finalmente, en algunas de las variantes se habla de una situación que se presenta tras haberse ido la mujer y que afecta directamente a la vida de los actuales habitantes: antes las siembras eran abundantes, pero a causa de la huida de este personaje femenino, surgió una carestía de alimentos, ya que ella es la dueña de las siembras. Este hecho también se observa en Chiquihuitlán donde se cuenta que la mujer es dueña no sólo de las plantas, sino también de los animales (Incháustegui, *loc. cit.*).

Naxi Chiní: ¿por qué es el Cerro Celoso?

Además de las diferentes versiones obtenidas durante el trabajo de campo realizado entre los años 2017 a 2020 en el municipio de Chiquihuitlán, existe un mito registrado por el etnólogo Roberto Weitlaner que explica el nombre dado al Cerro Celoso:

En tiempos antiguos toda la cañada de Cuicatlán hasta arriba de los cerros estaba quemándose; pidieron las gentes auxilio para apagar la lumbre con agua, pidieron auxilio de todos los cerros, pero especialmente del Cerro Rabón, todos estos cerros empezaron a dejar caer agua y lluvia, pero al principio empezaron con rayos y truenos, pero sucedió que el agua no llegó más adelante de Coyula y Cuyamecalco, así se quedó por algunos días. El cerro que está enfrente del pueblo se puso celoso porque no le pidieron auxilio, después de algunos días, otra vez pidieron estos cerros de Cuicatlán auxilio, y así pasó que este cerro de Chiquihuitlán resolvió dar auxilio, y se preparó a mandar grandes nubes de acá hacia el zacatal grande (este zacatal está en la jurisdicción de Lorenzo Pápalo) allá dejó caer mucha agua, y con ésta se apagó la lumbre en la cañada.

De esta manera este cerro tomó el nombre de Cerro Celoso. A consecuencia del fuego todos los cerros alrededor de Cuicatlán tienen color colorado (Weitlaner, 1977: 162-163).

Este relato justifica de manera diferente el nombre dado al Cerro Celoso y explica, además, las diferencias geográficas existentes entre la Cañada y la Sierra: a causa de un incendio que devastó a la región, los cerros de la cañada se volvieron colorados. De este mito que aparentemente se recopiló en Chiquihuitlán,⁴ no se ha registrado ninguna versión al interior de dicha población en la actualidad, aunque existen algunas narraciones con fragmentos similares. De igual forma, un punto a destacar es la mención de un elemento geográfico que se menciona en algunas de las variantes de M1, mismo que es referido en otros mitos.

Recordemos que en ciertas variantes de M1, la mujer de Cerro Celoso proviene del Cerro Rabón (o se dirige hacia allá), mientras que en el mito registrado por Weitlaner, Cerro Rabón es convocado, en un primer momento, para apagar el fuego que asola a la Cañada. Al no lograrlo, se pide la ayuda del Cerro Celoso, que no había sido solicitado en la primera ocasión. Considerando la presencia de ambos cerros en las mismas narraciones ¿se puede proponer que esto se deba a que los mitos explican alguna posible relación entre los dos cerros? Ante la falta de documentación que hable al respecto, solamente queda por analizar lo que la oralidad cuenta. En ella, existe una narración más que refiere a la población de Chiquihuitlán, el Cerro Celoso y el Cerro Rabón.

Naxi Caxtu y Naxi Chini

Sobre el Cerro Rabón, Carlos Incháustegui recopila un breve relato que explica por qué es nombrado de esta manera. Según éste, se llama así porque “está cortado bruscamente. Viene desde Orizaba y termina bruscamente” (Incháustegui, 1977: 96). Además de la historia anterior, el mismo autor presenta una narración que describe ciertos elementos que la gente cuenta que existen en la cima del cerro:

⁴ El mito aparece en el libro *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, que surge como parte de un trabajo póstumo a la muerte de Roberto Weitlaner, en el que María Sara Molinari, María Luisa Acevedo y Marlene Alfaro realizaron la selección de algunas de las historias recopiladas por el etnólogo durante su trabajo de campo en la Chinantla y la Sierra Cuicateca. El escrito de esta narración mecanografiado por Weitlaner, se localiza en el Fondo Weitlaner del DEAS dentro de la Carpeta XVII-8, Doc. 2, fols. 10-11.



El arcoíris vivía en una cueva arriba del Cerro Rabón. Allí hay un pocito y un patito nadando. Cualquiera basurita que hay, la saca. Allí hay muchos animales útiles, como totoles, gallinas y otras más; pero no se pueden sacar, porque no se puede bajar. Cuando uno pasa en aeroplano dicen que puede ver uno todo esto.

Se llama en idioma “yaa” [arcoíris], misma palabra que significa “serpiente” (*Idem*).

Sobre este mismo lugar, Roberto Weitlaner registra otra descripción:

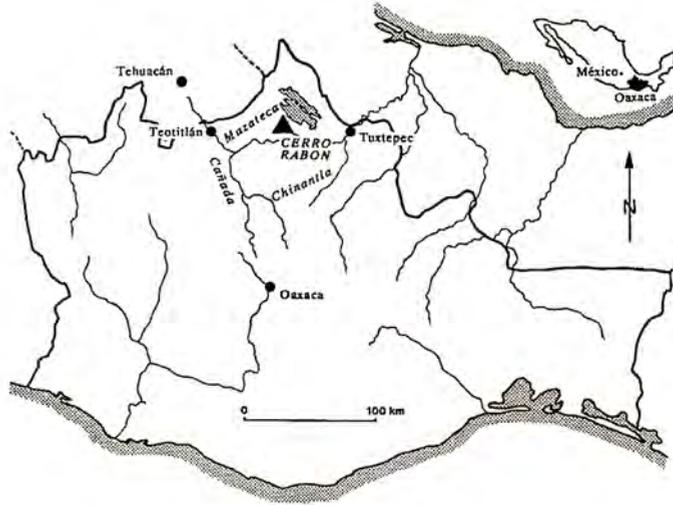
nadie se puede acercar al cerro Rabón porque hay muchos peñascos. Hace algún tiempo subieron dos jalapeños que sí llegaron a la cima. El primero, que iba adelante, se acercó hasta la laguna, pero vino un viento que siempre la rodeaba y se cayó abajo en la laguna. El otro que iba atrás vio también esta laguna grande y dice que en el centro de ella vio una jicarita que estaba pintada de siete colores y giraba continuamente con el viento, remolineando y retumbando en el agua [...] Dice el mazateco que dentro de la laguna hay muchos animales como ballenas. También dice que de la jicara que está en el centro, nace el arcoíris [...] (Weitlaner, 1977: 160-161).

Varios son los relatos que existen sobre este importante cerro de la Sierra Mazateca, puesto que ocupa un lugar fundamental dentro de las creencias que conserva este grupo étnico. El Cerro Rabón –Naxi Caxtu en mazateco de Chiquihuitlán–, forma parte de una cadena montañosa que se extiende a lo largo del noroeste oaxaqueño y llega hasta la ciudad de Orizaba, Veracruz (Hapka y Rouvinez, 1994: 22; figuras 50 y 51).

Como se puede notar en las narraciones anteriores, a este cerro se le vincula, principalmente, con tres elementos: el agua, el viento y el arcoíris. Es posible que la atribución de estas características a un cerro de gran relevancia dentro de las concepciones de algunos pueblos mazatecos se encuentre relacionada con la importancia que tiene el agua –y los fenómenos asociados a ella– dentro de la vida de dichas comunidades. De esta manera, un sitio notable podría estar asociado a un elemento igualmente significativo.

FIGURA 50.

Localización de Cerro Rabón.



Tomado de Hapka y Rouvinez, 1997: 22, figura 1.

FIGURA 51.

Cerro Rabón (al fondo) visto desde Chiquihuitlán.



Fotografía tomada por Mora, julio de 2020.



Además de lo que explican algunas poblaciones mazatecas sobre el Cerro Rabón, existe en Chiquihuitlán un relato que trata no sólo sobre este cerro, sino también acerca de la población del lugar:

M2a. La campana de Chiquihuitlán.

Antes, cuando vino el diluvio, el campanario de la iglesia fue arrastrado por el agua a Cerro Rabón, hasta la fecha permanece ahí. Cuenta la historia que adentro del campanario hay una víbora, a lo mejor por eso no se puede regresar [...]

En tiempo de truenos, el Cerro Celoso tiene contacto con Cerro Rabón. Si truena en Chiquihuitlán, el trueno se va hasta Cerro Rabón y regresa a Cerro Celoso (Rosa Guzmán Soto, enero de 2018).

M2b. El diluvio.

en tiempos anteriores el mundo entero se llenó de agua. Murieron todas las personas, animales y se perdieron todas las siembras. Cuentan los abuelos que al inundarse toda la tierra, el agua se llevó a la cumbre de Cerro Rabón una campana muy grande que se encontraba en la torre de la iglesia de Chiquihuitlán. Más tarde, el agua disminuyó y se secó [...] dicen que anda una serpiente dando vueltas a la campana y no quiere dar permiso para que la saquen [...] Solamente hasta que vayan los chiquihuitecos es que se podrá levantar la campana, pues pertenece a su pueblo (Escrito proporcionado por el señor Efrén Escobedo Mariscal †, enero de 2017).

En estos mitos se observa nuevamente la presencia de un fenómeno atmosférico, la lluvia o tormenta (diluvio), y de un elemento más asociado a las precipitaciones: el trueno. Sin considerar esta notable importancia otorgada al agua y a los fenómenos o efectos relacionados con ella, ¿por qué en estas y otras narraciones se vincula de alguna manera al Cerro Celoso y al Cerro Rabón? Aparentemente, la información reunida hasta el momento permite ofrecer una posible respuesta que será desarrollada en la última sección de este apartado.

EL ORIGEN DE UN NOMBRE

El hombre –de manera individual o colectiva– siempre ha tenido una gran preocupación por entender su pasado, en el caso de los pueblos indígenas,

conocer y explicar cómo fueron los tiempos antiguos, es una de las múltiples formas que tienen para apropiarse de su territorio y generar una identidad; por ello, en estas poblaciones es común encontrar narraciones que expongan cómo se fundó el pueblo, por qué tiene determinado nombre o cómo es que surgió la población. Estos relatos son de vital importancia, pues en ellos preservan su historia.

Los mitos fundacionales tratan de asuntos tan diversos que sería imposible enumerarlos, sin embargo, Alicia Barabas menciona que frecuentemente estas narraciones se pueden separar en las siguientes temáticas: migratorios, águila roba-come-niños, dueño del cerro y su nagual, vírgenes y santos, sol y luna, héroes culturales o antiguos reyes (Barabas, 2003: 90-100). Respecto a los mitos que tratan sobre el dueño del cerro y su nagual, la misma investigadora refiere que:

narran la gesta de las entidades territoriales, frecuentemente acompañadas o sustituidas por su nagual, la culebra, que a su paso por la comunidad o por la región van creando-fundando lugares [...] (*Ibidem*: 93).

Conforme a lo anterior, en esta temática se podría incluir a M1 y variantes que tratan sobre la huida de la mujer, así como a los mitos de la Mujer del Agua Arrastradora. A partir de la división planteada por Alicia Barabas, en el poblado de Chiquihuitlán existirían dos relatos fundacionales que ofrecen explicación sobre dos momentos distintos: el primero, que refiere al origen de su población, así como al por qué el Cerro Celoso tiene ese nombre y, el segundo, que se desarrolla en un momento donde ya se encuentra el poblado, pero todavía no tiene nombre y se presenta una circunstancia que no les permite apropiarse por completo del espacio. Es de este último momento, del que se hablará en las siguientes líneas.

Como se puede notar, Chiquihuitlán es un poblado rico en diversas historias que, entre otros temas, hacen referencia a su pasado, geografía y relaciones que mantienen o mantuvieron con otros pueblos de la región. Dentro de ellas, hay un mito ampliamente difundido que explica el origen de su nombre:

M3a. El nombre de Chiquihuitlán

En “La Terminal” antiguamente nacía agua, había una laguna muy grande, cuentan que ahí llegaban águilas de dos cabezas que se llevaban a las per-



sonas. Ante tal situación, la gente se reunió para decidir cómo solucionar el problema, se acordó que secarían la laguna, de esa forma, las águilas ya no llegarían al pueblo.

Mientras conseguían la desecación, vieron que era necesario idear un método para protegerse y comenzaron a elaborar canastos que se ponían en la cabeza, así, cuando las águilas bajaban, se llevaban únicamente el cesto y las personas se quedaban a salvo. Tanto hombres como mujeres comenzaron a elaborar los canastos que utilizaban para todos sus mandados.

En el transcurso de este tiempo, siguieron planeando la manera de acabar con la laguna, muchas personas fueron a dejar presentes, enterraron metates, molcajetes y otros instrumentos de cocina; con el tiempo, la laguna se secó, pero la gente siguió haciendo uso de estos cestos, también llamados chiquihuites. El pueblo no tenía nombre hasta ese momento, debido al gran uso que hicieron de los chiquihuites, se decidió nombrar al pueblo Chiquihuitlán (Salomón Gómez, enero de 2018).

M3b. El nombre de Chiquihuitlán.

En un lugar conocido como “La Cruz” o “La Terminal”, nacía un arroyo muy grande a donde las personas acudían a abastecerse de agua para sus hogares. Cada que las personas iban a este sitio, eran atacadas por una enorme águila de dos cabezas, el ave tenía su nido arriba de Piedra Blanca, en las cercanías de río Cabildo; para cazar, el animal se paraba en Loma Seca y desde ahí divisaba a las personas que iban por agua, entonces bajaba rápidamente y se llevaba a sus víctimas. Por mucho tiempo, la gente vivió atemorizada, hasta que decidieron hacer algo para acabar con el problema, llevaron a cabo una reunión en la que se acordó la elaboración de grandes cestos, llamados chiquihuites, con ellos se cubrían y evitaban que el águila los atacara, en memoria de este hecho, el pueblo adoptó el nombre de Chiquihuitlán.

Los chiquihuites eran muy difíciles de hacer, así que decidieron buscar otra solución, en esta ocasión, acordaron acudir con un brujo para que él hablara con el dueño del agua y permitiera que el arroyo se cambiara de lugar, el espíritu del agua respondió que quería un regalo grande. La ofrenda consistió en una niña bien vestida y adornada, 12 metates, 12 platos, 12 tazas y 12 jícaras, todo nuevo; a la niña la enterraron junto con todos los objetos. Con ello, el arroyo se fue secando y apareció después al pie del pueblo, en el lugar conocido como Agua Carbón.

A pesar de todo esto, el águila continuaba llevándose a las personas. Un hombre se armó de valor, consiguió un machete largo y, tras una larga pelea, logró matar al ave (Escrito proporcionado por el señor Efrén Escobedo Mariscal †, enero de 2017).

M3c. La laguna

Hace muchos años en el lugar denominado La Cruz, había una laguna muy grande a la que llegaban águilas de dos cabezas. La gente buscó la forma de hacer chiquihuites para ponérselos en la cabeza y así salir a sus mandados. De esta forma, las aves no se los llevaban.

Para secar la laguna juntaron a siete niños huérfanos que arreglaron y aventaron junto con siete metates y siete molcajetes. La laguna se fue secando y se compuso el pueblo, ya no tuvieron preocupación y los hombres volvieron a ir al campo tranquilos (Rosa Guzmán Soto, enero de 2018).

M3d. El origen del nombre de Chiquihuitlán

Hace muchos años donde se conoce como La Cruz hubo una laguna muy grande, ahí la gente iba a traer agua hasta que comenzaron a llegar unas águilas que se llevaban a la gente a la Cueva del Diablo. La gente se reunió para decidir cómo solucionar el problema, alguien sugirió que hicieran chiquihuites para ponerse en la cabeza cuando fueran por agua o a algún mandado, así el águila se llevaba el chiquihuite y no a la persona.

Con el tiempo, el carrizo con que hacían los chiquihuites se fue acabando, fueron a hablar con un brujo para dar fin a esta situación. Él les dijo que, para acabar con el problema, los dueños del agua solicitaban gallinas, barriles de aguardiente y dinero (cacao), lo cual debían de arrojar al agua y esperar unos días. Pasados algunos días, miden la laguna para saber cuánto ha bajado el agua, se dan cuenta que no ha bajado. El brujo les dice que deben aventar un marrano, pero tampoco desciende el nivel del agua. Hacen un último intento, el brujo habla nuevamente con los dueños del agua, quienes piden que sacrifiquen un bebé.

Una pareja decide dar a su bebé y la arrojan al agua. Al día siguiente, notan que el agua ya ha bajado un poco y, al mes, sólo quedaba un charquito. El águila ya no bajó al pueblo, ahora tenían que pensar cómo se llamaría el pueblo, le pusieron Chiquihuitlán por los chiquihuites (Pascual Mora, septiembre de 2018).



Además de las variantes obtenidas durante el trabajo de campo en Chiquihuitlán, hacia la segunda mitad del siglo pasado, Allan Jamieson, lingüista del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) que radicó por varios años junto a su esposa en este pueblo, recopiló una versión de este mito que básicamente presenta los mismos elementos, salvo que en él se menciona que el pueblo estaba localizado en el “barrio de abajo” y llegaba hasta “el llano”. Además, este relato explica que el águila y sus crías vivían al interior de la laguna (Jamieson, 1977a).

Otra variante de este mito fue registrada por Hilario Concepción Roque, habitante del pueblo de Santa María Pápalo. Ésta, aunque es muy similar a los relatos registrados en campo, amplía la información de algunos de los acontecimientos presentes en las otras variantes. Pese a que el autor no menciona nombres, por lo que explica en su obra, este mito lo debió obtener de algún habitante de Chiquihuitlán:

Cuentan los antepasados que el pueblo de Chiquihuitlán, llamado en cuicateco *Chi-vini* (*chi*, la; *vini*, laguna), se encontraba dividido por dos lenguas distintas. De donde se ubica la iglesia católica, hacia arriba domina la lengua mazateca y hacia abajo la lengua cuicateca. Según se dice, los primeros pobladores del lugar estuvieron viviendo en lo que es hoy la parte norte del pueblo de Chiquihuitlán. En ese tiempo había miedo y temor en el lugar por un cóndor que se robaba a los hombres; la gente entonces fue a una laguna que estaban en la parte norte del pueblo y, estando ahí, bajó el cóndor y se llevó a uno de ellos a su nido. Por eso la gente construyó chiquihuites para ponerse en la cabeza, de manera que cuando bajara el animal sólo se llevara el canasto, y así se liberaba la gente. Como en una reunión acordaron desaparecer la laguna, la autoridad se encargó de buscar a los mejores hechiceros de aquél entonces para que hicieran consultas y estudios sobre el caso. Uno de ellos encontró una manera para que la laguna desapareciera, pero se tendría que buscar siete perros de caza, siete gatos, siete metates con sus respectivos metlapiles y una niña huérfana. Se fijó un plazo de un mes mientras se conseguía a la niña y se hacían todos los preparativos necesarios. Cumplido el plazo, se juntó el pueblo y hubo una gran fiesta, vistieron bien a la niña, la adornaron con flores y la llevaron juntamente con los metates, los metlapiles, los perros y los gatos. Al llegar al lugar, los hechiceros empezaron a dirigir unas palabras que acostumbraban emplear en estos actos; luego metieron a la niña en la laguna e igual hicieron con los animales. No mucho después,

la laguna se secó y fue a reventar hasta abajo, y ahora el venero recibe el nombre de “Agua del Carbón”. Como se secó la laguna, ahora el pueblo de Chiquihuitlán sufre por escasez de agua (Roque, 2012: 28-29).

El episodio del águila come humanos⁵ es común entre pueblos cuicatecos, chinantecos, mazatecos, zapotecos de la Sierra Norte, mixes, chontales, triquis y tacuates de Oaxaca (Barabas, 2003: 91), aunque también se encuentra fuera del estado, en grupos como los o’odham de Sonora y los nahuas de la Sierra Negra de Puebla (Aguilar, 2005; Gámez et al., 2012; mapa 27). Respecto a estas narraciones, Alicia Barabas refiere:

El mitema es bastante similar en las numerosas versiones y aparece en el contexto de una migración de lugar en lugar en busca del sitio definitivo para la fundación del pueblo. Están en un sitio, aparece el águila, roba y come a los niños dejando sus huesos en las cuevas, más tarde, logran vencerla con su astucia colocándose canastos (chiquihuites) sobre la cabeza, para que el águila se los lleve en lugar de los niños, o para que no los vea [...] (Barabas, 2003: 91).

La misma autora comenta que en este tipo de relatos fundacionales hay un motivo que siempre está presente:

después de mucho migrar perseguidos por el águila, los gemelos míticos u otras personas salvan a los niños; a veces la vencen o la matan, con lo que la gente consigue afincarse en un lugar y dejar de proporcionarle sacrificio y alimento. Así como las águilas obligan a migrar también orillan a fundar pueblos; pero además de proponer un lugar definitivo de residencia, el episodio puede ser leído como una metáfora de un nuevo ciclo del mundo, que cancela la práctica sacrificial del tiempo oscuro inicial [...] (*Ibidem*: 91-93).

Dejando de lado que en el caso de Chiquihuitlán este mito no remite a la fundación del pueblo –el cual se entiende ya estaba asentado–, pero sí le otorga un nombre a la comunidad que carecía de él, existen algunos elementos a considerar. Dentro de las narraciones expuestas, es posible ob-

⁵ Se modificó el nombre dado por Alicia Barabas de “águila roba-come-niños”, debido a que en las narraciones aquí presentadas se especifica que el águila se llevaba tanto a niños como a personas adultas.



servar que aunque las versiones tienen casi la misma estructura referida por Barabas –con algunas variantes–, en todas está ausente un elemento que la autora considera central: la migración en busca de un sitio en donde establecer el poblado.

MAPA 27.

Área de difusión de mitos con elementos similares a M3 que se mencionan en este estudio.



Elaborado por Mora, 2020, a partir de Barabas, 2003; Aguilar, 2005; Gámez *et al.*, 2012; INEGI, 2018.

Se recordará que M1 explicaba no sólo el origen del nombre del Cerro Celoso, algunas de sus variantes mencionaban que a partir de la pareja conformada por el hombre que personifica al cerro y la esposa-perro, es que se funda y puebla el asentamiento. A partir de lo anterior, el mito sobre el nombre del pueblo se ubicaría en una etapa posterior, donde el grupo ya está establecido, pero carece de un nombre, que únicamente adquiere después de que las personas del lugar acaban con la laguna (solamente en una versión se menciona la muerte de las águilas, pero ésta no determina la fundación de Chiquihuitlán).

A pesar de que las narraciones recopiladas entre los chiquihuitecos sobre el águila come humanos no contienen el episodio de la migración y posterior fundación del poblado,⁶ este tema sí se encuentra presente entre otras poblaciones de la región, ejemplo de ello es el mito incluido en el estudio de la etnóloga Ingrid Geist sobre el pueblo de San Andrés Teotilalpam.⁷ En éste, se explica la fundación de varios pueblos cuicatecos, pero también la de dos poblados mazatecos: Mazatlán y Chiquihuitlán. Según refiere el relato:

Durante el cuarto día se encaminan los cuicatecos hacia otro lugar en busca de alimento, al lado sur del llano de las Flores donde llegan hasta el río, lo cruzan ya que es época de sequía, suben hacia el cerro, llegan a otro hermoso lugar, es época de frutos, piden permiso a sus reyes para establecerse alguna temporada mientras pasa la época de frutos; este lugar es muy rico y por lo tanto su clima muy saludable.

Al amanecer como es costumbre por órdenes de los reyes todos los hombres se dedican a sus tareas en la recolección de frutos y las mujeres se dirigen hacia los arroyos para sacar agua; de repente son atacados por un ave muy peligrosa que los levantaba con facilidad para devorarlos como lo hacen los gavilanes con los pollos y pajaritos. Por tal motivo la permanencia de los cuicatecos no duró mucho tiempo, construyeron chiquihuites para escaparse de las águilas mientras los jefes ordenaban continuar la caminata. Cuando los hombres y mujeres iban a realizar sus actividades del día, se colocaban los chiquihuites en la cabeza y cuando bajaban las águilas para levantarlos, soltaban los chiquihuites y de esta manera eran salvados. Cuando los reyes ordenaron continuar con la peregrinación construyeron chiquihuites para darlos al sol como ofrenda.

Más tarde llega al lugar a establecerse la tribu de los mazatecos que venía siguiendo la ruta de los cuicatecos, encontraron en el lugar a las águilas que todavía vivían y para terminarlas también construyeron chiquihuites y el hombre más valiente se metió en uno de ellos, más el otro lo cubrió con la

⁶ Aunque en la mitología del águila come humanos no se mencione la migración, el mito del Cerro Celoso -al igual que otras narraciones de la Sierra Mazateca-, sí incluye el episodio de la mujer que, al huir de su casa, va fundando lugares. Este tipo de relatos, como ya se mencionó, Barabas los incluye dentro de la categoría “Dueños del cerro y su nagual”, que también forman parte de los mitos fundacionales.

⁷ El mito aparece como apéndice de la obra de Geist y se titula “Leyenda de la Fundación de Tepeuxila”, fue escrito por Alfonso Guevara Neri, profesor de la región.



cabeza. Se lo llevaron al cerro más alto y esperó al animal más grande para matarlo con un puñal. De esta manera se acaba el temor de los mazatecos y el lugar lo llamarán Chiquihuitlán derivado del chiquihuite [...] (Geist, 1997: 224-225).

De este mito publicado hace más de dos décadas, sólo quedan en la memoria de las poblaciones cuicatecas algunos fragmentos. En el caso del pueblo de Teutila, se recuerda que existió un rey llamado Teutil que fue enterrado en una loma cercana al pueblo, éste tenía una hija llamada Teutila –o Martha–,⁸ tal como refiere la narración transcrita por Geist. Algunos otros episodios resultan bastantes similares a los ya expuestos en mitos anteriores:

la princesa Martha pide licencia al rey su padre para permanecer algún tiempo juntamente con algunos hombres y vasallos, concediéndolo de inmediato el rey Teutil [...] Pasado algún tiempo, el rey comunica a su hija Martha el regreso con los vasallos al lugar de procedencia, ya que muy pronto abandonarían el lugar para ir en busca de alimento hacia otras nuevas tierras. La princesa obedece las órdenes y muy de mañana del otro día levanta a su gente para el regreso. No habían caminado muy lejos. Donde hoy es la rancharía de Mayultianguis fueron alcanzados por una serpiente atacándolos para no seguir caminando. Durante algunos días la princesa hizo el esfuerzo de seguir con la caminata, pero el terrible animal cada vez que lo intentaba, le cerraba el paso. La reina Martha muy disgustada comunica al rey su padre qué debe hacerse con la serpiente, ya que le impide seguir caminando.

El rey ordena le sea trozada la cabeza a la serpiente, lo cual fue ejecutado de inmediato. La cabeza del animal fue volando hasta el otro lado del río dejando la mitad del cuerpo a la vista de la reina. Cuentan hoy los habitantes del lugar que se nota la sombra de la cabeza de la serpiente en la salida y puesta del sol del otro lado de Teutila hasta Ayautla, la tierra de los brujos (Geist, 1997: 225-226).

Se recordará que en M1 se menciona que, al huir su esposa, el Cerro Celoso envía una serpiente –o bien, un bejuco que se transforma en dicho animal– para cubrirle el paso e impedir su avance. En algunas variantes la mujer mata a la serpiente que queda grabada en un cerro cercano a Ayautla,

⁸ Temporada de campo, abril de 2018.

episodio que también se registra en el mito recuperado por Geist y que solamente cambia la situación: en un caso, la mujer huye del lugar en que se había establecido con su marido, en el otro, la hija regresa al lugar donde se encuentra su padre para, posteriormente, partir juntos a nuevas tierras. Por otra parte, la mención de una serpiente que impide el regreso o avance de una persona u objeto, también aparece en M2, donde se cuenta que en Cerro Rabón se encuentra una campana que pertenece a Chiquihuitlán y que nadie puede sacar porque una serpiente la vigila; este suceso se halla también en una versión que será mencionada más adelante.

Historia de una migración: la fundación de Cuyamecalco

Aunque en las narraciones presentadas para el caso mazateco no se hace referencia a alguna migración en busca de un lugar en el cual establecerse definitivamente, existe una población vecina que dentro de su mito fundacional conserva la historia de un peregrinaje por diversos sitios cercanos a su actual comunidad y que, además, contiene el episodio del águila come humanos. Cuentan los mixtecos de Cuyamecalco que:

M3e. La fundación de Cuyamecalco.

un grupo de personas pensaron formar un pueblo en el paraje denominado San Pedro, lugar a donde existen personas que cuentan, se encuentra enterrada una campana muy grande y que está custodiada por una serpiente la cual ha impedido que se apoderen de ella. Estas personas no pudieron sobrevivir en el mencionado lugar, por la escasez de agua y su clima enfermizo, pero el factor más negativo –cuenta la historia– que existió un animal llamado dragón o águila de dos cabezas [...] hubo una persona inteligente [...] que pensó meterse dentro de una piel de becerro que fue cosida a su alrededor, provisto de un buen cuchillo [...] fue atrapado siguiendo una trayectoria rumbo a la Cueva del Diablo [...] la persona que iba dentro de la piel había dado muerte al peligroso animal [...] terminaron con las crías para que radicalmente desapareciera esta especie. Continuaron subiendo al lugar denominado Llano de San Antonio, lugar que a muchos no les gustó por la carencia de agua, lo que más tarde los obligó a continuar hacia el sur y llegar a San Pedro Nodón [...]

Más tarde surgió otro grupo distinto que pudo haberse fundado en el lugar llamado Santa María Buenos Aires a donde se tienen datos que se observan cimientos que son muestras que tenían la idea de poblar [...] Conti-



nuó este grupo peregrinando, [...] finalmente llegaron a este lugar [...] al que denominaron Cuyamecalco (Escrito por el profesor Raúl Pérez, facilitado en enero de 2018).

En contraste con las otras narraciones expuestas, en esta versión hay varios elementos que se transforman. En el mito de la fundación de Tepeuxila se menciona que los sitios a los cuales llegaba la población eran lugares con buen clima y abundantes frutos durante determinadas épocas y al comenzar la sequía era el momento en que partían; a diferencia de esto, el relato de Cuyamecalco, refiere que cada uno de los lugares en los que se asentaban presentaba escasez de agua, había poca vegetación y un mal clima.

Respecto al episodio del águila come humanos, se puede apreciar en la versión de Cuyamecalco la ausencia del uso de chiquihuites y su sustitución por una piel de becerro que permite a un habitante acabar con los animales. Finalmente, un elemento que se refirió en M2a y M2b, aparece nuevamente en este relato: el de la campana custodiada por una serpiente. Como se verá más adelante, el análisis de algunos de estos elementos y la ubicación de los sitios, brinda información importante sobre el pasado de las poblaciones que narran estas historias.

El águila come humanos

Al parecer, el episodio del águila come humanos se encontró ampliamente difundido entre los pueblos de la región, aunque, hoy en día, son pocas las poblaciones en que se conserva este mitema. En el municipio de Santa Ana Cuauhtémoc, vecino mixteco de Chiquihuitlán y Cuyamecalco, parte de la población cuenta que en la antigüedad su pueblo estaba ubicado en las cercanías del Río Grande, pero que debido a la presencia de enormes águilas de dos cabezas tuvieron que subir hasta llegar a su actual asentamiento. En San Francisco Chapulapa, poblado cercano de habla cuicateca, las personas mayores hablaban sobre la existencia de un águila que se llevaba a las personas; esta historia se perdió con el paso del tiempo y únicamente quedan muy vagos recuerdos de ella.⁹

⁹ Información obtenida en campo durante junio de 2017 y agosto de 2018.

En 1955, durante su visita por la Sierra Cuicateca, el etnólogo Roberto Weitlaner registró el relato del águila come humanos entre los habitantes de Santa María Tlalixtac. En él, se narra que Tlalixtac Viejo está pegado al Cerro Cheve y que en el cerro detrás de este pueblo existió un águila de dos cabezas, razón por la que la gente no podía salir. Comenzaron a ponerse canastas en la cabeza y así se salvaron (DEAS-FW, Carpeta II-6, 1955, f. 24).

Las narraciones que incluyen el tema del águila come humanos, no sólo son comunes dentro de la Sierra Cuicateca, también están presentes entre varios pueblos mazatecos de la región. Un relato que explica el origen del sol y la luna contiene como parte de las hazañas realizadas por estos astros, la matanza de un águila gigante que raptaba niños y se los llevaba a una cueva localizada en las cumbres de un cerro:

En este cerro había muchos niños y niñas que el águila había traído de otras partes para comérselos. En efecto se notaba por todas partes huesos humanos amontonados [...] Un día el águila regresó desde muy lejos llena de cansancio y de hambre. Comió rápidamente y se sentó en una ropa para dormir. Fue la última vez que comió, pues los niños estaban esperando el momento para acabar con ella. Cuando estaba bien dormida, completamente ajena a lo que sucedía a su alrededor y con los ojos abiertos y brillosos como el oro fino, los niños recién llegados se acercaron al águila. Los demás no pudieron acompañarlos por estar completamente flacos y enfermos. Con extrema rapidez le pasaron la cuerda alrededor del cuello y se lo amarraron con fuerzas. El águila al no poder respirar se despertó, pero ya era demasiado tarde, porque ya estaba muy bien apretada. Empezó a dar brincos por todos lados golpeándose en las rocas, hasta llegar al pie del cerro donde se le botaron los ojos a causa del golpe quedando muerta. Mientras tanto los niños empezaron a buscar la manera de bajar del cerro y llegar al lugar donde había quedado el águila [...] Llegados al pie del cerro, los dos niños despidieron a los demás niños enfermos, que regresaron a sus casas ya sin peligro, porque el águila estaba muerta. Los dos niños se quedaron solos y empezaron a buscar al águila. La encontraron, pero sin ojos ya que el impacto con el suelo hizo que se le salieran. Buscaron más detenidamente por los alrededores y por fin los encontraron; la niña encontró el ojo derecho y el niño el izquierdo [...] (Portal, 1982: 58-65).



Otros relatos cuicatecos y mazatecos que tratan sobre el origen de estos astros también incluyen la figura del águila, pero no como un animal que se come a los humanos, sino como la tía –o tío– de los niños que es llamada para castigarlos por haber dado muerte al esposo de su abuela (Weitlaner, 1977: 56-62; Pérez, 2009: 35-60). Junto a esta mitología relacionada con el sol y la luna, existe entre los mazatecos otro tipo de mitos en que también se encuentra presente el episodio del águila come humanos que assolaba a toda la región. En estas versiones se menciona el uso del chiquihuite como el método de protección que idean los habitantes del pueblo o como el medio que permite a un héroe trasladarse hasta el sitio donde habitaba el ave para matarla (Incháustegui, 1977: 60; 1983: 144). Además, al igual que otras ya presentadas, se asocian a determinados lugares ubicados en las cercanías de las poblaciones y, en el caso de una de ellas, el acontecimiento explica el nombre de un sitio, pero no a través del uso de un artefacto como en el caso de Chiquihuitlán, sino a partir de las águilas que ahí vivían.

Como se mencionó, la temática del águila come humanos no es exclusiva de la región, algunos grupos del estado de Oaxaca conservan dentro de su mitología este episodio. Más allá del estado, existen otras poblaciones entre las que es posible encontrar la misma narración, ejemplo de ello son los nahuas de San Sebastián Tlacotepec en Puebla y los o'odham de Sonora. Entre estas poblaciones, el episodio también se encuentra relacionado a sitios importantes del lugar y aparecen héroes protectores que son los que dan fin al problema tras matar al águila. La narración proveniente del norte del país explica, además, las diferencias existentes entre los humanos (Aguilar, 2005: 107-108; Romero, 2008: 960-961; Gámez et al., 2012: 26-29).

En todas las versiones referidas, a pesar de estar presentes entre distintos grupos etnolingüísticos que habitan en lugares cercanos o que están separados por grandes barreras –no sólo geográficas–, la estructura se conserva y cambian únicamente algunos de los elementos que las componen. Estas diferencias son, probablemente, las que hacen que un grupo se apropie del mito y pueda explicar no sólo el origen de su población sino también las características que definen a las personas, animales y al mismo medio geográfico. Por ello, el estudio de la mitología resulta fundamental para la comprensión de la territorialidad indígena, ya que en ella se delimita y organiza el mundo natural y social, lo cual, siguiendo a Barabas (2003: 25, 41), permite proponer patrones de construcción-apropiación del espacio, pero no solamente de un espacio simbólico –como lo refiere la autora– sino también político y social.

A partir de lo expuesto hasta ahora, ¿qué es lo que la mitología existente en el área de estudio puede aportar para el conocimiento de las poblaciones que ahí habitan? En las siguientes líneas se pretende mostrar cómo a partir de los relatos ya presentados, es posible proponer algunas hipótesis sobre el pasado de las poblaciones de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco. Quedará mucho por investigar y analizar respecto al tema, pero este análisis contribuirá a que dentro de los estudios sobre grupos indígenas se considere que más allá de lo simbólico, los mitos pueden aportar valiosa información no sólo sobre la cosmovisión de los pueblos, sino también sobre su historia.

Antiguos asentamientos

Como se recordará, las narraciones o fragmentos que se recopilaron sobre el águila come humanos entre las poblaciones de Cuyamecalco y Santa Ana, hacen referencia a un cambio de asentamiento debido a la llegada de grandes aves que atemorizaban a la población. Aunque en los relatos de Cuyamecalco se menciona la ocupación de varios sitios antes de llegar a donde se establecieron de manera definitiva, en ambos casos, los lugares se localizan relativamente cerca del Río Grande o Santo Domingo, ubicado al norte de las actuales poblaciones (mapa 28).

De todos los lugares que se señalan como establecimientos anteriores a Cuyamecalco, hay uno que presenta especial interés debido a que es el único sobre el que ha sido posible obtener información más allá de lo que la historia oral cuenta. Como se explicó en el capítulo anterior, en la copia de los títulos de propiedad del pueblo de Chiquihuitlán y sus sujetos, Santa Ana y Cuyamecalco, se explica el recorrido realizado por los naturales de estas tres poblaciones y por el alcalde mayor de Teutila para establecer los límites de las tierras que ocupaban, colocar mojoneras y otorgar la posesión. Sobre una de las colindancias dicho documento menciona:

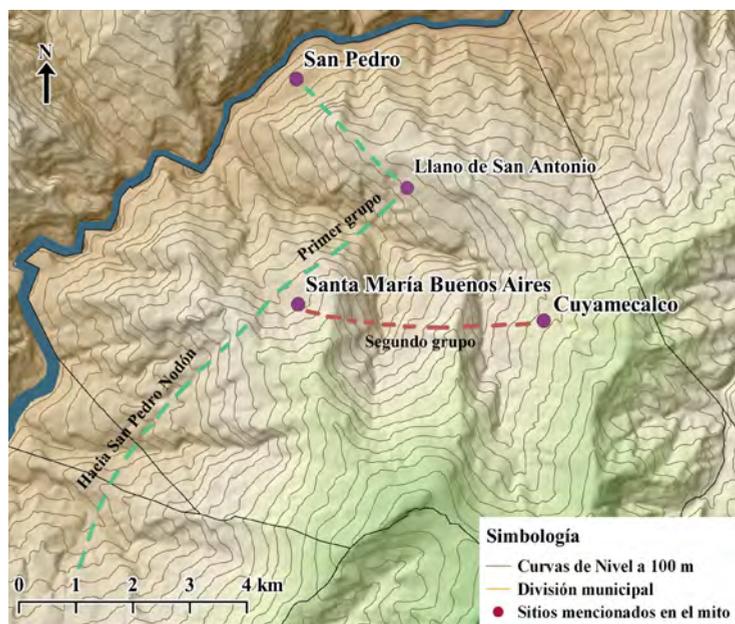
Y por la/ parte Oriente pasé yo dicho juez con los naturales/ y vecinos de Chiquiguitlan Santa Ana y Coyamecalco a quienes puse en posesion desde/ el agua del pájaro hasta el Rio Alto que/ en su lengua llaman Yqhyacoo el cual lin/da con el pueblo y raya de Coyula quien/ fue citado a el tomar y dar la



pocecion/ y unos y otros consintieron en que dicho Rio/ derecho divide una jurisdiccion y otra de/ Cuicatlan quien antiguamente tubo un/ pueblo sujeto nombrado San Francisco/ en la otra vanda de dicho Rio; y en la/ de acá **hubo otro pueblo llamadose San/ Pedro**, el cual sitio fue **vendido por su/ Magestad [...] al licenciado/ Don Andres de las Heras donde tiene fundado su trapiche de la Soledad**, por cuya razón se apartaron los del pueblo de Quiotepeque y Coyula de la jurisdicción de Cuicatlan de todo el derecho que pu/dieran tener a estos citios de pueblos despoblados/ en cuya atencion les puse en pocecion á/ dichos naturales habiendo citado a los/ circunvecinos de Quiotepeque y Coyula/ que sin cacique alguno pareció a re/precentar derecho que pudieran tener [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 9v, negritas mías).

MAPA 28.

Sitios mencionados en el mito de fundación de Cuyamecalco.¹⁰



Elaborado por Mora, 2020.

¹⁰ No se incluye a Santa Ana, pues no ha sido posible recabar el nombre del primer asentamiento.

A partir de la información presente en esta composición de tierras, es posible conocer que en el sitio denominado San Pedro existió un asentamiento que, para 1711, estaba despoblado, probablemente a causa de alguna epidemia o de la congregación de sus habitantes en otro pueblo; pero este lugar no solamente fue habitado durante parte de la Colonia, vestigios encontrados en los alrededores (ver figuras 31.1 y 31.2) muestran que existió ocupación desde el periodo prehispánico.

En Santa María Buenos Aires, actual agencia de Cuyamecalco, también se observa evidencia de construcciones prehispánicas. Como se recordará, este es otro de los sitios que, de acuerdo con el mito, se ocupó antes de que se estableciera definitivamente el pueblo (ver figuras 32.1 y 32.2). Hay otros lugares referidos en la narración que no fue posible visitar, además de ello, la gente cuenta que tanto en el centro del municipio como en varias de las agencias, existen antiguas edificaciones en las que habitaron los gentiles. En el caso de la cabecera municipal, estas construcciones aparentemente se localizan muy cerca del actual asentamiento.

Sobre otro de los episodios presente en algunas de las narraciones expuestas, Barabas propone que dentro de los mitos fundacionales se podría considerar a aquellos que tratan sobre campanas localizadas en cerros o ruinas de antiguos poblados, ya que este elemento condensa significados de “pueblo” (Barabas, 2003: 90, 105). En el mito registrado en Cuyamecalco, se puede apreciar la presencia de lo que la autora considera como dos tipos de relatos fundacionales: el del águila come humanos y la campana custodiada por una serpiente, es importante notar que estos dos elementos se encuentran asociados sólo a uno de los sitios referidos en el mito: el paraje San Pedro, hecho que probablemente reafirme que éste fue el primer lugar en que se asentaron los mixtecos que llegaron al área.

Como se expuso anteriormente, tanto en las narraciones de Cuyamecalco como en lo que se recuerda en Santa Ana, se habla de un primer asentamiento ubicado cerca del Río Grande, del cual tuvieron que huir por la presencia de águilas que se llevaban a las personas. Se mostró también que en el paraje San Pedro mencionado en el mito de Cuyamecalco existen vestigios arqueológicos. Pese a que en el caso de Santa Ana no se ha podido obtener el nombre de ese primer asentamiento, se sabe que éste se localizaba hacia el río; en esa misma dirección, los pobladores conocen antiguas construcciones como las que existen en Cerro León.¹¹

¹¹ Información obtenida en campo, julio-agosto de 2018.



¿Qué sucede en el caso de Chiquihuitlán? ¿Existió un lugar en el que se establecieron antes de llegar a su actual sitio? Aparentemente los mitos chiquihuitecos no hacen mención de ningún asentamiento anterior al lugar en el que se desarrollan las historias, sin embargo, un análisis de los relatos en la propia lengua de quienes los cuentan y no a partir de su traducción al español podría aportar valiosa información.¹² La narración en español del mito sobre el origen del nombre de Chiquihuitlán, comienza con la explicación de que en el sitio conocido como La Cruz o La Terminal existía una laguna a la que llegaban águilas de dos cabezas que se llevaban a las personas; en contraste con esto, el relato facilitado por el Señor Efrén Escobedo (M3b), expresa que no se trataba de una laguna sino de un arroyo muy grande, en mazateco *nda jyë*.

Aun cuando el trabajo con la mitología recopilada en lengua indígena no se ha terminado, los avances en el análisis permiten señalar que en algunas de las versiones registradas en mazateco también se nombra *nda jyë* al sitio al que arribaban las aves. En las narraciones en español dadas por las mismas personas, esto se traduce como “laguna”, siendo la única excepción la variante ya referida.¹³

Al revisar la toponimia que los mazatecos de Chiquihuitlán dan a los diversos lugares que los rodean, se hace evidente un nombre que presenta particular interés al relacionarlo con las variantes de M3. Las palabras *nda jyë* que se traducen al español como “agua grande”, refieren dentro de la toponimia mazateca a un notable lugar de la región: el Río Grande. Se recordará que las narraciones de Santa Ana y Cuyamecalco explican que antes de subir hacia la sierra, se establecieron cerca del Río Grande y, en Cuyamecalco, fue posible localizar vestigios prehispánicos en sitios relativamente cercanos al río.

Aún queda mucho por analizar en cuanto al contexto en el que los relatos en mazateco mencionan al sitio *nda jyë*, por lo que no se podría asegurar que tales palabras refieran al Río Grande, sin embargo, puede ser

¹² Pese a que por el momento no es posible trabajar únicamente con la mitología recopilada en lengua indígena, se mencionarán algunos datos contenidos dentro de las narraciones en mazateco.

¹³ La traducción de esta narración del mazateco al español se comenzaría a trabajar con el señor Efrén Escobedo en temporadas de campo posteriores, lamentablemente, don Efrén falleció en 2019, por lo que la única información con la que se cuenta es con lo relatado durante el mes de agosto de 2019 y con los escritos en español que en algún momento proporcionó al archivo municipal durante el mes de enero de 2017.

probable que, como en otros casos, al traducirse las palabras mazatecas al español, el nombre que antes evocaba al mencionado río se haya perdido y, en su lugar, se mencione ahora una laguna. Un caso que se puede tomar como ejemplo de lo anterior, se encuentra en el nombre de un lugar mencionado en M1. El señor Efrén Escobedo explica que el sitio nombrado actualmente Agua Crecida (Nandá Vetju Jyë, en mazateco), en realidad se llama Agua donde sale la Serpiente (Nandá Vetju Yë), como las palabras en mazateco son muy similares, la gente las fue cambiando por lo que, hoy en día, únicamente las personas mayores recuerdan el verdadero nombre.

Junto a esta información, es importante recalcar que al igual que en Santa Ana y en Cuyamecalco, en Chiquihuitlán existen vestigios de asentamientos que datan del periodo prehispánico, algunos de ellos se localizan al norte, con dirección al Río Grande. Uno de los sitios que muestra evidencia de ocupación prehispánica es mencionado en M1a: Loma Anillo (ver mapa 19.4 en capítulo 3).

Si se toma en cuenta lo que las narraciones de estas tres poblaciones refieren y los datos presentados respecto a la arqueología del área, se puede retomar una hipótesis ya expuesta. En el capítulo tres, se mencionó que los vestigios de construcciones prehispánicas observados hasta el momento se localizan en dos zonas: unos en dirección al Río Grande y otros en las cercanías de las actuales poblaciones. Además de que las investigaciones arqueológicas realizadas en la Cañada explican que este tipo de asentamientos corresponden a dos momentos de ocupación diferente (Spencer, 1982; Redmond, 1983), la mitología estaría aportando importantes datos al hacer mención del establecimiento de los grupos en dos lugares distintos, que coinciden con los que la arqueología ha registrado para el caso de la Cañada y que también pudieron haber existido en la Sierra.

Cerro Rabón, ¿lugar de origen de los chiquihuitecos?

Son pocas las fuentes prehispánicas o coloniales que traten sobre el origen de los grupos mazatecos y cuicatecos instalados en la microrregión, se sabe que áreas cercanas estuvieron ocupadas desde la época de los cazadores-recolectores, pero no se tienen grandes datos respecto a las poblaciones que allí habitaron (Winter, 1990). Si es mínima la información existente sobre estos grupos de manera general, resulta aún más escasa al hablar de cada uno de los pueblos.



Como se mencionó, Santa Ana, Cuyamecalco y Chiquihuitlán son pueblos que se localizan en un área que no es propia de los grupos etno-lingüísticos a los que pertenecen. La presencia de éstas y otras poblaciones hace que la Sierra Cuicateca se convierta en un espacio multiétnico donde –a lo largo del tiempo– han interactuado mazatecos, mixtecos y cuicatecos;¹⁴ esta multiplicidad étnica observable en la microrregión, ocasiona que surjan algunas interrogantes respecto a las poblaciones que ahí habitan: ¿cómo es que llegaron a asentarse grupos distintos al cuicateco?, ¿de dónde provenían y por qué se trasladaron a la Sierra Cuicateca?

En el tercer capítulo se expusieron algunas de las hipótesis que existen sobre el establecimiento de los mazatecos y cuicatecos durante tiempos prehispánicos. Posteriormente, se presentaron las propuestas de Geist, así como los datos que fray Francisco de Burgoa presenta respecto al asentamiento de los mixtecos (Burgoa, 1674 [1989]: 387); en el caso de los mazatecos de Chiquihuitlán, además de referir al mito cuicateco que incluye un episodio acerca de su fundación, se hizo mención de los datos presentados por Mariano Espinosa, estudioso que realizó una obra sobre los chinantecos, mazatecos y popolocas que habitan en la región (Espinosa, 1910 [1961]).

Pese a que la investigación de Espinosa deja bastantes dudas debido a que no se especifica la ubicación y procedencia de los materiales en que basa su investigación, presenta información importante que se debe considerar al tratar la historia de los grupos antes mencionados y que, como cualquier otra fuente, tiene que ser tomada con cuidado dentro del análisis. Conforme a lo referido por el propio autor, los datos que proporciona en su estudio fueron obtenidos de una pintura que aparentemente narra la historia del grupo mazateco. A partir de esta información explica que durante la época prehispánica existieron dos señoríos, el del Norte y el del Sur, a este último perteneció un pueblo llamado Tzinacantepetl:

Cerro Pelado, que está al norte de Chiquihuitlán, cuya población así se llamó en el lugar donde estuvo y al mudarse donde está, cambió el nombre en tiempo de la dominación mexicana, porque sus habitantes llevaban un chiquihuite en la cabeza, a causa de que las águilas que venían del Cerro Azatepetl, se

¹⁴ A lo cual hay que añadir el grupo chinanteco y la población extranjera –como alemanes e italianos– que se ha asentado en la región desde inicios de la Colonia y en periodos posteriores (información obtenida en campo, agosto de 2018).

levantaban las criaturas y aún los hombres de mediana estatura y sólo de esa manera se libraban sus habitantes. En la cima del peñón era el lindero de estos con tierra chinanteca (Espinosa, 1910 [1961]: 99).

La obra de este estudioso oaxaqueño aporta la única referencia que podría existir sobre el cambio de asentamiento de los mazatecos de Chiquihuitlán y muestra, además, parte del relato que se conserva dentro de la historia oral del pueblo. Relacionado con esto, el texto contiene algunos datos bastante confusos: de acuerdo con el vocabulario de Molina, *tzinacan* significa “murciélago que muerde” (Molina, 1571, tomo II [2013]: 152r), por lo que el nombre del pueblo se podría traducir como “Cerro del Murciélago”, topónimo que no coincide con el de Cerro Pelado dado por Espinosa, y aunque el autor no aclara si este nombre es la traducción del topónimo nahua o si con él se refiere al sitio en donde estaba asentado Tzinacantepetl, en el primer caso –como ya se vio–, su interpretación sería errónea.

Respecto al Cerro Pelado, no se tiene registro de ningún lugar con dicho nombre dentro la Sierra Mazateca, sin embargo, sí existe un sitio llamado Cerro Pelón que se localiza en el actual municipio de San Lucas Zoquiápam. Al no saber si la pintura mencionada por Espinosa tenía escritos los nombres de los lugares a los que alude o si contenía glifos toponímicos que él interpretó, y al no existir alguna otra información sobre los mismos, resulta difícil establecer su ubicación exacta. Además, si toma en cuenta otro de los datos contenidos en el texto, surge una gran contradicción.

El fragmento ya presentado, explica que la cima del Cerro Pelado era el límite de los mazatecos con los Chinantecos, si se asume que este cerro y el Pelón son el mismo, no podría tratarse de la frontera con tierras chinantecas debido a que más allá del Cerro Pelón se localizan varios pueblos mazatecos. Este es un dato importante a considerar, pues se recordará que la propuesta de Winter plantea que la distribución actual de los pueblos indígenas correspondería muy cercanamente con la que debió existir antes de la llegada de los españoles (Winter, 1990: 22). Siguiendo esta hipótesis, el límite del grupo mazateco se ubicaría entre los municipios de San Miguel Soyaltepec y San Felipe Jalapa de Díaz, en este último, se encuentra un importante sitio de la mazateca baja que bien pudo haber sido frontera natural con las tierras Chinantecas: el Cerro Rabón.

Al hablar de un Cerro Pelado, ¿pudo Espinosa haberse referido al Cerro Rabón? Esto es algo muy difícil, pero quizás no imposible de averiguar.



Si se analizan las definiciones de las palabras que dan nombre a los cerros, se puede notar que ambas refieren a un hecho similar: la falta de alguna parte que se debió poseer.¹⁵ Se recordará que el nombre del Cerro Rabón alude a la notable forma que tiene y que lo hace parecer cortado abruptamente (Incháustegui, 1977: 96), además de ello, se mencionó que en dicho cerro existen muchos peñascos, que deben desproveer al sitio de vegetación, causando que esté “pelón” o “pelado”.

A partir de esta información aportada por Espinosa, ¿se podría considerar que el Cerro Rabón es el llamado Cerro Pelado y, por lo tanto, el lugar del que procede el grupo mazateco que se asentó en Chiquihuitlán? Sería difícil aceptar la hipótesis con tan sólo este antecedente, por tal razón, es preciso retomar algunos datos presentados a lo largo de este capítulo que permitirán cuestionar aspectos relacionados con el origen de los chiquihuitecos.

En apartados anteriores se presentaron tres mitos que muestran de una u otra forma algún tipo de relación entre las figuras del Cerro Celoso y el Cerro Rabón. Algunas variantes de M1 mencionan a este importante cerro de la mazateca baja como el lugar de origen de la esposa del Cerro Celoso, como su padre o, simplemente, como el sitio al que se dirige la mujer; en contraste con lo anterior, la versión recopilada por Roberto Weitlaner hace intervenir a estas dos elevaciones como los encargados de sofocar el fuego que asolaba a la región. Finalmente, M2a y M2b explican que, tras un diluvio, la campana de la iglesia de Chiquihuitlán terminó en la cumbre de Cerro Rabón, lugar del que no la pueden sacar porque se encuentra custodiada por una serpiente que únicamente permitirá el paso a los chiquihuitecos. ¿A qué se deberá que en esta mitología se asocie a Chiquihuitlán con el Cerro Rabón? A continuación se presenta un análisis que podría dar más información al respecto.

En un estudio sobre mitología del grupo Ho-chunk (Winnebago), localizado en Norteamérica, Claude Lévi-Strauss retoma cuatro mitos reunidos por el antropólogo Paul Radin. A simple vista, uno de estos relatos parece apartarse del resto por su contenido, estilo y estructura; sin embargo, Lévi-Strauss observó que, a pesar de las diferencias, existía una profunda unidad entre ellos, no sólo por pertenecer a un mismo grupo, sino porque los cuatro participaban de un mismo género y los mensajes que

¹⁵ De acuerdo con el diccionario de la RAE, los significados de estas dos palabras son: a) rabón: dicho de un animal, que tiene el rabo más corto de lo que es normal en su especie o que no lo tiene, b) pelado: dicho de una cosa, desprovista de lo que por naturaleza suele cubrirla o rodearla. Un monte, un hueso pelado.

cada uno transmitía completaban a los demás (Lévi-Strauss, 2013: 190). Al iniciar su análisis, el autor retoma un punto importante a considerar dentro de la mitología:

No se sigue que cuanta vez que un mito menciona una forma de vida social ésta deba corresponder a alguna realidad objetiva, que hubiese debido existir en el pasado en caso de que el estudio de las condiciones presentes no consiguiera descubrirla.

Debe existir una correspondencia, y existe de hecho, entre el mensaje inconsciente de un mito –el problema que procura resolver– y el contenido consciente, dicho de otra manera, la trama que elabora para alcanzar tal resultado (*Ibidem*: 195).

Esta correspondencia entre el contenido consciente e inconsciente de un mito continúa Lévi Strauss, no consiste necesariamente en una reproducción exacta de la realidad, sino que puede tomar el aspecto de una transformación lógica:

Si un mito plantea su problema de manera directa, es decir, en los términos donde la sociedad de que proviene lo percibe y trata de resolver la trama, contenido patente del mito, puede tomar directamente sus motivos de la vida social misma. Pero si el mito formula el problema al revés y trata de resolverlo por el absurdo, puede esperarse que el contenido patente sea modificado en consecuencia y ofrezca la imagen invertida de la realidad social empíricamente dada, tal como se presenta a la conciencia de la sociedad (*Idem*).

A pesar de que el estudio hasta ahora emprendido no considera la búsqueda de las estructuras inconscientes a que refiere Claude Lévi-Strauss, existen ciertos planteamientos que se pueden retomar al momento de trabajar la mitología aquí presentada. Como se pudo notar, las narraciones mazatecas sobre *Chjon nda ve* y la chiquihuiteca del Cerro Celoso, presentan básicamente la misma estructura, al hacer referencia a una mujer que huye de la casa de su marido y nombra lugares tras su paso por ellos. En los mitos de la Sierra Mazateca, los sitios por los que pasa la mujer casi siempre están ubicados dentro de las mismas comunidades y solamente



algunas versiones refieren a un espacio ubicado entre las sierras Mazateca y Cuicateca: Agua Fría (figura 52).¹⁶

Contrario a lo anterior, en el mito chiquihuiteco los sitios que recorre la mujer se localizan tanto en el interior de la población como fuera de ella, hasta llegar a su destino final, el Cerro Rabón. Siguiendo nuevamente a Lévi-Strauss, en su análisis sobre varias versiones de la Gesta de Asdiwal, aísla y compara los diversos niveles en que “evoluciona” el mito (geográfico, económico, sociológico y cosmológico) para poder brindar una interpretación sobre las diferencias que aparecen entre las versiones. A partir de ello, plantea que la relación de los mitos con la realidad es dialéctica, por lo que sus mensajes, al oponerse, pueden determinar construcciones invertidas como en el caso que aborda (2013: 142-189). Con base en lo anterior, ¿podría ser que este episodio contenido en el mito del Cerro Celoso se haya transformado y presente una “imagen invertida” del acontecimiento que narra?

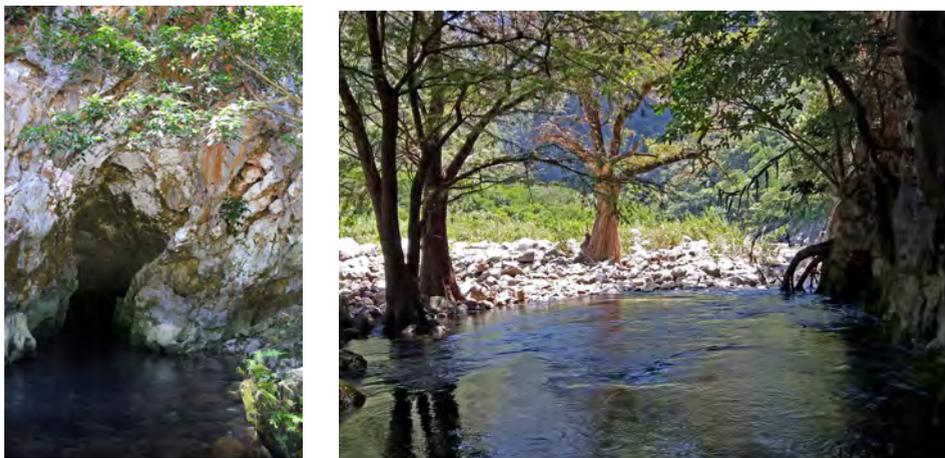
Si se considera que en M1 y variantes se conserva el mitema de *Chjon nda ve*, ampliamente difundido dentro de la Mazateca, podría aceptarse que, al cambiar de asentamiento, los chiquihuitecos hubiesen adaptado este episodio –y el resto de su mitología– a su nueva realidad; así, un mito que dentro de la mazateca explica el nombramiento de lugares en una población, en el caso de Chiquihuitlán se habría transformado, por lo que mostraría una situación invertida en la que el recorrido de la mujer hacia el Cerro Rabón haría referencia al trayecto que se debió realizar desde este sitio hasta el actual asentamiento.

Hasta el momento, únicamente se han considerado los datos contenidos dentro de las narraciones chiquihuitecas y se han hecho sólo breves menciones de algunos relatos mazatecos y cuicatecos existentes en la región. Queda mucho por investigar en torno a toda esta mitología, sin embargo, este análisis permite considerar, por ahora, esta hipótesis sobre el origen chiquihuiteco.

¹⁶ Sobre este lugar ubicado en los límites de Santa Ana Cuauhtémoc y Mazatlán Villa de Flores, los mixtecos de Cuyamecalco y Santa Ana explican que antes existían en su interior unas figuras de piedra que representaban a los dioses del agua, estos fueron extraídos de la cueva por unos extranjeros que llegaron a investigar el sitio. Al parecer aún existe un santo del agua en los alrededores de la cueva, pero en el único recorrido realizado, no fue posible observarlo, ya que los habitantes que nos acompañaron no conocían su ubicación exacta (información obtenida en campo, abril y agosto de 2018).

FIGURA 52.

Agua Fría.



Fotografías tomadas por Mora, agosto de 2018.

En otro orden de ideas, se recordará que se expuso que las narraciones sobre campanas custodiadas por una serpiente están íntimamente relacionadas a la fundación de poblados. Por lo regular aparecen como objetos abandonados en los pueblos viejos, perdidas o robadas y casi siempre están localizadas en sitios cercanos a las actuales poblaciones (Barabas, 2003: 105). Existen relatos que, de manera similar al de Chiquihuitlán, presentan a dos pueblos que tratan de obtener una campana. Para el caso cuicateco, Alicia Barabas retoma un episodio del mito fundacional en el que se menciona la pelea de dos grupos por una campana; la autora explica que esta disputa simboliza la competencia interétnica entre cuicatecos y chinantecos por la territorialidad de frontera (*Ibidem*: 106).

A diferencia de lo que sucede en las narraciones presentadas por Barabas, en el mito chiquihuiteco la “competencia” por la campana no se da entre poblaciones vecinas y tampoco involucra a diferentes grupos étnicos. Tanto Jalapa de Díaz como Chiquihuitlán son poblaciones mazatecas que se encuentran separadas por una importante barrera geográfica –el Río Grande– y entre ellas existe una considerable distancia de por medio ¿por qué entonces, un mito que regularmente se asocia a la fundación de poblados y que espacialmente se localiza en las cercanías de la comunidad actual, se encuentra aquí relacionado a un lugar que está más allá de



Chiquihuitlán? Quizás, éste sea un hecho más que aluda al sitio habitado por los chiquihuitecos antes de llegar al otro lado del río y que, además, haría referencia a su origen étnico.

Junto a lo expuesto hasta el momento, existen otros datos dentro de la oralidad chiquihuiteca que podrían resultar de interés. Los habitantes de Chiquihuitlán dicen que en tiempos antiguos se les conocía como “chiquihuitecos rabones” debido a que los hombres utilizaban un calzón de manta que solamente alcanzaba a cubrir sus tobillos; este curioso sobrenombre que existía para la población, más allá de la explicación que se da, ¿no podría ser en recuerdo del lugar de donde provenían? Además de este apelativo dado a los chiquihuitecos, existe otra posible asociación entre un elemento del Cerro Rabón y el Cerro Celoso.

En líneas anteriores se presentaron algunos fragmentos de narraciones de la mazateca que explican que en la cima del Cerro Rabón hay un pozo o laguna de donde surge el arcoíris y en la cual viven muchos animales (Incháustegui, 1977: 96; Weitlaner, 1977: 160-161); de manera similar, la gente de Chiquihuitlán cuenta que la cima del Cerro Celoso –donde se localizan vestigios prehispánicos– es totalmente plana, en ella hay numerosos animales y también una laguna. Si se toma en cuenta este dato, ¿podría suceder que dentro del medio geográfico actualmente ocupado por los chiquihuitecos se estuviera reproduciendo la del sitio anteriormente habitado? Si esto pudiese ser cierto, es posible que la mención de una laguna cerca del centro del pueblo esté recuperando esta misma idea.

Queda aún mucho por decir sobre el tema, por el momento se trató de mostrar cómo el estudio de la mitología puede aportar información sobre el pasado de las poblaciones indígenas que complementa lo que las fuentes escritas refieren. Como última parte de este trabajo, solamente queda por analizar lo que la toponimia puede brindar para el conocimiento de la región.



CAPÍTULO 6.

La toponimia como fuente
para el conocimiento del pasado



Cuando recitamos –y para mí tiene siempre no sé qué de oración– el rosario de nombres de un itinerario, sentimos que no se trata sólo de geografía. Esos nombres nos van diciendo una historia: lo que ha ido pasando, lo que se ha ido haciendo; pero es también geografía, y esto significa una realidad que está ahí; lo cual, con otras palabras, equivale a decir que la historia sigue y no ha terminado nunca: en esos nombres está lo que ha pasado y lo que va a pasar (Marías, 1966 en Riesco, 2010: 20).

Tras la conquista, las autoridades castellanas cambiaron el nombre nativo de numerosos pueblos y les otorgaron un topónimo nahua con el que fueron conocidos a partir de ese momento. A esta nueva denominación se le agregó, además, el nombre de algún santo católico que, en ocasiones, representaba a las antiguas “deidades” prehispánicas (Anaya, 1960: 12; Jalpa, 2008: 33-35; Rodríguez, 2016: 7). A pesar de esta sustitución, muchas poblaciones siguieron utilizando al interior de sus comunidades los nombres que ellos mismos habían creado en su propia lengua, los cuales –en mayor o menor medida– han logrado perdurar hasta la actualidad.

Diversas investigaciones sobre toponimia en México indican que aunque los nombres de lugar puedan ser en apariencia descripciones del medio físico, al realizar un análisis minucioso es posible conocer aspectos tales como la configuración del territorio en épocas pasadas, movilizaciones de grupos étnicos y avances en sus conquistas, cosmovisión, rutas de comercio, jerarquías entre diversos grupos, distribución lingüística en determinadas épocas, entre otros aspectos (Anaya, 1965; Moreno, 1969; Guzmán, 1987; Riesco, 2010; Lefebvre, 2017b; Maldonado, 2017; Martín, 2017; Paredes, 2017).

La toponimia ofrece valiosos datos no sólo sobre los sitios de los que habla sino también de los grupos que los habitaron o les dieron nombre. En palabras de Guzmán Betancourt (2010), los nombres de lugar que tan variados en su origen, “saturaron y colorearon la cartografía mexicana”, tratan sobre múltiples aspectos:

En los nombres de lugar suele quedar plasmada una serie muy amplia de fenómenos referentes a la vida material y espiritual de los pueblos, al grado que dichos nombres pueden considerarse como documentos históricos de gran valor. Esto se debe en gran parte al hecho de que esta clase de nombres representa uno de los dominios más perdurables de las lenguas y, por lo tanto, de las culturas que los originan (Guzmán, 2010: 15).

En la microrregión, mazatecos, mixtecos y cuicatecos tenían sus propias denominaciones tanto para sus pueblos como para otros asentamientos, ya sean distantes o próximos. Estos nombres, que poco o nada tenían que ver con los topónimos nahuas que actualmente prevalecen, contienen importante información que contribuye a un mejor entendimiento de la región desde la mirada de aquellos que la conocen y habitan desde hace siglos.

Con base en lo antes expuesto, en este capítulo se busca mostrar cómo la toponimia que conservan los grupos indígenas de la Sierra Cuicateca aporta datos valiosos sobre el medio, pero también sobre el modo en que un grupo percibe a otras poblaciones, su historia y elementos que, más allá de lo geográfico, resultan significativos para los grupos que la originaron.

LAS LENGUAS DE LA SIERRA CUICATECA

Tres son los idiomas que actualmente se hablan dentro de la microrregión: mixteco, cuicateco y mazateco, éstos forman parte de la muy compleja y diversa familia otomange, pero en distintas ramas. El mixteco y cuicateco, junto con el triqui, conforman la rama mixteca, mientras que el mazateco se localiza dentro de la rama popolocana, al igual que el ixcateco, chocho y popoloca (Smith, 1990; INALI, 2010; Lastra, 2013; Chávez, 2014).

De la rama mixteca, el mixteco es el idioma más hablado, el más extendido y el más diversificado. Siguiendo la división de la región Mixteca

en tres grandes áreas (Alta, Baja y Costa), Thomas Smith Stark propuso una subdivisión interna en la que el mixteco hablado en la región Cañada se encuentra dentro del área de la Mixteca Alta, en la sub-área mixteco de la Alta Norte que, a su vez, se subdivide en mixteco de la zona mazateca que se habla en San Juan Coatzacoapam, Santa Ana Cuauhtémoc y San Juan Chiquihuitlán; y el de Cuicatlán, hablado en Asunción Cuyamecalco, San Miguel Santa Flor y Santa María Tlalixtac (Smith, 1995: 17-18).¹ Por otra parte, el INALI refiere que el mixteco de la región se divide en tres variantes: la de Coatzacoapam, Cañada Bajo y Cañada Central, en ésta última se localiza el mixteco de Santa Ana Cuauhtémoc, Cuyamecalco Villa de Zaragoza y San Miguel Santa Flor (INALI, 2010: 215-216).

El idioma cuicateco se conserva entre poblaciones que habitan dentro del distrito de Cuicatlán y parte de Nochixtlán, tiene tres variantes reconocidas por el INALI: Cuicateco del norte, del sur y del oriente (*Ibidem*: 218-219; San Giacomo, 2017). En 1995, Smith Stark refería que los estudios de inteligibilidad realizados por el ILV evidenciaban que no existe mucha variación interna en esta lengua, pero que era posible distinguir dos variantes, la de Teutila y la de Tepeuxila, las cuales registraban una profundidad temporal de nueve siglos mínimo (Smith, 1995: 24). En este mismo estudio, el autor menciona que la porción de hablantes de entre 5 a 14 años estaba por debajo del promedio nacional, situación que sugería que la lengua perdía vitalidad; este hecho, debió agravarse en los últimos años, pues en casi todos los poblados existen pocos hablantes de esta lengua y la mayoría de ellos alcanzan la tercera edad, como ejemplo, en San Pedro Teutila quedan únicamente tres personas que hablan el cuicateco y todos rebasan los 90 años.²

El mazateco es considerado uno de los idiomas más complejos del mundo, principalmente por aspectos relacionados con su fonología y patrones de inflexión (Leónard y Dell'Aquila, 2012). Sobre esta lengua, el INALI registra 16 variantes que pueden llegar a ser prácticamente ininte-

¹ Smith presenta algunos datos confusos, ya que ubica a Santa Ana Cuauhtémoc y a Chiquihuitlán dentro de la zona mazateca, a pesar de que estos pueblos se localizan en la Sierra Cuicateca, además, aunque en Chiquihuitlán y Tlalixtac exista población de habla mixteca, ésta es una minoría proveniente de los pueblos vecinos que hablan esta lengua, siendo los idiomas predominantes de estas poblaciones el mazateco y el cuicateco, respectivamente.

² Una de las excepciones es Santa María Tlalixtac, comunidad donde gran parte de sus habitantes aún hablan cuicateco. Información obtenida en campo, abril de 2018.



ligibles entre sí. La variante de Chiquihuitlán se denomina Mazateco del Sur, sobre ella, Jean-Léo Léonard y Alain Kihm mencionan que es la más divergente dentro del grupo (INALI, 2010, Léonard y Kihm, 2010: 289). El mazateco hablado por los chiquihuitecos fue ampliamente estudiado durante el siglo pasado por Carole y Allan Jamieson, lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) que radicaron en este poblado. En contraste con el cuicateco y el mixteco de la zona, ésta es una de las lenguas que todavía goza de gran vitalidad entre la población, aunque su uso ha disminuido en jóvenes y niños.

La lengua y la conformación de topónimos

Antes de proceder al estudio de los nombres de lugar presentes tanto en la documentación escrita como en la oralidad, es necesario señalar algunos de los elementos que conforman a las lenguas habladas en la zona. De manera general, el mixteco tiene fonemas consonantes y vocales. Las primeras se dividen en bilabiales, alveolares, palatales, velares y velar labiales que, a su vez, se agrupan en oclusivas, oclusivas prenasalizadas, fricativas, semivocales, laterales y nasales; por otro lado, hay vocales orales, orales glotalizadas, nasales y nasales glotalizadas que pueden ser altas o bajas (León, 1980: 32). Por lo regular, existen tres tonos de nivel: alto, medio y bajo (Arana y Swadesh, 1965: 18; Pensinger, 1974: 138; León, 1980: 33; Erickson, 2013: 19).

Este idioma se conforma por afijos monosilábicos y una gran cantidad de raíces de dos sílabas, donde los patrones más frecuentes son CVCV, CVV, VCV Y VV³ (Arana y Swadesh, *op. cit.*: 21; León, *loc. cit.*). Es común la presencia de clasificadores semánticos⁴ que ordenan los distintos elementos del entorno que rodea a los hablantes; estos marcadores organizan tanto objetos animados, divididos en humanos –masculino, femenino y difunto– y no humanos –animales, frutas, objetos redondos y deidades– como inanimados: maderas y líquidos, por ejemplo (León, 1980: 95-133; Rodríguez, 2016: 171).

En cuanto a los nombres de lugar, se componen de dos partes: un sustantivo geográfico o de lugar y un modificador que puede ser un sustanti-

³ C=consonante y V=vocal.

⁴ María de Lourdes León Pasquel define a la clasificación semántica como “la particularidad que tienen ciertas lenguas de marcar morfosintácticamente la categorización que hacen de la realidad a través del léxico” (León, 1980: 95).

vo, verbo o adjetivo. En todos los casos, aparece primero el sustantivo de lugar y después los elementos que lo definen (*idem*). Mary Elizabeth Smith ubicó como principales sustantivos geográficos de la toponimia mixteca (en glosas y glifos) los términos *ñuu*-“pueblo”, *yucu*-“cerro”, *yodzo*-“llano” y *yuta*-“río”. Algunos de los topónimos analizados por esta investigadora, muestran el uso de partes del cuerpo que aparecen al inicio del nombre de lugar y que funcionan como modificadores del sustantivo para precisar una localidad. Por otra parte, un topónimo podía presentar en la misma construcción los sustantivos de lugar para “pueblo”, “cerro” o ambos, hecho que explicó como un uso indistinto para indicar lugares. Además de estos sustantivos de lugar, dicha investigadora señaló la existencia de otros sustantivos geográficos que no tienen una clara relación con los centros políticos, pero que son utilizados para nombrar parajes o límites periféricos. Dentro de la construcción toponímica, notó que rara vez se da la fragmentación de las raíces⁵ que componen a los sustantivos geográficos o de lugar (en Rodríguez, 2016: 172).

En el caso cuicateco son pocos los estudios que se enfoquen en el análisis de los diferentes elementos que componen la lengua, de ellos, la mayoría tratan sobre variantes de poblaciones particulares y no del idioma en general (Belmar, 1902; Anderson y Concepción, 1983; San Giacomo, 2017). De acuerdo con Anderson y Concepción, en el cuicateco de Santa María Pápalo existen seis vocales y veintitrés consonantes, las primeras divididas en orales, nasales, interrumpidas y nasales interrumpidas (Anderson y Concepción, 1983: 773-793). En la variante de San Juan Tepeuxila, Marcela San Giacomo, registra seis vocales orales y seis nasales que pueden ser cerradas, medias o abiertas, con fonación modal, murmurada, laringizada o glotalizada. Existen 22 consonantes bilabiales, alveolares, palatales, velares o glotales, que son clasificadas en oclusivas, prenasalizadas, africadas, fricativas, sonoras, vibrantes simples y vibrantes múltiples (San Giacomo, 2017: 93-95).

De manera general, Belmar refiere que estas vocales pueden ser breves o largas, por lo regular son duplicadas y se reúnen con frecuencia dos y tres vocales juntas (Belmar, 1902: 4). En cuanto a los tonos de nivel, en la variante de Santa María Pápalo hay cuatro tipos: bajo, alto y dos interme-

⁵ De acuerdo con Evangelina Arana y Mauricio Swadesh, en el mixteco colonial, cierto número de bisílabos admiten una reducción a la mitad, conservando la segunda parte si comienza con oclusivo o, la primera en los demás casos, por ejemplo *-te* “animal”, *-ta* “hombre”, *i-*/*cui-* “tener”, *dza-* “hacer”, son reducciones de *quete*, *tai*, *iñe*/*cuiñe* y *dzaha*. Estos monosílabos, son denominados fragmentos de raíz (Arana y Swadesh, 1965: 21).



dios (*Ibidem*: 780). Por su parte, en San Juan Tepeuxila, se reconocen de tres a cuatro tonos (San Giacomo, 2017: 104-105).

Por otra parte, Anderson y Concepción explican que los morfemas de esta lengua (unidades mínimas de significado) se dividen en dos tipos: determinantes o raíces. Como parte de los primeros se localizan los prefijos de los verbos, pronombres inseparables y relativos, adjetivos demostrativos y algunos adverbios y partículas. Son de una sílaba, sin acento prosódico y tienen una vocal como elemento central. Sus patrones pueden ser V o CV. Las raíces, por su parte, pueden ser monosílabas o bisílabas, llevan un acento prosódico siempre al inicio y en ellas las vocales se alargan al doble aunque tengan un solo tono. En el caso de las raíces bisílabas, las dos vocales son cortas a menos que se añada un tono por su posición sintáctica y, si el tono se desliza de un nivel a otro, la vocal se alarga en virtud del número de tonos adicionales. Dentro de las raíces, se ubican los radicales de los verbos, los sustantivos, los pronombres libres, los adjetivos, la mayoría de los adverbios, las conjunciones y las interjecciones. De manera general, estos morfemas tienen las formas V, CV, VCV o CVCV (Anderson y Concepción, 1983: 778-779).

Sobre toponimia cuicateca no existe ninguna investigación que refiera a la manera en que se conforman, sin embargo, al observar los nombres de lugar proporcionados por Anderson y Concepción, así como los registrados en la documentación colonial, se puede notar que presentan la misma estructura que en el mixteco, tienen un sustantivo geográfico o de lugar que es seguido de un modificador. Por ejemplo, Vini Ch'en'ú "Laguna Tendida", Yicu Dana "Cerro del Encanto" (*Ibidem*: 797).

Respecto a la lengua mazateca, hay numerosos estudios referentes a su estructura, ya sea de manera general o en casos particulares (Brinton, 1892; Cowan, 1965; Kirk, 1966; Schram, 1979; Schram y Jones, 1979; Nakamoto, 2020, entre otros). Por fortuna, y a diferencia de lo que sucede con las variantes mixtecas de Santa Ana y Cuyamecalco, dentro de estas investigaciones existen trabajos enfocados en la variante de Chiquihuitlán que permiten conocer cómo funciona el mazateco hablado en este pueblo (Jamieson, 1988; 1996; Léonard y Kihm, 2010).

En el mazateco de Chiquihuitlán existen seis vocales que pueden ser de cinco tipos: simples, interrumpidas, nasalizadas, acentuadas y dobles.⁶

⁶ En un estudio anterior, Allan Jamieson considera 15 vocales que divide en oclusivas, fricativas, sonoras y laríngeas (Jamieson, 1977a: 73).

Por su parte, las consonantes se clasifican en sonoras y simples; las primeras, se producen por la vibración de las cuerdas vocales, mientras que, las segundas, se pronuncian sin la vibración. En función del punto de articulación, pueden ser bilabiales, alveolares, palatales, palatal retroflejas, velares o glotales (Jamieson, 1988: 4-8). En cuanto a los tonos, Carole y Allan Jamieson anotan cuatro niveles (alto, medio, bajo medio y bajo), además de once deslices (*Ibidem*: 7; Jamieson, 1977c: 107; Léonard y Kihm, 2010: 289-290).

De forma general, el mazateco cuenta con dos patrones silábicos básicos CVY CVV. En la variante de Mazatlán Villa de Flores, Ryan Klint e Israel Filio registran además de los dos morfemas ya referidos, las formas CCV y CCVV, ésta última es la estructura máxima de la sílaba (Carrera, 2014: 35; Klint y Filio, 2018: 4-5). Estos morfemas son en su mayoría monosilábicos, pero también existen los bisilábicos (*Ibidem*: 4). Por otro lado, dentro de los verbos chiquihuitecos, Léonard y Kihm mencionan las secuencias CV, VC y CVCV (Léonard y Kihm, 2010).

Un estudio de gran importancia sobre la toponimia popoloca –rama a la que pertenece el mazateco– fue realizado por María Teresa Fernández de Miranda. Como parte de su investigación realizó el análisis de 337 nombres en lengua popoloca, chocho, ixcatéco y mazateco, entre estos últimos, se incluyen dieciséis topónimos provenientes de Chiquihuitlán (Fernández, 1961: 431-432). Con base en su análisis, concluye que las etimologías de estos topónimos son muy simples y principalmente se refieren a fenómenos físicos, nombres de astros, accidentes geográficos, animales, plantas, partes del cuerpo, entre otros; de ellos, los sustantivos de lugar o geográficos usados con mayor frecuencia son “cerro”, “agua”, “río”, “arroyo”, “llano”, “barranca”, “piedra”, “tierra” y “loma”. A partir de estos elementos, infiere que la región en que se ha extendido esta familia es una zona montañosa rodeada por arroyos, donde la flora y fauna característica comprende a especies de tierras altas templadas y bajas cálidas. En cuanto a la estructura gramatical, muestra que básicamente está constituida por frases nominales o adverbiales (*Ibidem*: 434).

Además de este trabajo sobre toponimia popoloca, como parte del análisis de un texto antiguo en mazateco, George M. Cowan presenta una breve explicación de los elementos que conforman a los nombres de lugar que aparecen en dicho material. De los topónimos que examina, muchos son sólo morfemas, otros son nombres en español y algunos otros corres-



ponden a cadenas léxicas que están conformadas por un término general seguido de un elemento léxico más específico. Dentro de los términos generales más comunes que se encuentran en los nombres, Cowan señala los elementos léxicos de *nanta/nta*-“manantial”, *ya*-“árbol”, *nanqui*-“tierra/territorio”, *ninto*-“montaña” y *naxinanta*-“pueblo/ciudad”. En algunos casos, observa la presencia de conjuntos de ubicación léxica cerrada en los topónimos: *i*-“aquí”, *ya*-“allí” y *jan*-“distante” (Cowan, 1965: 65-66).

Finalmente, aunque no serán analizados detalladamente, es necesario recordar que la existencia de topónimos nahuas dentro de la zona es bastante amplia, hecho que pudo darse como resultado del avance mexicana en la región, tal y como sucedió en otras áreas (Anaya, 1960: 10; Rodríguez, 2016: 7). Su uso como lengua franca durante el periodo Colonial, fue la razón de que se adaptara para transcribirse con caracteres latinos y reglas del castellano. Los patrones silábicos básicos de esta lengua se componen de las formas *v*, *CV*, *VC*, *CVC* y *CVCV* para la formación de predicados. Al ser una lengua aglutinante, los sustantivos al unirse pierden los absolutivos intermedios, mientras los verbos llevan sus marcas de tiempo, aspecto y modo dentro de los mismos (*Ibidem*: 177, 178).

Los topónimos en esta lengua se componen de elementos calificadores (sustantivos, verbos o adjetivos) seguidos de un sufijo con denotación locativa. De acuerdo con León-Portilla, el análisis de los vocablos empleados como nombres de lugar muestra que tanto las raíces nominales como las verbales funcionan como elemento nuclear del topónimo. Estos núcleos, además de contener los sufijos locativos, pueden unirse a otras entidades lingüísticas, ya sean nombres, verbos, adjetivos o adverbios (León-Portilla, 1982: 42-43).

Como se puede notar, a diferencia de los topónimos en náhuatl, los nombres de lugar en mazateco, mixteco y cuicateco, comparten elementos en común en cuanto a su conformación. En los tres casos se localiza, en principio, el sustantivo geográfico o de lugar y, posteriormente, un modificador. Lamentablemente, los estudios sobre toponimia en estas lenguas son escasos o nulos, sin embargo, las pocas investigaciones realizadas permiten generar un acercamiento a estos nombres para tratar de comprenderlos y buscar un posible significado o explicación.

Las poblaciones mixtecas, mazatecas y cuicatecas que habitan la microrregión han interactuado de distintas maneras a lo largo del tiempo. Poco es lo que se sabe sobre cómo es que se desarrollaron estas relaciones antes del arribo español y los únicos datos que se conocen provienen del periodo Colonial. En el capítulo cuatro se expuso la forma en que quedó configurada el área durante la Colonia y cómo esta situación transformó a cada uno de los pueblos que ahí habitaban.

Tras la conquista, el cuicateco se volvió la lengua franca de la Sierra Cuicateca (Ajofrín, 1763 [1964]: 45) y a partir de ese momento las poblaciones tuvieron que usarla para poder resolver, principalmente, cuestiones que tenían que ser tratadas ante las autoridades bajo las cuales estaban sujetas. Aunque es probable que desde el periodo prehispánico los habitantes de estos pueblos hablaran más de un idioma –por factores como el comercio o alianzas políticas–, este cambio debió transformar la forma en que los pueblos se relacionaban entre sí, situación que quedó reflejada en la documentación producida en esta época.

Son escasas las fuentes coloniales que traten asuntos relacionados con las poblaciones de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana, sin embargo, los escritos hasta ahora estudiados, aportan valiosos datos sobre distintos aspectos de estas comunidades, entre ellos, la toponimia. Una de las fuentes que más información brinda al respecto son los títulos de propiedad otorgados a estas tres poblaciones durante la primera década del siglo XVIII, de ellos se conocen dos copias, en las que resulta importante la presencia del nombre no sólo en español sino también en lengua indígena (ABCSAC, BC-T, exp. 1; AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1). Ambos documentos presentan ciertas diferencias entre sí y al ser transcripciones de otro más antiguo, también varían en cuanto a la forma en que se escribieron los topónimos. Las variaciones entre la forma de registrar estos nombres en los dos documentos pudieron surgir por la falta de comprensión del cuicateco por parte de quien transcribió el texto original.

Pese a que en Cuyamecalco y Santa Ana se hablaba mixteco y en Chiquihuitlán mazateco, casi todos los topónimos mencionados en los títulos están escritos en cuicateco, situación que debió darse por su adopción como lengua franca en la zona. Aunque no se tiene la suficiente información para poder afirmarlo, lo más probable es que estos nombres estén escritos en la variante hablada en Teutila. Con base en el único diccionario



que existe sobre el cuicateco de Santa María Pápalo (Anderson y Concepción, 1983), se puede notar que las palabras son muy similares a las registradas en el texto, pero tal y como refiere van Doesburg, existen palabras del cuicateco escrito en documentos coloniales que no tienen un equivalente en el diccionario antes mencionado (Doesburg, 2013: 253). A pesar de ello, este material permitió realizar un primer análisis de los topónimos.

Son quince los nombres de colindancias que aparecen en los documentos, de ellos, nueve están escritos tanto en español como en cuicateco, cuatro únicamente en lengua indígena y, de los otros dos, sólo se da el nombre en español (tabla 7).

Un punto importante en estos textos es la forma en que se escribieron algunas palabras como “río” y “cerro”. Como parte de los límites mencionados en los títulos, se encuentra un Río Alto y un Río de Agujero (o Cerro de Anfero), en ambos casos, la palabra río está escrita como *yqh*; de igual forma, existe en el documento otro topónimo que contiene la palabra *yqh*, pero no para referir a un río, sino a un monte. Al revisar el diccionario de Anderson y Concepción (1983), se puede saber que la palabra cuicateca para “monte” es *chenu*, y *yicu* significa “río” o “cerro” según el tono, por lo que, aunque en la traducción se diga que los sitios denominados son montes, la palabra *yqh* estaría refiriendo a cerros.

De los sitios de los que solamente aparece el nombre en cuicateco, ha sido más complicado ofrecer una traducción, pues además de la falta de materiales lingüísticos de apoyo, la forma en que están escritos complica la búsqueda, por ello, únicamente fue posible obtener una probable traducción de dos de estos topónimos. Aunque no queda clara la ubicación de Nuni Imo (o Yuno), aparentemente, era un sitio localizado entre los límites de Cuyamecalco y Santa Ana; si se toman en cuenta los datos aportados por la publicación de Anderson y Concepción (*idem*), *nuni* significa “agua”, mientras que *yuno* es “tabaco” (en la variante de Pápalo); actualmente existe una agencia nombrada Agua Tabaco que se localiza en los límites de Cuyamecalco con Santa Ana.

Existe un topónimo más que se encuentra registrado de distintas maneras: Yudontiiaca, Yodoosotiaca, Zodzotiaca o Zoozotiaca. Sobre este sitio, el documento menciona que estaba ubicado al norte de Cuyamecalco y era la colindancia entre este pueblo y el Trapiche de la Soledad. En el cuicateco de Santa María Pápalo *yudu* corresponde a la palabra “llano” y *tiaca* en un tono significa “plátano”. A pesar de que los nombres registrados en el título no concuerdan del todo con la variante de Pápalo, podría

ser que este topónimo refiriera a algún sitio dentro de la actual agencia de Loma Platanar, ubicada al norte del municipio.

Sobre los sitios Navino/Naabini y Nuni hibi/Nuni ybi, no es posible ofrecer una traducción completa. *Vini* en cuicateco significa “laguna”. Hay en la actualidad un sitio al norte de Cuyamecalco que se denomina el “Nuvini”, cerca de él se halla una laguna y se ubica en los alrededores de donde debió estar fundado el Trapiche de la Soledad, por lo que podría tratarse del lugar referido en los títulos.

TABLA 7.

Nombres registrados en los títulos de Propiedad de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco.

#	Nombre en cuicateco	Traducción dada en los títulos	Análisis	Colindancia
Límites Chiquihuitlán:				
1	Nuni Ino/ Nuni Yayoo	Tres Aguas	Nuni: Agua Inu: Tres	Santa Ana
2	Nuni Yyu/ Nuni Yyo	Agua Tuza o Ardilla	Nuni: Agua Iyu: Ardilla	Chapulapa y Tlalixtac el Nuevo
3	Nuni Chino/ Nunechiño	Agua de Temazcal	Nuni: Agua Ch'iyun: Temascal	Tlalixtac el Nuevo
4	Zutdunamducu/ Yutdunanduca	Llano del Anonal o Zapote	Yudu: Llano Nducu: Anona	----
5	Yqhn Nanhueg/ Yqhn Nanhuey	Monte Corbo o Lugar de la Azotea	Yicu: Cerro Nan: Cara, cuchilla, especie, aspecto Gü'e: curvo	Tlalixtac el Nuevo.
Límites Santa Ana:				



#	Nombre en cuicateco	Traducción dada en los títulos	Análisis	Colindancia
6	Nuni Yada	Agua del Pájaro	Nuni: Agua Y'ada: Pájaro	Cuyamecalco
7	Nuni Imo/ Yuno	----	Nuni: Agua Yunu: Tabaco	Cuyamecalco
8	Nuni Hibi/ Nuni Ybi	----	Nuni: Agua	Cuyamecalco
9	Yqhyba/ Yghi Beé	Río de agujero/ Cerro de Anfero	Yicu: Río Yiva: Hoyo, agujero	Hacia Chapulapa
Límites Cuyamecalco:				
10	Yqhyacoo/ Yqhzacoo	Río Alto	Yicu: Río Yacu: Alto	Coyula
11	Navino/ Naabini	----	Vini: Laguna	Trapiche Soledad y Mazatlán
12	Yudonttiaca/ Yodoosotiaca/ Zodzotiaca/ Zoozotiaca	----	Yudu: Llano, plano Tiaca: Plátano	Trapiche Soledad y Mazatlán
13	Iqhrecoiti/ Iqhuvo	Monte donde Llora el Animal	Yicu: Cerro Iti: Animal.	San Lorenzo Pápalo

En los títulos aparece un topónimo más que presenta especial interés por su significado y por los cambios que sufrió a lo largo del tiempo. Hacia el sur de Cuyamecalco, la colindancia con el pueblo de San Lorenzo Pápalo era el sitio denominado Iqhrecoiti/Iqhuvo, que en español se tradujo como “Monte donde Llora el Animal”; el diccionario de Anderson y Concepción (*Idem*), permite mostrar que de los elementos que componen el nombre, *yqh* refiere al cerro o monte e *iti* significa animal, queda sin traducción la

parte central del topónimo. La tarea de ubicar este sitio dentro de la población a partir del nombre registrado resultó imposible, ya que el topónimo se perdió en la memoria de la comunidad; sin embargo, este ejemplo muestra que con el apoyo de diversas fuentes –tanto orales como escritas– se puede conocer la localización de las antiguas colindancias. Al revisar la documentación resguardada sobre estas poblaciones en el AGEO, se supo que en el transcurso del tiempo el Monte donde Lloro el Animal cambió de nombre y pasó a ser designado como Cerro Liso (AGEO, AA-SC, Serie: 9, leg.11, exp.17), siendo esta la denominación por la que se le conoce hasta la actualidad.

Como se puede observar en el mapa 29, únicamente se han podido ubicar cinco de los sitios que aún son colindancias de los pueblos, existen otros dos que probablemente correspondan a las antiguas fronteras de las comunidades y uno más del que no se tiene la ubicación exacta, pero que podría tratarse de uno de los límites coloniales. Por medio de esta información toponímica se logró entender no sólo la configuración política del territorio colonial sino, además, el porqué de estos nombres, que aunque la mayoría de las veces refieren a aspectos geográficos, también pueden mostrar otros elementos significativos que a pesar de ya no ser recordados, debieron tener gran importancia para los antiguos habitantes de estos pueblos. Por otra parte, gracias a los recorridos realizados a partir de estos datos, se pudo saber que algunos de los sitios designados como frontera de las poblaciones, presentan vestigios de construcciones prehispánicas, tal es el caso de la colindancia denominada Tres Aguas (figura 53).

Además de este *corpus* toponímico contenido en la composición de tierras, existen otros dos documentos que también registran nombres de lugares cercanos a Cuyamecalco, Santa Ana y Chiquihuitlán. Uno de ellos es el título de propiedad de Chapulapa y Tlalixtac, que debido a la poca comprensión de los nombres en cuicateco es difícil de leer. El otro, es el ya referido *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*, documento de gran importancia no solamente por ser una de las pocas pinturas que se conservan de la época Colonial, sino también por la gran cantidad de información que se plasma en él. El mapa, que representa parte del entorno que rodea a la comunidad de Santa Ana y pueblos vecinos, contiene gran cantidad de topónimos que, aparentemente, fueron escritos en varios momentos (ver capítulo 4).



MAPA 29.

Sitios mencionados en los títulos de propiedad que han sido ubicados.



Elaborado por Mora, 2020.

FIGURA 53.

Lajas observables en Tres Aguas.



Fotografía tomada por Mora, julio de 2018.

De todos los nombres que aparecen en el *Plano*, la mayoría están escritos en español y sólo algunos de ellos –que varían en cuanto a la tinta usada y tipo de letra–, se encuentran en lengua indígena. Lamentablemente, las condiciones actuales del documento imposibilitan la lectura de las glosas toponímicas, razón por la que no ha sido posible considerarlas dentro de este estudio. De los topónimos registrados en lengua indígena, sólo uno es legible casi por completo (*¿naibini?*) y podría corresponder a un sitio que aparece dentro de los títulos de propiedad. A partir de este nombre, es posible suponer que el resto de los topónimos que no se pueden leer, están escritos en cuicateco.

LOS NOMBRES DE LUGAR DENTRO DE LA MITOLOGÍA

A lo largo del capítulo cinco se expusieron algunos de los mitos obtenidos durante el trabajo etnográfico realizado dentro del área de estudio, en ellos, fue posible observar la mención de diferentes lugares donde se desarrollaban determinados acontecimientos. De la toponimia referida en la mitología, en este momento solamente se toma en cuenta la que aparece en las narraciones mazatecas de Chiquihuitlán debido a que los relatos de las poblaciones mixtecas y cuicatecas no se han podido registrar en lengua indígena.

Como se puede notar en la tabla 8, de los treinta y cuatro topónimos que figuran en las diferentes versiones mazatecas de los mitos del Cerro Celoso y del origen del nombre de Chiquihuitlán, se tradujeron por completo únicamente ocho, el resto se presenta con parte de la traducción o sin ella. De algunos solo se tiene el nombre en español y no se ha podido obtener su denominación en mazateco.

El sitio Agua Crecida resulta de particular interés, pues como se mencionó en líneas anteriores, este topónimo sufrió una transformación a lo largo del tiempo, tanto en su nombre en español como en mazateco. Conforme a la información proporcionada por un habitante del pueblo, el nombre verdadero del sitio es Nandá Vetju Yë, “Agua donde Sale la Serpiente”, pero como estas palabras son muy parecidas a la traducción de Agua Crecida, en mazateco Nandá Vetju Jyë,⁷ el topónimo original se perdió y se adoptó este último. En la actualidad, sólo algunas personas conocen a este lugar por su antiguo nombre.

⁷ De acuerdo con el diccionario de Jamieson (1996), *nandá*: agua / *vetju*: sale / *jyë*: grande.



Los toponímicos de los que se ofrece un análisis completo en la tabla 8, son aquellos que significan lo mismo tanto en español como en mazateco y, exceptuando a Cerro Chango y Santo Domingo, todos corresponden a sitios localizados al interior de Chiquihuitlán. Pocos de estos lugares han podido ser visitados, debido a que, aunque algunos se encuentran dentro del poblado, el acceso es difícil y en ocasiones las distancias son grandes. Es importante resaltar que en algunos de los sitios recorridos hasta el momento se pueden observar vestigios de asentamientos prehispánicos (mapa 30).⁸

TABLA 8.
Topónimos mencionados en las variantes de M1

#	Español	Mazateco ⁹	Análisis	Traducción
1	Agua Carbón	Nda Quixu ⁿ	Nda: agua Quixu ⁿ : carbón	Agua Carbón
2	Agua donde Sale la Serpiente	Nandá Vetju Yë	Nandá: agua Vetju: sale Yë: culebra, víbora serpiente.	Agua donde Sale la Serpiente
3	Agua Chiquita			
4	Agua Pajarito ¹⁰	Nda Nisë	Nda: agua Nisë: pájaro	Agua Pájaro
5	Ayautla	Nguifi		
6	Barranca Agua el Caracol			
7	El Carrizal	Ndatji ⁿ xu	Nda: agua Ndatji ⁿ : bueno Yanaxu: carrizo	
8	Cerro del Cacalote			

⁸ Aunque no se conoce la ubicación exacta de la Cueva del Diablo y el cerro Rabón, se incluyen en el mapa ya que sí se sabe en qué municipios se localizan (Mazatlán Villa de Flores y Jalapa de Díaz, respectivamente).

⁹ La <n> volada indica nasalización.

¹⁰ Se trata de un sitio ubicado en Chiquihuitlán, no es el mismo Agua Pajarito que se menciona en los títulos y que es colindancia entre Santa Ana y Cuyamecalco.

#	<i>Español</i>	<i>Mazateco</i> ⁹	<i>Análisis</i>	<i>Traducción</i>
9	Cerro Celoso	Naxi Chini	Naxi: cerro Chini: celoso	Cerro Celoso
10	Cerro Chango	Naxi Langu ⁿ	Naxi: Cerro Langu ⁿ : mono araña, chango.	Cerro Chango
11	Cerro Quiotepec	Naxi Yujne	Naxi: cerro	
12	Cerro Rabón	Naxi Caxtu	Naxi: Cerro	
13	Cerro Tehuacán	Naxi Nenda	Naxi: Cerro	
14	Coatzacoapam	Tsindyu		
15	Cueva del Diablo			
16	El Faro/La raya	Raia		
17	Jalapa	Nda Xo	Nda: agua	
18	Ladera Cabeza de Serpiente			
19	La Laguna/ La terminal/ La cruz	Cruci	Cruci: Cruz	La Cruz
20	Laguna Seca	Ngasu ⁿ Ndaña	Ngasu ⁿ : llano, llanura	
21	Loma Anillo	Tjengui Tungu		
22	Loma Naranja	Ndetju ⁿ Ya Laxá	Ndetju ⁿ : loma, nariz Ya: palo, árbol, madera Laxa: naranja	Loma Naranja
23	Loma Ojiteca			
24	Loma Pajarito			
25	Loma Seca			
26	Llano Plaza de Noche	Ndetsi ⁿ Nguixú ⁿ	Ndetsi ⁿ : plaza, mercado. Nguixú ⁿ : de noche	Plaza de Noche
27	Ojitlán			
28	Pachota/Pochota			

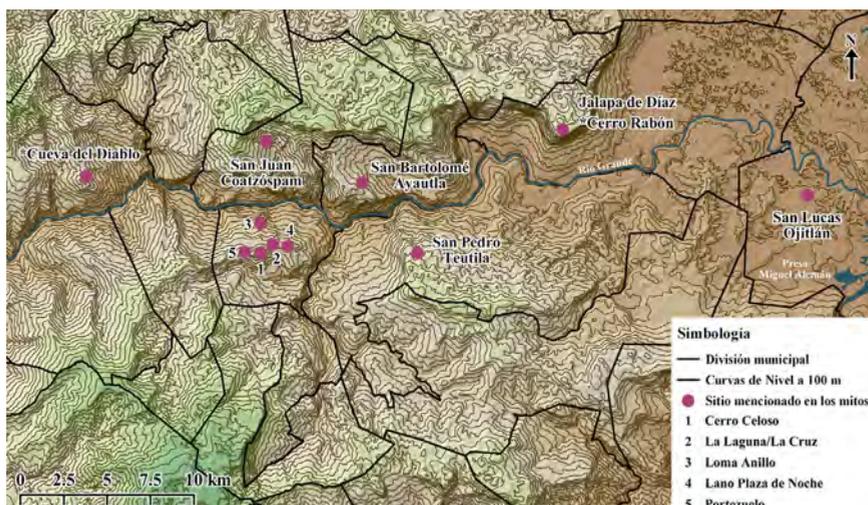


#	Español	Mazateco ⁹	Análisis	Traducción
29	Piedra blanca	Ndi Tyaba	Ndyojo: piedra Tyaba: blanca	Piedra Blanca
30	Portezuelo	Caanyu Naxi Yuvá	Naxi: cerro Yuvá: zontle, zonte	
31	Río Cabildo	Ndajyë Titsju	Ndajyë: río	
32	Santo Domingo	‘Ntsua Nandá	‘Ntsua: Boca, pico Nandá: agua	Boca de Agua
33	Teutila	Ngüesu		
34	El Zapote	Ngaxtu ⁿ Ya Chjindë	Ngaxtu ⁿ : atrás, detrás. Ya: palo, árbol, madera. Chjindë: zapote negro.	

Fuentes: Datos obtenidos en campo durante los años 2017 y 2018, análisis basado en Jamieson, 1996.

MAPA 30.

Sitios ubicados que se mencionan en los mitos del Cerro Celoso y el Origen del nombre de Chiquihuitlán.



Elaborado por Mora, 2020.

A pesar del tiempo, la memoria de los pueblos conserva hasta la actualidad una gran cantidad de topónimos en lengua indígena que refieren tanto a sitios al interior de sus comunidades como a lugares más alejados. Dentro de la Sierra, estos nombres que aluden a características tan diversas algunas veces coinciden en las distintas lenguas que se hablan, pero en otras cambian totalmente, por lo que su estudio es importante para acercarnos a las concepciones que cada pueblo se hizo de su entorno. Como parte del trabajo de campo realizado en Chiquihuitlán, Cuyamecalco, Santa Ana y San Francisco Chapulapa durante los años 2016 a 2019, se logró obtener una considerable cantidad de topónimos en lengua mazateca, mixteca y cuicateca, algunos de ellos se enlistan en la tabla 9.¹¹

La mayoría de los nombres recopilados en mixteco y cuicateco quedan por analizar, ya que no se cuenta con suficiente material lingüístico para su estudio y la comparación con los trabajos existentes sobre otras variantes de las lenguas, resulta prácticamente imposible por la divergencia que existe entre cada una de ellas. En el caso del mazateco, como ya se ha mencionado, se cuenta con los múltiples trabajos realizados por el ILV en Chiquihuitlán, los cuales permitieron avanzar en la traducción toponímica.

Para el análisis de la toponimia de Cuyamecalco y Santa Ana, se hizo uso de tres diccionarios publicados por el ILV (Pensinger, 1974; Beaty, 2012; Erickson, 2017). El que aportó un mayor número de datos fue el de Magdalena Peñasco, aunque, a pesar de presentar ciertas semejanzas, resultó insuficiente para el desarrollo del trabajo. El ya referido diccionario cuicateco de Santa María Pápalo también se utilizó para el análisis, sin embargo, no fue posible obtener más que un breve dato de todo el *corpus* toponímico. Probablemente futuras investigaciones desarrolladas dentro de las ciencias sociales, especialmente en el campo lingüístico, contribuyan a una mejor comprensión de todo este valioso material.

De los nombres recopilados, seis se obtuvieron en las tres lenguas, dos en mixteco de Cuyamecalco y en mazateco, uno en ambas variantes de mixteco, uno en mixteco de Cuyamecalco y cuatro sólo en mazateco. En cuanto a los topónimos recopilados en las tres lenguas, dos se refieren a los mismos elementos: Oaxaca (“En la punta de los guajes”, “Cerro del Guaje”, “Lugar de Guajes”) y Santa Ana que –aunque no se sabe si poseía algún nombre en

¹¹ El análisis de estos topónimos se incluye al final del estudio, como parte del apéndice.



náhuatl que exista desde épocas tempranas— en las variantes del mixteco se nombra Ñu Tachi “Pueblo del Viento”, mientras que, en mazateco, aunque no se tenga la traducción completa, se sabe que *tjo* significa viento.

El caso del topónimo de Cuyamecalco resulta interesante, ya que tanto en náhuatl, mazateco y en las variantes mixtecas tiene un significado distinto que aparentemente no presenta ninguna relación entre sí y aunque no se dispone de una lista más amplia de topónimos en las variantes mixtecas, puede que se trate del único que cambia en ambas, pues en el caso de las denominaciones para Chiquihuitlán, México, Oaxaca, Quiotepec, Santa Ana y Teutila,¹² se da el mismo nombre tanto en el mixteco de Santa Ana como en el de Cuyamecalco.

Un topónimo más del cual se tiene la traducción en las dos lenguas es México. En el caso mixteco, tiene el mismo nombre que en otros pueblos que hablan esta lengua: Ñucoyo “Pueblo Húmedo”; en cuanto al mazateco, pese a que no se tiene la traducción exacta, es probable que *nga* venga de *ngasun* “llano, llanura, terreno plano”, y *yuvá* “zontle (medida de cuatrocientas unidades)”, lo cual puede referir al tributo pagado a los mexicas. No hay referencias sobre si el avance de este grupo llegó a la zona, pero probablemente este dato y un mayor análisis de las fuentes escritas y orales puedan decirnos algo más al respecto.

El caso de Tuxtepec muestra cómo la toponimia puede contener palabras que desaparecieron de la lengua, pero que se conservan como parte del nombre de manera ya lexicalizada y, que comparándolos con otras lenguas, se pueden recuperar. En Chiquihuitlán, actualmente *tsë* no tiene ninguna posible traducción entre los habitantes de la comunidad, sin embargo, al comparar este nombre con el que se conserva en algunas de las variantes del mazateco, se nota que a este sitio también se le denomina Naxi Tsë,¹³ donde *tsë* significa “conejo”.¹⁴

¹² En cuanto al topónimo de Teutila, si se toma en cuenta su posible glifo que se registra en el *Códice Mendocino* se puede proponer que la traducción sea *teo* “dios”, *tlili*, “negro”, y *tlan*, “entre”, lo cual podría traducirse como “entre el negro dios” (Molina, 1571, tomo II [2013]; León-Portilla, 1982; Rodríguez, comunicación personal, 2020).

¹³ Información obtenida por habitantes de la agencia de El Camarón, Huautepec, que hablan una variante del mazateco de la Alta y por pobladores de Chiquihuitlán que conocen el mazateco de Huautla. Trabajo de campo, junio 2017.

¹⁴ En Chiquihuitlán al conejo actualmente se le nombra *cuneju*. Trabajo de campo, enero 2018.

TABLA 9.

Topónimos de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana.

No.	Lugar ¹⁵	Mazateco (Chiquihuitlán)	Mixteco (Cuyamecalco)	Mixteco (Santa Ana Cuauhtémoc)
1	Coyula "Lugar de Coyoles/ Cascabeles"	Xtú	Ñu Kaa "Pueblo de Coyol"	----
2	Cuyamecalco "En la Casa del Jabalí"	Yu Natsu ¿Maguey Arrugado?	Ñu Ka'nu "Pueblo Grande"	Ñu Dzavi "Pueblo de Lluvia"
3	Chapulapa "En el Lugar de los Chapulines"	Nda Tsiña "Agua del Camarón"	----	----
4	Chiquihuitlán "Lugar de Canastos"	----	Tuini/ Tu'ini'í	Tini
5	México "En el Ombligo de la Luna"	Nga Yuvá	Ñu Coyo "Pueblo Húmedo"	Ñu Coyo "Pueblo Húmedo"
6	Oaxaca "En la Punta de los Guajes"	Naxi Tsjë "Cerro del Guaje"	Nuu Nduve "Lugar de Guajes"	Nuu Nduve "Lugar de Guajes"
7	Puebla	----	Te Ncho'o "Río de Colibrí"	----

¹⁵ Las traducciones nahuas se basan en las brindadas en la obra de Martínez Gracida, 1883.



No.	Lugar	Mazateco (Chiquihuitlán)	Mixteco (Cuyamecalco)	Mixteco (Santa Ana Cuauhtémoc)
8	Quiotepec "Cerro del Quiote/ Tallo"	Ndyujné	Tenu A'ñi "Pueblo de Calor"	A'í
9	Santa Ana Cuauhtémoc	Ngo Tjo	Ñu Tachi "Pueblo del Viento"	Ñu Tachi "Pueblo del Viento"
10	San Miguel Santa Flor	Nda Ndetsi ⁿ "Agua de la Plaza"	----	----
11	Teotilálpam "¿Hacia la Tierra Divina?"	Naxi Ndujú ⁿ "Cerro Largo"	----	----
12	Teutila "Tierra del Cacique"	Ngüesu	Ñu Tu "Pueblo Negro"	Ñu Tu "Pueblo Negro"
13	Tlalixtac Nuevo	Xa'va Yungu ⁿ Xatsë	Chó Yucu Yee	----
	Tlalixtac Viejo "En la Tierra Blanca"	Xa'va Yungu ⁿ Changá	Chó Yucu Yajta	----
14	Tuxtepec "Cerro del Conejo"	Naxi Tsë "Cerro del Conejo"	----	----

Fuente: Molina (1571, tomo II [2013]), Martínez (1883), Pensinger (1974), León Portilla (1982); Jamieson (1988, 1996), Beaty (2012); Erickson, (2017).

Coyula es otro de los nombres que en el mixteco de Cuyamecalco y en náhuatl tiene un significado similar, lo que deja en duda el nombre en mazateco; por otro lado, Puebla, en el mixteco de esta zona, así como en otras variantes

significa “Río de Colibríes” (Whittaker, 1993: 26); Teutila también significa lo mismo en estas dos variantes. En ambos queda por traducir el nombre mazateco. En el caso de Quiotepec, se da la misma denominación en el mixteco de Santa Ana y Cuyamecalco, y no tiene relación con el nombre en náhuatl.

El topónimo de Chiquihuitlán es un nombre más al que hay que prestar atención, la traducción del nombre nahua que significa “Lugar de Cestos” hace referencia a un mito existente dentro de la localidad y que también está presente en otras poblaciones de la región, tanto mazatecas como mixtecas y cuicatecas; aunque aún no se tiene la traducción del nombre en mixteco, en este caso se obtuvo el nombre en el cuicateco de San Pedro Teutila: Chivine. Si se compara este nombre con la variante mixteca de Santa María Pápalo (Anderson y Concepción, 1983), se tiene que *chinu* significa “acabar, extinguir” y *vini* es “laguna” lo cual se puede traducir como “Laguna Extinta”, nombre que estaría en relación –de igual forma– con el mito que cuenta que a una “laguna” llegaba un águila de dos cabezas que se llevaba a la gente, por lo cual se tuvieron que hacer varias ofrendas para que ésta se secara y el ave dejara de llegar; mientras ideaban una forma de acabar con las aves, los habitantes elaboraron chiquihuites que se ponían en la cabeza; así, cuando bajaba el animal, se llevaba el cesto y no a las personas, por esta razón al pueblo se le nombra Chiquihuitlán.¹⁶

Finalmente, de Chapulapa, San Miguel Santa Flor y Teutilálpam, únicamente se obtuvo el nombre en mazateco. En el caso de Teutilálpam, su significado es diferente al del náhuatl; el topónimo de Chapulapa probablemente haga referencia a algo similar en ambas lenguas; en cuanto a San Miguel Santa Flor, no se conoce el nombre en lengua indígena por tratarse de un poblado fundado en tiempos relativamente recientes.¹⁷ En el caso del topónimo de Tlalixtac, no se presenta una traducción debido a que en este momento no se tiene una adecuada, pues sólo se ha encontrado que las palabras que lo conforman son: *rcu naxi* = cima del cerro/ *nda* = agua / *yungu*ⁿ= iglesia.

¹⁶ A grandes rasgos esta es la historia que cuenta la población sobre su fundación, aunque existen variantes en las versiones que las personas relatan según se vio en el capítulo cinco.

¹⁷ Aunque a inicios de la Colonia estuvo poblado y después, por algún motivo que se desconoce, se deshabitó. Trabajo de campo, febrero de 2017 y agosto de 2018.



Tras haber presentado tanto los topónimos recuperados a partir de la documentación colonial como los obtenidos de manera oral durante el trabajo de campo, es posible observar que en ellos queda mucha información por trabajar. Por el momento, resulta una tarea imposible realizar un análisis completo de todo el material recopilado en campo, debido a ello, en este apartado se presentará un análisis únicamente de la toponimia mazateca, que es la que más se ha podido estudiar gracias a los trabajos lingüísticos que existen sobre este pueblo en específico, mismos que facilitaron la investigación.

Para poder analizar los nombres de lugar obtenidos en el municipio de Chiquihuitlán, se recurrió a dos autores: María Teresa Fernández de Miranda (1961, 2010) e Ignacio Guzmán Betancourt (1987).

De acuerdo con la clasificación de María Teresa Fernández sobre la toponimia mazateca, los nombres pueden ser divididos en cinco posibles tipos. En la tabla 10 se incluye el análisis morfológico de los topónimos mazatecos ordenados a partir de esta clasificación. En ella queda excluida la categoría de “nombres de lugar en lengua indígena con origen desconocido” propuesta por Fernández, ya que la toponimia no ha sido suficientemente trabajada como para saber si el significado de los nombres de los que aún no se tiene traducción es completamente desconocido. Por otra parte, a esta clasificación se podría añadir un último tipo representado por los topónimos en español que son adaptaciones a los sonidos de la lengua, muestra de ello es el lugar denominado “La Raya” que al mencionarlo en un diálogo en mazateco se pronuncia como “Raia”, esto también se puede observar en otras de las lenguas habladas en la región, por ejemplo, en el mixteco de Cuyamecalco, a San Miguel Santa Flor se le nombra “San Miyé”.

Por otro lado, Guzmán Betancourt menciona que entre los múltiples factores extralingüísticos que propician la asignación de los nombres de lugar se encuentran, en primer lugar, los que tienen que ver con la realidad geográfica y ambiental (Guzmán, *op. cit.*: 17-25). La tabla 11 presenta los topónimos recopilados en la región de estudio en virtud de los elementos geográficos considerados por este autor, los cuales se dividen en orográficos, hidrológicos, zoológicos, botánicos y cromáticos; a esta división se le añade una más, en la que se incluyen otros elementos no considerados por este autor, por ejemplo, los meteorológicos.

TABLA 10.

Clasificación de tipos de topónimos de la región

<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Traducción</i>
Toponímicos con nombre común que es la traducción o con nombre híbrido	Agua Carbón	Nda Quixú ⁿ	Agua Carbón
	Agua donde nace / sale la serpiente (Agua Crecida)	Nandá Vetju Yë	Agua donde Sale la Serpiente
	Agua Pajarito	Nda Nisé	Agua Pájaro
	Cerro Chango	Naxi Langu	Cerro Chango
	Cerro Celoso	Naxi Chiní	Cerro Celoso
	Cerro Colorado	Naxi Aní	Cerro Colorado
	Loma Naranja	Ndetjun Ya Laxá	Loma Naranja
	Llano Plaza de Noche	Ndetsi ⁿ Nguixú ⁿ	Plaza de Noche
	Cerro León	Naxi Xa	Cerro León
	La Concepción	Nda Nduya	Agua Temazcal
Cueva Ardilla	Nguijo Xnu	Cueva Ardilla	
Toponímicos con nombre en español distinto a etimología indígena	Loma de la Cruz	Ndetjú ⁿ Tsingá	¿Loma donde se hace tronar?
	Santo Domingo	‘Ntsua Nandá	Boca de Agua
	Laguna Seca	Ngasu ⁿ Ndaña	Llano [...]



<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Traducción</i>
Toponímicos con nombre náhuatl que son traducción completa del término en mazateco	Oaxaca	Naxi Tsjë	Cerro del Guaje
	Tuxtepec	Naxi Tsë	Cerro del Conejo
Toponímicos con nombre en náhuatl diferente de la etimología en otras lenguas	Cuyamecalco	Yu Natsu	¿Maguey Arrugado?
	Chapulapa	Nda Tsiña	Agua del Camarón
	Teotilálpam	Naxi Ndujú ^a	Cerro Largo
Toponímicos en español que son adaptaciones a los sonidos de la lengua	La Raya	Raia	----

Fuente: Jamieson (1996), Fernández (1961, 2010).

En su propuesta, Ignacio Guzmán considera que además de los elementos ya mencionados, los nombres de lugar pueden estar motivados por factores “menos simplistas” como son: a) Divinidades y otras figuras mitológicas, b) Personajes históricos, c) Relación con sucesos ocurridos en el momento de su fundación, descubrimiento o sometimiento, d) Existencia de algún elemento (generalmente arquitectónico, pero también, por ejemplo, político como una frontera), e) Nombre del pueblo, tribu o grupo étnico que allí habita o de invasores llegados más tarde, f) Reempleo de un nombre ya existente en otra parte (se explica por situaciones de conquistas, expediciones, colonizaciones y migraciones), g) Pensamiento filosófico, religioso y poético. De todas estas categorías, solamente se ha localizado en Chiquihuitlán el primer tipo, donde el nombre del cerro más importante para la población surge de un personaje principal mencionado en su mitología.

Como se puede notar, muchos de estos nombres se pueden ubicar en más de una clasificación debido a que por lo regular para la formación de topónimos se utiliza la palabra *naxi* “cerro” o *nda* “agua” más algún otro término (botánico, cromático, meteorológico o de cualquier otro tipo) que caracteriza al sitio.

TABLA 11.
Topónimos asociados con la geografía
de la región y otros elementos

Tipo	Lugar	Mazateco	Traducción
Orográficos	Cerro Colorado	Naxi Aní	Cerro Colorado
	Cerro Celoso	Naxi Chiní	Cerro Celoso
	Cerro Chango	Naxi Langu ⁿ	Cerro Chango
	Cerro León	Naxi Xa	Cerro León
	Cerro Quiotepec	Naxi Yujne	Cerro [...]
	Cerro Rabón	Naxi Caxtu	Cerro [...]
	Cerro Tehuacán	Naxi Nenda	Cerro [...]
	Cueva Ardilla	Nguijo Xnu	Cueva Ardilla
	Laguna Seca	Ngasu ⁿ Ndaña	Llano [...]
	Loma de la Cruz	Ndetju ⁿ Tsingá	Loma del Trueno
	Oaxaca	Naxi Tsjë	Cerro del Guaje
	Portezuelo	Ca'a ⁿ Yu Naxi Yuwá	
	Santa Cruz	Ngasu ⁿ Skíá ⁿ	Llano de Polvo
	Tuxtepec	Naxi Tsë	Cerro del Conejo



<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Traducción</i>
<i>Hidrológicos</i>	<i>Agua Canoa</i>	<i>Nda Xutsu</i>	<i>Agua Canoa</i>
	<i>Agua Carbón</i>	<i>Nda Quixuⁿ</i>	<i>Agua [...]</i>
	<i>Agua donde Nace la Serpiente</i>	<i>Nandá Vetju Yë</i>	<i>Agua donde Sale la Serpiente</i>
	<i>Agua Pajarito</i>	<i>Nda Nisë</i>	<i>Agua Pájaro</i>
	<i>Agua Tendida</i>	<i>Nda Të</i>	<i>Agua Ancha</i>
	<i>La Concepción</i>	<i>Nda Nduya</i>	<i>Agua Temazcal</i>
	<i>Chapulapa</i>	<i>Nda Tsiña</i>	<i>Agua Camarón</i>
	<i>Jalapa</i>	<i>Nda Xo</i>	<i>Agua [...]</i>
	<i>Piedra ancha</i>	<i>Nda Ndyojo Të</i>	<i>Agua Piedra Ancha</i>
	<i>Río Cabildo</i>	<i>Ndajyë Titsju</i>	<i>Río [...]</i>
	<i>Río Grande</i>	<i>Nda Jyë</i>	<i>Agua Grande</i>
	<i>San Miguel Santa Flor</i>	<i>Nda Ndetsiⁿ</i>	<i>Agua de la Plaza</i>
	<i>Santo Domingo</i>	<i>'Ntsua Nandá</i>	<i>Boca de Agua</i>
	<i>Tres Aguas</i>	<i>Nda Jyaⁿ</i>	<i>Tres Aguas</i>
<i>Zoológicos</i>	<i>Agua donde Nace la Serpiente</i>	<i>Nandá Vetju Yë</i>	<i>Agua donde Sale la Serpiente</i>
	<i>Agua Pajarito</i>	<i>Nda Nisë</i>	<i>Agua Pájaro</i>
	<i>Cerro Chango</i>	<i>Naxi Languⁿ</i>	<i>Cerro Chango</i>
	<i>Cerro León</i>	<i>Naxi Xa</i>	<i>Cerro León</i>
	<i>Cueva Ardilla</i>	<i>Nguijo Xnu</i>	<i>Cueva Ardilla</i>
	<i>Chapulapa</i>	<i>Nda Tsiña</i>	<i>Agua del Camarón</i>
	<i>Tuxtepec</i>	<i>Naxi Tsë</i>	<i>Cerro del Conejo</i>

<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Traducción</i>
<i>Botánicos</i>	<i>Cuyamecalco</i>	<i>Yu Natsu</i>	<i>Maguey Arrugado</i>
	<i>Loma Naranjo</i>	<i>Ndetjuⁿ Ya Laxá</i>	<i>Loma Naranjo</i>
	<i>El Zapote</i>	<i>Ngaxtuⁿ Ya Chjindë</i>	
<i>Cromáticos</i>	<i>Cerro Colorado</i>	<i>Naxi Aní</i>	<i>Cerro Colorado</i>
	<i>Peña Blanca</i>	<i>Ndi Tyaba</i>	<i>Piedra Blanca</i>
<i>Otros elementos</i>	<i>Santa Ana</i>	<i>Ngo Tjo</i>	<i>[...] Aire</i>
<i>Divinidades y otras figuras mitológicas</i>	<i>Cerro Celoso</i>	<i>Naxi Chini</i>	<i>Cerro Celoso</i>

Fuente: Guzmán (1987), Jamieson (1996).

RELACIÓN TOPONIMIA, HISTORIA ORAL Y DOCUMENTOS

Dos ejemplos ayudarán a comprender la forma en que los nombres de lugar contribuyen al conocimiento de ciertos acontecimientos del pasado. Algunos de los topónimos que se obtuvieron de manera oral tanto en español como en lengua indígena pudieron ser relacionados con otros datos provenientes de documentación de archivos locales y nacionales. Lo anterior, permitió establecer que los nombres de lugar mencionados en la historia oral y en documentos, son importantes dentro de las poblaciones y, en algunos de los casos aquí presentados, se encuentran relacionados con antiguos asentamientos.

En Cuyamecalco, se cuenta que:



un grupo de personas pensaron formar un pueblo en el paraje denominado **San Pedro**, [...] lugar donde se encuentra enterrada una campana muy grande custodiada por una serpiente [...] no se pudo sobrevivir en este lugar por la escasez de agua y su clima enfermizo, pero el factor más negativo, fue que existió un dragón o águila de dos cabezas que terminaba con todas sus provisiones y hasta niños [...] (Monografía escrita por profesor Raúl Pérez, facilitada en enero de 2018, negritas mías).

El lugar denominado en la narración como “San Pedro” aún se conoce en la actualidad (ver mapa 17) y de acuerdo con la información de los títulos coloniales de Cuyamecalco, se dice que:

[Cuyamecalco] lin/da con el pueblo y raya de Coyula quien/ fue citado a el tomar y dar la pocecion/ y unos y otros consintieron en que dicho Rio/ derecho divide una jurisdiccion y otra de/ Cuicatlan quien antiguamente tubo un/ pueblo sujeto nombrado San Francisco/ en la otra vanda de dicho Rio; y en la/ de acá hubo otro pueblo llamadose **San/ Pedro**, el cual sitio fue vendido por su/ Magestad [...] al licenciado/ Don Andres de las Heras donde tiene fundado su trapiche de la Soledad, por cuya razón se apartaron los del pueblo de Quiotepeque y Coyula de la jurisdicción de Cuicatlan de todo el derecho que pu/dieran tener a estos citios de pueblos despoblados/ en cuya atencion les puse en pocecion á/ dichos naturales habiendo citado a los/ circunvecinos de Quiotepeque y Coyula/ que sin cacique alguno pareció a re/precentar derecho que pudieran tener [...] (AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, f. 9v, negritas mías).

Aunque el topónimo de este sitio no se conserva en mixteco, su presencia tanto en la documentación escrita como en la historia oral, nos permite mostrar que el estudio de los nombres de lugar es relevante, ya que a partir de ellos se pueden obtener algunos datos sobre el pasado de una población, en este caso, se supo que el sitio fue un lugar ocupado desde tiempos prehispánicos y pese a que su nombre en lengua indígena se perdió –o aún no se ha logrado conocer–, su relevancia hace que se conserven narraciones sobre él en la memoria de la población.

El segundo caso es el referente al Cerro Celoso (Naxi Chiní) en Chiquihuitlán, aunque sobre éste no se tiene ningún registro en documentos coloniales, la tradición oral muestra que está relacionado con la pareja que

da origen a la población del lugar, es decir, del “Cerro Celoso” o “Chino” es de donde descienden los chiquihuitecos.

Además de la recopilación de historias orales y de la consulta en archivos, se realizaron en los distintos municipios recorridos a los lugares mencionados en la documentación oral y escrita, es así como se pudo saber que tanto en el paraje San Pedro como en el Cerro Celoso existen vestigios de construcciones prehispánicas que, si bien no corroboran que éstos sean los lugares en donde estaban fundados los pueblos, sí permiten proponer que al menos se trató de sitios importantes, razón por la cual surge una mitología en torno a ellos (ver mapa 19.2, capítulo 3).

A partir de la información presentada a lo largo de estas líneas se trató de mostrar que los topónimos son algo más que la simple descripción de los elementos geográficos, en ellos se puede encontrar parte de la historia de la población que los conserva y que se refiere a antiguos asentamientos, relaciones con otros pueblos, configuraciones de épocas pasadas, entre otros aspectos.

Como refiere Guzmán Betancourt, los nombres de lugar son un documento histórico de gran valor que nos permite conocer el pasado de las poblaciones que los conservan, pero también su presente (2010: 15). La toponimia no sólo existe en la documentación escrita, se encuentra viva en cada una de las poblaciones que la conserva a pesar de los múltiples intentos del pasado para acabar con las lenguas, nos habla del cómo los pueblos se conciben a sí mismos y a los “otros”, así como de los sitios que les son propios, que los identifican y definen, por ello, su análisis resulta fundamental dentro de las investigaciones acerca de los pueblos indígenas.



Comentarios finales



Sabés, todo está en el aire. Cualquier cosa que se dijera sería como un pedazo del dibujo de la alfombra. Falta el coagulante, por llamarlo de alguna manera: zas, todo se ordena en su justo sitio y te nace un precioso cristal con todas sus facetas (Cortázar, 2013: 302).

La Sierra Cuicateca, espacio por demás diverso, guarda en su interior múltiples incógnitas que posiblemente futuros estudios puedan esclarecer. Este estudio fue un primer intento por resolver algunas de esas cuestiones, mismo que espera generar un mayor interés hacia una zona tan olvidada por los campos de la antropología y la historia. A lo largo de los varios capítulos que conforman la obra se abordaron distintos aspectos que contribuyeron al conocimiento de esta microrregión. Así, el análisis del medio geográfico, de los vestigios arqueológicos, de la oralidad y de la documentación escrita, aportó valiosos datos sobre el pasado de los pueblos de la Sierra Cuicateca. Queda mucho por decir, sin embargo, a partir de lo ya expuesto, han surgido algunas consideraciones que vale la pena repasar.

Para poder comenzar el estudio en la zona, se retomó y replanteó una clasificación propuesta a finales del siglo pasado que divide a la Cañada en tres microrregiones: Sierra Cuicateca, Sierra Mazateca y Cañada Mazateca-Cuicateca. Esta subdivisión, que se considera más adecuada para acercarse al conocimiento de la región, se basó en los elementos geográficos característicos de cada zona, así como en los grupos etnolingüísticos mayoritarios que ahí habitan y que han establecido entre sí una compleja red de relaciones a lo largo del tiempo.

Además de la definición geográfica de la región y sus microrregiones, que hizo posible observar las similitudes y diferencias existentes entre

las poblaciones que habitan parte de la Sierra Cuicateca, se dio cuenta de algunos de los cambios ocurridos durante los periodos prehispánico y Colonial, hecho que permitió entender la forma en que estas poblaciones se vieron afectadas por las transformaciones ocurridas en estos dos momentos. Aunado a ello, se analizó información proveniente de fuentes orales que aportó valiosos datos sobre aspectos que la documentación escrita no dejaba muy claros.

Los vestigios arqueológicos que se observaron en las poblaciones de Chiquihuitlán, Cuyamecalco y Santa Ana como parte del trabajo etnográfico realizado en cada una de las comunidades, permitieron proponer que durante la época prehispánica fueron habitadas dos zonas; en la primera de ellas, los sitios se encuentran ubicados hacia el Río Grande, mientras que, en la segunda, se localizan en los alrededores de las actuales poblaciones o en elevaciones cercanas a ellas. Éstas, probablemente correspondan a las fases de ocupación propuestas por Charles Spencer (1982) y Elsa Redmond (1983).

Por otra parte, el análisis de la documentación colonial brindó información sobre la forma en que se organizó la región tras el establecimiento del gobierno español. Gracias a estos textos, se pudo saber que los pueblos de Cuyamecalco, Santa Ana y Chiquihuitlán, formaron parte de la cabecera doctrinal y política de Teutila, importante sitio sobre el que aún quedan muchas cuestiones por investigar. De estos pueblos, los dos primeros estuvieron sujetos a Chiquihuitlán, quien adquirió la categoría de república de indios. Ante esta situación, se planteó que aunque es probable que esta organización se haya debido al número de tributarios que tenía cada pueblo, también es posible que la división de cabeceras y sujetos se pueda haber dado –al igual que en otras zonas– a partir de la configuración existente antes de la Colonia (Gibson, 2000: 35-37).

Con base en lo anterior, se planteó que el pueblo chiquihuiteco jugó un papel importante durante la época prehispánica y su ubicación justo enfrente de la Sierra Mazateca, probablemente estuvo relacionada con ello, pues, como refiere Eva Hunt, para las poblaciones que ocupaban sitios cercanos al Río Grande y sus afluentes fue necesario ejercer un control sobre el agua, ya que eran sociedades que basaban su economía en la agricultura, por tal razón, si querían establecer un dominio sobre otras poblaciones también lo debían mantener sobre este importante elemento. A partir de este hecho, se retoma la propuesta de Hunt que ubica a Chiquihuitlán como uno de esos antiguos centros dominantes (Hunt, 1972: 167-193). Al

asentarse al otro lado del río, los mazatecos no sólo habrían tenido un mayor control sobre este recurso, sino que también podrían ampliar sus dominios y avanzar hacia la conquista de otras zonas, poblaciones y recursos.

Además de lo anterior, la documentación brindó información respecto a la forma en que el territorio habitado por estos tres pueblos se transformó por las distintas disposiciones surgidas a lo largo de la época novohispana. Estos datos, muestran que el espacio ocupado sufrió cambios que afectaron no sólo a la extensión del territorio de cada poblado, sino que, además, modificaron la forma en que las distintas poblaciones de la Sierra se relacionaron y llegó a crear, en muchos casos, fuertes conflictos que duraron varios años.

Dos de las fuentes coloniales que resultaron de vital importancia son la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán* y el *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*. A partir de ellos se pudo conocer la forma en que estas poblaciones concibieron y representaron –en distintos momentos– el espacio que habitaban. Estos materiales, que muestran parte de los elementos geográficos de la zona, son el reflejo de distintos acontecimientos ocurridos en sus poblaciones –conflictos entre comunidades, procesos de composición de tierras, entre otros aspectos–; aunado a lo anterior, registran numerosos sitios tanto en lengua nativa como en español, que están en proceso de análisis y de los que se espera en un futuro conocer su ubicación para poder avanzar en el conocimiento de la configuración del territorio durante la Colonia.

Un aspecto más del que da cuenta uno de estos mapas, es sobre la forma en que los habitantes de estos poblados trataron de representar un espacio lleno de montañas, ríos y demás accidentes geográficos que son difíciles de plasmar en un soporte plano. Al respecto, la *Pintura de San Juan Chiquihuitlán* incluye una indicación que permite suponer que para quienes elaboraron el mapa, éste no era una representación estática del medio que los rodeaba, sino un documento que se mueve y transforma para dar cuenta de su contenido y de la complejidad geográfica que engloba.

En complemento con la información obtenida por medio de las fuentes coloniales, se realizó un arduo trabajo de campo que permitió conocer varias de las narraciones que los habitantes de los poblados conservan y que con gusto transmitieron durante los recorridos, comidas y viajes de pueblo en pueblo que se llevaron a cabo durante los años 2016 a 2019. Durante estas estancias en la Sierra Cuicateca se estableció contacto con



personas que tienen un enorme ánimo por contribuir en la comprensión de las múltiples interrogantes que existen sobre su pasado y que, además, cuentan con grandes conocimientos al respecto, por ello, se estima que la etnografía es fundamental como parte del desarrollo de la investigación etnohistórica, ya que ésta permite complementar los datos obtenidos por otro tipo de fuentes. Además de lo anterior, las visitas a las comunidades ayudaron a percibir los diversos intereses y proyectos que los pobladores tienen, mismos a los que se espera contribuir en un futuro.

Dentro de las narraciones recopiladas, unas de las más importantes fueron las míticas, las cuales, en el caso chiquihuiteco, se registraron tanto en español como en mazateco; además de estas historias, también fue posible la obtención de topónimos en las lenguas mazateca, mixteca y cuicateca. Parte de la toponimia fue trabajada en este estudio, mientras que los mitos en mazateco se encuentran en proceso de análisis, mismo que se espera presentar en posteriores proyectos en los que se amplíe la investigación etnográfica y documental.

Tanto la mitología como los topónimos registrados en cada una de las poblaciones contribuyeron a clarificar y complementar lo dicho por las fuentes escritas. Así, el análisis de las narraciones que los chiquihuitecos tienen sobre el origen del nombre de su población y de uno de los cerros más importantes de su territorio, permitió fundamentar una hipótesis sobre la llegada de este grupo a la zona. Tras considerar los distintos elementos y lugares mencionados en los mitos, así como la forma en que éstos se relacionan entre sí, se planteó que, muy probablemente, el lugar del que provenían los mazatecos de Chiquihuitlán es un sitio ubicado en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz: el Cerro Rabón. Al llegar a la Sierra Cuicateca, estos mazatecos pudieron establecerse en las cercanías del Río Grande y, posteriormente, asentarse en un sitio que circunda al poblado actual, el Cerro Celoso, en el cual existe evidencia prehispánica.

Al igual que la mitología, la toponimia ofreció información que contribuyó al conocimiento no sólo del pasado de la microrregión, sino también respecto a la forma en que quienes dieron origen a los nombres concibieron el espacio habitado por otros pueblos. Se pudo observar que la toponimia en mazateco, mixteco y cuicateco, hace referencia a distintos elementos geográficos: cerros, llanos, ríos, flora, fauna, entre otros, pero también puede hablar de aspectos relacionados con la cosmovisión e historia de ciertos sitios.

La comparación de los datos que aportan la toponimia, documentos coloniales y vestigios arqueológicos, permitió conocer que algunos de los sitios que fueron colindancias o en los que se ubicaron los pueblos viejos, estuvieron habitados en algún momento del periodo prehispánico y durante los inicios de la Colonia. En el caso mazateco, se pudo saber que varios de los lugares mencionados en los mitos y de los que se conserva el nombre en lengua indígena (que hace alusión a la mitología), fueron ocupados durante el periodo prehispánico y corresponden a las dos zonas antes referidas.

Un punto importante dentro de esta investigación fue el análisis, por medio de los SIG, de los datos que los recorridos, documentación y trabajo etnográfico nos aportaron. Esta herramienta, que permitió la elaboración de los mapas presentados, hizo posible la comprensión de los diversos procesos ocurridos a lo largo del tiempo en la microrregión, por ejemplo, de la geografía y de los cambios en la ocupación del espacio. Por ello, su uso ha sido clave, ya que sin su aplicación habrían quedado poco claras muchas de las cuestiones planteadas, y no se habría podido explicar la relación que existe entre lo que la arqueología, las fuentes coloniales y la historia oral refieren (mapa 31).

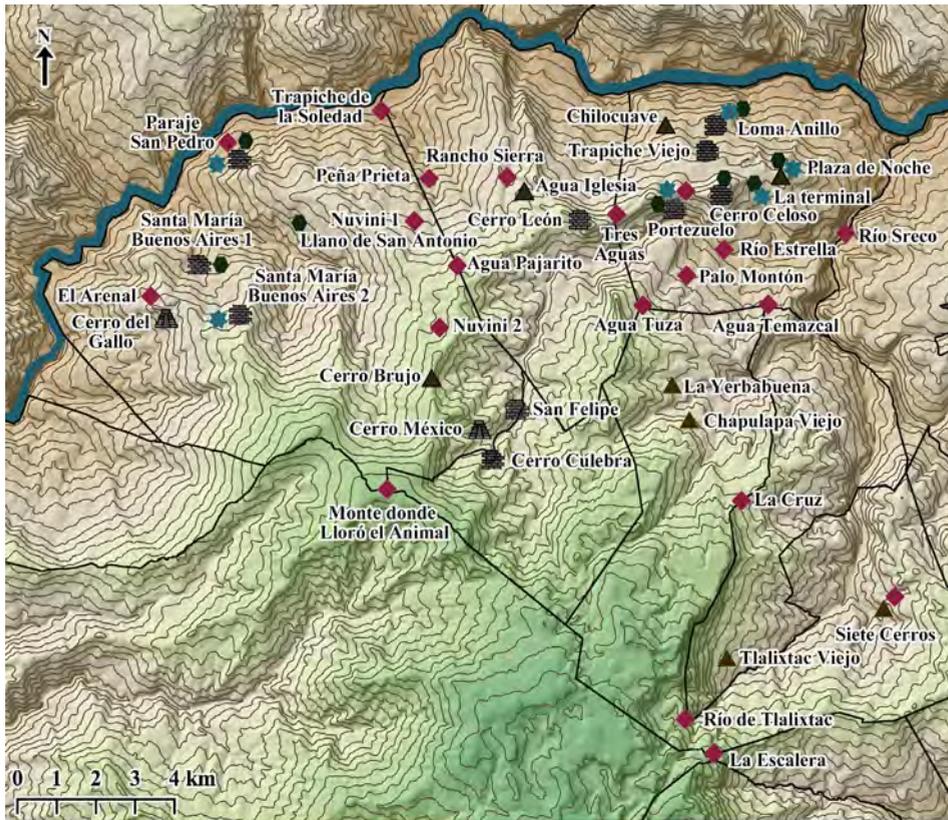
Para finalizar, quisiera hacer énfasis en lo mucho que queda por realizar para poder avanzar en el entendimiento de esta compleja región. Tras partir de la idea de que no existía ninguna fuente que hablara sobre las poblaciones que habitan en la Sierra Cuicateca, la investigación aquí emprendida demostró lo contrario y permitió señalar la existencia de diversas fuentes (arqueológicas, documentales, lingüísticas, entre otras) que aportan importantes datos y abren nuevas líneas de investigación, por lo que a pesar de la escasez de documentos escritos sobre la región, los materiales de los que se puede abreviar, aún tienen mucho que decir.

De los planteamientos presentados a lo largo de los apartados anteriores, muchos se tendrán que corroborar a partir del desarrollo de nuevos estudios que aporten mayores datos al respecto, pudiendo llegar a ser reformulados o desechados en caso de que surjan otras explicaciones sobre ellos. La investigación aquí iniciada ha permitido notar que las relaciones entre estas poblaciones no se limitaron a zonas cercanas a sus asentamientos, por lo que futuros trabajos tendrán que ahondar aún más en qué ocurrió con esta interacción más allá de la Sierra Cuicateca e inclusive, fuera de la Cañada.



MAPA 31.

Correlación entre sitios mencionados en las fuentes orales y escritas que fueron visitados como parte de la investigación (no se incluyen los sitios referidos en los mitos que se localizan fuera del área de estudio y que no se han visitado).



Simbología

- Curvas de nivel a 100 m
- ▲ Sitio visitado con montículo observable
- Sitio visitado con evidencia prehispánica
- ▲ Sitio visitado con probable asentamiento prehispánico
- ◆ Sitio visitado que se menciona en las fuentes coloniales
- ◆ Sitio visitado que se menciona en la toponimia
- Sitio dentro del área de estudio que se menciona en los mitos

Elaborado por Mora, 2020.

Así, este estudio muestra la complejidad de las relaciones entre pueblos mazatecos y mixtecos que llegaron a establecerse a una zona que no era propia de su grupo, pero dentro de la cual desarrollaron sociedades que buscaron ejercer un control cada vez más amplio. Por lo anterior, se juzga necesario continuar con estudios más extensos que se enfoquen en otros espacios de las sierras Cuicateca y Mazateca, principalmente, pero también hacia la zona Mixteca, para obtener más información sobre los pueblos pertenecientes a este grupo que se localiza en el área.

Aunado a lo anterior, se vuelve vital continuar con la búsqueda de documentación colonial que brinde mayores datos sobre la región, por ello, la consulta de archivos nacionales –federales, estatales y, sobre todo, locales– e internacionales, deberá ser fundamental. Por otro lado, un aspecto que no se deberá dejar de lado es la lengua, ya que su análisis permitirá atender aspectos relacionados no sólo con la cosmovisión de los pueblos sino también sobre su desarrollo e historia. Lo anterior, resulta una labor compleja, puesto que los pueblos que habitan la región son muy diversos, sin embargo, se espera que futuros estudios ahonden en algunos de estos aspectos y complementen lo hasta ahora presentado.



Apéndices



APÉNDICE 1. TÍTULOS DE TIERRAS

a) Títulos de Chiquihuitlán, Santa Ana y Chiquihuitlán (versión 1)

[Paleografía de Mora, 2017]

[ABCSAC, BC-T, exp. 1]

Foja 1-16 [En blanco]

Foja 17r [Rota parte superior derecha]

[Margen derecho: corregido]

Titulos para en guarda del derecho de/ tierras que posehen los naturales de/ San Anna de la jurisdiccio de Teu/tila/ Juan Lucas Alcade: Ygnacio Lucas Alcalde/ Santiago Pascual y Juan Mateo Regidores/ del pueblo de Santa Ana de la doctrina y/ jurisdiccio de Teutila por mi y en nombre/ del demas comun y naturales de nuestro/ dicho pueblo por quiees presentamos voz/ y causio, ante usted parecemos hara lu/gar y nos convenga y decimos que debida/mente hacemos presentacion de un despa/ cho y posesio de tierras a favor de tres/ pueblos que son el pueblo de San Juan/ Chiquihuitlan, nuestro pueblo y el de San/ ta Maria Cuyamecalco, que a nosotros nos/ conviene pedir un tanto, que suplicamos/ a usted nuestro Alcalde Mayor se sirva/ mandar sacar testimonio en publica for/ma y manera que haga fee y deslindando/ amojonando de nuevamente dándonos/ pocesion de las tierras y cerros que nos toca/ y pertenece a nuestro dicho pu... de Santa/ Ana arreglado a los instrume.... mos en/ que constara nuestro legitimo dominio, y/ ante citada pocesion recibiéndonos usted/ informacion pues le hacemos

presente que/ por la buena conformidad, voluntad, y buena/
asesoria que hemos guardado con los del/ pueblo de Cuyame-
calco nuestro circunveci-/no hemos consentido que hasta con
nuestras/ tierras cultivan y labran sus milpas de/ maíz y ellos
han obrado malinamente/

Foja 17v [Rota parte superior derecha]

que habra un mes que corrieron a dos/ mujeres, viudas de nues-
tro dicho pueblo/ que hivan por barro para hacer oyas/ y co-
males y no quisieron dar/ una cosa de poca monta que no vale
di-/neros y porque no es licito impindan/ se tome barro se ha
de servir usted/ mandarles u mandamiento esplicado-/les el
amor al projimo que Dios manda/ que no estara que pues jamas
sus ante-/cesores nos estorbaron siendo cosa que/ no mengua
ni merma y estar el dicho/ barro retirado de su pueblo y tener
ellos e muchas partes p...no es otra cosa/ que una mera mal...
Bernabel Ja/bier alcalde y suplicamos a usted por/ su benini-
dad nos mire con piedad conosi/do in nabiles nos explica usted
aquello que/ mas nos convenga seya lugar la/ qieja que se
entroduje no puede servir/ de estorvo para el amparo y demas
que/ pedimos en este suscrito y por tanto a usted/ suplicamos
su determinacion el admitir/ hacer el testimonio de documen-
to y demas/ que es justicia y no malicia lo necesario/ excetera
= Miguel Antonio escribano de la/ Republica [tilde de seguri-
dad]/ Por presentado con el titulo que estas par/tes refieren sa-
quese el testimonio que/ que piden en publica forma y manera/
que haga fee y en cuanto al deslinde/ y amparo que solicitan
se omita por/ haora en horro de gastos a estos infe-/lices pa...
cuyo efecto se amoneste a/

Foja 18r [Rota parte superior derecha]

la Republica mecales sus inmediatos/ colindantes no los in-
quieten ni embarasen/ en el uso del obarro del que se quejan/ y
en vista de los efectos que ministre esta/ diligencia se proveerá lo

que corresponda/ a justicia y por este auto asi lo provee y/ mandé y firmé yo don José Bernardo/ Vargas Machuca y Leon subdelegado por/ su magestad de esta provincia de Teutila/ con los testigos de mi asistencia con quienes/ actuo por receptoria a falta de escribano/ Real y publico que no lo hay en los terminos que previene la ley, en el pueblo de San Pedro Apostol de Teutila en veinte/ [margen derecho 200 1798] de diciembre de setecientos noventa y/ ocho doy fee [tilde de seguridad] testimoniado para cuyo/ vale José Bernardo Ba... Machuca y/ L... [tilde de seguridad] asistencia Ju.... de asistencia Simon/ de Pasos [tilde de seguridad]

El Licenciado don Francisco de Valenzuela/ Benegas, caballero del orden de Santiago/ del concejo de su magestad su oydor muy/ antiguo en esta Real audiencia juez pri-/vativo de composiciones ventas de tierras/ recaudaciones de ellas y de todo lo demas/ que se poseyere sin titulo lejítimo, con/ vicios defectos y nulidades de excesos dema/sias porque se deba restitucion a el/ real patrimonio o que en otra manera le to-/care y perteneciére en el distrito y Juris-/dicion de esta nueva España; por quanto/ su magestad que Dios Guarde por cedu-/la que expidió en Madrid a quince de/ Agosto del año pasado de setecientos y/ siete refrendada de don Gaspar de/

Foja 18v [Rota parte superior derecha]

Pinedo su secretario fue servido de dar/ comision al señor Licenciado Don Luis/ Francisco Ramírez de Arellano de su concejo en el Real y supremo de las Indias/ y Junta de Gerra de ellas para recaudar/ todo lo que se estuviere de com-/pras de villas lugares jurisdicciones de-/hesas Bosques Plantios Alcabalas pechos/ y derechos [o desechos] y otras cosas que se hayan/ enajenado y toque a la real corona .../ erras, sitios Aguas y las demas que perte/ne en estas Yndias a el real Patrimonio o se titulo ni justa causa/ con exceso y defecto y nulidad o en que/ haya habido introducción o usurpacion/ procediendo hacer la restitucion de to-/do a los pochedores en las cantidades/ proporcionadas para los ejercitos y asi-/tencia



de las guerras y defensa de los leji-/timos de la Magestad dándole/ los títulos convenientes y que no arre-/glandose a estas providencias le vendi-/ese y verificase conforme a las leyes del/ reyno que de esto tratan sin excepcion/ de personas ni comunidades dándole/ faculta para hacer subdelegaciones en/ ministros de estas audiencias y estos en otros/ y poder bastantes para que conozcan de todo/ ello sin que con causa ni pretexto algu/ no le impidan los excelentísimos señores/ Virreyes Precidentes Audiencias Goberna/dores antes con el favor y ayuda que/ se les pidiere y que de los autos y senten/cias de unos y otros se apelare por al-/

Foja 19r [Rota parte superior derecha]

guna de las partes se les otorguen las/ apelaciones para el real concejo de Yn-/dios; en cuya atencion a los ocho de Nobi-/embre del año citado me subdelego en el/ todo la dicha Real Zedula como su Ma-/gestad se la confirió y con la misma mobi-/cion, y habiéndola recibido la presente en/ este Real aguardo ante su Excelencia/ y señores Virreyes Precidentes y oydores/ y en proveyeron en treinta y uno/ de año pasado de setecientos y ocho/ y le dieron el despacho necesario/ y hecho lo notorio por editos que se fijaron/ en esta ciudad y en consecuencia de lo manda/do por su Magestad despache con comicion/ para la jurisdicción de Teutila al capi/ tan Don Luis Eujenio de Valenzuela/ ante quien comparecieron los naturales de la cabecera de Chiquihuitlan y sus/ sujetos y le presentaron el escrito que/ su tenor con el del auto que proveyó/ y una informacion que se recivio es/ como sigue [tilde de seguridad] Precentacion [tilde de seguridad] En Teutila/ en siete de julio de mil setecientos y once/ años lo precentaron estas partes ante/ mi el subdelegado de tierras [tilde de seguridad] Peticion/ La cabecera de Chiquihuitlan y sus su-/getos Santa Ana y Cuyamecalco pa-/recemos ante usted señor juez de tierras/ por su Magestad y hacemos representación/ y manifestacion de las que tenemos por/ el edito que se ha publicado en la cabese/ra de Teutila a cuya Doctrina

somos/ sujetos y así decimos pri meramente el Go-/bernador
alcaldes, regidores y demas natu/

Foja 19v [Rota parte superior derecha]

rales que en el Distrito de tres leguas/ tenemos los tres pueblos
fundados de ori-/ ente a Poniente con que segun el dis-/trito
de dichas tres leguas en camino real/ de la falda de un serro
peñascoso y es de-/so e infrucifero que no nos sirve de cosa/
alguna usted cuando fuere servido/ y en lo que de la
parte del sur que/ linda con el pueblo Chapulapa tene/mos
dichos tres media legua en que/ sembramos nuestras mil-
pas de dos o tres-/ almudes cuando mas para nuestros mene/
steres y en lo que toca por el Norte tene-/mos con ocotal hasta el
Rio grande que/ e o nos sirve por no darce fruto nin-/guno en
dicho sito y linda con el tra-/piche del Licenciado Don Andres/
de las Heras que se haya en la rega/ de dicho Rio distante de
dicho pueblos/ dos leguas infructíferas como llevamos/ dicho
y el pueblo de Cuyamecalco lin-/da con el pueblo de Coyula
de la juris/diccion de Cuicatlan tres leguas y es-/ta latitud es de
puro peñas infrutifero/ como lo vera usted cuando pase por
alla/ esta es la verdad y no otra cosa para/ que le conste a su
Magestad que Dios/ Guarde las tierras que pocehemos y/ a us-
ted como juez de ellas y lo firma-/mos el Gobernador Alcaldes
y demas/ comun [tilde de seguridad] Don Tomas Juan Gober-/
nador [tilde de seguridad] Sebastian Luis alcalde/ [tilde de se-
guridad] Juan Antonio alcalde [tilde de seguridad] Antonio/
de la Cruz regidor [tilde de seguridad] Nicolas Andres regidor [til-
de de seguridad] Melchor Jose regidor de/

Foja 20r [Rota parte superior derecha]

Santa Ana [tilde de seguridad] Manuel Tomas escri/bano [til-
de de seguridad] Auto y por mi vista la tuve/ por presentada
y mande se ponga por/ cabecera de estos autos en cuaderno/
aparte y queden estas partes infor-/macion y se les recivan



con espresion de/ sus tierras de Chiquihuitlan Santa/ Ana Cuyamecalco su cantidad cali-/dad y linderos tienen o no papeles/ de las que goasen y que dicho se pro-/vea lo que firme con testigos de/ mi asistencia [tilde de seguridad] Don Luiz Eujenio/ de Valenzuela [tilde de seguridad] Rosendo Ramos [tilde de seguridad] Don Gregorio Velazquez [tilde de seguridad]/ Ynformacion [tilde de seguridad] en dicho pueblo de/ Teutila en siete días del mes de julio/ de mil setecientos y once años el Go-/bernador alcalde del pueblo y la ca-/becera de Chiquihuitlan Santa A-/na Cuyamecalco sus sujetos para la/ informacion en estos autos presentaron/ ante mi por testigo a un hombre que/ mediante el inteprete de mi juzga/do dijo: llamarse Jose Andres y ser/ indio principal del pueblo de Chiqui-/huitlan del cual recivi juramento que/ hizo por Dios nuestro señor y la señal/ de la santa cruz en forma de derecho/ de cargo del cual prometió decir verdad/ de lo que supiere y le fuere preguntado/ y preguntado mediante dicho interpre/te dijo que el pueblo cabecera que es/ Chiquihuitlan tiene a Santa Ana y/ Cuyamecalco sus dos pueblos sujetos que/ no tiene ni ha tenido nunca otros pueblos/

Foja 20v [Rota parte superior derecha]

mas que los referidos de los cuales no/ tienen títulos ni papeles en todas/ sus tierras que esto lo sabe por que/ es natural de dicha cabecera de Chi-/quihuitlan de donde ha sido alcalde/ tres veces en distintos años, y en nin-/guna de las tierras de los dicho tres pue/blos no hay trapiches ni hacien-/das ni ranchos ni genero de gente/ de los indios que viven en dichos pueblos/ y que no hay en dichas tierras gana-/dos mayores ni menores ni crias de/ mulas ni lleguas ni que es su dicha/ tierra para ello por su calidad de barrancas peñas breñas y peñascos/ y que desde el pueblo de Chiquihuitlan/ corren por el norte las tierras de/ dicho pueblo solas hasta el rio gran/ de que divide de un pueblo que se/ llama San Juanico que es de otra ca-/becera y dichas tierras por dicho rum/bo tienen media legua que solo sirve/ de potrero para las mulas y por el/ sur corren desde

Chiquihuitlan me-/dia legua hasta el Rio nombrado de/ Estreya donde esta la cruz de palo, lindero que divide dichas tierras de/ las tierras de Chapulapa tierras/ en que siembran sus milpas los de di-/cho pueblo de Chiquihuitlan cuyas/ tierras de dicho pueblo por la banda/ de oriente corren media legua hasta el Rio nombrado tierra seca donde esta/ una cruz de palo lindero que las divide/ de la rivera que son de ladera seca y/

Foja 21r [Rota parte superior derecha]

peñas y solo para sacate de xacal [roto: que]/ tiene y por el poniente corren dichas tierras/ tres leguas hasta el Rio grande a don-/de esta una cruz de palo que divide/ dichas tierras de las de Quiotepec jurisdici/on de Teotitlan y que la mitad de dichas/ Son frutiferas y la otra mitad y/ ocotes por cuyo rumbo en las tres leguas/ mencionadas son comprendidos/ sus dos pueblos sujetos nombrados / Santa Ana y Cuyamecalco y que/ el pueblo de Santa Ana por lo que / a el toca corren sus tierras para el/ norte un cuarto de legua hasta el/ rio de piedras lindero que las divide/ otras tierras que es tierra de ocotal/ y no sirve, y por el sur dichas tierras/ de Santa Ana corren media legua/ a una barranca grande en que esta/ un arroyo que le nombran Rio de are-/na lindero que las divide del pueblo/ de Chapulapa en que todo allí en la/ barranca siembran algún maíz por/ ser solo para sacate de xacal lo/ mas de dichas tierras por dicho rumbo-/bo, y para el oriente corren las tier-/ras del dicho pueblo de Santa Ana/ como tres cuartos de legua hasta una/ cruz de palo que esta arriba en la/ cumbre que es lindero que las divide/ de los de Chiquihuitlan su cabecera/ y son todas por dicho rumbo de lade-/ra con sacate para jacal solo,/ y por el poniente desde dicho pue-/blo de Santa Ana corren media le-/

Foja 21v [Rota parte superior derecha]

[roto: gua] hasta la cruz de palo que las divide/ de las de Cuyamecalco que son tierras de en-/cinales y no se siembran, y



que el otro su/ pueblo nombrado Cuyamecalco corren a-/cia el Norte me dia le..... desde dicho/ pueblo hasta el Rio divide de Maza-/tlan jurisdiccion de Teotitlan tierras que/ no se siembran por ser de encinos y ocota-/les que desde dicho pueblo de Cuyamecalco/ acia la banda del sur corren sus tierras/ hasta una barranca grande que llaman/ Rio de Tianguetz que las divide de Cha-/pulapa que no la siembran por ser enci-/nales y ocotales y que desde dicho cuya-/ mecalco para oriente corren sus tierras/ media legua hasta la cruz de palo que/ las divide de las de Santa Ana que no/ las siembran por ser de encinales por di-/cho rumbo que desde dicho pueblo de Cuya-/meccalco para el poniente llega hasta el/ Rio que hay un cuarto de legua donde esta/ la cruz que las divide del pueblo de Quiote-/peque que es de la jurisdiccion de Teotitlan/ por donde hacia el Rio siembran algun/ maíz, y que todo lo que llevan dicho es asi/ lo cual lo sabe leído y dado a entender/ por dicho interprete y habiendolo entendido/ dijo: que así es la verdad por el juramento/ que fecho tiene en que afirmo y ratifico/ y declaro ser de edad de cincuenta años/ y que aunque le toca las generales no por/ eso á faltado a la verdad y no firmo porque/ dijo no saber escribir, y lo firme y firmó/ dicho interprete dos testigos de asiste-/cia por no haber ni publico [tilde de seguridad] Don/

Foja 22r [Rota parte superior derecha]

Luiz Eugenio Valen.... Jose Casa [tilde de seguridad] Don/ Gregorio Velazquez [tilde de seguridad] Rosendo Ramos de/ Posada [tilde de seguridad]/ Segundo testigo En dicho pueblo en dicho/ dia mes y años dichos ante mi el juez en estos/ autos los dichos gobernadores oficiales y demas/ naturales del pueblo de Chiquihuitlan San-/ta Ana y Cuyamecalco á sus sugetos para/ la ynformacion en estos autos precentada pre-/centaron por testigo a un hombre que median-/te dicho interprete dijo llamarse Estevan/ Nicolas y ser indio principal del pueblo/ de Chiquihuitlan del cual recivi juramento/ y el susodicho los hizo por Dios nuestro señor/ y la señal de la santa cruz en forma de/ derecho socargo del cual prometió decir ver-/dad en lo que

supiere y le fuere preguntado/ y preguntado por voz del dicho interprete/ dijo: que su pueblo cabecera que es Chiqui-/huitlan tiene a Santa Ana y Cuyamecalco/ sus dos pueblos sugetos que nunca ha tenido/ ni tiene mas de cuyos no tiene títulos ni pa-/peles que lo sabe porque es de dicha cabe-/sera natural y en ella á sido alcalde y que/ en ninguna de las tierras de dicha cabese-/ra y sus pueblos sugetos no hay trapiches/ ni yngenios ni haciendas ni ranchos ni/ co... dias Hospitales ni hermandades ni .. / ... mulas ni caballos ni ganado mayor/ nores ni lo agrio de la tierra lo concien-/te por sus barrancos y peñascos y que las/ tierras de Chiquihuitlan solamente corren/ para el Norte hasta el Rio grande que/ las divide del pueblo de San Juanico de otra cabecera, que tienen por dicho rumbo/

Foja 22v [Rota parte superior derecha]

que sirven de potrero para las mulas que des-/de el dicho pueblo de Chiquihuitlan para el sur/ corren sus tierras media legua hasta el/ Rio nombrado de Estreya donde está la/ cruz de palo que es lindero que las divide/ de las del pueblo de Chapulapa en cuyas/ tierras siembran sus milpaz los de Chiquihu-/itlan cuyas desde Chiquihuitlan para oriente/ corren media legua hasta el Rio nombrado/ tierra seca donde esta una cruz de palo/ que es el lindero que las divide de las/ Teutila que son ladera seca y peñas donde/ se da solo sacate para jacales y desde/ Chiquihuitlan para el poniente corren di-/chas tierras tres leguas hasta el Rio grande/ donde está una cruz de palo que divide/ dichas tierras de Quiotepeque jurisdí-/cion de Teotitlan y que la mitad de dichas/ tierras son frutíferas y la otra mitad de/ arvoles de encino y ocote por cuyo rum-/bo las cas..... leguas mencionadas son/ compren..... Santa Ana y Cuyamecalco sus/ el pueblo de Santa Ana por lo que a/ el toca corren sus tierras para el Norte ha-/sta el Rio de piedras lindero que las divi-/de de otras que es tierra de ocotales y/ no se siembran, y desde Santa Ana para/ el sur corren sus tierras media legua ha-/sta Barranca grande en que esta un ar-/royo grande que le nombran Rio de are-/na el cual las divide del pueblo de Cha-/



pulapa en que siembra algun mais acia/ la Barraca por ser las mas tierras para/ sacate de jacal por la mayor partes y/ desde dicho pueblo de Santa Ana llendo/

Foja 23r [Rota parte superior derecha]

para oriente corren sus tierras tres cuar-/tos de legua hasta una cruz de palo que/ está arriba en la cumbre lindero que las/ divide de las de Chiquihuitlan su cabecera/ y son todas por dicho rumbo de ladera y/ sacate solo para jacales y desde dicho pueblo de Santa Ana corren media legua/ hasta la cruz de palo que las divide/ de las de Cuyamecalco tierras de encina-/les y no se siembran; y que el otro pueblo/ nombrado Cuyamecalco corren sus tierras/ asia el Norte media legua hasta el/ Rio grande que las divide de la jurisdiccion/ de Teotitlan tierras que no se siembran por/ ser de ocotales y encinales que desde dicho/ pueblo de Cuyamecalco hacia la banda del/ en sus tierras una legua hasta gran-/de nombrado Rio de Tanques que las divide/ de las de Chapulapa y que no la siembran/ por ser encinales y ocotales y que desde/ dicho pueblo de Cuyamecalco llendo para/ Oriente corren sus tierras media legua/ hasta la cruz de palo que las divide/ de las de Santa Ana y que no la siembran/ por ser encinales y que desde dicho pueblo/ de Cuyamecalco para el poniente llegan/ sus tierras hasta el Rio que hay un cu-/arto de legua donde esta la cruz de palo/ lindero que las divide de las de Quiotepeque de/ la jurisdiccion de Teotitlan por donde acia/ el Rio siembran algo de mais y que todo/ lo que lleva dicho es asi, lo que le fue leído y/ dado a entender por el dicho interprete y/ habiendolo leído y entendido dijo que asi/ es la verdad para el juramento que fecho/

Foja 23v [Rota parte superior derecha]

tiene en que se afirmó y ratificó y declaró/ ser de edad de treinta y cinco años y que aun-/que le tocan las generales no por eso á fal-/tado á la verdad y no firmo porque dijo no/ saber, y lo

firmino dicho juez y los testigos/ de mi asistencia [tilde de seguridad] Don Luiz Eugenio/ de Valenzuela [tilde de seguridad] Jose Cruz [tilde de seguridad] Rosendo Ramos de Posada [tilde de seguridad] Don Gregorio de Ve/ lazquez [tilde de seguridad] Tercero testigo En el pueblo de Teutila en/ ocho dias del mes de julio de este dicho año/ ante juez en estos autos para su ynf- for-/ en ellos el Gobernador y alcaldes de Chi-/quihuitlan Santa Ana y Cuyamecalco sus/ agregados precentaron por testigo a un hom-/bre que mediante dicho interprete dijo llamar-/ se Miguel de Santiago y ser indio del/ pueblo de Chiquihuitlan del cual recivi/ juramento que hizo por Dios nuestro señor/ y la señal de la santa cruz en forma de/ derecho socargo del cual prometio decir verdad/ en lo que supiere y fuere preguntado y por voz/ de dicho interprete siendo preguntado dijo/ que el pueblo de Chiquihuitlan cabecera/ tiene dos pueblos sus agregados y sugetos/ nombrados Santa Ana y Cuyamecalco que/ están a distancia de legua y media que/ nunca ha tenido ni tiene otros pueblos/ que los que lleva dicho de que no tienen/ títulos ni papeles y que lo sabe porque/ ha sido Regidor y Tequitlato de Chiqui-/huitlan y en que todas las tierras de los/ referidos pueblos no hay crias de ganados/ mayores ni menores ni la tierra por su/ hasperesa lo permite ni hay en dichos/

Foja 24r [Rota parte superior derecha]

[ilegible] españoles ni otro .. de gente que/ los indios en dichos pueblos no hay estan-/cias ranchos ni cofradias hospita- les o co-/munidades ni ningún otro genero de Haci-/endas de campo ni trapiches ni obrajes/ e dichas tierras las cuales del pueblo de/ Chiquihuitlan solamente corriendo de Chi-/quihuitlan para el Norte media legua/ mas o menos hasta el rio grande que las/ divide de San Juanico pueblo de otra cabe-/sera en las cuales solo tienen potrero para/ mulas y vestias de su servicio y desde el/ dicho pueblo de Chiquihuitlan corren sus tier-/ras para vanda del sur media legua has-/ta el Rio nombrado Estreya donde esta la cruz/ de palo lindero que divide dichas tierras de/ las del pueblo de Chapulapa tierras por don-/



de siembran los hijos sus milpas de mais/ y desde Chiquihuitlan para el Oriente corren/ media legua hasta el Rio nombrado tierra/ seca en que esta la cruz de palo que las divide de/ Teutila que son de ladera sierras peñas-/cosas en que sol hay sacate para jaca-les/ y desde Chiquihuitlan para el Poniente/ corren sus tierras tres leguas mas o menos/ hasta el Rio grande donde esta una/ cruz de palo, lindero que de la jurisdic- cion de Teotitlan que como la mitad de/ ellas por dicho rumbo son frutiferas y la/ otra mitad encinos y ocotales y que en dichas/ tres leguas por dicho rumbo se comprenden/ sus dos pueblos nombrados Santa Ana y/ Cuyamecalco y por lo que toca a pueblo/ de Santa Ana desde Santa Ana por la/ vanda del Norte corren sus tierras un/

Foja 24v [Rota parte superior derecha]

cuarto de legua hasta el Rio de Piedras/ que las divide de otras tierras; y por ser/ de ocotales por dicho rumbo no sirven y des-/de Santa Ana para la vanda del sur/ corren sus tierras media legua hasta una/ Barranca grande y arroyo que se nombra/ de Arena lindero que las divide del pu-/eblo de Chapulapa asia cuya Barranca/ siembran algunas milpas por ser por di-/cho rumbo por la mayor parte solo de/ sacate de xacales y que desde Santa A-/na para oriente corren sus tierras tres/ cuartos de legua hasta arriba a la cum-/bre en que esta una cruz de palo que es/ lindero que las divide de las de Chiquihu-/itlan por cuyo rumbo son de ladera/ y de sacate para xacales y desde Santa/ Ana pa.... poniente corren media legua/ cruz de palo que las divide de las/ de Cuyamecalco que no siembran por ser enci-/nales; y que por lo que mira al otro dicho/ pueblo nombrado Cuyamecalco corren pa-/ra el Norte sus tierras media legua hasta/ el Río grande que las divide de Mazatlán/ jurisdiccion de Teutilan tierras que no/ se siembran por ser de encinales y ocotales/ y que desde Cuyamecalco hacia a la vanda/ del sur corren sus tierras una legua/ hasta una Barranca grande que llaman/ Rio de tiangues que las divide de Cha-/pulapa por cuyo rumbo no siembran por/ ser encinales y ocotales, y que desde dicho/ pueblo de Cuyamecalco

para el oriente/ corren sus tierras media legua hasta la/ cruz de palo que las divide de las de/

Foja 25r [Rota parte superior derecha]

Santa Ana las cuales no siembran por ser/ encinales por dicho rumbo y que desde dicho/ pueblo de Cuyamecalco para el poniente cor-/ren sus tierras un cuarto de legua hasta/ el Rio donde esta una cruz de palo que es lin-/dero que las divide de las de la jurisdicción de/ Teutiltan en que solo hacia el Rio siembran/ algun mais y que todo lo que lleva dicho es/ la verdad para el juramento que fecho tiene to-/do lo cual le fue y dado a entender por di-/cho inte en ello se afirmó y ratifico y de/ claro ser dedad de sesenta años y que aun/que le tocan las generales no por eso ha fal/tado decir a la verdad y firmó porque dijo/ no saber y lo firmé dicho juez y el interpre/te y los testigos de mi asistencia [tilde de seguridad] Don Luiz/ Eugenio de Valensuela [tilde de seguridad] José Canzeco [tilde de seguridad]/ Rosendo Ramos de Posada [tilde de seguridad] Don Gre/gorio Velasquez [tilde de seguridad]/ Procigue [tilde de seguridad] Y echome remición de autos/ y por mi vistos por uno que prove y en siete del/ corriente tube por bien espedir el presente/ por el cual declaro que los naturales de los/ pueblos y cabesera de Chiquihuitlan y sus su/getos de la jurisdicción de Teutila cumplieron/ con lo mandado por su Magestad (Dios/ le guarde) en la Real cedula de esta co-/micion que va citada por la manifestacion/ que hicieron de las tierras que están po-/cillendo que deslindaron y de que dieron in/formacion y que no son comprendidas/ por razon de las seiscientas varas que/ como á pueblo le corresponden por todos/ cuatro vientos según reales dispociones/ y por las demás que posehen debajo de/

Foja 25v [Rota parte superior derecha]

sus linderos sin perjuicio de tercero de mejor/ derecho les admito a compocion se las ad-/judico suplo y dispenso la falta



que pa-/decen de ... ud y de todos los demas vicios/ y de sus títulos para que por esta reco.... celos ponga ympedimento ni em-/barazo obligados a su exivicion ni/ a medidas ni a entrar en otra compocici/on guardando y observando sus linderos/ y no propasándose de ellos ni a sacar/ confirmación por estar exceptuada en el/ capitulo segundo de la instruccion de lo/ resuelto en este negociado por el Real y supremo concejo de las Yndias ni a pa-/gar media anata por estar declarado/ no deverla en glosa que puso acaso seme/jante el señor juez privativo que fue/ de este Real derecho y con calidad de que/ todas estas tierras no las han de poder ven/der ni enagenar sin conocida y justifi-/cada utilidad licencia del superior go/bierno y demas solemnidades dispuestas/ por derecho pena de nulidad y respeto/ de haber exivido en poder de don Pedro Otero/ Vermudez depocitario de estos efectos los/ cincuenta y ocho pesos con que ofrecieron servir, ordeno al referido comisario que/ por esta causa no los inquiete ni pertur-/be ni pase a my diligencia y el a la justi-/cia de aquel partido a quien para este/ caso y no mas subdelego mi comicion les/ amparen y mantenga en la posición que/ han estado y están de todas estas tierras/ se las midan y anotaren en forma y con/forme a derecho entregándoles las diligen/

Foja 26r [Rota parte superior derecha]

cia ejecutaran con este despacho orijinal/ para en resguardo del suyo y que les/ sirva de titulo en todo tiempo. Mejico/ y septiembre doce de mil setecientos y on-/ce años [tilde de seguridad] Don Francisco de Valenzuela Benegas mandado del señor juez pri-/vativo [tilde de seguridad] de la Vega [tilde de seguridad]/ Poccion de Chiquihuitlan [tilde de seguridad] En el pueblo/ y cabecera de San Juan Chiquihuitlán/ en dos días del mes de octubre de mil se/tecientos y once años parecieron ante mi/ don Tomas Manuel Ponce de Leon/ Alcalde mayor por su magestad de la/ provincia de Teutila los naturales y veci-/nos de dicha cabecera de Chiquihuitlan/ con sugetos de Santa Ana y Cuyamecal/co quienes me presentaron el des-

pacho/ incerto del señor juez privativo de tierras/ Don Francisco Valenzuela Caballero/ del habito de Santiago hoydor mas an/tiguo de la Real audiencia quien ordena/ se les mantenga a dichos naturales que/ gosan y han gosado por tanto cumpli- / endo con lo mandado por dicho señor hu-/ve yo dicho Alcalde mayor actuando co-/mo juez receptor con los testigos de mi a-/sistencia el pasar con dichos naturales y ve-/cinos por la parte del oriente hasta el ar-/royo que llaman en su lengua seco, el/ cual divide la raya de la cabecera de Te/utila quienes fueron citados a el vendan/ y tomar la pocecion a dicho naturales/ y sin contradiccion alguna admitieron/ la mojonera y cruz que se puso por ser/ Yriaso infructífero y por la parte del/

Foja 26v [Rota parte superior derecha]

Poniente lindan la raya de dicha cabece-/ra de Chiquihuitlan con el pueblo de Santa/ Ana su sugeto quienes fueron citados a que/ se paracen donde avia la divicion de/ su tierra y lo hicieron en el citio nombra/do nini yno que quiere decir tres aguas/ donde unos y otros admitieron el amojo/narce en dicho citio y paraje y por la/ y por la parte del Norte linda con/ el pueblo de San Juanico jurisdicción/ de Huautla quienes fueron citados poceci-/on y dijeron que el Rio grande acia la/ divicion de dichas tierras de una y otra/ parte y que no tenian que alegar ni con-/tradecir a dicha pocecion y por la par/te del sur linda con los pueblos de Cha/pulapa y Talista el nuevo quienes fueron/ citados a el ver tomar y dar la pocecion a/ dichos naturales y que se parecen en la raya/ y lo hicieron en el citio nombrado nuni y-/yo que quiere decir agua de la Ardilla/ onde se puso una cruz de palo en señal/ de mojonera y sin contradiccion de una/ y otra parte convinieron en dicho mo/jon; como asimismo por la parte que to-/ ca a el pueblo nuevo de Talistaca se/ amojo- naron en el sitio nombraron/ nunechiño que quiere decir agua/ de temazcale y cojiendo derechamente/ los linderos llega has- ta el citio nom-/brado Yqhn nanhuey que quiere decir monte/ corvo y esto sin tener contradiccion de/ una y otra parte que en



ningún tiempo/ se puedan perjudicar unos y otros por cu/ya
razón fueron citados a el ver tomar/

Foja 27r [Rota parte superior derecha]

y dar la pocesion que ha tiempos inmemorables/ gosan y han
gosado [=] Y pasando yo dicho juez/ y Alcalde mayor con los
naturales de la/ Cabesera de Chiquihuitlan y Santa Ana/ a po-
nerlos en pocesion de las tierras que/ ha gosado y gosan por la
parte del/ Oriente desde el citio nombrado nuni-/ yuno has-
ta el poniente que linda con/ el pueblo de Cuyamecalco llegan
hasta/ el citio nombrado nuni yada que quiere/ decir Agua
del pajaro y sin contradicion/ de una y otra se amojonaron
hasta/ dicho citio nombrado; del Norte lin-/da el pueblo de
Sa... Trapiche de la/ Soledad quien fue citado para dar y/ to-
mar la pocesion que se parase en su/ lindero a que lo hizo asi
el licenciado Don/ Andres de las Heras de cuya es dicha Ha-/
cienda y llegando hasta el paraje nuni ybi/ donde esta un nopal
sin entrar la cañada/ del agua que es independiente de dicha
mo-/jonera que solo linda por el norte con/ dicho pueblo hasta
dicho paraje Y por la/ parte del sur linda dicho pueblo con o-/
tro despoblado que llaman San Miguel/ y el paraje Yghi beé Rio
de aujero el cual/ linda con el pueblo de Chapulapa quien/ fue
citado al ver dar y tomar la pocesion/ y no tuvieron que contra-
decir de una ni/ otra parte, en cuya conformidad los mande/
poner una cruz en señal de divicion de ra-/ya perteneciente a
uno y otro pueblo y por la/ parte Oriente pasé yo dicho juez
sien-/do Alcalde mayor actual con los naturales/ y vecinos de
Chiquihuitlan Santa Ana y Cu-/

Foja 27v [Rota parte superior derecha]

yamecalco a quienes puse en pocesion desde/ el agua del pájaro
hasta el Rio Alto que/ en su lengua llaman Yqhzaco el cual lin/

da con el pueblo y raya de Coyula quien/ fue citado a el tomar y dar la pocecion/ y unos y otros convinieron en que dicho Rio/ derecho divide una jurisdiccio[n] y otra de/ Cuicatlan quien antiguamente tubo un/ pueblo sujeto nombrado San Juanico/ en la otra vanda de dicho Rio; y en la/ de aca hubo otro pueblo llamado San/ Pedro, el cual sitio fue vendido por su/ Magestad que Dios guarde al licenciado/ Don Andres de las Heras donde fue/ dado su trapiche de la Soledad, por cuya/ ... apartaron los del pueblo de Quiotepeque/ ... de la jurisdiccio[n] de Cuicatlan de ... pu-/dieran tener citios de pueblos despoblados/ en cuya atencion les puse en pocecion á/ dichos naturales habiendo citado a los/ circunvecinos de Quiotepeque y Coyula/ que sin cacique alguno parecio a re-/ precentar derecho que pudieran tener,/ y por la parte del Norte linda dicho/ pueblo de Cuyamecalco con el trapiche/ de la Soledad y Mazatlan quienes fueron/ citados a dicha pocecion y ambos se pu-/cieron en la Raya que les toca que es/ el citio nombrado naabini y zozotiaca/ donde se puso la mojonera por divici-/on de una y otra parte y dicho citio lla-/madose zozotiaca pertenece al trapiche/ de la Soledad y por la parte del Sur, pasé/ yo dicho juez con dichos naturales hasta/ el citio nombrado iquhuvo Monte donde

Foja 28r [Rota en parte superior e inferior]

llora el animal hasta donde llegaron los/ naturales del pueblo de San Lorenzo de/ Papalo y convinieron a que se pudiese la/ mojonera en dicho citio respecto de no/ tener que contra decir ni alegar en ello/ por haber tiempos inmemorables que gosán/ dichas tierras en cuya atencion viendo yo/ dicho juez que de una ni otra parte ha/bia quien lo contradijiere sino que todos/ con animos y conformes concintieron en/ dicha mojonera por tanto en nombre/ de su Magestad que Dios guarde coji/ a el Gobernador Tomas Juan que ac-/tualmente lo es; y a Manuel Tomas y/ Antonio de la Cruz Alcaldes los coji/ de las manos y por todos los tres pueblos/ los patee en dichos citios honeras los hise/ tirar piedras Yervas y otras señales/ y demostracio-



nes de pocecion que han go-/sado y gosan actualmente como ordena di-/cho señor juez privativo los dexen en/ la pacifica pocecion que han tenido sin/ perturbarlos en ella; y para que en todo/ tiempo conste las justiciasde su Magestad/ y pueblos circunvinos, lo firmé en dicho/ día mes y año con los testigos de mi/ asistencia sien[roto: do] testigos al ver tomar/ la pocecion Miguel de Santiago Andres/ Miguel de Chiquihuitlan Agustín/ Mendez Pedro Andres de Santa Ana/ y Jose Miguel de Cuamecalco con Ver/nabé [Juan] los cuales no firmaron por/ no saber y así h[roto] yo dicho juez [tilde de seguridad]/ [roto]on Tomas [roto] Ponce de Leon/ [roto]endo Ramo[roto] ada [tilde de seguridad] Domingo

Foja 28v [Rota en parte superior en inferior]

[roto] as [tilde de seguridad] Marcial de Santiago [tilde de seguridad] Escribano/ de Quiotepeque [tilde de seguridad] Sebastian Luis escri-/ bano de Chapulapa [tilde de seguridad]/ Presentacion [tilde de seguridad] En el pueblo de Chiquihuitlan de esta jurisdiccion de Teu.... dose/ días del mes de Noviembre de mil ..., y qu-/ince años ante mi don Pedro Velarde/ comisario subdelegado por el señor pri-/vativo de tierras de esta Nueva España/ para los efectos que espresa el despacho/ de mi comision en rason del reconocimi-/ento y pocecion que pretende de cacica/ la cabecera de Teutila y demas tierras/ de los pueblos de esta jurisdiccion Doña/ María Magdalena Bautista como su-/bsesora de Doña Ynes Osorio de Monja-/ras su tia difunta antecedente pocehe/dora de dicho cacicasco sobre que se me/ libro despacho por dicho señor juez pri-/vativo que tengo presentado y obedesido/ por la Real justicia de esta jurisdiccion/ para que entendiese en ella si las referi-/das diligencias del citado cacicasco re-/civiendo la informacion haciendo recono/ cimiento de sus tierras y de la pocecion/ en que han estado y ac[roto: tua]lmente tubi-/ere sin perjuicio de [roto] que mejor/ derecho reprecente con cuya noticia y en/terados del ingreso del referido des-/pacho el Gobernador y oficiales de republi/ca comun y naturales de dicho pueblo de/ Chiquihuitlan y sus su-

getos parecieron/ ... mi y precen[roto] titulo y ... en/ virtud de manda[roto] juez privat[roto]/ se les dio de t[roto] que es [roto]/

[Aquí termina abruptamente el expediente que contiene la copia de la composición de tierras otorgadas a Chiquihuitlán y sus sujetos].

Títulos de Chiquihuitlán, Santa Ana y Chiquihuitlán (versión 2)¹

[AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp.1]

Foja 1

Copia del expediente de restitución de tierras de los vecinos del pueblo de Chiquihuitlán formulado en los años 1798, 1799

Foja 2r

Al margen un sello que dice: Hispania Rex.–Carlus.IV.– [a lado con bolígrafo: DG]/ El escudo de España.–Otro sello que dice:=Carlus IIII/ D.G.M. .–Años 1802.–1803. –El escudo de España.–Un quartillo.–Sello Quarto, vn qvartillo, años mil setecientos/ noventa y ocho y noventa y nueve.– nes fuesen [testado: comenda–/da] [arriba con bolígrafo: cometida]/ [testado: las cuales] [arriba con bolígrafo: reales] provisiones de amparo y exccutaxan So/bre ello Sumariamente [entre paréntesis: lo que fuere mas conforme a justicia] consultando las dudas con Ase-sor/ Letrado. Y en las primeras instancias que despues se–/ ofrecieron de los juicios plenarios, de posesión y pro–/piedad oirán y determinaran asi mismo las Justicias or–/dinarias [tes-tado: y] de los partidos a quienes competa concediendo/ los legítimos recursos de sus determinaciones comparecen/ tambien

¹ De estos títulos y de los de la segunda versión de Chapulapa y Tlalixtac que se localizan dentro del mismo expediente resguardado en el AGEO, se ha transcrito únicamente el inicio del proceso y las partes referentes a la composición ya que, al ser un documento de fácil acceso que además está escrito a máquina, se considera innecesaria la transcripción de su copia completa.



de Asesor Letrado para esta Real Audiencia, sin/ remitir a ella [entre paréntesis: ni que en ella se admitan] dichos jui/cios sumarios de Amparo, ni las primeras instancias de/ los plenarios deposición y propiedad, sino fuere en vir/tud de casos de corte que quando las partes los gozaren/ y quisiesen usar de ellos los pedirán en esta Real Au-/diencia, Siendo Demandante y si fueren demandados a/ las Justicias Ordinarias, ante quienes se les demanda-/se, y por este auto [entre paréntesis: que se hade insertar a la letra/ en todas las dichas provisiones de amparo] asi lo pro-/veyeron y rubricaron señores su Excelencia = Malo = Echavarri = / Balcarcel = Adan = Marque de Altamira = Davila = Padilla =/Toco = Campo =Don Juan Francisco de Castro = Al margen/ Pronunciación.= En [testado: veinte] [con bolígrafo: siete] de Enero de mil setecientos/quarenta y quatro años, estando en la primera Sala de/ la Real Audiencia de esta Nueva España Los señores/ Virrey, Presidente, y Oydores de ella, Alcaldes de la/ del Crimen, Corregidor, Alcaldes Ordinarios de esta/ Novilissima Ciudad de México, y los Ministros y Subal-/ternos, en la forma que es costumbre para oír y jurar/ la Observancia de las Ordenanzas, despues de leidas/ estas se pronucio el auto de vuelta = Don. Juan Fran/cisco de Castro = En la Ciudad de Mexico a siete de Ene/ro, de mil setecientos quarenta y quatro. Los Señores/ Virrey, Presidente y Oydores de esta Real Audiencia

Foja 2v

Dixeron: Al margen: = Auto acordando restitución. = Que por/ cuanto algunos con solo la narrativa de haver sido despo-/jados de Tierras, aguas u otras cosas sacan Reales Provi-/siones para ser restituidos, y deviendo las justicias or-/dinarias de los Partidos y demás a quienes ban cometidas/ dichas reales provisiones entenderlas por insitativas, y/ practicar la restitución, sin perjuicio de Tercero, como/ assi se les previene, no estante se consideran dichas jus/ticias como meros executores, y hacen las restituciones pe/didas, sin la presisa formalidad despojado muchas veces a/ otros que [con bolígrafo: aquello] quieta, paci-

fica y legítimamente están poseyendo,/ sin oírles, ni admitirles sus justas defensas, necesitando-/los a ocurrir a esta Real Audiencia por haver dimanado de/ ella la Real Provisión con cuyo motivo se introducen aquí/ estos juicios Sumarios, y despues los Plenarios de posesión/ y propiedad [entre paréntesis: no gozando para ello las partes de caso de Cor/te] con grave invercion del debido orden de Juicios, dilacio/nes, costos y otros atrazos y para enviarlos en adelante=/ Mandavan y mandaron se entiendan ser insitativas dichas Rea/les Provisiones y que para vsar de ellas las Partes expresen/ individualmente aquello de que se quejan despojados, y piden/ la restitucion, con señas, vientos y términos de sus linde-/ros como tambien las personas, y demás colindantes [con bolígrafo: que dicen los despojaron]; con cu-/ya previa judicial citación, y señalamiento de prefixo com-/petente termino justifique el despojo y posesion que tenían/ al tiempo y quando se les causó, y si el despojante o co-/lindantes quisieren con nueva igual citación dar justifica-/ción en contrario se la admitirán dichas Justicias Ordina-/rias del Partido y demás a quienes se cometieren dichas Rea-/les Provisiones de Despojo, y luego con vista de todo deter/minarán, y ejecutarán, sobre ello sumariamente lo que tubie-/ren por mas conforme a justicia; Consultando las dudas con/ Asesor Letrado, Y en quanto a las primeras instancias que resultaren de juicios plenarios de Posesión, y de propiedad/ oyran y determinaran assi mismo las Justicias Ordinarias/ Competentes de los Partidos concediendo los legitimos re-/curso de sus determinaciones [entre paréntesis: comparece tambien de Ase/

Foja 3r

sores Letrados] Esta Real Audiencia sin remitir áella [entre paréntesis: ni/ que] [testado: con] [entre paréntesis: ella] se admitan dichos Juicios Sumarios de despo/ jos, ni las primeras instancias de los plenarios de pose-/ción y propiedad sino fuere en virtud de caso de Corte,/ que cuando las Partes los gozaren y quisiesen vsar de/ ellos, lo pedirán en esta Real Audiencia. Siendo deman-/dantes, y si fueren demandados a las Justicias Ordi-



narias/ ante quienes se les demandase. Y por este auto que se/ hade insertar a la letra en todas las dichas Reales Pro-/visiones de despojos Asi lo proveyeron y rubricaron = Se/ñores su Exce- lencia = Malo = Echavarria = Barcarcel = Adan = Marques de/ Altamira = Davila = Toro = Campo = Don. Juan Francisco de Castro =/Al margen = Pronunciación. = En siete de enero de mil sete-/ cientos quarenta y quatro años, Estando en la primera Sa-/la de la Real Audiencia de esta Nueva España los Señores/ Virrey Presidente y Oydores de ella Alcaldes de la del/ [testado: Carmen] [con bolígrafo: Crimen], Corregidor, Alcaldes Ordina- rios de esta Novili./sima Ciudad de México y los ministro sub- alternos, en la/ forma que es costumbre oír, [testado: y para la] [entre paréntesis: y pasar la] observancia de/ las Ordenanzas, despues de leidas estas se pronuncio el/ Auto de la Buelta. = [con bolígrafo: Al margen Esc.to] Don Juan Francisco de Castro = Muy Poderoso Señor Juan Maria de Cervantes, por el Comun y Na/ turales de [con bolígrafo: 1 pueblo del] San Juan Bautista Chiquihuitlán Jurisdicción de/ Teutila como mejor proceda digo: que desde julio del año/ de ochocientos presente el escrito del tenor siguiente: =/ Juan Maria Cervantes, por el Comun y Naturales del/ Pueblo de San Juan Chiquihuitlan, Jurisdiccion de Teu-/tila, como mejor proceda digo: que mis partes de inme- mo-/rial tiempo a esta parte han poseído quieta y pasificamen/ te sus tierras a vista ciencia y pasiencia de sus colindan/tes: lo que no obstante el dia dos de enero del corriente/año, paso el justicia del Partido a dar posesión de sus tie/rras a sus pueblos de Chapulapa y Talistaca y no obstante/ la oposición de mis partes y estar constante aun de los/ Titulos [testado: y] de las constancia que se [testado: destinaban] [con bolígrafo: deslin- daban] en el lin/dero de Nehnihhiyo que quiere [testado: decir] decir Agua [con bolígrafo: tuzal], o

Foja 3v

Ardilla, el que queda al sur del Pueblo de mis partes los/ des- pojó violenta mente: y no solo en esto se verifico el/ despojo sino tambien en el Agua de Temascal que nombran/ en su idio-

ma Nunichinñoh, y en el llano del Zapote cu-/yos linderos se hallan al Poniente del pueblo de mis-/ Partes = Para no haver procedido a este [testado: año las de] [con bolígrafo: amparo de] posesión/ y no haver inquitado a mis Partes no era necesario la/ posecion inmemorial de que gozaban y seria bastante a con/ tener al Justicia la posesión de año y dia conforme al/ Auto acordado de restitución y amparo: por lo que se hade/ servir la justificación de Vuestra Alteza demandar que/ acreditando mis partes su posesión que tenían el dia dos/ de Enero del presente año librándose al efedto el Provi-/sional correspondiente con inserción del mismo Auto. Por/ tanto y protestando a salvo los derechos y recursos que/ convengan = A vuestra alteza suplico assi lo mande que es/ Justicia = Nota = Ahora nuevamente se quejan mis partes de/ que los contrarios los inquietan y perturban en los mismos/ linderos y en otros diberso: por lo que se ha de servir la/ integridad de Nuestra alteza, de mandar se libre el provi-/sional impetrado en el Escrito inserto por ser conforme/ a justicia. Ella mediante a Vuestra Alteza suplico así lo/ mande que es justicia.- Nota. = Doctor Blas Abadiano y [testado: Torro] [entre paréntesis: Jasso]/ Juan Maria de Cervantes. = Al margen. = Decreto. = En la ciu/dad de Mexico a diez y siete de junio de mil ochocientos/ tres estando en audiencia los señores, Presidente, regen-/te y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España, se/ leyó esta petición, y vista, mandaron se libre la Real/ Provisión Ordinairia = Jossé Rodriguez Gallardo = Concuere-/da con sus originales y para que conste al justicia [con bolígrafo: de Teutila] co-/mo este Despacho sirve de Real Provisión que guardara/ cumplirá y executará y en su conformidad recibirá la in-/formación que ofrecen los Naturales de Chiquihuitlán y/ procederá a la restitución que piden con total arreglo a/ los Autos acordados suprainserto, Cumpliendo assi/

Foja 4r

Sin hacer cosa en contrario.- Fecho en la Ciudad de México a/ veinte [entre paréntesis: y] uno de junio de mil ochocientos tres. Y el señor Oy-/dor Semanero lo firmo. Entre renglones = la =



vale. = José Mesia./ = Rúbrica. = Por mand. Nla. Real. Audiencia = So. Sx. Messia. = Asentada a/ [al margen con bolígrafo: fojas] .4 del Lv. De [testado: Charria] [entre paréntesis: chance a]. 19 Mesa de Mems. Y Alcs. De la [testado: Mntada] [entre paréntesis: Contada]/ Mor. Del [entre paréntesis: Real] Tribunal Y Audiencia [testado: Real] [de Ctas]. 22 de junio de 1803. = Rúbrica/ Sacristan.= [testado: An Dios] [entre paréntesis: Assi Dios] del sello por. In.de.Rgrxo. un [testado: prio] [entre paréntesis: peso]. Papel/ Medo S. lo juro Francisco Jimenez.=Rubrica.=Corregda .=Ru-/Brica.- [testado:Dios] [entre paréntesis: Dros] con papl. Tres pesos.seis asi lo juro.= Para/ que el justicia te Teutila reciba la información aque ofrece/ran los Naturales de Chiquihuitlán y proceda a restitución/ que piden con total arreglo a los autos Acordados [testado: y] suprain-/sertos como se manda en Decreto assi mismo inserto.- Oficio/ De Cama. Men, antiguo. = Los mismos sellos.= el Pueblo de/ Soyaltepeque a dos de agosto de mil ochocientos tres don Jo-/sé Maria Abrego Encargado de la Administración de [testado: suma] [entre paréntesis: justa] por./ [testado: Asistencia] [entre paréntesis: Ausencia] del subdelegado. Don Manuel [testado: Señor Rovers] [entre paréntesis: Peña Flores], y Actuando por/ [testado: viceprovia] [entre paréntesis: Receptoría] con testigos [testado: el año] [entre paréntesis: de asistencia] a falta del escribano en el/ tro. De derecho [testado: de mi presencia] [entre paréntesis: se me presenta] por paxte de los de Chiquihui-/tlán el [testado: ameviox] [entre paréntesis: anterior] Superior despacho que por mi [testado: vino] [entre paréntesis: visto] lo hube/ por presentado y en su debido obedecimiento y cumplimiento/ dije se les reciba la información que pretenden dar reci-/viéndola a la contraria [testado: siguiente] [entre paréntesis: esquisiese] [testado: producirla] [entre paréntesis: producida]. Así lo provei/ mandé y firmé con los de mi [testado: años] [entre paréntesis: asistencia]. Doy fe.- A. José Maria Abrego. = Rubrica.- Asistencia. Simón de [testado: Santos] [entre paréntesis: Gazos].- Rubrica. = asistencia = Ra-/fael Rodriguez. = Rubrica. = Al margen un sello que dice: = His-/paniarum Rex. = Carolus IV. D.G.- El escudo Español. Un quarti-/llo.= Al centro.= Sello Quarto vn qvartillo, años de mil/ ochocientos dos y ochocientos tres.- En el pueblo de Soyalte/

pec a tres de diciembre de mil ochocientos tres. Ante mi don/
José Maria Agrego encargado de esta jurisdicción de Teutila
ac-/tuando por receptoría con testigos de asistencia falta de/
Exno. en termino de la ley se presento este escrito por el/ conte-
nido en el.- Don Ignacio Maximiano de Medina Residente/ en
esta Cavecera, Apoderado General de la República y común/ de
naturales del pueblo de San Juan Chiquihuitlán de esta ju/

Foja 4v

risdicción como consta en el poder que en don foxas útiles/ de-
bidamente presento para que certificado o tomada razón [entre
paréntesis: en] de/ ocurso que mas ha lugar en derecho y con
las protexas u-/tiles [entre paréntesis: y necesarias] ante usted
parezco y digo: Que de resultas de los per-/juicios y vejaciones
inferidas a mis partes por los naturales/ de los pueblos de Cha-
pulapa y Talixtaca [entre paréntesis: de] esta propia juris/dic-
ción con introducirse en sus tierras excediéndose dichos/ pue-
blos con los limites a que los sujetan sus mismos títulos/ y cual
[entre paréntesis: del] despojo violento que les causó el dia dos
de Enero del/ año pasado de ochocientos, el subdelegado que a
la sazón era/ Don José Bernardo Bargas Machuca, en los parajes
nombrados/ en idioma cuicateco, el uno que cae asia el rumbo
del sur/ Numyo que en castellano quiere decir Agua de tuza o
Ardilla/ otro que queda al Poniente inmediato a un Planecito
o llano/ del Anonal o Zapote Zutdunamducu que dice Agua
en [entre paréntesis: de] trapo; y/ el otro Nunnichino Agua de
Temazcal que también cae al mismo/ rumbo del Poniente con
los que inquietó y perturbó en la pose-/cion inmemorial que
quieta y pacíficamente gozaban dichas/ mis partes, dándola a
los contrarios no obstante la oposi-/cion y justos reclamos que
se le interpusieron acreditados/ aún con los títulos contrarios
con cuya ocación la de no te/ner el pueblo de mis partes terreno
alguno útil donde sembrar/ por lo incultivable de las terras que
le han dejado situadas/ en montes ásperos fangosos llenos de
precipicios y anima-/les nocivos; y mirarse sumamente estre-
chados y en el mas la-/mentable estado de trabajos y miserias:



ocurrieron a la Soba/ de su Alteza los señores de la Real Audiencia en esta Nueva España/ elevando sus quejas y ofreciendo acreditar ser suyas propias/ las tierras comprendidas bajo los expresados linderos y la posesión que tenían hasta el citado día dos de Enero pidieron/la restitución y amparo conforme el Auto acordado y habiendo/ obtenido de aquel supremo Senado el correspondiente Superior/ Despacho o Real Provisión que al efecto se dirigió a este Juz-/gado por el Correo: En esta Atención y para verificativo, ocu-/rro a la justificación de usted suplicando a su integridad/ se sirva mandar que acumulado a este Escrito se me reciba/

Foja 5r

la información que a nombre de mis partes estoy pronto a/ producir, examinándose los testigos que presentaré bajo/ de juramento que haga en forma y conforme a derecho al/ tenor de las preguntas siguientes: = Primeramente lo serán/ por sus nombres, estado, calidad, vecindad, generales en [entre paréntesis: de] la/ ley, conocimiento de las partes y noticia de esta parte sobre que digan y den razón.= 2/a.- Ithem Si saben y les consta, o/ tienen noticia de que el pueblo de mis partes, caminando/ para el sur, se divide del de Chapulapa en los parajes y/ linderos nombrados Nunniyo Agua de Tuza o Ardilla, y/ Yutdunanduca Agua de trapo inmediato a un plano o Llano/ del Anonal o Zapote quedando las tierras y pueblo de mis/ partes al Norte y las de [entre paréntesis: dicho] Chapulapa al Sur Digan y den/ razón. = 3/a.- Item: Se saben y les consta assi mismo que/ caminando línea recta en los expresados parajes por el/ Oriente dicho pueblo con Chiquihuitlán con el de Tlalix/ taca en los parajes nombrados Nunnichinno Agua en Temazcal/ Ighunnañanhaey Monte corbo o lugar de la Azotea, quedando/ las tierras y pueblos de mis respecto de estos lin-/deros Al Poniente y los de la contraria al Oriente con/ inclinación al Sur. Sobre que digan y den razón de su di-/cho.- 4a Item.= Si saben les consta o han oydo decir,/ que las tierras comprendidas bajo los citados linderos,/ las han estado poseyendo mis partes

de inmemorial tiem-/ a esta parte, quieta y pacíficamente sin contradición ni/ reclamo de persona alguna como tambien si en los mencio-/nados parajes han visto algunas cruces puestas en señal de/ linderos divisorios, o si han oydo decir que las hubiera y [entre paréntesis: que]/ estas las mando quitar y destruir los parajes el Subdele-/gado Don José Bernardo Bargas Machuca, no obstante las/ oposiciones de mis poderdantes Sobre que digan y den ra-/zon de su dicho como y por que lo saben.- 5/a.- Item Si/ saben y les consta que lo mas de las tierras del pueblo/ de Chiquihuitlán, son inútiles e infructuosas por estar en/ cerros ásperos, pedregosos y Barrancas llenas de precipi-/cios y de animales nocivos. Con lo demás que sepan [entre paréntesis: en] publi-/

Foja 5v

co y notorio voz y fama [entre paréntesis: y].- Recibida que sea en la par-/te que baste a mi intención previa citación en [entre paréntesis: de] los pueblos/ contrarios de Chapulapa y Talixtaca, con arreglo al auto acor-/dado a cuyo efecto se libre Mandamiento [entre paréntesis: de] comparendo, con/ prevenciones y apercibimiento que en su efecto les parará/ el perjuicio que hubiere lugar como lo protexto en caso en/ omisión. [entre paréntesis: Y] por cuanto convine para comprobación [entre paréntesis: de] la infor-/mación y rectificar el dicho de los testigos, se ha de ser-/vir como [entre paréntesis: usted] así mismo mandar ante todas cosas se asiente a con-/tinuación [entre paréntesis: de] éste escrito, testimonio a la Letra [entre paréntesis: de] los par-/ticulares que comprende el quaderno de diligencias anexas al/ casicazgo [entre paréntesis: de] Teutila que poseyó Doña Ines Osorio de Monjaras/ [entre paréntesis: de] que hago manifestación, por ser relativas a las posecio-/nes que tomaron los Pueblos en Chiquihuitlán, y Chapulapa con/ su sujeto Talixtaca el dos de octubre y diez de septiembre/ del año de mil setecientos once contantes a fojas [entre paréntesis: 196] vuelta/ 1 a 20 inclusive y 216 vuelta [entre paréntesis: 21 buelta] hasta la 22 inclusa la razón/ como saca que evaquado pido se me devuelva:



Y resultando co/mo sin duda resultará bastantemente acreditada la posesión/ inmemorial que han girado mis partes en las tierras deslin-/dadas y el despojo que en ellas se les causó; la integridad/ de como se ha de servir de mandar se les restituyan, amparan-/dolos y manteniéndolos en su antigua posesión, condenando a/ los contrarios a la devolución de los frutos que han cosecha-/do en las referidas tierras, y a la satisfacción de cortar/ por su temeridad, que todo procede en justicia: Ella median-/te y protextando cono protexto a salvo los derechos de mis/ partes para repetir y pedir contra el subdelegados Don José/ Bargas acerca de los perjuicios.- A usted suplico que havien-/do por presentado los documentos expuestos se sirva proveer y/ determinar como llevo pedido. Juro en forma y en lo necesa-/rio.- Ignacio Mariano Medina.- Rubrica .- Y por mi visto le hu-/be por presentado y en su consecuencia devía de mandar y man-/dé que tomada razón a consignación de este auto del poder/ que presenta y pide se le devuelva, se le reciba infor-/mación que ofrece dar y hecho se saque el testimonio que pi-/

Foja 6r [con lápiz: 5]

do de un cuaderno perteneciente al Casicasgo que menciona, en/ el que se describen los antiguos linderos del pueblo de Chiqui-/huitlán, citándose previa venia a los naturales de Talixtaca y/ Chapulapa y por el cual auto así lo proveyó mando y firmo con los/ demás.- Doy fe.- José María Abrego.- Rubrica.- Asistencia.- Simón de Pazos./ Rubrica.- Asistencia. Rafael Rodríguez.- Rubrica.- Inmediatamente se li-/bro compatendo a los pueblos de Talixtaca y Chapulapa para la/ citación prevehida en el auto anterior sobre la toma de razón del poder que/ presento y pide sele debuelva se resuelva en esa forma. En la/ Ciudad de Oaxaca en veinte y quatro de septiembre de este año/ la República y común del Pueblo de Chiquihuitlán dieron poder/ en forma y conforme derecho por ante el escrivano Real Don José/ Domingo Romero a D. Ignacio Mariano Medina de la misma vecin-/dad General para pleitos y cobranzas y para que en su virtud/ pueda comenzar y cualesquiera quiera negocios civiles

cómo cri-/minales que al principio ó después se les ofreciere, tomando/ su voz y defensa siguiendo cualesquiera litigio hasta su defi-/nitiva conviniendo ó apelando según convenga, dando por nueva/ cualesquiera clausula o requisito falte para no por eso deje de/ obrar en cuanto convenga con facultad de enjuiciar jurar sobr-/nar[sic] y nombrar de otros de nuebo habiendo sido testigos Don Juan Ra/fael Cuanseco Don Nicolas Perez y Don Tomas José Romero, todo lo/ que para que conste pongo por diligencia que firmé con los de/ mi año.- Doy fe.- Y de haberle buelbo el poder que se menciona.-/ Abrego.- Rubrica.- Asistencia.- Simón de Pazos.- Rubrica.- Rafael Rodri-/guez.- Rubrica.- En soyaltepeque a trece de diciembre de mil ocho-/cientos tres siendo presentes el Gobernador y República del Pue-/blo de Chapulapa, y el Alcalde y Republica de Tlalixtaca, a/ quienes cite para la información mandada recibir a los de Chi-/quihuitlán de que enteros dos dijeron, lo oyen; esto respondi-/ron y firmo solo el escrivano de Talixtaca por estar malo el de/ Chapulapa para su constancia conmigo y la demás asistencia.- Doy/ fe.- Abrego.- Rubrica.- Manuel Juan de Ciudadanos de Ra.- Rubrica.-/ Asistencia.- Simon de Pazos.- Rubrica.- Rafael Rodriguez.- Rubrica.- En/

Foja 6v

el mismo día siendo Presidente un hombre que dijo llamarse/ José Alvaro Almonte Español casa-/do con María Isavel Iñi-gues/ de cincuenta años de edad vecino de Cuicatlán a quien para que/ declare le recivi juramento que hizo por Dios Nues-tro Señor/ y la Sta. Cruz bajo del qual ofreció decir verdad en lo que/ supiere y fuere preguntado diciéndolo por el orden del inte-/rrogatorio dispuesto.- 1a.- A la primera que conoce a las par-/tes, tiene noticia del pleito y no le tocan las genera-les de/ la Ley.- 2a.- a la segunda dijo que conoce los linderos que men-/ciona el interrogatorio por haver traído sus ganados a pas-/tar y que siempre que no pasaban de los linderos hacia el sur/ pagaba a Chapulapa que hace como treinta y tres años esta en/ ejercicio por el que tiene antiguo conocimiento de los



linde-/ros 3a.- Que es cierto que caminando línea recta por el Oriente/ se divide el Pueblo de Chiquihuitlán y Tlalixtaca en los pa-/rajes de Agua de Temascales y Monte Corbo hasta cuyos luga-/res pagaban a los de Chiquihuitlán, y si pasaban delante pa-/gaban a Talixtaca.- 4a.- Que por el tiempo que ha estado arren-/dando le consta han estado los de Chiquihuitlán en posesion-/ de sus tierras hacia los linderos mencionados; y que al pa-/gar la renta nunca hubo disputas, de a quien pertenecía; y/ las recibían el pueblo donde habían comido los ganados. Que/ solo en el Agua de Temascales ha visto cruz de lindero y en/ Monte Corbo divide una peña blanca que llaman azotea y que/ ha oydo decir havia cruces antiguamente: porque el que res-/ponde no ha visto mas que lo dicho. Que ha sabido de publica/voz y fama que D. José Bernardo Bargas Subdelegado. Que fue mando/ quitar la cruz y ponerla en la orilla del Río.- 5a.- Que es/ constante que el pueblo de Chiquihuitlán no tiene tierras su-/ficientes que sean útiles, pues lo mas es cerránias llenas de/ precipicios y animales, siendo únicamente el paraje de la dis-/puta lo mas útil de todo.- Que cuanto lleva dicho es la ver-/dad bajo el juramento que tiene hecho y siéndole leida su de-/claración en ella se afirma y ratifica, firmándolo conmigo y/ los de mi año.- Doy fe.- Yo José Alvaro Almonte.- Rubrica.- Abre-/go.- Rubrica.- Asistencia.- Simon de Pazos.- Rubrica.- Asisten-/cia.- Rafael/

Foja 7r

Rodríguez.- Rubrica.- Inmediatamente siendo presentado al mis-/mo efecto un hombre que dijo llamarse José Antonio Bargas, es-/pañol, cassado con Micaela Vasquez vecino de Cuyamecalco a quien/ para que declare le recivi juramento que hizo por Dios nues-/tro Señor y la Santa Cruz bajo el cual ofrecio decir verdad en/ quanto sepa y sea preguntado y siéndolo por el interrogatorio/ A la 1a. Dijo- 1a.- Que conoce a las partes, tiene noticia del/ pleito y no le tocan las generales de la Ley.- 2a.- Que conoce/ los linderos por que se le preguntan en donde se dividen los/ pueblos de Chiquihuitlán y Chapulapa, que hace

como veinte-/cinco años que viva en Cuyamecalco durante 4 leguas de los/ dos y que los parajes que expresa el interrogatorio, es los/ que conocían los pueblos por sus linderos.- 3a.- Que es coinciden-/te la pregunta que se le hace pues caminando línea recta hacia/ el Oriente se divide Chiquihuitlán por los parajes Agua de Te/mascale y monte Corbo.- 4a.- Que le consta que las tierras ex/presadas por los linderos las poseya el pueblo de Chiquihui-/tlán, quieta y pacíficamente sin reclamo alguno. Que solo una/ cruz conocio en el paraje de Agua de Temascale y en el de Mon-/te Corbo una peña blanca reputada siempre por lindero siendo/ esos los únicos que ha conocido, no teniendo razón de que hu-/viera habido otros. Que D. José Bargas mandó quitar la cruz/ de Agua de Temazcale y ponerla en el Río; porque fue con con-/tradiccion de Chiquihuitlán que esto lo oyo decir de publica/ voz, y que hasta pleito hubo quando bajaron la Cruz.- 5a.- que/ le consta ser las tierras de Chiquihuitlán quan inútiles por/ cuyo motivo padecen muchas necesidades porque lo que tienen/ son cerros pedregosos que no sirven mas que para causar muer/te a los indios las muchas víboras que se crian, que lo me-/jor que disputaban es lo que actualmente citan, procurando se/ les restituya.- Que quanto lleva dicho es la verdad y/ ciendolo leida su declaración, en ella se afirma y ratifica/ firmándolo conmigo y los de mi año.- Doy fe.- José Bargas.- Ru/brica.- Abrego.- Rubrica.- Asistencia.- Simon de Pazos.- Rubrica.- Asistencia/ Rafael Rodríguez.- Rubrica.- Incontinente me fue presentado un/

Foja 7v

hombre que dijo llamarse Ylario Antonio, indio castellano, de/ San Juan Coyula, viudo, a quien para que declare le recibo ju-/ramento que hiso por Dios nuestro s. y la Santa Cruz bajo el/ qual ofrecio decir verdad en quanto supiere y fuere pregunta-/do y ciendolo por el tenor del interrogatorio a la primera di-/jo: 1a.- Que conoce las partes tiene noticia del pleito y/ no le tocan las generales de la Ley.- 2a.- Que ha visto los lin-/deros que mencionan y caminando para el sur derecho, esta/ primero el



agua de la Ardilla y subceciivamente la Agua de Tra/po viniendo a rematar la raya de Chiquigui en agua de Temasca/le y dando vuelta hacia el Norte esta el llanito llamado Za-/pote. Que conoce estos linderos desde que tiene uso de razón/ con motivo de ser vecion y transitar seguido por todos los/ pueblos de esta jurisdicción.-3a. Que es cierto que cami-/nando línea recta por el Oriente en el paraje de Agua de Te-/mascal hace rinconada y sigue por Monte Carbo siendo estos/ linderos respectivos al pueblo de Talistaca dividiéndose en/ la citada Agua de Temascal los tres pueblos Talistaca Chapu-/lapa y Chiquiguitlán.- 4a Que sabe que el pueblo de Chiqui/guitlán le pertenecía hacia los linderos que lleva dicho y que/ esto nadie se lo impedía cobrando a todos los que llegaban/ con ganados, sin contradicción de los pueblos que ahora se/ oponen. Que solo en Agua de Temascale hubo Cruz en señal/ lindero reconociendo que lo mismo una peña blanca que llaman/ de azotea. Que ha oydo decir que Don Jose Bargas Machuca, qui-/tó la Cruz que expresa y la mandó poner en la orilla del Río/ a pedimento de Chapulapa y Talistaca con contradicción oposi-/ción y pleito de los de Chiquiguitlán.- 5a Que se verifico es-/tar en la mayor miseria los de Chiquiguitlán para que sus tierras son Montes y Barrancas pedregosas, que no producen mas/ que muchas vivoras que estas hacen continuas desgracias sien-/do el mejor paraje el que están ahora en pleito, habiendo es-/perimentado desde que le quitaron la cruz y por consiguiente/ la tierra padecen muchas ambres por no tener en que cembrar.-/ que cuanto lleva dicho es la verdad por el juramento que he-/cho tiene el que se afirma y ratifica siéndole leida su de-/

Foja 8r

claración, espreso no saber firmar hiceloyo con con los de/ asistencia doy fee.- Abrego.- Asistencia.- Simón de Pazos Rafael Ro-/dríguez.- Rubricas.- En el mismo dia siendo presente Crisan-/to clemente Altamirano, casado con María Guadalupe, Español/ vecino de Teposcolula, a quien para que declare de recibo/ juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Sta. Cruz

ba-/jo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere-/ preguntado y ciendolo por el interrogatorio dijo 1a.- A la/ 1a que conoce a las partes tiene noticias de este pleito/ y no le tocan las generales.- 2a A la segunda dice que cono-/ce los tres linderos de que se le pregunta por a ver cido a-/rrendatario de los del pleito de Chiquiguitlán y Chapulapa y/ en pasando los ganados de aquellos linderos pagaba si era por/ el Norte a Chiquiguitlán y por el Sur a Chapulapa que el ha-/ce diez años empezó a andar con los ganados y desde entonces/ ha observado lo dicho.- 3a.- Que conoce el lindero de Agua/ de Temascal y está en los términos que espresa la pregunta/ 4a.- Que el sabe de la posesion de dichas tierras por que el/ ganado que cuida hace como quarenta años viene a pastar en/ las tierras que menciona y que desde que empezó el pleito se ha/ quedado con su ganado en Santa. Ana, que el ha visto la Cruz/ de uno de los linderos y sabe que don José Bargas las mando/ quitar por un despacho que trajeron los de Chapulapa.- 5ª. - A/ la quinta dice que es constante no tienen los de Chiquiguitlan/ mas pedazo razonable que el que pelean por estar lo demás/ intransitable aun para andar.- Que cuanto va dicho es la ver-/dad y ciendole leida su declaración se afirmó y ratificó en/ ella, no firmó por no saber doy fee.- Asistencia. Simón de pazos./- Abrego.- Asistencia.- Rafael Rodríguez.- Rúbricas.- Conciente/ a lo mandado de tres del presente por la saca de testimo-/mio que pide el apoderado de los de Chiquiguitlán tomo el/ cuaderno que presente en foxas quarenta quarenta y tres per-/teneciente al Casicazgo de Don Juan de Osorio en el cual cons-/tan las posesiones de los pueblos sujetos al de Teutila y/ siéndolo el de Chiquiguitlán consta/ en dicho cuaderno su/ posesión a fojas 19 Buelta. Y es como sigue.- Al margen corre/

Foja 8v

gidos.- Y porque por incidencias de las referidas diligencias/ en virtud de despacho de Señor Juez privativo expedido en México/ a siete de septiembre de mil setecientos y once años refren-/dado del Secretario Carlos Romero de la Vega en que su señoría/



declara en vista de la información y diligencias que le remi-
tió el Comisionado Don Luis Eugenio Valensuela que los natu-
ra- / les de los pueblos de Chiquihuitlán, y sus sujetos cumpli-
ron / con lo mandado en la Real sedula de esta Comisión por
la mani / festación que hicieron de las tierras en que están es
posesión / y de que dieron información y que no son compren-
didas por las / seiscientas varas y por las demás que poseen
debajo de sus lin- / deros, les admite a composición se las adju-
dica, suple y dis- / pensa la falta de merced que padecen y los
demás vicios de sus / títulos por haber servido con cincuenta
y ocho pesos, en cuya / conformidad y para el citado despacho
dicho señor Juez pribati / bo les mandó dar posesión la cual su
tenor es el siguiente = En / el pueblo / y cabecera de San Juan
Chiquihuitlán / en dos días del / mes de octubre de mil se /
tecientos y once años parecieron ante / mi / don Tomas Ma-
nuel Ponce de Leon / Alcalde mayor por su mages / tad de la /
provincia de Teutila, y veci- / nos naturales de dicho / pueblo
y cabecera de Chiquiguitlan / con sus sugetos de Santa / Ana
y Cuyamecal / co quienes me presentaron el despacho / inserto
del señor juez privativo de tierras / Don Francisco Valenzuela,
del orden de Santiago y Oidor mas an / tigo de la Real Acade-
mia que ordeno / se les mantenga a dichos naturales en la po-
sesión que / gosan y han gosado por tanto cumpli- / endo con
lo mandado por dicho señor, yo dicho Alcalde mayor actuando
co- / mo juez preceptor con testigos de a- / pase con dichos na-
turales y ve- / cinos por la parte del oriente hasta el ar- / royo
que llaman en su lengua seco, el / qual divide la raya de la
cabecera de Te / utila, quienes fueron citados a el ver dar / y
tomar la pocesion a estos naturales, y sin contradicion alguna
admitieron / la mojonera y cruz que se puso por ser / eriaso
infructífero y por la parte del Poniente linda la raya de dicha
cavece- / ra de Chiquiguitlan con el pueblo de Santa / Ana su
sujeto quienes fueron citados a que / se parasen donde hacia la
division de / sus tierras, y lo hicieron

nuni yayoo que quiere decir tres aguas/ donde unos y otros admitieron el amojó/ narce en dicho citio y paraje de Santa Ana; y por la parte del Norte linda con/ el pueblo de San Juanico de la jurisdicción/ de Huautla quienes fueron citados para dicha posesi- /on y dijeron que el Rio grande hacia la/ division de dichas tierras de una y otra/ parte y que no tenian que alegar ni con- /tradecir a dicha posecion, y por la par/te del Sur linda con los pueblos de Cha/ pulapa y Talistaca el nuebo quienes fueron/ citados a el ver dar y tomar la pocecion a dichos naturales y que se parasen en su raya/ y lo hicieron el citio nombrado nuni y- /yu que quiere decir el agua de la Ardilla/ donde se puso una cruz de palo en señal/ de mojonera y sin contradicción de una/ y otra parte convinieron en ella como asimismo por la parte que to- /ca a el pueblo nuebo de Talistaca se/ amojonaron en el sitio nombraron/ nuni chino que quiere decir agua/ de te mazcale, y cojiendo derechamente/ los linderos llegan hasta el sitio nom- /brado Yqhn nanhueg que quiere decir monte/ carvo y esto sin tener contradicion de/ una y otra parte que en ningún tiempo/ se puedan perjudicar unos y otros; por cu/ya razón fueron citados a el ver tomar Y dar la pocecion que ha tiempos inmemorables/ gosan y han gosado = Y pasando yo dicho juez/ y Alcalde mayor con los naturales de la/ Cabesera de Chiquiguitlan y Santa Ana/ a ponerles en posecion de las tierras que/ han gosado y gosan por la parte del/ Oriente que linda con/ el pueblo de Cuyamecalco llegan hasta/ el citio nombrado nuni yada que quiere/ decir Agua del pájaro hacia otro sitio mirando al poniente que linda con dicho pueblo de Coyamecalco nombrado nuni ymo y sin contradicion/ de una y otra parte se amojonaron hasta/ dicho citio nombrado; ...² del Norte lin- /da el pueblo de Santa Ana con el Trapiche de la/ Soledad quien fue citado para dar y/ tomar la pocecion que se parase a que lo hizo asi el licenciado Don/ Andres de las Heras de cuya es dicha Ha- /cienda y llegando hasta el paraje nuni hibi/ donde esta un nopale sin entrar la cañada/ de la agua que es indepediente de dicha mo/ jonera que solo linda por el norte con/ dicho pueblo hasta dicho

² Estos puntos se encuentran en la copia mecanografiada, probablemente porque no se entendió lo que decía el original.



paraje Coyamecalco, Y por la/ parte del sur linda dicho pueblo con o-/tro despoblado que llaman San Miguel/ y el

Foja 9v

paraje Yqhyba Cerro de Anfero el cual/ linda con el pueblo de Chapulapa quien/ fue citado al ver dar y tomar la poccion/ y no tuvieron que contradecir de una ni/ otra parte, en cuya conformidad los mande/ poner una cruz en señal de divicion de ra-/ya perteneciente a uno y otro pueblo. Y por la/ parte Oriente pasé yo dicho juez con los naturales/ y vecinos de Chiquiguitlan Santa Ana y Coyamecalco a quienes puse en poccion desde/ el agua del pájaro hasta el Rio Alto que/ en su lengua llaman Yqhyacoo el cual lin/da con el pueblo y raya de Coyula quien/ fue citado a el tomar y dar la poccion/ y unos y otros consintieron en que dicho Rio/ derecho divide una jurisdiccion y otra de/ Cuicatlan quien antiguamente tubo un/ pueblo sujeto nombrado San Francisco/ en la otra vanda de dicho Rio; y en la/ de aca hubo otro pueblo llamadose San/ Pedro, el cual sitio fue vendido por su/ Magestad digenal licenciado/ Don Andres de las Heras donde tiene fundado su trapiche de la Soledad, por cuya razón se apartaron los del pueblo de Quiotepeque y Coyula de la jurisdiccion de Cuicatlan de todo el derecho que pu-/dieran tener a estos citios de pueblos despoblados/ en cuya atencion les puse en poccion á/ dichos naturales habiendo citado a los/ circunvecinos de Quiotepeque y Coyula/ que sin cacique alguno parecio a re-/precentar derecho que pudieran tener,/ y por la parte del Norte linda dicho/ pueblo de Cuyamecalco con el trapiche/ de la Soledad y Mazatlan quienes fueron/ citados a dicha poccion y ambos se pu/cieron en la Raya que les tocaba que es/ el citio nombrado navino y yudontiiaca/ donde se puso la mojonera por divici-/on de una y otra parte y dicho citio yodoosotiaca pertenece al trapiche/ de la Soledad y por la parte del Sur, pasé/ yo dicho juez con dichos naturales hasta/ el citio nombrado iqhrecoiti Monte donde llora el animal hasta donde llegaron los/ naturales del pueblo de San Lorenzo de/ Papalo y convinieron a que se puciese la/ mojonera en di-

cho citio respecto de no/ tener que contradecir ni alegar en ello/
por haver campos inmemora
bles que gosan/ dichas tierras en cuya atencion viendo yo/ di-
cho juez que de una ni otra parte ha/ bia quien lo contradijiere
sino que todos/ unanimes y conformes convintieron en/ di-
chas mojoneras; por tanto en nombre/ de su Magestad que Dios
guarde cogi/ al Gobernador Tomas Juan que ac-/tualmente lo
es; y a Manuel Tomas y/ Antonio de la

Foja 10r

Cruz Alcaldes los cogi/ de las manos y por todos los tres pue-
blos/ los patee en dichos citios y mojoneras los hise/ tirar pie-
dras, arrancar Yervas y otras señales/ y demostraciones de po-
secion que han gozado y gozan actualmente como ordena di-/
cho señor juez pribativo los dejen en/ la pacifica posecion que
han tenido sin/ perturbarlos en ella; y para que en todo/ tiempo
conste las justiciasde su Magestad/ y pueblos circunvinos, lo
firme en dicho/ día mes y año con los testigos de mi/ asistencia
siendo testigo al ver tomar/ la posecion Miguel de Santiago
Andres/ Miguel de Chiquiguitlán Agustin/ Mendez Pedro
Andres de Santa Ana/ y Jose Miguel de Cuyamecalco con Ber/
nabé Juan los que no firmaron por/ no saber y asi h[entre parén-
tesis: roto] yo dicho juez D. Tomas [entre parénesis: roto] Pon-
ce de Leon=Testigo Jose Rosendo Ramos de Parado, Marcial de
Santiago, Escribano de Quiotepeque Sebastian Luis, Escribano
de Chapulapa Domingo Dia.– al margen.–

Títulos de Chapulapa y Tlalixtac (versión 1)

[Paleografía de Mora, 2017]

[AGA, San Fco, Chapulapa, M/N, Cuicatlán, exp, 1791, leg. 1, pq. 366]

Foja 1

Titulo de Chapulapa



Foja 2

En blanco

Foja 3r [Marca de humedad en parte inferior]

[Sello de los años de 1800 y 1801]/ Don Carlos por la gracia de Dios Rey/ de castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalén de Navarra/ de Granada de Toledo de Valencia de/ Galicia de Mallorca de Sevilla de Cer/ deña de Conclova de Corcega de Mun/cia de [ilegible] de los Algan[ilegible] de/ [ilegible] de Gibralta de las Islas de Canarias de las Indias orientales/ y occidentales Yslas y tierras firmes del/ mar océano archiduque de/ [ilegible] duque de Borgoña de [ilegible]/ y Milan Conde de [ilegible] de Flan/des [ilegible] y Barcelona señor de Visca/ya y de Molina [ilegible] A vos mi[ilegible]/ mas cercana a la [ilegible] de [Teutila]

Foja 3v

[En margen izquierdo: petición] Saved como ante el Presidente y oydo/res de mi audiencia y chancilleria/ Real que reside en la Ciudad de México de Nueva España se presento/ la petición del tenor siguiente: M.P.S/ Don Francisco Fernandes de Cordova por Juan/ de la Cruz y Nicolas Francisco naturales/ y Alcaldes del Pueblo de San Francisco/ Chapulapa y de Santa Maria Magda/lena Tlalixtaca su sujeto de la jurisdicción/ de Teutila digo: que con ocasión de/ haberse despachado a Doña Ynes de/ Monxaras Casica y principal de dicho pueblos y los naturales del Real/ Provision para ser amparados en la pose/sion de sus tierras intentan extenderse/ a lugar [ilegible] a mis partes las suyas propias/ que han poseido [ilegible] y actualmente/ poseen en el Ce[ilegible] de su pueblo

Foja 4r

hallándose clara y expresamente de/clarada las tierras de uno y otro pueblo/ con la señal y mojonera de una santa/ cruz en el paso de un rio que divide am/bas jurisdicciones y pena que con pretesto/ de decir aver sido pueblo sujeto al de mis/ partes a el de Teutila de que no se mostrara/ [ilegible] ni titulo suficiente ni con [pretesto]/ de posesión o despojo presentado por dicha/ cacica que las cause a mis partes despojo/ de lo que actualmente están poseyendo ase/ despacho Real Provision cometida a la [justicia] de Papalotipac que es la mas cercana al/ dicho pueblo de Chapulapa su [teniente]/ o en defecto de ella qualquiera [otra] que fuere requerida para que verificando/ por diligencia o información están mis partes/ en posesión los mantenga y ampare/ y no consienta los despoje el executo/

Foja 4v

que tiene al aparo de dicha casica y si so/bre ello cayere decisión de restitución con/ unas y otras diligencias se remitas los au/tos a esta Real Audiencia para su determi/nación A vuestra Alteza pido y suplico se/ sirva demandar se despache según y como/ llevo pedido dicha Real Provision imponi/endo penas a la [justicia] para su cumplimiento/ y la notifique quien sepa leer y escribir/ con testigos y se les vuelva pido justicia/ [ilegible] vuestra [tilde de cierre] Doctor Don Jose de Cabrera Ponce/ de León [tilde de cierre] don Francisco Geronimo Fernandez/ de Cordova [tilde de cierre] Y vista por los dichos mi presidente/ y oidores en decreto de cinco de este co/rriente mes acordaron se despache/ para que vos dicha mi Justica amparase/ [ilegible] a estas partes sin despojan a nadie/ no habiendo despacho en contra y lo/ hubiese les de quenta y lo cumpliese deis/



Foja 5r [Marcas de humedad]

Pena de doscientos pesos y el tenor del auto acor/dado queda a la forma como han de ser los/ amparos es como se sigue [tilde cierre] En la Ciudad de/ Mexico a once días del mes de septiembre de mil/ secientos cinquenta y siete años los señores/ presidentes y oidores de la Audiencia Real/ de nueva España [tilde de cierre] Dixerón que por quanto en/ ella se piden diferentes provisiones por algunos/ Españoles e indios de esta dicha nueva España/ para ser amparados en sus tirreas y los/ Alcaldes mayores corregidores su tenientes/ y demás justicias executan el amparo de/pojando desde luego a los actuales poseedores/ sin oyrles ni admitirles sus defensas sin/ embargo de que en las Real Provision que/ se conceden se dice que el amparo sea sin/ perjuicio de tercero que mejor dicho tenga/ de lo cual se ha originado h[asta ora] por/ la mala inteligencia de dichas justicias muchos pleitos gastos e yncombenientes/ a las personas que están poseyendo quieta

Foja 5v

Y pacíficamente por haverla despojado como/ dicho es obligado a recurrir a esta dicha Real Audiencia/ por remedio y pena que en adelante la tenga [tilde de cierre]/ mandaban y mandaron que quando se mandaran/ dar las dichas provisiones de amparo le hagan/ sin perjuicios de tercero que mejor [derecho tenga/ a dichas tierras que constando están en qual/quiera de las partes en posesión de dichas tierras/ no sea despojado de ella sin ser primero oído/ y por derecho [ilegible] y así lo proveyeron y mandaron/ asentar por auto y lo rubricaron ante/ mi Sancho Pinto escribano [tilde de cierre] Y para que/ tenga efecto por dichos mi presidente y oidores/ con el dicho acuerdo he tenido por bien [ilegible]/ dan esta mi carta por la cual os mando que/ [ilegible] mostrada por parte de Juan de la Cruz/ y Nicolas Francisco y demás alcaldes y natu/rales del dicho pueblo de San Francisco de/ Chapulapa y de Santa Maria Magdalena/ Talixta-

ca su sujeto veáis el dicho auto/ acordado inserto y lo guardéis
cumplaeis/ y executeis y hagase se guarde cumpla/

Foja 6r [Marcas de humedad]

y execute y en [su] conformidad constando/ esta en actual pose-
sión de las tierras que/ se refieren con citación de los circunbe-
cinos los ampareis en ella sin despojar/ a ninguno que la tuvie-
re y no habiendo/ despacho en contrario y haviendolo/ daréis
cuenta a la dicha mi audiencia/ y así lo executareis sin hacer
cosas/ en contrario pena de un [ilegible] y de los/ doscientos
pesos que en el dicho decreto se/ os imponen que aplico por
[ilegible]/ para mi [ilegible] gastos de justicias y/ estrados de la
dicha mi audiencia de/ que te tome razón mi contador de estos/
efectos: Dada en la Ciudad de Mexico/ veinte días del mes de
junio de mil/ seiscientos y noventa y siete años [tilde de cierre]/
Yo don Juan de Aguirre [ilegible]/ Teniente de don Jose Aven-
daño de Anaya/ secretario de cama del Rey [¿nuestro señor?]/
la hice escribir por mandado con/ acuerdo de su presidente y
oidores Ru/

Foja 6v [Marcas de humedad]

[Sello del año de 1800 y 1801] bricado [tilde de cierre] Don Jose
Juan [tilde de cierre] Don Tomas Na/ella Escolano [tilde de cierre]
Don Francisco de Valensuela/ Venegas [tilde de cierre] Don Jose
de Luna [tilde de cierre] Registra/da [tilde de cierre] Francisco
Pavon [tilde de cierre] Canciller [tilde de cierre] Francisco/
Pavon tomo razón en los libros de/ la [ilegible] de Penas de [ile-
gible] Me/Xico y [ilegible] veinte de mil seiscientos/
noventa y siete [tilde de cierre] Jose de Caneaya [tilde de cierre]/ Es copia
de un original [de] que certifico yo don Jose/ Bernardo Vargas
encargado de Justicia en el partido de Teutila/ y para que conste
donde convenga doy el presente/ [ilegible] pedimento de los
naturales de Chapulapa y Talixtaca/ en Teutila a quatro de di-
ciembre de mil ochocientos/ que firme con [testigos] de asisten-



cias doy fee [tilde de cierre]/ Firma: jose Bernardino Bargas Machuca y Bravo/ Asistencia: Simon de [¿Paz?]/ Asistencia: Juan [ilegible]

Foja 7r

[Sello del año de 1800 y 1801] En el pueblo y cabecera de San Francisco Cha/pulapa y Talixtaca en lo días del mes/ de agosto de mil seiscientos noventa y/ siete años ante Don Sebastian de/ la Plaza Alcalde Mayor y teniente y/ capitán general por su magestad de esta/ provincia de teutila me presentaron los Alcaldes Regidores y demás naturales y vecinos/ de dichos pueblos de Chapulapa y su sujeto de/ Talixtaca la Real Provision que esta con esta des/pachada por los señores de la Real Audiencia de/ Mexico su data a veinte de junio de este/ presente año la cual estando en pien y/descubierto lo puse sobre mi cavesay la obedeci como vasallo de mi Rey y señor y/ cumplimiento con lo mandado en dicho Real/ provincion de su alteza y da la posesion a los na/turales que goza y han gosado hasta ahora la presente vbe de pasar yo dicho juez con todos los natu/rales y vecinos de él hasta la raya que llaman Gicu [ilegible] cuicateca que quiere decir el río/ seco que linda por el Oriente con las tierras de/ Teutila y para amojonar nuevamente dicho sitio y/ rraya fueron citados todos los vecinos y natu/

Foja 7v

de dicha cabecera quienes sin contradicción alguna/ dieron permiso a dicha mojonera que tiempos ynme/morables gosan dichos naturales de Chapulapa y/ Talixtaca y en quieta y pacifica posesión hasta el/ sitio nombrado y por el poniente llegue con los/ dichos naturales y besinos hasta donde llaman Gicu hinnun en cuicateco que quiere decir el/ rrio de la estrella y por esta parte linda y que/ las divide con las tierras del pueblo de Chiquihui/tlan quienes fueron citados a que se parasen una/ cruz en el sitio que les tocaban ser suyo pues [dichos]/naturales

de Chapulapa y Talixtaca dijeron que desde/ la antigüedad y savian nombrado hasta el dicho/ sitio por tierra y ser suyos y pase yo dicho juez con/ los naturales y besinos de Chapulapa y Talistaca has/ta la rraya que llaman Jucues Huni chivin/ en cuicateco quiere decir la Peña Corva y el a/gua de armadillo en donde tenia puesta una cruz de/ palo en que se divide del pueblo de [perforado: Chiquihuitlan]/ fueron citados para que viesen dar la posesión a/ los dichos naturales y amojonarlos nuevamente y dije/ron los vecinos de Chiquihuitlan que hera cierto y/ verdadero que hasta allí habían estado poseyendo/ los de Chapulapa y Talixtaca hasta la rraya que llaman/ Hunihin-yan en cuicateco que quiere decir el agua/ de tuza donde tenía puesta una cruz de palo que se divide del de Chiquihuitlan y Santa Ana/ fueron citados para que viesen dar la posesión/ a los naturales y amojonarlos nuevamente sin con/tradición alguna por la parte del Norte pase/ yo dicho juez actuando como Juez Receptor con los tes/

Foja 8r

tigos de mi asistencia con los naturales y/ besino de Chapulapa y Talistaca y llegue con/ ellos hasta el sitio nombrado Huni nanyo/ nombrado Yaba Cheysi en cuicateco quiere/ decir el agua de [ilegible] y la peña de Garra/ para este sitio linda por dicho viento con el/ pueblo de Santa Ana y por lo cual por la p/arte del Sur pase yo dicho juez con los natu/ rales y vecinos de chapulapa y talistaca y/ llegue con ellos hasta el sitio nombrado Chetehico cane cruz/ en cuicateco quiere decir la piedra de leon/ y otra la frente del cerro esta una cruz de palo/ y que este sitio linda por dicho viento con el/ pueblo de Cuyamecalco quienes fueron ci/tados a el ver tomar y dar la posesión a dichos/ naturales y estando uno y otro en dicho paraje/ les dije a dichos naturales que tenían que contrade/cir a dicha posecion a que dijeron que no que/ hay llegaba sus linderos y las qual para yo dicho/ juez con los dichos naturales de Chapulapa y/ Talistaca hasta el sitio nombrado y por el/ poniente llegué con los dichos naturales hasta la/ punta de monte que llaman tihin-



co che/eñan en cuicateco quiere decir el mon/te de espina y por esta parte linda con las/ tierras de Palo quienes fueron citados a que/ se parasen una cruz de palo en el sitio que/ les tocaba ser suyas pues dichos naturales dijeron/ que desde la antigüedad y saabaian nombrado así/ el dicho sitio por tierras suyas y por la parte/ del sur paseyo dicho juez con los naturales y besinos de Chapulapa y Talistaca hasta/

Foja 8v

la rraya que llaman hincó ya cheica/ y otro nombrado Huni hiticu en cuicateco/ quiere decir el serro de la escalera y el a/gua de caracol y este sitio linda por dicho/ viento con el pueblo de Comaltiangues/ y el pueblo de San Andrés, uno sujeto de Pápa/ lo quienes fueron citados a el ver tomar/ dar la posesión a dichos naturales y por la/ parte que toca el poniente del Norte pasé/ yo dicho juez con los naturales de Chapulapa y Talistaca asta la rraya que llaman huncó yava/ decha y otro nombrado Gicuñancuex en/ cuicateco quiere decir en los siete serros y el rrió/ de talixtaca que linda por el oriente con las tier/ras de Teutila y para amojonar nuevamente sin con/tradición alguna y pusieron una cruz de palo q/ hasta hay llegaba sus linderos en cuyaconformi/dad obe de coxer en las manos los alcaldes Regi/dores y hombres del pueblo lospasie por dichos/ quatro sitios mencionados los hice tirar piedras a/rrancar yerbas y otros demostrad de rregocijo/ que hicieron en señal de posesion de que la gosán/ quieta y pasíficamente sin contradicción de parte que/ represente mayor derecho ante sí [unánimes] y/ conforme se conbenieron todos los pueblos sir/cunvesinos y sitados al verla dar y tomar dicha posesion y para que en ningún tiempo los perjudique en la/ que gosán actualmente y ha gosado lo obe de firmar/ con los testigos de mi asistencia y para que en todo tiempo conste/ Sebastian [ilegible]/ Domingo Días/

Foja 9r



[Sello de los años 1804 y 1805]/ La republica comunes y naturales de los pueblos de Chap/ulapa y Tlalistaca de la Jurisdicción de Theutila ante/ usted como mejor halla lugar en derecho decimos que hacemos/ presentacion con el juramento de escrito de una Real pro/vicion su fecha de 20 de junio de 1697 años que se nos ampara/ libro por su A la Real Audiencia de mexico a efecto de que se/ nos amparese los linderos de tierras que haviamos gosado/ de inmemorial tiempo y estábamos en actual pose/cion cuyo superior documento presentamos al señor Alcalde/ Mayor que fue de esta provincia Don Sebastian de las Plazas/ quien en puntual pasa a verificar lo mandado por [ilegible] y en su conformidad asento acontinuacion la dilig/encia de posecion que original nos debolbio para el uso de nuestros derechos [tilde de cierre]/ Dicha real provision con las diligencias a continuacio provicada fueron/ en nuestro poder por muchos años y nosotros en quieta pasifica/ posecion hasta que el defunto nuestro cura Don Juan Chinde Che/varria con pretesto de querer ver nuestros títulos se los fran/queamos y se los llevo a Chiquihuitlan y are-sultas de una de/savenencia queteniamos con aquellos Republicanos como quecolindantes se querían introducir en nuestras tierra y que dicho/ párroco esta de parte de ellos arranco las diligencias de/ la citada posecion y nos debolvio líquidamente la Real provisión que hemos exabido el fia/las diligencias de posesión que practico dicho don Sabastian de/ las plasas es a letra según expresa la Relación que en pre/sentamos cuyo nombres de los linderos son los que rrecono/semos y hemos reconocido por nuestros en tal concepto supli/camos a usted se cirva con vista de nuestros títulos ampararnos/

Foja 9v

en posecion y en su consecuencia mandar [lanxar] a nuestros colindantes los deChiquihuitlan quese halla introdu/cidos en nuestras tierras por el paraje nombrado el Rio de/ estrella que así procede y a de ser como justicia ella [ilegible]/A usted pedimos y suplicamos se cirva de mandar hacer co/mo llevamos



postulado [tilde de cierre] Manuel Juan Escribano de Republica/
Juan Andres Baptista escribano de Republica/

Foja 10 [En blanco]

Foja 11 [En blanco]

Títulos de Chapulapa y Tlalixtac (versión 2)

[AGEO, AA-PP, Cuicatlán, leg. 13, exp.1]

Foja 10r

[...] Si-/gue el testimonio de fojas 21 bta.- Por quanto por despacho de/ dies de octubre de setecientos y once años firmado en presen-/cia del señor juez pribatibo de de Tierras de esta Nueva España/ y refrendado del Secretario Carlos Romero de la Vega que en/ vista de la información, y diligencias que remitió el Comisio-/nado Don Luis Eugenio de Valensuela por parte de los naturales/ del pueblo de Chapulapa, y su sujeto de esta jurisdicción de/ Teutila en que declaro haver cumplido con lo mandado en la/ Real Cedula de esta comisión, por la manifestación que hisie-/ron de las tierras que deslindaron y información de su pose-/cion y que no son comprendidas por las seiscientas baras y por/ las demás sin perjuicio de tercero se les admitió a com-pon-/cion y se les hiso adjudicación y suplemento por haver servi-/do con treinta y dos pesos, en cuya atención y por el citado/ Despacho, se mandó dar, por dicho señor Juez Pribativo la po-/sicion del tenor siguiente = En el pueblo y cavezera de Chapu-/lapa en diez días del mes de septiembre de mil setecientos y/ once años ante mi D. Tomas Manuel Ponce de Leon Alcalde Mayor/ por la magestad de la provincia de Teutila parecieron el Go/vierno Y Alcaldes y demás naturales y vecinos del pueblo/ de Chapulapa y su sujeto Talistaca con el despacho inserto del/

Señor Don Francisco de Valensuela Benegas caballero del orden de/ Santiago oidor mas antiguo del consejo de su Magestad y Juez/ Pribativo de Medidas de Tierras de el Reino, para que según su/ contenido en el los mantenga en la posecion de tierras que go/zan y han gozado hasta la hora presente y cumpliendo con lo/ mandado en dicho Despacho, hube pasar con todos los natura-/les y vecinos hasta la raya que llaman yequñanhue, que/ quiere decir el Rio de Talistaca que linda por el Oriente, con/ tierras de Teutila, y para amojonar nuevamente dicho sitio y/ raya fueron citados todos los vecinos y naturales de dicha ca/vecera quienes sin contradicción alguna dieron permiso a dicha/ mojonera que ha tiempos inmemoriales, gozan dichos naturales de/ Chapulapa y Talistaca, y en quieta y pacifica posesión hasta el/ sitio nombrado = Y por el Poniente llegue con los dichos natura-/ les hasta la punta del monte que llaman tiquichunaa, que quiere/ decir el Monte de Espinas, y por esa parte linda con tierras de/ Papaloapac quienes fueron citados a que se parasen en el sitio/ que les tocaba ser suyo pues dichos naturales de Chapulapa di-/jeron que desde la antigüedad se habían nombrado hasta el di-/cho sitio que les tocaba ser suyos y viendo yo dicho Juez que/ de la parte de Papaloapac no había contradicción la posecion/ y lindero les hube mandar que pudiesen una cruz que dividiese/ sus tierras para que en ningún tiempo les perjudiquen los pue-/blos circumbecinos a la posecion pacifica que gozan actualmen-/te y han gozado desde la primitiva. Y por la parte que toca al/ Sur pase yo dicho Juez con los naturales y vecinos de Chapula-/pa y Talistaca hasta la raya que llaman nuniyya que quiere de-/cir el Agua de la Yerba de la Ardilla donde tenían puesta una/ cruz en que se dividia la Raya que Chiquiguitlán, cuyo Pueblo y/ sus sujetos de Santa Ana y Coyamecalco, fueron citados para que/ viesen dar la posecion, a dichos naturales y amojonarlos nue-/bamente como lo hisieron con una cruz que pusieron por decir/ los naturales y vecinos de Chiquiguitlan que era cierto y ver-/dadero que hasta allí habían citado poseyendo los de Chapulapa/ en cuya conformidad



permitían dicha mojonera y que no tenían/ cosa alguna que tener que contradecir a dicha posesión sino que/

Foja 11r

se mantuvieron en ella quieta y pacíficamente como hasta la ho-/ra presente las gosan, y así dan su permiso y consentimiento a/ dicha mojonera, y por la parte del Norte pase yo dicho Juez,/ actuando como Juez Receptor con los testigos de mi asistencia,/ con los naturales y vecinos de Chapulapa, y su sujeto Talista-/ca y llegue con ellos hasta el sitio nombrado Tiqucanerus/canecus que/ quiere decir la punta del Monte donde esta la Cruz, este sitio/ linda por dicho viento con el pueblo de Comalanguiso sujeto a/ la Cavecera de Papalo, quienes fueron citados a el ber tomar y/ dar la posesión, a dichos naturales, y cuando unos y otros en/ dicho pareje les dije a dichos naturales que si tienen que contra-/decir dicha posesión a que dijeron que no que hasta allí lle-/gaba su lindero en cuya conformidad hube de coger de la mano/ a Diego Juan Gobernador actual a Gaspar Tomas Alcalde, y Die-/go Nicolas Regidor, y en nombre del pueblo los pasee por di-/chos quatro sitios mencionados les hise tirar piedras y arran-/car yerbas y otras demostraciones de regosijo que hicieron en/ señal de posesión de la que gozan quieta y pacíficamente sin/ contradicción de parte que represente mejor derecho, antes si/ unánimes y conformes se convinieron todos los pueblos circun-/becinos y sitados al berla dar y tomar dicha posesión y para que/ en ningún tiempo les perjudiquen en lo que gosan actualmente y/ han gozado lo hube de firmar con mis testigos de asistencia para/ que en todo tiempo conste, como así mismo divide la raya de Chi-/quiguitlán otro paraje llamado yqhnñanhuey que quiere decir Mon-/te Corbo y por la parte de Talistaca el Nuebo lo dividen nunichi-/ño agua de Temascale = Don Tomas Manuel Ponce de Leon = Rosendo Ra-/mos de parada=Sacose testimonio relativo de los títulos y/ poseciones de los naturales de los pueblos de esta jurisdicción/ de Teutila que se les dieron en virtud del despacho del Señor/ Juez Pribativo de esta Nueva España a quien se remite para

que/ en su vista, y reconociendo los títulos y mercedes y demas de-/recho que representa Dña. María Magdalena Bautista actual posee-/dora del Casicasgo y tierras que tiene en esta Jurisdicción de/ Teutila en justicia su Señoría determine y mande sobre el reco-/nocimiento y posesión que de dicho Casicasgo pide la dicha Doña/

Foja 11v

María lo que fuere servido que como siempre será la mejor y pa-/ra que así conste de pedimento de dichos naturales, por dejar-/les en su poder los títulos originales, referidos en testimonio/ de lo qual di el presente, en esta Cavecera y pueblo de San Pe-/dro de Teutila, a dose Dias del mes de Nobiembre de mil sete-/cientos y quince años.– Yo D. Pedro Belarde, comisionado enviado/ a esta Jurisdicción por dicho señor para estas diligencias y/ en esta Jurisdicción donde actuo ante mi como Juez Receptor con/ los testigos de mi asistencia a falta de Escribano publico en/ real que no le hay en mi partido, ni dentro del termino que el/ derecho dispone y entre ello lo firme = Pedro Belarde = Testigo/ Don Francisco de Oseguera = Testigo Juan Francisco de Paes.– Saco-/se este testimonio de el cuaderno que se refiere el cual rubrica-/das las ojas que se testimoniaron se volvió al apoderado de los/ de Chiquiguitlán por ser pertenecientes al Casicazgo de Teuti-/la.– Y es hecho en el Pueblo de Soyaltepeque a catorce días del/ mes de diziembre de mil ochocientos tres en ocho foxas como es-/ta. Doy fee.– José María Abrego.– Asistencia.– Rafael Rodríguez.– Asistencia./ Simon de Pazos.– Rúbricas.– Soyaltepeque Diciembre 15 de 1803.– Agre-/guese este escrito a las diligencias practicadas y agréguese/ el termino que previene Ero. No ocurren las partes contrarias/ se consultará a asesor para mejor proveer. Asi lo mande y firmo/ doy fee.– José María Abrego.– Asistencia Rafael Rodríguez.– Asistencia Si-/món de Pazos.– Rúbricas.– [..].



[las siguientes hojas continúan con una serie de denuncias presentadas por el apoderado de Chiquihuitlán en contra de los de Cuyamecalco. Tras la última denuncia presentada en 1803, el documento da un salto hasta el año de 1832, fecha en que se registra una nueva demanda que queda incompleta y que no permite saber el veredicto del proceso].



APÉNDICE 2.
PLANO GENERAL DEL PUEBLO DE
SANTA ANA CHIQUIHUITLÁN (FICHA TÉCNICA)

Nombre actual: *Plano del pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán.*

Otros nombres: Por los habitantes del pueblo de Santa Ana Cuauhtémoc es nombrado *Tutu ñu'u* “papel del pueblo”.

Original o copia: En el *Plano* se menciona que es copia de una versión anterior que se realizó el 02 de octubre de 1711.

Temporalidad: Por el estilo de la pintura se calcula que fue elaborada durante el siglo XIX.

Procedencia: Santa Ana Cuauhtémoc, Cuicatlán, Oaxaca.

Ubicación: Oficinas del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Ana Cuauhtémoc.

Soporte: Tela.

Dimensiones: 1.90 x 2.00 m.

Tinta y/o colores: Pintura al óleo. Como parte del paisaje representado, se alcanzan a percibir colores azul, verde, naranja, café, rojo, negro y blanco. Las glosas toponímicas son de dos colores: negro y blanco.

Estado de conservación: Muy deteriorado. Debido a que en el Comisariado de Bienes Comunales lo tenían doblado adentro de un baúl para su resguardo. El *Plano* perdió gran parte de la pintura y no es posible distinguir con claridad su contenido. Las glosas toponímicas escritas con tinta blanca se han perdido casi por completo, siendo casi imposible su lectura, en el caso de los nombres en tinta negra, se han conservado casi intactos. En las orillas del mapa se pueden observar pequeños orificios de clavos que sugieren que en algún momento estuvo enmarcado y exhibido.

Temáticas: Cartográfica-histórica.

Descripción general: Se trata de una pintura al óleo sobre tela que como se ha mencionado, está en un grave estado de deterioro, hecho que impide observar a detalle su contenido. Dentro del documento se encuentran representados varios lugares ubicados en los actuales municipios de Santa Ana Cuauhtémoc, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Chiquihuitlán de Benito Juárez, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac y San Miguel Santa Flor. Al centro del mapa aparece representado el poblado de Santa Ana y en la parte superior izquierda, justo debajo de la glosa que da nombre a la pintura, se ubica una edificación que probablemente corresponda a la iglesia o alcaldía mayor de Teutila.

Como parte de la geografía representada, se encuentran varios cuerpos de agua, de ellos el más relevante es el Río Grande que se localiza a lo largo del lado inferior. Figuran también algunos cerros y mojoneras que pueden tener una cruz encima de una especie de piedra. De la mayoría de estos sitios se registra su nombre y, en algunos casos, aparece una imagen que representa al elemento característico que le otorga la denominación. Un componente más, de gran importancia, es la presencia de varios personajes localizados en la parte inferior cerca del Río Grande, uno de ellos, aparentemente, escribe algo en un libro, los demás se encuentran sentados a un lado.

Historia del documento: Se desconoce cuándo y por qué fue creado. Suponemos que fue realizado en algún momento del siglo XIX y por la glosa de la parte superior, se sabe que estuvo basado en un original de 1711, aunque no es seguro que haya reproducido fielmente el contenido del documento anterior. Al ser probable que el mapa original estuviera asociado a los títulos de propiedad otorgados en la misma fecha que aparece en la copia; se puede suponer que el mapa que se conserva actualmente se debió reproducir para poder presentarlo en algún conflicto por tierras o para poder avalar el territorio ocupado por la población.

Bibliografía: Existen dos menciones sobre el *Plano*, la primera es dentro de un documento no publicado que se encuentra dentro del Fondo Weitlaner del DEAS con el número de carpeta XVII-8 Documento 2 y que lleva por título *Chiquihuitlán*, se trata de una etnografía en la que además de hablar del poblado de Chiquihuitlán, se menciona

un mapa localizado en el municipio vecino de Santa Ana Cuauhtémoc.

El segundo texto que refiere a este documento, se localiza en el libro *Arqueología de la cañada de Cuicatlán, Oaxaca: Vigilancia y compromiso de un custodio* escrito por el custodio del INAH Francisco Rafael Cruz Vázquez. En esta obra, aparece un capítulo sobre el pueblo de Chiquihuitlán en el que, al narrar el recorrido hacia dicho lugar, se menciona que en el pueblo de Santa Ana existe un lienzo que trata de los pueblos de la zona y en el que figura el Río Grande (Cruz, 1999: 77).

Registro actual: 18 de febrero de 2017. Al tenerse conocimiento del *Plano* se iniciaron las visitas a autoridades municipales y de bienes comunales del municipio de Santa Ana Cuauhtémoc para que se permitiera hacer su registro, limpieza y resguardo para evitar que se siguiera maltratando. Tras haber conseguido el permiso por parte del comisariado y gracias al financiamiento por parte del proyecto de la ENAH titulado “Geografía Histórica de la Mixteca Baja: toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII” que coordina la Dra. Laura Rodríguez Cano; Sanskari H. Ponce Melgoza, Ángeles G. Donis Valerio y Aquetzalli N. Mora Jiménez, estudiantes de la Licenciatura en Etnohistoria, junto con la Dra. Laura Rodríguez Cano y el Etnohistoriador Rodolfo Rosas Salinas, procedieron a su registro. Actualmente, el *Plano* se resguarda en las mismas oficinas pero dentro de un tubo que lo mantiene enrollado y protegido con una tela que evita que la pintura se pegue entre sí.



El Cerro Celoso³

M1a. Versión escrita por don Efrén Escobedo Mariscal †⁴ (proporcionada en enero de 2017)

Les voy a contarles a ustedes, los de esta nueva generación; lo que mi padre me platicó, que el también se enteró de sus abuelos, de lo que pasó en los tiempos anteriores, y lo vamos a dejar como huellas dentro de sus corazones. Se dice que en los principios de nuestro citado pueblo de Chiquihuitlán, que el Cerro grande de nombre (Chino y Celoso) tiene un dueño, o un rey, como muchos así lo dicen, este hombre en primer lugar es Chino por los cabellos y en segundo lugar, es muy celoso, pero con el tiempo este hombre llegó a casarse con una mujer que es dueña o reina de Cerro Rabón y dicen que es muy rica, que es dueña de todas clases de los animales, tanto domésticos como monteses. Y cuando estas dos personas unieron sus vidas, el hombre este la trajo a su domicilio, que es el cerro Chino. Y cuando ella se vino con el hombre, también trajo todos y todas clases de los animales. Y por esa mujer, en los tiempos de antes había muchos ani-

³ No se incluye la versión M1d, ya que la persona que la narró entiende poco el español y sólo se pudo grabar en mazateco, esta versión se encuentra en proceso de análisis. El resumen de esta versión brindado en el capítulo 5, se hizo gracias al apoyo de Pascual Mora Guzmán quien la tradujo del mazateco al español. Tampoco aparece M1e porque ésta surgió como parte de una plática que no fue posible grabar y sólo se registró la narración en el cuaderno de campo. Como parte de la continuación de esta investigación, se espera obtener su registro tanto en español como en mazateco en futuras visitas a la comunidad.

⁴ En todas las versiones escritas por el señor Efrén Escobedo, se ha respetado casi por completo la forma en la que redactó las narraciones, sólo se han corregido algunas faltas de ortografía y signos de puntuación que estaban de más o faltaban.

males en nuestro pueblo que es Chiquihuitlán. Pero también al hombre le gusta el trabajo de campo, siembra todas clases de semilla, y se da muy bien; y así ese matrimonio vivió muy feliz por un largo tiempo, pero lo malo que no tuvieron hijos.

Pero como el hombre le gusta el trabajo de campo, sembró su maíz y llegó el tiempo que comenzó a haber elotes, este hombre habló con su mujer de esta manera, –mujer, vete a la milpa a traer elotes para que los comamos–, ella cumplió la orden de su marido, y fue a la milpa a traer los elotes, y cuando ya está cocido se la comieron muy a gusto. Y el hombre le hacía preguntas a la mujer, cómo está la milpa o la siembra y ella le contesta al hombre. Mira hombre, la milpa está bastante buena, bien cargada de elotes, ahora sí vamos a levantar una buena cosecha.

Pero a los dos o tres días, este hombre fue a ver la milpa, pero como ya se habló que la siembra está bastante buena, ni se nota mucho en donde o la parte que ella cortó los elotes; y llegando el hombre en su casa comenzó a hablar y a hacer preguntas a la mujer, que a dónde cortó ella los elotes; y de ahí dijo el hombre que fue a ver a la milpa y no se nota dónde cortó ella los elotes, y de ahí comenzó el pleito entre ése matrimonio, y así siguió el pleito entre ellos hasta ellos hasta a hacerlo en grande. Y cuando ella ya no se aguantó de la violencia, preparó a los pastores de cada grupo de los animales, y señaló un día para salir del hombre, y llevó todos los animales llegando el momento y la hora comenzaron a caminar y los pastores de cada grupo de los animales comenzaron a llevarlos, arrimándolos a su lugar de origen que es el Cerro Rabón, juntamente con esa mujer; y pasaron por ambas partes; saliendo del Cerro Chino, a la laguna chiquita y de ahí a la Loma Ojiteca, el Zapote, el Carrizal y al Cerro Quiotepec, y de ahí entró a la jurisdicción de San Pedro Teutila.

Cuando este hombre vio que esta mujer va avanzando su viaje a una distancia muy avanzada, este hombre se puso muy triste por quedarse solo.

Y le vino una idea para regresar a la mujer. La serpiente salió del lugar denominado (Agua Crecida) pero no es así, sino que se llama el lugar (DONDE SALIÓ LA SERPIENTE) y de ahí subió, pasó por Portezuelo y bajó por la Laguna Seca y la Loma del Cerro Cacalote, y de ahí un vuelo a Loma Anillo, y de ahí otro vuelo a la jurisdicción de San Juan Coat-zóspam, lugar de nombre Barranca Agua el Caracol, y de ahí atravesó a medio cerro, donde hasta en la actualidad existe una abertura grande como señas o marcas donde pasó la serpiente, para llegar a la ladera en donde está el camino arriba del Río para llegar al pueblo de Ayautla, y de

ahí venía bajando la serpiente bien furiosa para regresar a la mujer, pero ella se apresuró de aventarle un flechazo en la cabeza a la mujer, pero ella se apresuró de aventarle un flechazo en la cabeza y la mató y ahí quedó muerte; y la mujer siguió su viaje hacia adelante, y por eso ese lugar se llama (LADERA CABEZA DE LA SERPIENTE) hasta la fecha.

M1b. Versión de Rosa Guzmán Soto, enero de 2018.

Era Cerro Celoso y luego que el señor celoso estaba viviendo en el cerro, trabajaba pues, sembraba su maíz, sembraba su frijol, pero como no tenía mujer, era señor sólo, tenía una perra y este y dice que hasta que hubo un día cuando llegó del campo dice que había tortillas, pero se sorprendió que había tortillas porque pues él no tiene mujer, y este y luego dice que este cuando había tortillas, pero ¿quién las hizo?, ¿quién las hizo? y así creo que fue una vez éso, dos veces, tres veces y hasta que espío dice espío y que se encontró a la perra haciendo tortillas y luego este cuando la vio dice que ella estaba haciendo tortillas y le dijo: tú eres la que hace tortillas le dijo, ya de ahí la perra este se convirtió en humana porque él pues ya se durmió con ella, y ya y este, hubo un día que el señor celoso la celó dice y luego como ella tiene muchos animales dijo ella con él, mira dice, nomas acuérdate que cuando yo me voy a ir dice me llevo todos mis animales dijo ella dice y este y ya este, ya después dice que cuando, cuando ella se fue ya dijo claro ella que cuando se iba a ir que sus animales se los va a llevar ella y sí deberas porque dice que cuando ella se fue se desaparecieron los pájaros porque había entonces habían muchos de ésos zanates que llegan ahí ésos pájaros negros, habían aquélla vez dice pero que este ya después cuando ella se fue se los llevó ella y que cuando ella llegó de Teutila para allá, cuando llegó ella allí dice, tal lugar donde este que estaba este que era creo un plan y este ya después cuando ella llegó allí dice y el celoso vio el cómo creo que se va para allá y que aventó este él un mecate un lazo, pero no era de los que hay ahora porque pues aquél tiempo no hay, bejuco creo, el que aventó él dice y tapó el camino para que ella ya no pueda pasar allí y sí y ella allí ya no pudo ella pasar quién sabe en qué cosa se convirtió ése, este bejuco que aventó él, por eso ella ya no pudo pasar ahí ya después cuando este ella dice pues no pudo ella pasar, pero pues para eso no se regresó ella con el señor celoso, se fue y que ya no había nada dice, por ejemplo los tepejilotes, no habían aquí en el pueblo, tie-



nen que ir allí traer este un lugar donde se llama este, el faro, el faro o este donde se llama ahorita La Raya, así se llama ése lugar y allí van a traerlo porque aquí en el pueblo no hay, por eso dicen que a la mejor ésa, la mujer del Cerro Celoso, volvió regresar ella por eso ahora hay mucho tepejilote y muchos esos pájaros porque ya no se veía pues y ahora ya se ve.

M1c. Versión de Pascual Mora Guzmán, enero de 2018.

En el cerro chino vivió, ahí vivió un viejito que este pues no tenía pareja no, que no tenía pareja, no tenía mujer, él vivía solo y este su compañía era su perro, su animalito, entonces el señor se iba al campo a trabajar y cuando él regresaba pues ya había tortilla, ya habían hartas tortillas, entonces este dice pero quién, quién estará moliendo, quién hace las tortillas, porque pues aquí no hay mujer, yo vivo solo con mi perrito, con mi animalito, entonces él agarraba a su animalito y se iba al campo y este se la llevaba él al campo y cuando él se descuidaba llamaba él a la perrita para que comiera y no, ya no estaba y ahora qué está pasando no, dónde se fue mi perrita, y ya este y ya cuando llegaba él a su casa, nuevamente pues ya había tortillas ya había, dice pero qué está pasando acá no, porque pues no, aquí no tengo mujer, entonces lo que hizo él fue a espiar este al animalito, a la perrita, no ahora voy a espiarlo qué está pasando, y cuál fue su sorpresa de que la cachó no, la cachó moliendo y agarro y le dijo él a ella, o sea que tú eres la persona que muele la tortilla, tú eres la persona que me hace las tortillas, gracias, gracias a ti, tenemos tortillas para comer, gracias a ti hay tortillas, pero me hubieras dicho, por qué no me dijiste que tú mueles, por qué, entonces este le contestó, no, no te preocupes pues ya lo estoy haciendo, ya hay tortillas para comer, entonces lo que hizo él dice pues la vistió de mujer no, y ya este en la noche se acostó él con ella, ya formaron una familia, una pareja, entonces este, agarró él y ya este se hacía, pues ya era su mujer, su esposa y él se iba al campo a trabajar y ya este, agarró y le dijo, dice, ella le dijo a él dice, sabes qué, dice, tengo ganas de comer unos elotes, tengo ganas de agarrar la mazorca dice, pues agárralo dice ahí hay pero no agarres mucho dice porque este para que nos rinda, entonces así se la pasó ella una y otra vez a él, entonces ella, la mujer agarró y le este le empezó a dar de comer a todos los pajaritos, sus pollos sus guajolotes, todo, este, los pájaros negros, todo animal de campo le daba dice de comer ella y agarró y le dijo cuando llegó él, le dijo él dice,

oye dice, no se vale dice que hasta los pájaros, hasta otros animales les estés dando de comer, este no me encabrona dice que les des de comer a tus guajolotes, a tus pollos, a tus patos, todos esos, no importa dice porque esos nos los vamos a comer, pero a que estés manteniendo a otros animales del campo, no, ahí sí te voy a prohibir y se enojó él con ella, entonces agarró la mujer dice, ah sí dice, te enojas que les doy de comer sí porque no es para ellos, es para nosotros y para nuestros animalitos, mira dice, el día que yo me vaya te vas a acordar de mí, porque me voy a llevar todo dice, me voy a llevar mis animales, me voy a llevar el maíz, me voy a llevar todo lo que se da aquí y el señor no se creyó, dice pues vete cuando quieras y lárgate cuando quieras, -ah sí-, -sí-, dice, -vete-. Agarró la mujer y se fue, y cuando él se dio cuenta dice que ya se iba ella, y este ella ya había pasado Teutila, ya había cruzado el río, estaba a punto de llegar este por Loma Naranjo, hay un pueblo, un cerro que se llama Loma Naranjo, este agarró él dice y agarró este un bejuco, un bejuco de campo, así como un lazo, agarró él ése bejuco dice y lo aventó, aventó él y que este le tapa él el camino a ella, ya tapándole el camino a la mujer dice, pues la mujer ya no pudo seguir caminando, ya no pudo este, seguir avanzando porque todo este, le cerró él el paso a ella, entonces ya este ésa mujer se quedó ahí, se quedó ahí viviendo y él sólo se quedó sólo ahí en el pueblo, ahí en el cerro, en el cerro chino, y este, llegó el tiempo de la siembra, la cosecha y en Chiquihuitlán pues no se daba este, no se daba la siembra dicen porque la mujer este se llevó todo y en ése lugar donde la mujer se quedó, allá hay mucha riqueza, ahí hay muchísimos animales de campo, hay muchísimos este, tienen mucho guajolote, tienen muchas cosas qué comer porque la mujer se llevó toda ésa riqueza, y en Chiquihuitlán pues ya no se da por lo mismo, que la mujer se llevó toda la riqueza, entonces cuando es tiempo de, temporada de lluvia, cuando va a llover, empiezan los relámpagos, empieza a retumbar, empiezan los rayos, y agarra este y ése, hay un cerro creo que se llama este, Cerro de Oro ése cerro, agarra y avienta un rayo a Chiquihuitlán, al cerro, al cerro chino, se lo avienta, entonces el cerro chino no, no responde luego, se queda tranquilo, entonces otra vez, ése cerro avienta otro rayo hacia el cerro chino, entonces es cuando ya el cerro chino ya se enoja, se encabrona que lo estén molestando, agarra y con un sólo rayo, este lo deja callado a ése cerro, al Cerro de Oro, entonces este y así se pelean, hasta la fecha así se pelean los dos cerros, pero el que sale ganando es el cerro chino, porque es este ahí, ahí vive, vivió, vive el señor que este que se le fue la mujer, entonces este por eso hoy en día, el que le



dicen Cerro Celoso en castellano no es Cerro Celoso, es Cerro Chino porque nuestros antepasados así decían que es Cerro Chino porque el señor que vivía ahí y vivió, era muy celoso con su mujer, celaba mucho a su mujer, por eso el cerro se llama así este Cerro Chino, Cerro Celoso, entonces hoy en día ya nos damos cuenta en estos tiempos que posiblemente esa mujer ya regresó a nuestro pueblo ya está en nuestro pueblo porque ya se da un poco la siembra, ya hay muchísimos pájaros negros, ya hay muchísimos animales, cosa que no había hace muchos años, entonces en nuestro pueblo no se daba el tepejilote y hoy en día ya se da muchísimo tepejilote porque ésa mujer se trajo una parte ahí también de su este de lo que ella tenía allá donde ella llegó a vivir y llevó a Chiquihuitlán se trajo este un poquito de todo y pues ya empieza, ya tenemos este un poco lo que ella se llevó, es lo que cuentan.

El diluvio⁵

M2b. Versión escrita por don Efrén Escobedo Mariscal † (proporcionada en enero de 2017)

Cuando yo era niño, mi padre me contaba que sus abuelos hablaban que en los tiempos anteriores mucho más allá, el mundo entero se llenó de agua. Y murieron todas las gentes, y también se murieron todos los animales, tanto grandes como pequeños. Y también se perdieron todas las plantaciones, que es la milpa, frijolares, chilares, cañales y platanares y otras cosas más, todo muerto y perdido. Y dicen, que cuentan los abuelos que en ese tiempo, al llenarse del agua en la tierra en todo el mundo. En nuestro pueblo que es Chiquihuitlán en las torres de la iglesia del pueblo, había una campana muy grande, y el agua se la llevó a la cumbre del Cerro Rabón y allí se quedó. Y más tarde cuando el agua se disminuyó y se secó.

Se tienen noticias que las autoridades de San Bartolomé Ayautla, fueron para levantarla y llevarla a su pueblo, pero resulta que como la campana está sentada, dicen que anda una serpiente dando vueltas a la campana y no quiere dar permiso a estos hombres. Y dicen que se oye una voz que dice, ustedes no pueden levantar la campana, porque no es de ustedes.

⁵ No se incluye M2a porque no fue posible grabarla, sólo se tiene su registro en las notas de campo.

Solamente hasta que vengan los chiquihuitecos esos sí pueden levantarla y llevársela porque dicha campana es de ellos.

Y más después se tiene noticias que la campana sigue estando en el mismo lugar ya mencionado.

Origen del nombre de Chiquihuitlán⁶

M3a. Versión de don Salomón Gómez, enero de 2018.

Ah por eso te digo, de esa laguna que estaba aquí bueno es un, dicen que ahí estaba grande el agua pues, grande según nuestra gente ahí es donde llegaban las águilas, las águilas de dos cabezas como (decían) y este pues cuando llegaban decía nuestra gente cómo le vamos a hacer si esas águilas van a acabar con nosotros y entonces qué sería cómo le vamos a hacer para salvarnos para rescatarnos cómo entonces lo primordial de nuestros abuelitos, pues quién va a saber leer y escribir en ese tiempo entonces pues se reunieron y entonces guíense en la reunión llegó el acuerdo sabes qué mejor secamos el agua y entonces pues a la mejor así ya no van a venir esos animales ya secándose el agua pues, llegaron y (dijeron) sí, se puede secar, pero mientras qué podremos hacer por eso dice oye por qué no mejor hacemos una cosa por qué no hacemos unos canastos y con el canasto nos ponemos en la cabeza con eso nos cubrimos pues ni sombrero había en aquel, bueno pero cómo quién será el valiente que vaya a checar eso, entonces hicieron un canasto y pues es el cesto ¿no? hicieron un cesto y este pues ya vieron que sí dio solución buen resultado ah pues sí es cierto se (ajustaría) bien bueno entonces todos empezaron a hacer sus cestos, todos, hombres y mujeres iban al mandado, a donde sea, todos, con eso se cubrían en la cabeza y sí que si bajaban los animales, nada más se llevaban los cestos no, entonces pues oye sí estaría bien no, buen resultado, entonces empezaron a utilizar eso pero durante mientras estaban en el transcurso de los canastos iban checando cómo van a secar ésa agua pues entonces muchos pues fueron a dejar presentes y este y pues hasta donde me contó mi abuelita que enterraron metate, este cómo se llama,

⁶ No se incluye M3c porque sólo se ha grabado en mazateco. El fragmento presentado en el capítulo cinco, fue traducido por Pascual Mora Guzmán; tampoco aparece M3d, pues sólo se tiene su registro como parte de las notas de campo, así como su versión en mazateco. Ambas narraciones están en proceso de estudio.



muchos tipos de cocinas, metates, de molcajetes y todo eso fueron ahí a echarlo, quién sabe si para que con eso cubriera donde se salía el agua, nacía el agua o eran los presentes que las personas daban ahí para que se secase el agua, bueno pues durante el tiempo con eso se fue acabando este el agua también, pero los cestos seguían ocupándolo nuestra gente según que hasta que llegó este, no sé si ahí, ahí sí no recuerdo pero donde dicen que por esos cestos que estaban ocupando la gente decían oye y esto cómo se llama no pues esto es chiquihuite ah dice y entonces el pueblo cómo se llama no pues el pueblo no tiene nombre pues el pueblo nomas vivimos por vivir ah pues entonces si ocupan mucho chiquihuite pues por qué no que se le ponga Chiquihuitlán entonces que por eso pues se le quedó el nombre de Chiquihuitlán al pueblo, bueno, entonces ahí este fue lo que tanto cómo se fundó y cómo se puso el nombre del pueblo fue por los chiquihuites por eso se le llamó Chiquihuitlán y entonces ya ve otra apodo que tiene Chiquihuitlán que es el chiquihuiteco rabón, sí, el chiquihuiteco rabón porque mucha gente dice no, es que rabón que porque se amarraban el pantalón hasta acá, si se acuerda aquí los de manta, no, se ocupaban el calzón hasta acá, pero no, no era de esto sino que, anteriormente este las camisas, o sea, te ponías el pantalón, pero ocupaban las camisas que nada más es como el suéter, llegaba acá, sí, entonces así estaban sus camisitas de los abuelitos, pero cuando ellos ya ves que cuando te agachas esto sube no, entonces fue cuando llegó quién sabe quién llegó de ora sí que un extranjero digamos llegó a Chiquihuitlán dice: oye tú, dice, mira cómo este, mira cómo se le ve el rabo a aquél dice y hasta el rabo se le ve dice por su camisita cómo estaba no, ¡rabón! que le dijo o sea mira tú rabón, fue donde se le quedó “el rabón” entonces por eso Chiquihuitlán lo apodan como chiquihuiteco rabón por sus formas de vestir en aquellos tiempos pues la verdad pues no había ni cómo vestirnos, cómo vestirse los abuelitos y que por esa razón se le puso el apodo de chiquihuiteco rabón pues los paisanos pues hasta ahí es donde ésa parte.

M3b. Versión escrita por el señor Efrén Escobedo Mariscal † (proporcionada en enero de 2017)

Existe una historia que se remonta a los inicios de nuestro pueblo. En un lugar conocido actualmente como la Cruz o la terminal nacía un arroyo muy grande a donde las personas acudían para abastecer sus hogares de agua.

Resulta que cuando estas personas acudían a acarrear el agua eran atacadas por una enorme águila que tenía dos cabezas. Esta ave tenía su nido lejos, allá por el Río Cabildo, arriba de Piedra Blanca donde hay una gran abertura en uno de los cerros. Para cazar a las personas, ese animal se para en el lugar que hoy conocemos como “Loma Seca”, se queda allí, divisando el momento en el que las personas salen a traer agua. Entonces, baja volando y rápidamente se lleva a la pobre víctima. Durante mucho tiempo nuestros antepasados estuvieron viviendo atemorizados por esta situación, pero entonces tomaron la decisión de hacer algo para acabar con esta situación.

Acordaron una reunión para ponerse de acuerdo y proponer una solución a este terrible problema. La idea que tuvieron fue la de hacer grandes cestos llamados chiquihuites para cubrirse con ellos y así evitar que el águila los atacara. Es por eso que, en memoria de este hecho, el pueblo adoptó el nombre de Chiquihuitlán.

Y así solucionaron el problema por un tiempo, pero lo chiquihuites eran muy difíciles de hacer, por lo que pronto se aburrieron de esto y nuevamente se reunieron para buscar alguna otra solución. En esta ocasión acordaron consultar con un brujo, para que él platicara con el dueño del agua, para que el arroyo se cambiara de lugar. Y así lo hicieron. El espíritu del agua le respondió al brujo que quería un regalo grande. Su ofrenda consistiría en una niña bien vestida y adornada, 12 metates, 12 platos, 12 tazas y 12 jícaras, todo esto completamente nuevo. A la criatura la enterraron junto con los demás artículos, y fue de esta manera como el arroyo se fue secando, para aparecer poco después al pie del pueblo, en el lugar conocido como Agua Carbón.

Sin embargo, a pesar de todo esto, el águila continuaba cazando a las personas, por lo que un hombre se armó de valor, quién sabe cómo consiguió un machete largo y fue tras el ave y tras una larga pelea logró matarla.

Fundación de Cuyamecalco

M3e. Versión escrita por don Raúl Pérez (proporcionada en enero de 2018)

[...] dice la leyenda que un grupo de personas pensaron formar un pueblo en el paraje denominado San Pedro, lugar a donde existen personas



que cuentan, se encuentra enterrada una campana muy grande y que está custodiada por una serpiente, la cual ha impedido que se apoderen de ella. Este personaje no pudo sobrevivir en el mencionado lugar, por la escasez de agua y su clima enfermizo, pero el factor más negativo –cuenta la historia– que existió un animal llamado dragón o águila de dos cabezas el que terminaba con todas sus provisiones llevándose gallinas, guajolotes, becerros y hasta niños, pero entre ellos hubo una persona inteligente, cuenta la leyenda, que pensó meterse dentro de una piel de becerro que fue cosida a su alrededor, provisto de un buen cuchillo. Al llegar este animal se posó sobre el objeto simulado, fue atrapado siguiendo una trayectoria rumbo a la Cueva del Diablo. Cuentan que hubo personas que los siguieron hasta este sitio. Al llegar se encontraron con la novedad que la persona que iba dentro de la piel había dado muerte al peligroso animal, y en la misma forma, con la unión de todos, terminaron con las crías para que radicalmente desapareciera esta especie. Continuaron subiendo al lugar denominado Llano de San Antonio, lugar que a muchos no les gustó por la carencia de agua, lo que más tarde los obligó a continuar hacia el sur y llegar a San Pedro Nodón que pertenece a la Mixteca; concluyendo con esto que el grupo al que nos referimos no fundaron este pueblo.

Más tarde surgió otro grupo distinto que pudo haberse fundado en el lugar llamado Santa María Buenos Aires a donde se tienen datos que se observan cimientos que son muestras que tenían la idea de poblar. No contamos con datos exactos del porqué ese lugar no se eligió para fundar Cuyamecalco, probablemente fue debido a la escasez del agua, poca vegetación y su terreno accidentado. Continuó este grupo peregrinando, buscando nuevos horizontes para que finalmente llegara a este lugar que para ellos era vital, al que denominaron Cuyamecalco. En concreto podemos definir que estas gentes fueron los primeros en empezar a procrear la raza de este pueblo.



APÉNDICE 4. ANÁLISIS TOPONÍMICO⁷

TABLA 12.1.

Análisis de los nombres cuicatecos que aparecen en los títulos de propiedad de Chiquihuitlán, Santa Ana y Cuyamecalco

<i>No.</i>	<i>Nombre en cuicateco</i>	<i>Traducción dada en los títulos</i>	<i>Análisis</i>
1	Nuni Ino/Nuni Yayoo	Tres Aguas	Nuni: Agua Inu: Tres
2	Nuni Yyu/ Nuni Yyo	Agua Tuza o Ardilla	Nuni: Agua Iyu: Ardilla
3	Nuni Chino/ Nunechiño	Agua de Temazcal	Nuni: Agua Ch'iyun: Temascal
4	Zutdunamducu/ Yutdunanduca	Llano del Anonal o Zapote	Yudu: Llano Nducu: Anona
5	Yqhn Nanhueg/ Yqhn Nanhuey	Monte Corbo o Lugar de la Azotea	Yicu: Cerro Nan: Cara, cuchilla, aspecto Gü'e: curvo
6	Nuni Yada	Agua del Pájaro	Nuni: Agua Yada: Pájaro
7	Nuni Imo/ Yuno		Nuni: Agua Yunu: Tabaco
9	Yqhyba/ Yghi Beé	Río de agujero/ Cerro de Anfero	Yicu: Río Yiva: Hoyo, agujero
10	Yqhyacoo/ Yqhzacoo	Río Alto	Yicu: Río Yacu: Alto

⁷ Sólo se incluyen los nombres de los que se ha logrado una traducción completa.

TABLA 12.2.

Análisis de los topónimos en mixteco de Cuyamecalco

<i>No.</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mixteco</i>	<i>Análisis</i>	<i>Traducción</i>
1	Coyula	Ñu Kaa	Ñu: pueblo Tikaa: coyol	Pueblo de Coyoles
2	Cuyamecalco	Ñu Ka'nu	Ñu: pueblo Ka'nu: grande	Pueblo Grande
3	México	Ñu Coyo	Ñu: pueblo Coyo: húmedo	Pueblo Húmedo
4	Oaxaca	Nuu Nduve	Nuu: cara, lugar Nduve: guaje	Lugar del Guaje
5	Puebla	Te Ncho'ó	Yute: río Ncho'ó: colibrí	Río de Colibrí
6	Quiotepec	Tenu A'ñi	Teñu jika: hombre de otro pueblo ⁸ Ka'ñi: calor	Gente del Calor
7	Santa Ana	Tachi/Ñu Tachi	Ñu: pueblo Tachi: viento	Pueblo del Viento
8	Teutila	Ñu Tu	Ñu: pueblo Tu: negro	Pueblo Negro

TABLA 12.3.

Análisis de los topónimos en mixteco de Santa Ana

<i>No.</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mixteco</i>	<i>Análisis</i>	<i>Traducción</i>
1	Cuyamecalco	Ñu Tzavi	Ñu: pueblo Tzavi: lluvia	Pueblo de la Lluvia
2	México	Ñu Coyo	Ñu: pueblo Coyo: húmedo	Pueblo Húmedo
3	Oaxaca	Nuu Nduve	Nuu: cara, lugar Nduve: guaje	Lugar del Guaje

⁸ Mixteco de Magdalena Peñasco (Erickson de Hollenbach, 2017).

No.	Lugar	Mixteco	Análisis	Traducción
5	Santa Ana	Ñu Tachi	Ñu: pueblo Tachi: viento	Pueblo del Viento
6	Teutila	Ñu Tu	Ñu: pueblo Tu: negro	Pueblo Negro

TABLA 12.4.

Análisis de los topónimos en mazateco de Chiquihuitlán

No	Lugar	Mazateco	Análisis	Traducción
1	Agua Canoa	Nda Xutsu	Nda: agua Xutsu: batea, canoa	Agua Canoa
2	Agua Carbón	Nda Quixu ⁿ	Nda: agua Quixu ⁿ : carbón	Agua Carbón
3	Agua donde Sale la Serpiente	Nandá Vetju Yë	Nandá: agua Vetju: sale Yë: culebra, víbora serpiente.	Agua donde Sale la Serpiente
4	Agua Pajarito	Nda Nisë	Nda: agua Nisë: pájaro	Agua Pájaro
5	Agua Tendida	Nda Të	Nda: agua Të: baila, gira, ancho, diez	Agua Ancha
6	Cerro Colorado	Naxi Aní	Naxi: cerro Aní: rojo, extranjero	Cerro Colorado
7	Cerro Celoso	Naxi Chiní	Naxi: cerro Chiní: celoso	Cerro Celoso
8	Cerro Chango	Naxi Langu ⁿ	Naxi: Cerro Langu ⁿ : mono araña, chango.	Cerro Chango
9	Cerro León	Naxi Xa	Naxi: cerro Xa: tigre, ocelote	Cerro León
10	Concepción (La)/ Agua Temazcal	Nda Nduya	Nda: agua Nduya: temazcal	Agua Temazcal



<i>No</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Análisis</i>	<i>Traducción</i>
11	Cueva Ardilla	Nguijo Xnu	Nguijo: cueva, hueco, agujero Xnu: ardilla	Cueva Ardilla
12	Cuyamecalco	Yu Natsu	Yu: arrugado Natsu: maguey	Maguey Arrugado
13	Chapulapa	Nda Tsiña	Nda: agua Tsiña: camarón	Agua Camarón
14	Llano Plaza de Noche	Ndetsi ⁿ Nguixú ⁿ	Ndetsi ⁿ : plaza, mercado. Nguixú ⁿ : de noche	Plaza de Noche
15	Loma de la Cruz	Ndetjú ⁿ Tsingá	Ndetjú ⁿ : loma, nariz Tsingá: hace tronar, detona, explota.	¿Loma donde se hace tronar?
16	Loma Naranjo	Ndetju ⁿ ya laxá	Ndetju ⁿ : loma, nariz Ya: palo, árbol, madera Laxa: naranja	Loma Naranjo
17	México	Nga Yuva	Ngasu ⁿ : llano, llanura Yuva: zontle, zonte (medida 400 u.)	—
18	Oaxaca	Naxi Tsjë	Naxi: cerro Tsjë: guaje	Cerro del Guaje
19	Peña/Piedra Blanca	Ndi Tyaba	Ndyojo: piedra Tyaba: blanca	Piedra Blanca
20	Piedra Ancha	Nda Ndyojo Të	Nda: agua Ndyojo: piedra Të: baila, gira, ancha, diez	Agua Piedra Ancha
21	Río Grande	Nda Jyë	Nda: agua Jyë: grande	Agua grande
22	San Miguel Santa Flor	Nda Ndetsi ⁿ	Nda: Agua Ndetsi ⁿ : plaza, mercado, tianguis	Agua de la plaza
23	Santa Ana	Ngo Tjo	Ngojo: Hoyo, abertura. Tjo: aire	¿Abertura de aire?

<i>No</i>	<i>Lugar</i>	<i>Mazateco</i>	<i>Análisis</i>	<i>Traducción</i>
24	Santa Cruz	Ngasu ⁿ Skúa ⁿ	Ngasu ⁿ : llano, llanura Skua ⁿ : polvo	Llano de Polvo
25	Santo Domingo	‘Ntsua Nandá	‘Ntsua: Boca Nandá: agua	Boca de Agua
26	Teotilálpam	Naxi Ndujú	Naxi: cerro Ndujú: largo	Cerro Largo
27	Tlalixtac Viejo	Xa’va Yungu ⁿ Changá	Xa’va: tejido de gancho, encaje, listón Yungu ⁿ : iglesia Changá viejo Xatsé: nuevo	——
	Tlalixtac Nuevo	Xa’va Yungu ⁿ Xatsé		
28	Tres Aguas	Nda Jya ⁿ	Nda: agua Jya ⁿ : tres	Tres Aguas
29	Tuxtepec	Naxi Tsé	Naxi: Cerro Tsé: Conejo ⁹	Cerro del Conejo



⁹ En la variante mazateca de El Camarón, Huautepec. Información obtenida en campo, junio de 2017.

Obras consultadas



FUENTES NO PUBLICADAS

- ABCSAC (1852-1853). Bienes Comunales-Títulos, exp. 1, Títulos para en guarda del derecho de tierras que poseen los naturales de Santa Ana de la Jurisdicción de Teutila (copia), año 1852/1853.
- ABCSAC (s/f). Bienes Comunales-Mapa, exp. 1, *Plano General del Pueblo de Santa Ana Chiquihuitlán*, copia del original del 02 de octubre de 1711.
- AGA (1697/1800). San Fco, Chapulapa, M/N, Cuicatlán, exp, 1791, leg. 1, pq. 366.
- AGEO (1798/1799). Asuntos Agrarios, Peticiones de pueblos, Cuicatlán, leg. 13, exp. 1, 22 fojas.
- AGEO (1929). Asuntos Agrarios, sección: Cuicatlán, serie: 9, leg.11, exp. 18, 20 fojas.
- AGN (1674). Indios, vol. 25, exp. 10. *Se prorroga a estos pueblos de la jurisdicción de Teutila el termino de la ley para presentar las pruebas de la causa que siguen y la justicia de Teutila examine los testigos que se presentaren Santa Ana Chiquihuitlan y Santa Maria Cuyamecalco. Juris. Oaxaca.*
- (1674). Indios, vol. 25, exp. 22. *Se ordena a la justicia de la jurisdicción de Teutila reciba información al gobernador, alcaldes, común y naturales de la misma sobre la pretensión de los naturales de los pueblos mencionados, de quererse separar de Teutila su cabecera. Santa Ana Chiquihuitlan y Santa María Cuyamecalco. Juris. Oaxaca.*
- (1674). Indios, vol. 25, exp. 26. *Que el alcalde mayor de la jurisdicción de Teutila rectifique los testigos que tienen presentados los naturales de dichos pueblos así como sus declaraciones. Santa Ana Chiquihuitlan y Santa María Cuyamecalco.*
- (1803) Instituciones Coloniales, Tierras, vol. 1351, exp. 3. *Los naturales del pueblo de San Juan Chichihuitlan, contra los del de Chapulapa y Tlalixtac, sobre posesion de tierras. Juris. Oaxaca.*
- AMCHI (1897). Registro Civil-Defunción, *Libro Copiador de actas de fallecimientos del año de 1897.*
- (1905). Mesta, *Se notificó al señor Secundo García sobre una vaca.*

- DEAS-FW (s/f). Carpeta II-7, Doc. 2, [Notas sobre creencias religiosas en la región cuicateca].
- (s/f). Carpeta II-7, Doc. 3, [Informe de práctica de campo realizada en la región cuicateca y chinanteca].
- (1955). Carpeta II-6, *Cuicatlán*.
- (1957). Carpeta II-7, Doc. 1, *Arqueología de Cuicatlán*.
- (s/f). Carpeta XVII-8, Doc. 2, [Chiquihuitlán].
- ESCOBEDO MARISCAL, Efren (2016). *Unas leyendas e historias de Chiquihuitlán de Benito Juárez*.
- GONZÁLEZ CASTRO, Francisco (2014). *Historia del pueblo de San Pedro Teutila y sus costumbres*.
- INFORME DE GOBIERNO (1990). Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca.
- INFORME DE GOBIERNO (1991). Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca.
- MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel (1910). *Los indios oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos. Civilización mazateco-cuicateca*, 5 vols., manuscrito inédito, Biblioteca Pública Central de Oaxaca, México.
- PÉREZ, Raúl (s/f). *Monografía del pueblo de Cuyamecalco*.

OBRAS PUBLICADAS

- ACUÑA, René [ed.] (1984a). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomo I, UNAM, México.
- , [ed.] (1984b). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomo II, UNAM, México.
- AGUILAR ZELENY, Alejandro (2005). “Los O’odham: las fronteras de la identidad” en Bartolomé, Miguel A. (coord.) *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, vol. I, INAH, México, pp. 96-118.
- AJOFRÍN, Francisco de (1763 [1964]). *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el padre Fray Francisco de Ajofrín*, 2 volúmenes, Instituto Cultural Hispano Mexicano, México.
- AMERICAN MUSEUM OF NATURAL HISTORY (s/f) *Archaeology of the Cañada de Cuicatlán, Mexico*. [En línea, disponible en: <https://www.amnh.org/research/anthropology/curatorial-research/meso-american-archaeology/projects/6.-canada-de-cuicatlan>, consultado en enero de 2018].
- ANAYA MONROY, Fernando (1960). “Presencia espiritual de la cultura náhuatl en la toponimia”, *Estudios de cultura náhuatl*, vol. 2, IIH-UNAM, México, pp. 7-25.
- (1965). *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*, IIH-UNAM, México.

- ANDERSON, E. Richard e Hilario Concepción Roque (1983) *Diccionario cuicateco. Español-Cuicateco. Cuicateco-Español*, ILV, México.
- ARANA, Evangelina y Mauricio Swadesh (1965). *Los elementos del mixteco antiguo*, INI-INAH, México.
- ARRIAGA RIVERA, Armando (2014). "Reconstrucción de mapas históricos del centro de México, siglos XVI y XVII, a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG)", *Espacio y desarrollo*, núm. 26, pp. 21-54.
- ARRIOJA DIAZ VIRRUEL, Luis A. (2008). *Pueblos de indios, tierras y economía: Villa Alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1742-1856*, Tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos-Colmex, México.
- ARRIOJA DIAZ VIRRUEL, Luis A. y Carlos Sánchez Silva (2007). "Antequera en el siglo XVII. Espacio urbano, demografía y vida social", en Doesburg, Sebastián Van (coord.) *475 años de la fundación de Oaxaca. Volumen I, Fundación y Colonia*, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca-Proveedora Escolar-Editorial Almadía-Casa de la Ciudad, Oaxaca, pp. 111-153.
- BARABAS, Alicia M. (2003). "Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca" en Barabas, Alicia Mabel (coord.) *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México, Vol. I*, INAH, México, pp. 37-124.
- BARJAU MARTÍNEZ, Luis (2002). "La etnohistoria: reflexiones y acotaciones en torno a su definición", *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, vol. 53, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 40-53.
- BARLOW, Robert (1992). *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica. Obras de Robert H. Barlow*, Monjarás-Ruíz, Jesús; Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. (eds.), vol. 4, INAH-UDLA, México.
- BARRERA GUTIÉRREZ, Florencio (2016). "Historia, territorio y legitimidad. El caso de los títulos de la tierra del pueblo de Santa María de las Nieves Atzala Tlatzcantitla en el siglo XVIII", *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 63, pp. 307-341.
- BASSOLS BATALLA, Ángel (1992). *México: Formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, UNAM, México.
- BATAILLON, Claude (1993). *Las regiones geográficas en México*, Siglo XXI Editores, México.
- BEATY DE FARRIS, Kathryn (2012). *Diccionario básico del mixteco de Yosondúa, Oaxaca*, ILV, México.
- BELMAR, Francisco (1902). *El cuicateco*, Imprenta del Comercio, Oaxaca.
- BETANCOURT MENDIETA, Alexander Y José G. Rivera González (2015). "Introducción" en Betancourt Mendieta, Alexander y José G. Rivera González (eds.)



- Territorios y fronteras: miradas desde las ciencias sociales y las humanidades*, Anthropos Editorial, Barcelona, pp. 7-11.
- BLANCO, Jorge (2007). "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico" en Fernández Caso, María Victoria y Raquel Gurevich (coords.) *GEOGRAFÍA. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, Editorial Biblos, Buenos Aires, pp.37-64.
- BOEGE, Eckart (1988). *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual*, Siglo XXI Editores, México.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1973). "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", en *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, IIS-UNAM, México, pp. 159-179.
- BRICKER, Victoria Reifler (1993). *El cristo indígena, el rey nativo: el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, FCE, México.
- BRINTON, Daniel Garrison (1892). "On the Mazatec language of Mexico and its affinities" *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 30, núm. 137, pp. 31-39.
- BRISSAC, Sérgio Góes Telles (2008). *Mesa de flores, missa de flores. Os mazatecos e o catolicismo no México contemporâneo*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, Univesidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro.
- BRIZUELA, Álvaro (2008). "El hombre rayo en Tajín" en Serrano Sánchez, Carlos y Marco Antonio Cardoso Gómez (eds.) *El mediterráneo americano: población, cultura e historia. XVII mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, tomo II, IIA-UNAM, México, pp. 947-958.
- BURGOA, Francisco de (1674 [1989]). *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América y Nueva iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca*, II tomos, Editorial Porrúa, México.
- CARRASCO, Pedro (1996). *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlán, Tetzco y Tlacopan*, FCE-Colmex, México.
- (2000). "Cultura y sociedad en el México antiguo" en *Historia General de México*, Colmex, México, pp. 153-234.
- CARRERA GUERRERO, Hugo (2014). *Fonología del mazateco de San Lorenzo Cuauncuiltitla*, Tesis de Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica, BUAP, Puebla.
- CARRERA QUEZADA, Sergio Eduardo (2015). "Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 52, pp. 29-50.

- CASTELLÓN HUERTA, Blas Román (1997). *Análisis estructural del ciclo de Quetzalcóatl: una aproximación a la lógica del mito en el México antiguo*, INAH, México.
- CASTILLO BADILLO, Frine (2014). *NAHUÉ'RA'A. El concepto de cuerpo entre los coras de Santa Teresa del Nayar*, Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH-SEP, México.
- CDI (2008). *Región Sur. Oaxaca: condiciones socioeconómicas y demográficas de la población indígena*, tomo I, CDI, México.
- CEN (2009). *Gran Diccionario Náhuatl*. [En línea, disponible en: <http://www.gdn.unam.mx/>, consultado en diciembre de 2020].
- CHAVERO, Francisco (1892). *Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Historia chichimeca*, tomo II, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México.
- CHÁVEZ PEÓN, Mario Ernesto (2014). "La nasalidad como fenómeno fonológico en lenguas otomangles: Aproximación a sus contrastes y tipología", en Bennett, Ryan; Rikker Dockum, Emily Gasser, Dolly Goldenberg, Ryan Kasak y Patrick Patterson (eds.) *Proceedings of the Workshop on the Sound Systems of Mexico and Central America*. Yale University. [En línea, disponible en: <http://ling.yale.edu/sites/default/files/files/ssmca-proceedings/papers/ChavezPeon-2014-Otomangles-SSMCA.pdf>, consultado en noviembre de 2018].
- CHOMEL H., Martine (1988). "Visión indígena del territorio", en *Mapas y Planos de México. Siglos XVI al XIX. Catálogo de Exposición*, INEGI-INAH, México, pp. 13-21.
- CLINE, Howard (1992). *Lienzos virreinales mazatecos*, Editorial Piensa, México.
- CÓDICE CHIMALPOPOCA (1992). *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, traducción de Primo Feliciano Velázquez y prefacio de Miguel León Portilla, 3a ed., IIH-UNAM, México. [En línea, disponible en: https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/000/codice_chimalpopoca.html, consultado en marzo de 2021].
- CÓDICE MENDOCINO (2014). *Códice Mendoza*. Facsimilar digitalizado, Bodleian Libraries-INAH-Arqueología Mexicana, Oxford-México. [En línea, disponible en: <https://codicemendoza.INAH.gob.mx/inicio.php?lang=spanish>, consultado en febrero de 2019].
- CÓDICE DE QUIOTEPEC Y CUICATLÁN (s/f). *Códice digitalizado*, INAH. [En línea, disponible en: <http://mediateca.INAH.gob.mx/islandora74/islandora/object/codice%3A63>, consultado en junio de 2020].
- COMMONS, Áurea (2000). *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*, Instituto de Geografía-UNAM, México.
- (2002). *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*, Instituto de Geografía-UNAM, México.



- COMMONS, Áurea y Atlántida Coll-Hurtado (2002). *Geografía histórica de México en el siglo XVIII: Análisis del Theatro Americano*, Instituto de Geografía-UNAM.
- CORTÁZAR, Julio (2013). *Rayuela*, Editorial Alfaguara, México.
- CORTÉS, María E. y Francisco P. Ramírez (1998). “Rescate de antiguas medidas iberoamericanas”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, vol. 12, núm. 1, pp. 15-23. [En línea, disponible en: <http://www.smf.mx/boletin/Ene-98/articulos/medidas.html>, consultado en octubre de 2020].
- COWAN, Florencia M. (1963). “La mujer del agua arrastradora: un texto mazateco”, *Tlalocan*, vol. 4, núm. 2, pp. 144-147.
- COWAN, John M. (1965). *Some aspects of the lexical structure of a Mazatec historical text*, ILV, México.
- CRUZ VÁZQUEZ, Francisco Rafael (1999). *Arqueología de la Cañada de Cuicatlán, Oaxaca. Vigilancia y compromiso de un custodio*, Editorial Colina de Jade, Conaculta-INAH, Centro INAH, Oaxaca, Oaxaca.
- DIAGNÓSTICO REGIONAL. CAÑADA (2017). [En línea, disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/04/DR-Ca%C3%B1ada-07abril-17.pdf>, consultado en marzo de 2020].
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua, dedicado al rey nuestro señor Don Phelipe V.* [En línea, disponible en: <https://webfrl.rae.es/DA.html>, consultado en marzo de 2019 y octubre de 2020].
- DIEGO LUNA, Laura (2014). *Ritualidad y poder: los relieves del añiñe (palacio) de Yucundaa, Pueblo Viejo de Teposcolula*, Tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, FFYL-IIF-UNAM, México.
- DOESBURG, Sebastián Van (2001). *Códices Cuicatecos. Porfirio Díaz Y Fernández Leal. Edición facsimilar, contexto histórico e interpretación*, 2 vols., Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca-Secretaría de Asuntos Indígenas, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- (2013). “Un confesionario en lengua cuicateca de finales de la época virreinal”, *Tlalocan*, vol. XIX, pp. 249-299.
- ELIADE, Mircea (1991). *Mito y realidad*, Editorial Labor S.A., Barcelona.
- ENE, véase Paso y Troncoso, 1939.
- ERICKSON DE HOLLENBACH, Elena [comp.] (2013). *Gramática del mixteco de Magdalena Peñasco (Sa'an Nñuu Savi)*, ILV, México. [En línea, disponible en: https://www.sil.org/system/files/reapdata/15/33/30/153330332942818460741176721293277448468/xtm_grammar.pdf, consultado en febrero de 2020].

- (2017). *Diccionario mixteco de Magdalena Peñasco (Sa'an Nñuu Savi)*, ILV, México. [En línea, disponible en: https://www.sil.org/system/files/reap-data/45/42/75/45427555541192225740695207931959301609/xtm_Dic_ve.pdf, consultado en febrero de 2020].
- ESPEJO MARÍN, Alejandro (2003). "Anotaciones en torno al concepto región", *Nimbus*, núm. 11-12, pp. 67-87.
- ESPINOSA, Mariano (1910 [1961]). *Apuntes históricos de las tribus chinantecas, matzatecas y popolucas. Papeles de la Chinantla III*, MNA-INAH, México.
- ESPINOSA CORTÉS, Luz María (2016). "El año del hambre en Nueva España, 1785-1786: escasez de maíz, epidemias y "cocinas públicas" para los pobres", *Diálogos*, vol. 17, núm. 1, pp. 89-118.
- FÁBREGAS PUIG, Andrés (1996). "Notas para elaborar una teoría del cambio sociocultural desde el concepto de frontera", *La palabra y el hombre*, núm. 97, pp. 79-86.
- (2005). "El concepto de frontera: una formulación" en Basail Rodríguez, Alain (coord.) *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, Casa Juan Pablos-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, pp. 21-51.
- FAHMEL BEYER, Bernd (2000). "Las lápidas del montículo J de MA y el surgimiento del Estado en los Valles Centrales de Oaxaca", *Anales de Antropología*, vol. 34, núm. 1, pp. 81-104.
- FERNÁNDEZ DE MIRANDA, María Teresa (1961). "Toponimia Popoloca", en *Homenaje a William Cameron Townsend*, ILV, México, pp. 431-447.
- (2010). "Toponimia Popoloca" en Muntzel, Martha C. y María E. Villegas Molina (eds.) *Itinerario Toponímico de México: Ignacio Guzmán Betancourt*, INAH, México, pp. 73-78.
- GALARZA, Joaquín (1996). *Códices y pinturas tradicionales indígenas en el Archivo General de la Nación. Estudio y Catálogo*. Editorial Tava-Amatl-Librería Madero, México.
- GÁMEZ ESPINOSA, Alejandra; Angélica Correa De La Garza, Ana Isabel Castillo Espinosa E Ivette Tecuapetla Enciso (2012). *San Sebastián de Tlacotepec de Porfirio Díaz. Un pueblo nahua de la Sierra Negra de Puebla*, BUAP, México.
- GARCÍA CASTRO, René [coord. y ed.] (2013). *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Facultad de Humanidades-UAEM, Toluca.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1987). *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, Colmex, México.



- (2002). “La ordenanza del Marqués de Falces del 26 de mayo de 1567: una pequeña gran confusión documental e historiográfica”, *Anuario de historia de América Latina*, vol. 39, pp. 163-192.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis (1904). *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacan, Oaxaca y otros lugares del siglo XVI*. Manuscritos de la colección del señor Don Joaquín García Icazbalceta, Casa del Editor, México.
- GARCÍA RUÍZ, Luis Juventino (2015). “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española: 1740-1828”, *Historia Mexicana*, vol. 64, núm. 4 (256), pp. 1415-1461.
- GARCÍA ZAMBRANO, Angel J. (1992). “El poblamiento de México en la época del contacto, 1520-1540”, *Mesoamérica*, vol. 13, núm. 24, pp. 239-298.
- GASCA ZAMORA, José (2009). *Geografía regional: la región, la regionalización y el desarrollo regional en México*, Instituto de Geografía-UNAM, México.
- GEIST, Ingrid (1997). *Comunión y disensión: prácticas rituales en una aldea cuicateca*, IOC-INAH-FECA, México.
- GERHARD, Peter (1977). “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, *Historia Mexicana*, vol. 26, núm. 3 (103), pp. 347-395.
- (1986). *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, UNAM, México.
- GIBSON, Charles (2000). *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI Editores, México.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1999). “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II, núm. 9, pp. 25-27.
- (2001). “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, *Alteridades*, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, pp. 5-14.
- GOYAS MEJÍA, Ramón (2015). “Las Composiciones de Tierras de 1643 en la Nueva España”, *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 8, núm. 2, pp. 54-75.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio (1987). “La toponimia. Introducción general al estudio de nombres de lugar” en Guzmán Betancourt, Ignacio (coord.) *De toponimia... y topónimos. Contribuciones al estudio de nombres de lugar provenientes de lenguas indígenas de México*, INAH, México, pp. 13-39.
- (2010). “Historia de la investigación Toponímica en México” en Muntzel, Martha C. y María Elena Villegas Molina (eds.) *Itinerario Toponímico de México: Ignacio Guzmán Betancourt*, INAH, México, pp. 15-22.
- GUZMÁN BULLOCK, Carina Emilia (2017). “Investigación histórica, los SIG y las nuevas posibilidades epistemológicas y metodológicas” en Urquijo, Pedro S., Antonio Vieyra y Gerardo Bocco (coords.) *Geografía e historia ambiental*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 193-214.

- HAPKA, Román y Fabienne Rouvinez (1994). "Prospección arqueológica en las cuevas del Cerro Rabón (Sierra Mazateca, Oaxaca)", *Trace. Arqueología*, núm. 25, pp. 47-65. [En línea, disponible en: <http://www.cerro-rabon.org/publications/trace/index.htm>, consultado en enero de 2020].
- (1997). "Las ruinas cave, Cerro Rabón, Oaxaca, México: a mazatec post-classic funerary and ritual site", *Journal of Cave and Karst Studies*, vol. 59, núm. 1, pp. 22-25.
- HARLEY, John Brian (2005). *La nueva naturaleza de los mapas*, FCE, México.
- HERMANN LEJARAZU, Manuel A. (2017). "Fronteras en la historia: arqueología y geografía histórica para el estudio de los pueblos indígenas de la Mixteca" en Urquijo Pedro S., Antonio Vieyra y Gerardo Bocco (coords.) *Geografía e historia ambiental*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 119-140.
- HERRERA MEZA, María Del Carmen (2017). "Testimonios de la frontera: el náhuatl entre de la Oaxaca y Puebla" en Peralta Ramírez, Valentín; Israel Martínez Corripio y Laura Rodríguez Cano (coords.) *Escrituras en documentos y códices. Lenguas mixteca, náhuatl, zapoteca y otomí: documentos y análisis de textos de lenguas indígenas*, vol. I, INAH, México, pp. 145-172.
- HERRERA MEZA, María del Carmen y Ethelia Ruiz Medrano (1997). *El códice de Tepeucila. El entintado mundo de la fijeza imaginaria*, INAH, México.
- HORCASITAS, Fernando (1962). "Dos versiones totonacas del mito del diluvio", *Tlalocan*, vol. 4, núm. 1, pp. 53-54.
- HUESCA, Irene; Manuel Esparza y Luis Castañeda Guzmán (1984). *Cuestionario de don Antonio Bergoza y Jordán, Obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, Documentos del archivo, vol. 1, AGEO-Comité de Publicaciones conjuntos del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
- HUNT, Eva (1972). "Irrigation and the Socio-Political Organization of Cuicatec Cacicazgos" en Johnson, Frederick (ed.) *The Prehistory of the Tehuacan Valley. Vol. 4. Chronology and Irrigation*, University of Texas Press, Austin, pp. 162-253.
- HOPKINS, Joseph W. (1973). *Ceramics of la Cañada, Oaxaca, México*, Vanderbilt University Press, Nashville.
- (1983). "The tomellin Cañada and the Postclassic Cuicatec" en Flannery, Kent V y Joyce Marcus (eds.) *The cloud people. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilization*, Academic Press, New York, pp. 266-270.
- INAH (2017). "Lienzo colonial bajo custodia del INAH reposará en su natal Oaxaca", *Boletín del Instituto Nacional, de Antropología e Historia*, núm. 70. [En línea, disponible en: https://www.INAH.gob.mx/attachments/article/5963/2017_070.pdf, consultado en marzo de 2018].



- INALI (2010). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, INALI, México.
- INCHÁUSTEGUI, Carlos (1977). *Relatos del mundo mágico mazateco*, SEP-INAH, México.
- (1983). *Figuras en la niebla: relatos y creencias de los mazatecos*, Premiá Editora, México.
- INEGI (2010a). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Oaxaca*.
- (2010b). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Santa Ana Cuauhtémoc, Oaxaca*.
- (2010c). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oaxaca*.
- (2018). *Mapa de los Estados Unidos Mexicanos. División Estatal*. [En línea, disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/div_territorial/nacionalestados_sn.pdf, consultado en octubre de 2020].
- (s/f). *Población total por municipio y localidad según sus principales características*. [En línea, disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496135/702825496135_7.pdf, consultado en octubre de 2020].
- INOUE OKUBO, Yukitaka (2007). “Fundación del pueblo, cristiandad y territorialidad en algunos títulos primordiales del centro de México”, *Cuadernos CANELA*, vol. XVIII, pp. 113-127. [En línea, disponible en: http://www.canela.org.es/cuadernos_canela/canelapdf/cc18inoue113-127.pdf, consultado en marzo de 2019].
- (2013). “El significado de los títulos primordiales para los pueblos coloniales y actuales” *Revista del Instituto Latinoamericano de Investigaciones de Kyoto*, núm. 13, pp. 19-30. [En línea, disponible en: https://www.kufs.ac.jp/ielak/pdf/kiyou13_02.pdf, consultado en marzo de 2019].
- JALPA FLORES, Tomás (2008). “La construcción de los nuevos asentamientos en el ámbito rural: el caso de las cabeceras de la provincia de Chalco durante los siglos XVI y XVII”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 39, núm. 39, pp. 17-42.
- JAMIESON, Carole (1988). *Gramática mazateca. Mazateco de Chiquihuitlán de Juárez*, ILV, México.
- (1996). *Diccionario mazateco de Chiquihuitlán, Oaxaca*, ILV, Arizona.
- JAMIESON, Allan R. (1977a). “El origen del nombre del pueblo de Chiquihuitlán, Oaxaca”, *Tlalocan*, vol. VII, pp. 173-179.

- (1977b). “Chiquihuitlán Mazatec Phonology” en Merrifield, William R. (ed.) *Studies in Otomanguean Phonology*, ILV, Universidad de Texas, Dallas, pp. 93-105.
- (1977c). “Chiquihuitlán Mazatec Tone” en Merrifield, William R. (ed.) *Studies in Otomanguean Phonology*, ILV, Universidad de Texas, Dallas, pp. 107-136.
- JARQUÍN ORTEGA, María Teresa (2011). “Las congregaciones en los documentos indígenas coloniales y el Códice Techialoyan García Granados”, *Anales del Museo de América*, núm. 19, pp. 180-194.
- JIMÉNEZ POSADA, Viridiana Natalia (2014). *Sabores y sinsabores del comer bien “Xinee Ndaja”*. Chiquihuitlán, Mazateca alta, Oaxaca, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM, México.
- KIRK, Geoffrey Stephen (1985). *El mito: su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*, Paidós, Barcelona.
- KIRK, Paul Livingston (1966). *Proto-Mazatec phonology*, Tesis de doctorado en Filosofía, Universidad de Washington, D. C.
- KLINT, Ryan David E Israel Filio García (2018). “Ien Nájndia, el mazateco de Mazatlán Villa de Flores” en Marlett, Stephen A. (ed.) *Ilustraciones fonéticas de lenguas amerindias*, Universidad Ricardo Palma y Summer Institute of Linguistics International, Lima.
- LANDETA VAQUERO, Eva (2011). *El uso de los cuentos, mitos y leyendas tradicionales. Una propuesta para la enseñanza de la lengua mazateca*, Tesina de Licenciatura en Educación Indígena, UPN, México.
- LASTRA, Yolanda (2013). “La evolución de los estudios sobre las lenguas indígenas mexicanas”, *Amerindia*, núm. 37, vol. 1, París, pp. 21-50. [En línea, disponible en: http://sedyl.cnrs.fr/amerindia/articles/pdf/A_37_1_02.pdf, consultado en septiembre de 2018].
- LEFEVRE, Karine (2017a). “Colonialismo y paisaje: ¿cómo explotar los datos históricos para reconstituir el territorio colonial?” en Urquijo, Pedro S., Antonio Veyra y Gerardo Bocco (coords.) *Geografía e historia ambiental*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 215-242.
- (2017b). “La toponimia frente a la arqueología y a la historia: aportes sobre la ocupación de la región de Acámbaro en el momento de la conquista” en Lefevbre, Karine y Carlos Paredes Martínez (eds.) *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 209-230.
- LEÓN PASQUEL, María De Lourdes (1980). *La clasificación semántica en mixteco*, Tesis de licenciatura en Lingüística, ENAH-SEP, México.



- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1982). “Los nombres de lugar en Náhuatl. Su morfología, sintaxis y representación glífica”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 15, pp. 37-72.
- LÉONARD, Jean Léo y Alain Kihm (2010). “Verb inflection in Chiquihuitlán Mazatec: a fragment and a PFM approach” en Müller, Stefan (ed.) *Proceedings of the 17th international conference on head-driven phrase structure grammar*, CSLI Publications, Stanford, pp. 288-306.
- LÉONARD, Jean Léo y Vittorio Dell’ Aquila (2012). “Mazatec (popolocan) as a multiplex sociolinguistic «small world»” en Bereczki, Urmas (ed.) *The languages of smaller populations: Risks and possibilities*, Tallin Hungarian Institute’s, Tallin, pp. 27–55. [En línea, disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01137372/document>, consultado en octubre de 2020].
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1972). *Mitológicas II: de la miel a las cenizas*, FCE, México.
- (1985). *La vía de las máscaras*, Siglo XXI Editores, México.
- (1987). *Mito y significado*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1995). *Antropología estructural*, Paidós, Barcelona.
- (1997). *El pensamiento salvaje*, FCE, Colombia.
- (2002). *Mitológicas I: lo crudo y lo cocido*, FCE, México.
- (2003). *Mitológicas III: el origen de las maneras de mesa*, Siglo XXI Editores, México.
- (2013). *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*, Siglo XXI Editores, México.
- LIZAMA QUIJANO, Jesús (1999). “Los moradores de la tierra del canto. El grupo etnolingüístico cuicateco” en Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé (coords.) *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías, vol. II*, INI-INAH, México, pp. 295-326.
- LOCKHART, James (1999). *Los nahuas después de la Conquista, Historia social y cultural de la población indígena de México central, siglo XVI-XVIII*, FCE, México.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (2006). *Los mitos del tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, IIA-UNAM, México.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco y Guadalupe Espinoza Saucedo (2003). *Derechos territoriales y conflictos agrarios en la Mixteca: el caso de San Pedro Yosotatu*, Serie Derechos Indígenas, COAPI, México.
- LÓPEZ CASTRO, María Teresa (1979). *Las regiones biogeográficas de México*, Tesis de Licenciatura en Geografía, UNAM, México.
- LUNA RUIZ, Xicotencatl (2007). *Mazatecos. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, CDI, México.

- MALDONADO VITE, María Eugenia (2017). "Los topónimos de la provincia tributaria de tochpan" en Lefebvre, Karine y Carlos Paredes Martínez (eds.) *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 191-208.
- MARTÍN GABALDÓN, Marta (2017). "De parajes, linderos y pueblos viejos: La importancia de la toponimia para el estudio de la territorialidad mixteca en época colonial temprana" en Lefebvre, Karine y Carlos Paredes Martínez (eds.) *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 399-420.
- MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel (1883). *Catálogo Etimológico de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado de Oaxaca*. Oaxaca, Imprenta del Estado, Oaxaca.
- MARTÍNEZ MARÍN, Carlos (1976). "La etnohistoria: un intento de explicación", *Anales de antropología*, vol. 13, núm. 1, pp. 161-184.
- MATADAMAS DÍAZ, Raul (2019). "La fortaleza de Quiotepec", *Arqueología Mexicana*, vol. XXVI, núm. 155, pp. 64-71.
- MENDOZA GARCÍA, Edgar (1998). *Desamortización comunal y expansión agrícola en el distrito de Cuicatlán, Oaxaca. 1856-1910*, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, México.
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita (1994). "Los títulos primordiales de los pueblos de indios", *Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 20, pp. 207-230.
- (2017). "Del usufruto, de la posesión, y de la propiedad: las composiciones de tierras en la Mixteca, Oaxaca", *Itinerarios. revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, núm. 25, pp. 193-208.
- MOLINA, Alonso de (1571 [2013]). *Vocabulario en lengua mexicana/castellana*, tomo II, Editorial Porrúa, México.
- MONCADA MAYA, José Omar E Irma Escamilla Herrera (1993). "Cartografía india e hispánica", *Ciencias*, núm. 29, pp. 27-34.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1969). "Toponimia y análisis histórico", *Historia mexicana*, vol. 19, núm. 1 (73), pp. 1-10.
- MOSER, Christopher L. (1983). "A Postclassic burial cave in the southern Cañada" en Flannery, Kent V y Joyce Marcus (eds.) *The cloud people. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilization*, Academic Press, New York, pp. 270-272.
- MUNN, Henry (2014). "Arqueología de la Sierra Mazateca" en Winter, Marcus y Gonzalo Sánchez Santiago (eds.) *Panorama arqueológico: dos oaxacas*, Centro INAH Oaxaca, Oaxaca, pp. 63-99.
- MÜNCH, Guido (1978). "La población del obispado de Oaxaca en 1570", *Anales de Antropología*, vol. 15, pp. 67-81.



- NAKAMOTO, Shun (2020). *Tonología mazateca: San Bartolomé Ayautla*, Tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, IIF-FFyL-UNAM, México.
- NAXI CHINÍ Cerro Celoso (2020). Facebook. [En línea, disponible en: https://www.facebook.com/naxichini.cerrocioso/posts/32733319_02731728, consultado en julio de 2020].
- ORDÓÑEZ, María De Jesús (2000). "El territorio del estado de Oaxaca: una revisión histórica", *Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 42, pp. 67-86.
- ORDUÑA GARRIDO, Amada María (2013). *Ritualidad y cosmovisión en la fiesta patronal del Señor Santiago en Juxtlahuaca (Mixteca Baja)*, Palibrio, Bloomington.
- OROPEZA CASTRO, Manuel (1947). "El diluvio totonaco", *Tlalocan*, vol. 2, núm. 3, pp. 269-275.
- ORTIZ DÍAZ, Edith Y Bernardo García Martínez (2018). "Historia de los pueblos de las provincias de Cosamaloapan y Teutila" en Ortiz Díaz, Edith (ed.) *Tuxtepec en el siglo XVI. Arqueología e historia*, IIA-UNAM, México, pp. 71-95.
- PADDOCK, John (1966). "The Mixteca in early urban times" en Paddock, John (ed.) *Ancient Oaxaca*, Stanford University Press, California, pp. 174-199.
- PALACIOS L., Juan José (1983). "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 66, pp. 56-68.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos (2017). "Toponimia purépecha. del carácter plurilingüe y del cómo denominaban a los pueblos en el Michoacán prehispánico" en Lefebvre, Karine y Carlos Paredes Martínez (eds.) *La memoria de los nombres: la toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México*, CIGA-UNAM, Morelia, pp. 43-64.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del (1939). *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, vol. IV, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México.
- PENSINGER, Brenda J. (1974). *Diccionario Mixteco-español. Español-Mixteco*, ILV, México.
- PÉREZ MORENO, Froylan [comp.] (2009). *Xujun én Ntáxjo. Narraciones Mazatecas con Glosario. Mazateco de Jalapa de Díaz y español*, ILV, México.
- PMD (2011). *Plan municipal de desarrollo, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Oaxaca*. [En línea, disponible en: https://finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/024.pdf, consultado en febrero de 2018].
- (2017-2019). *Plan municipal de desarrollo, Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oaxaca*. [En línea, disponible en: http://www.chiquihuitlan.com/files/PMD-CHIQUIHUI_TLAN.pdf, consultado en enero de 2018].

- PORTAL ARIOSA, María Ana (1982). *Cuentos y mitos en una zona mazateca*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, ENAH-SEP, México.
- PREUSS, Konrad Theodor (1982). *Mitos y cuentos nahuas de la Sierra Madre Occidental*, INI, México.
- PROPP, Vladimir (1998). *Las raíces históricas del cuento*, Editorial Fundamentos, Madrid.
- (2009). *Morfología del cuento*, Ediciones Akal, Madrid.
- QUINTANAR MIRANDA, María Cristina (2010). *La construcción simbólica del territorio en el municipio mazateco de Santa María Chilchotla, un proceso de larga duración*, Tesis de Licenciatura en Etnohistoria, ENAH-SEP, México.
- QUINTANAR MIRANDA, María Cristina Y Benjamín Maldonado (1999). “La gente de nuestra lengua. El grupo etnolingüístico chjota éнна (mazatecos)” en Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé (coords.) *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías, vol. II*, INI-INAH, México, pp. 9-54.
- RAE (2014). Diccionario de la lengua española (DRAE), 23ª edición. [En línea, disponible en: <https://www.rae.es>, consultado en octubre de 2017].
- REDACCIÓN (2017). “Expedición sistema Cheve”, *Cota cero. Periódico digital del mundo subterráneo*. [En línea, disponible en: <https://www.cota0.com/?p=5009>, consultado en enero de 2018].
- REDMOND, Elsa M. (1983). *A fuego y sangre: early Zapotec imperialism in the Cuicatlán Cañada, Oaxaca*, *Memoirs of the Museum of Anthropology*, núm. 16, University of Michigan, Ann Arbor.
- REDMOND, Elsa M. Y Charles Spencer (1983). “The Cuicatlán Cañada and the period II frontier of the Zapotec state” en Flannery, Kent V y Joyce Marcus (eds.) *The cloud people. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilization*, Academic Press, New York, pp. 117-120.
- REINA AOYAMA, Leticia (1993). “Historia regional e historia nacional”, *Historias*, núm. 29, pp. 131-139.
- (2013). *Historia del Istmo de Tehuantepec. Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX*, INAH, México.
- RICARD, Robert (2014). *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, FCE, México.
- RIESCO CHUECA, Pascual (2010). “Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”, *Cuadernos Geográficos*, núm. 46, pp. 7-34. [En línea, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/171/17117027001.pdf>, consultado en marzo de 2018].



- RODRIGO ÁLVAREZ, Luis (1997). *Geografía General del Estado de Oaxaca*, 3ª Edición, Carteles Editores, Oaxaca.
- RODRÍGUEZ CANO, Laura (2016). *Los topónimos de la Mixteca Baja. Corpus y análisis epigráfico y cartográfico*, Tesis de Doctorado en Estudios Mesoamericanos, IIF-FFyL-UNAM, México.
- RODRÍGUEZ CANO, Laura y Rodolfo Rosas Salinas (2016). "Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el suroeste poblano", *Itinerarios*, núm. 24, pp. 167-186.
- ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, José Luis de (2006). "Del dicho al hecho... Los pueblos de indios de la Nueva España y la documentación", *V Jornadas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, Departamento. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense, Madrid, pp. 293-331.
- ROMERO LÓPEZ, Laura Elena (2008). "El Covatepetl: las narraciones míticas de un 'cerro madre' en San Sebastián Tlacotepec, Puebla" en Serrano Sánchez, Carlos y Marco Antonio Cardoso Gómez (eds.) *El mediterráneo americano: población, cultura e historia. XVII mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, tomo II, IIA-UNAM, México, pp. 959-965.
- ROMERO FRIZZI, María De Los Ángeles (2010). "El Título de San Mateo Capulalpan, Oaxaca. Actualidad y autenticidad de un Título Primordial", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 31, núm. 122, pp. 21-54.
- ROMERO FRIZZI, María De Los Ángeles Y Michel R. Oudijk (2003). "Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 24, núm. 95, pp. 19-48.
- ROQUE, Hilario Concepción (2012). *Historia cuicateca. Historia Yeén iy'an Yuwacu*, Grupo Impresor Unicornio, Mérida.
- ROSAS SALINAS, Rodolfo (2016). *Quiegoqui: un estado mene'zaa de la Sierra Sur de Oaxaca. Territorio, política y sociedad en el siglo XVI*, Tesis de Licenciatura en Etnohistoria, ENAH-SEP, México.
- SÁNCHEZ SANTIAGO, Gonzalo y Laura Diego Luna (2014). "7 flor en los xantiles de Teotitlán de Flores Magón" en Winter, Marcus y Gonzalo Sánchez Santiago (eds.) *Panorama arqueológico: dos Oaxacas*, Centro INAH Oaxaca, Oaxaca, pp. 153-166.
- SAN GIACOMO TRINIDAD, Marcela (2017). "Fonética y fonología de los tonos del cuicateco de San Juan Tepeuxila", *Cuadernos de Lingüística*, vol. 4, núm. 2, pp. 83-136.
- SCHELLENBERG, Theodore R. (1962). "Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos", *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*, vol. 26, núm. 1-6, pp. 112-156.

- SCHRAM, Judith L. Y Linda K. Jones (1979). "Participant reference in narrative discourse in Mazatec of Jalapa de Díaz" en Jones, Linda K. (ed.) *Discourse studies in Mesoamerican languages. Volume 1: Discussion*, ILV-Universidad de Texas, Dallas, pp. 269-289.
- SCHRAM, Terry L. (1979). "Tense, tense embedding, and theme in discourse in Mazatec of Jalapa de Díaz" en Jones, Linda K. (ed.) *Discourse studies in Mesoamerican languages. Volume 1: Discussion*, ILV-Universidad de Texas en Arlington, Dallas, pp. 141-167.
- SEPÚLVEDA Y HERRERA, María Teresa (2005). *Los lienzos de San Juan Cuauhtla, Puebla*, Conaculta-INAH, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- SMITH-STARK, Thomas (1990). "La difusión lingüística en el estado de Oaxaca, México" en Demonte, Violeta y Beatriz Garza Cuarón (eds.) *Estudios Lingüísticos de España y México*, IIF-UNAM, Colmex, México, pp. 603-632.
- (1995). "El estudio actual de las lenguas mixtecas y zapotecas" en Manrique, Leonardo; Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (coords.), *Panoramas de los estudios de las lenguas en México*, tomo II, Ediciones ABYA-YALA, Quito, pp. 5-186.
- SPENCER, Charles S. (1982). *The Cuicatlán Cañada and Monte Alban: A Study of Primary State Formation*, Academic Press, New York.
- SPENCER, Charles S. y Elsa M. Redmond (1983). "A middle formative elite residence and associated structures at La Coyotera, Oaxaca" en Flannery, Kent V y Joyce Marcus (eds.) *The cloud people. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilization*, Academic Press, New York, pp. 71-72.
- (1997). *Archaeology of the Cañada de Cuicatlán, Oaxaca. Anthropological Papers, núm. 80*, American Museum of Natural History, New York.
- (2001). "The chronology of conquest: implications of new radiocarbon analyses from the Cañada de Cuicatlán, Oaxaca", *Latin American Antiquity*, vol. 12, núm. 2, pp. 182-201.
- STEELE, Janet F. Y Ralph Snavelly (1997). "Cueva Cheve Tablet", *Journal of cave and Karst Studies*, vol. 59, núm. 1, pp. 25-32.
- Suma de visitas*, véase García Castro, 2013.
- TARACENA ARRIOLA, Arturo (2008). "Propuesta de definición histórica para región", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 35, enero-junio, pp. 181-204.
- TERRACIANO, Kevin (2013). *Los mixtecos de la Oaxaca Colonial*, FCE, México.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (1995). *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, IIH-UNAM, México.



- TREJO BARRIENTOS, Leopoldo (2000). *La esposa-perro mesoamericana. Análisis del mito de origen de Zongozotla, una comunidad totonaca de la Sierra Norte de Puebla*, Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH-SEP, México.
- VAINEEYU'S Blog (2010). *Un pensar lo cuicateco, entre su historicidad, la actualidad y la comunalidad*. [En línea, disponible en: <https://vaineeyu.wordpress.com/2010/05/23/un-pensar-lo-cuicateco-entre-su-historicidad-la-actualidad-y-la-comunalidad/>, consultado en octubre, 2017].
- VALIÑAS C., Leopoldo (1989). "Notas lingüísticas sobre el diluvio y la creación (dos relatos mexicaneros)", *Tlalocan*, vol. 11, pp. 445-468.
- VANSINA, Jan (1968). *La tradición oral*, Editorial Labor S.A., Barcelona.
- VARGAS ULATE, Gilbert (2012). "Espacio y territorio en el análisis geográfico", *Revista Reflexiones*, vol. 91, núm. 1, pp. 313-326.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio (1748). *Theatro Americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*, tomo II, reproducción facsimilar. [En línea, disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323537591&view=1up&seq=13>, consultado en marzo de 2019].
- VIQUEIRA LANDA, Carmen (2001). *El enfoque regional en antropología*, Universidad Iberoamericana, México.
- WEITLANER, Roberto J. (1977). *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, INI, México.
- WHITTAKER, Gordon (1993). "The Study of North Mesoamerican Place-Signs", *Indiana*, núm. 13, pp. 9-38.
- WINTER, Marcus (1990). "Oaxaca Prehispánica: una Introducción" en Winter, Marcus (comp.) *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Volumen I. Época prehispánica*, Colección Regiones de México, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México, pp. 13-525.
- (2008). "Classic to Postclassic in four Oaxaca regions: the Mazateca, the Chinantla, the Mixe region, and the Southern Isthmus" en Blomster, Jeffrey P. (ed.) *After Monte Albán. Transformation and negotiation in Oaxaca, Mexico*, University Press of Colorado, Boulder, pp. 393-426.
- WINTER, Marcus y Javier Urcid (1990). "Una mandíbula humana grabada de la Sierra Mazateca, Oaxaca", *Notas Mesoamericanas*, núm. 12, pp. 39-49.
- WOBESER, Gisela Von (1983). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, IIH-UNAM, México.



LA CAÑADA OAXAQUEÑA:
REGIÓN MULTIÉTNICA CON
UN PASADO COMPARTIDO

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL Y CULTURAL
DE NANDYA CHIQUIHUITLÁN, ÑU KA´NU
Y ÑU TACHI, SIGLOS XVI-XVIII

Aquetzalli Nayeli Mora Jimenez

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
y el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en octubre de 2022.

Hablar de Oaxaca implica hacer referencia a la enorme diversidad que alberga en su interior, misma que se manifiesta no sólo en su rica geografía sino también en lo social. La presencia de una gran cantidad de grupos –étnica, cultural, política, económica y lingüísticamente distintos– crea dentro del estado una compleja dinámica que no termina de ser estudiada. Tal es el caso de la Cañada, región prácticamente desconocida a pesar de su gran valía para el entendimiento del pasado de los grupos indígenas del estado y, en particular, de los que habitan la zona noroeste.

Esta investigación, que ha surgido tras largas búsquedas por tratar de comprender qué ocurrió con las poblaciones que habitaban más allá del centro de México y de los Valles Centrales del estado oaxaqueño durante la época prehispánica y Colonial, tiene como principal objetivo el conocimiento de la configuración sociocultural y territorial de una porción de la Sierra Cuicateca. En dicho espacio han interactuado desde tiempos muy antiguos mazatecos, mixtecos y cuicatecos, que si bien se diferencian notablemente en determinados aspectos, es posible observar elementos bastante similares como resultado de esta larga convivencia.

Esta obra es un ejemplo de investigación transdisciplinaria, pues recurre a distintas herramientas de las disciplinas antropológicas para realizar sus análisis histórico y etnográfico, mismas que se complementan con las bases de estudios arqueológicos y lingüísticos. Finalmente, a lo largo de la misma, la autora indaga, analiza, discute y se cuestiona sobre la información de las distintas fuentes revisadas y halladas en la Sierra Cuicateca, pero a su vez propone, destaca y concluye cómo es la dinámica de una región multiétnica al compartir historias en el pasado y el presente.

El presente trabajo fue acreedor en 2021 al Primer lugar del Premio Especial 500 Años: Conquista y Resistencia Indígena, convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



INEHRM